



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El objeto que persigue la sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva, se refiere principalmente a: realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además podrá generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diésel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización, podrá adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina diésel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo fuentes de del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza, quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley. Podrá también realizar venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines que la sociedad se ha impuesto.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): SPVS-IV-EM-GYE-098/2005

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-PED-GYE-003/2023

Nº DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III: ASFI/Nº559/2023 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023

### PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

**"PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III"**

**MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS: USD 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)**

**Principales características del Programa de Emisiones de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III**

Monto Total del Programa:	USD 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Denominación de las Emisiones dentro del Programa:	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos GAS & ELECTRICIDAD III, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.
Monto de cada Emisión dentro del Programa:	El monto de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definido conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.
Plazo del Programa:	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI.
Plazo de cada Emisión (o Series) dentro del Programa:	El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa serán definido conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa:	La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser Bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (US\$). La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el punto 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.
Valor nominal de los Bonos:	Para efectos de del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa de la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecida por el Banco Central de Bolivia. El valor nominal de los Bonos será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.
Tipo de Interés:	El interés de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo; y será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa será definida para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el punto 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Garantía:	Quirografía
Periodicidad de pago de intereses:	La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.
Amortización o pago de capital:	La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa (según corresponda) será definida conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa podrá ser de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Procedimiento de colocación primaria:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco. La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa. No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación Contingencia del Reglamento Interno de Registro y operaciones de la BBV.
Modalidad de colocación:	La Modalidad de colocación será definida conforme se establece en el numeral 1.2 "Definición de características y aspectos operativos" del presente prospecto Marco.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	En efectivo.
Forma de representación de los Valores del Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden.
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital de cada Emisión que compone el Programa:	En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Bolsa en la cual se inscribirá el Programa:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

CADA UNA DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA CONTARÁ CON CALIFICACIÓN DE RIESGO, CONFORME AL REGLAMENTO PARA ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGO, PRACTICADA POR CUALESQUIERA DE LAS EMPRESAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS E INSCRITAS EN EL RMV DE LA ASFI. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO", COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PAGINA 29 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

### DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y GAS & ELECTRICIDAD S.A.

LA PAZ, MARZO 2023

*Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente.*

## DECLARACIONES JURADAS

### Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos



Código de seguridad: wjUXPPqVuwN0

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO CUARENTA Y SIETE/DOS MIL VEINTITRES - 147/2023-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:59 (diez y cincuenta y nueve), del día, miércoles veintidos del mes de febrero del año dos mil veintitres, ANTE MÍ MARCELO JAVIER TORRES MALLEA, Notario de Fe Pública N° 93 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial, la señora: **TANIA VIVIANA LOZADA ZEPEK** con Cédula de Identidad No. **2525640 LP.** (Cédula de Identidad número dos cinco dos cinco seis cuatro cero de La Paz), nacionalidad boliviana, estado civil divorciada, Profesión/Ocupación Tec. Sup. Contador General, con domicilio en la C. Montevideo N° 140 Z. Kantutani de esta ciudad, en su condición **Gerente de Administración y Contabilidad de BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mérito al Testimonio de Poder No. 1804/2021 de fecha 29 de octubre de 2021, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 95 del Municipio de La Paz, quien concurre por sí misma, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, y previo el juramento de Ley declaró lo siguiente:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que está presentando, para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS GAS & ELECTRICIDAD III", y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS GAS & ELECTRICIDAD III", mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **TANIA VIVIANA LOZADA ZEPEK** con Cédula de Identidad No. **2525640 LP** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente de Administración y Contabilidad, en mérito al Testimonio de Poder No. 1804/2021 de fecha 29 de octubre de 2021, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 95 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:-----

"Como Gerente de Administración y Contabilidad de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.)**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

*Quien desee adquirir los Bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS GAS & ELECTRICIDAD III" que se ofrecerán, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en*

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/216e6345-wjUXPPqVuwN0>

DIRECCIÓN DEL REGISTRO PLURINACIONAL  
**DINOPLU**

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: wjUXPPqVuwN0

el presente Prospecto Marco y en los respectivos documentos de Emisión como la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario, respecto al Valor y a la transacción propuesta. -----

La adquisición de los Bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS GAS & ELECTRICIDAD III", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco (y en los respectivos documentos de Emisión como la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario)". -----

Hago esta declaración voluntaria, asumiendo de forma expresa, toda responsabilidad de naturaleza penal, civil, administrativa o cualquier otra que pudiera surgir como emergencia de la presente declaración". -----

Dando lectura a la presente Acta de declaración voluntaria, la señora: **TANIA VIVIANA LOZADA ZEPEK** con Cédula de Identidad No. **2525640 LP.**, se ratifica en el tenor íntegro de la misma y manifiesta que es cuanto declara en forma voluntaria, firmando al pie juntamente con el Notario de Fe Pública que suscribe. – DOY FE.-----

**CONCLUSION.**-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: e6496f2608e50ecc7d91e1ee2053f4ce48d21f7e150dd99245fd9cf483699b52.-----

Nombre	Firma	Huella
TANIA VIVIANA LOZADA ZEPEK Cédula de Identidad 2525640		





## Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos



Código de seguridad: fqLU08kXQRkE

VALOR Bs. 3.-

### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

#### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO TREINTA Y SIETE/DOS MIL VEINTITRES - 137/2023-----

En el municipio de Sucre del departamento de Chuquisaca del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:15 del día jueves dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, ANTE MÍ VÍCTOR LUIS SANCHEZ SEA, Notario de Fe Pública N° 18 se hizo presente el señor ENRIQUE JOSE URQUIDI PRUDENCIO con Cédula de Identidad N° 1098938 (uno, cero, nueve, ocho, nueve, tres, ocho), Boliviana, Casado(a), con profesión y/o ocupación Ing. Comercial, con domicilio en calle San Alberto N° 868 - Z. Santa Ana - Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS GAS & ELECTRICIDAD III", y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS GAS & ELECTRICIDAD III", mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, Enrique José Urquidi Prudencio con Cédula de Identidad No. 1098938 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.), en calidad de Gerente de Finanzas Corporativas, en mérito al Testimonio de Poder No. 1/2017 de fecha 03 de enero de 2017, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 8 del Municipio de Sucre, declaro bajo juramento que:-----

*"GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.) legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS GAS & ELECTRICIDAD III", para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".-----*

*"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS GAS & ELECTRICIDAD III", presentado ante la ASFI".-----*

Es cuanto declaró, de lo que DOY FE.-----

<https://sirplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/2d7681e5-4eLU08kXQRkE>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: fqLU08kXQRkE

Firmado en documento original con código de contenido:  
6a6214b5f2b042cf6fa7c4aad11544d17b9211640413d72818f7744aa7da19b3

Nombre	Firma	Huella
ENRIQUE JOSE URQUIDI PRUDENCIO <small>Cédula de Identidad 1098938</small>		

---

**Notario Victor Luis Sanchez Sosa**  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**Nº 18**  
**2º 042018**  
 Sucre - Bolivia

### ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III (“Programa de Emisiones de Bonos”) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

### RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Marco es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Fernando Cristian Caballero Zuleta	Gerente General
------------------------------------	-----------------

### PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Jorge Calderón Zuleta	Presidente Ejecutivo
Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Gerente General
Enrique José Urquidí Prudencio	Gerente de Finanzas Corporativas
Ayda Jimena Calderón Claure	Gerente Comercial
Juan Pablo Calderón Claure	Gerente de Estrategia y Desarrollo de Proyectos
Natalia Moreira Bruno	Asesor Legal

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Bonos es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

### Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)

Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

### Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)

Avenida Arce esquina Rosendo Gutiérrez N° 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, La Paz – Bolivia.

### BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N° 2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

### GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center, Piso 3, Sucre - Bolivia

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS .....</b>	<b>1</b>
1.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos.....	1
1.2.	Definición de características y aspectos operativos .....	1
1.3.	Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo .....	2
1.3.1.	Denominación del Programa.....	2
1.3.2.	Denominación de las Emisiones dentro del Programa.....	2
1.3.3.	Tipo de Valor .....	2
1.3.4.	Monto Total del Programa .....	2
1.3.5.	Monto de cada Emisión dentro del Programa .....	2
1.3.6.	Plazo del Programa .....	2
1.3.7.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa .....	3
1.3.8.	Fecha de Emisión.....	3
1.3.9.	Fecha de vencimiento .....	3
1.3.10.	Series de cada Emisión dentro del Programa .....	3
1.3.11.	Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series).....	3
1.3.12.	Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa .....	3
1.3.13.	Plazo de cada Emisión (o Series):.....	3
1.3.14.	Valor nominal de los Bonos .....	3
1.3.15.	Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa .....	4
1.3.16.	Modalidad de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa .....	4
1.3.17.	Precio de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa .....	4
1.3.18.	Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa: .....	4
1.3.19.	Forma de Representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa .....	4
1.3.20.	Forma de Circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa .....	4
1.3.21.	Numeración de los Bonos .....	4
1.3.22.	Convertibilidad en Acciones .....	4
1.3.23.	Procedimiento de colocación primaria .....	5
1.3.24.	Plazo para el pago total de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa .....	5
1.3.25.	Agente Colocador .....	5
1.3.26.	Agente Pagador .....	5
1.3.27.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones dentro del Programa.....	5
1.3.28.	Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa .....	5
1.3.29.	Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa .....	5
1.4.	Derechos de los Titulares.....	5
1.4.1.	Tipo de interés.....	5
1.4.2.	Tasa de Interés.....	5
1.4.3.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses.....	5
1.4.4.	Fórmula para el Cálculo de los Intereses .....	6
1.4.5.	Fórmula para la amortización o pago de capital.....	6
1.4.6.	Reajustabilidad del Empréstito .....	6
1.4.7.	Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:.....	6
1.4.8.	Modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:.....	6
1.4.9.	Periodicidad de pago de intereses.....	6
1.4.10.	Amortización o pago de capital .....	7



1.4.11.	Fecha y lugar de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa: .....	7
1.4.12.	Provisión para pago de intereses y amortización o pago de capital .....	7
1.4.13.	Mecanismo de cobertura: .....	7
1.4.13.1.	Mecanismo de Acumulación de Fondos.....	7
1.4.13.2.	Fondo de Liquidez .....	8
1.4.14.	Rescate Anticipado .....	8
1.4.14.1.	Redención anticipada mediante sorteo .....	9
1.4.14.2.	Redención Mediante Compra en el Mercado Secundario .....	10
1.4.15.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar .....	10
1.4.16.	Garantía.....	10
1.4.17.	Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores .....	10
1.4.18.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros .....	11
1.4.18.1.	Restricciones.....	11
1.4.18.2.	Obligaciones del Emisor .....	12
1.4.18.3.	Compromisos Financieros.....	15
1.4.18.4.	Posibilidad de cambios.....	17
1.4.19.	Limitaciones a la Deuda Adicional.....	17
1.4.20.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento .....	17
1.4.20.1.	Hechos Potenciales de Incumplimiento.....	19
1.4.20.2.	Hechos de Incumplimiento .....	19
1.4.21.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida .....	19
1.4.22.	Aceleración de Plazos.....	20
1.4.23.	Protección de Derechos .....	20
1.4.24.	Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones: .....	21
1.4.25.	Arbitraje .....	21
1.4.26.	Tribunales Competentes .....	21
1.4.27.	Resolución de controversias.....	21
1.4.28.	Declaración Unilateral de Voluntad .....	21
1.4.29.	Información adicional de acuerdo a Ley .....	22
1.4.30.	Gestión y Trámites.....	22
1.4.31.	Tratamiento tributario.....	22
1.4.32.	Régimen Asamblea General de Tenedores de Bonos .....	23
1.4.32.1.	Convocatoria.....	23
1.4.32.2.	Quórum y Votos Necesarios .....	24
1.4.32.3.	Asambleas Generales de Tenedores sin necesidad de convocatoria .....	25
1.4.32.4.	Derecho a voto.....	25
1.4.32.5.	Postergación de la votación .....	25
1.4.32.6.	Celebración de la Asamblea de Tenedores mediante uso tecnologías de información y comunicación: .....	26
1.4.32.7.	Reglas supletorias: .....	26
1.4.33.	Representante Común de Tenedores de Bonos .....	26
1.4.33.1.	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos .....	26
1.4.33.2.	Nombramiento del Representante Común de Tenedores Bonos .....	27
1.4.33.3.	Honorarios del Representante Común de Tenedores .....	28
1.4.34.	Calificación de Riesgo y Entidad Calificadora de Riesgo .....	28

1.4.35.	Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen .....	28
1.4.36.	Formato y frecuencia de la información a presentar a los Tenedores de bonos.....	29
2.	DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA .....	29
3.	FACTORES DE RIESGO .....	29
3.1.	Relacionados con Bolivia .....	29
3.1.1.	Riesgo país o Riesgo estructural .....	29
3.1.2.	Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias.....	30
3.2.	Factores de riesgo relacionados con el sector .....	31
3.2.1.	Riesgo del mercado.....	31
3.2.2.	Riesgo tributario .....	31
3.3.	Factores de riesgo relacionados al emisor .....	31
3.3.1.	Riesgo de dependencia de personal clave.....	31
3.3.2.	Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias .....	31
3.3.3.	Riesgo reputacional .....	31
3.3.4.	Riesgo de dependencia de licencias, contratos y marcas.....	32
3.3.5.	Riesgo relacionado con procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal .....	32
3.4.	Factores de riesgo relacionados con la Emisión de Bonos .....	33
3.4.1.	Mercado secundario para los Bonos.....	33
3.4.2.	Riesgo de variación de tasas de interés.....	33
3.4.3.	Riesgo tributario .....	33
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN .....	33
4.1.	Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública Primaria.....	33
4.2.	Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos .....	33
4.3.	Tipo de Oferta.....	33
4.4.	Diseño y Estructuración .....	33
4.5.	Agente Colocador .....	33
4.6.	Modalidad de Colocación.....	34
4.7.	Precio de Colocación .....	34
4.8.	Plazo de Colocación Primaria .....	34
4.9.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto .....	34
4.10.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador .....	34
4.11.	Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del mismo:.....	34
4.12.	Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa: 34	
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR.....	34
5.1.	Datos generales del emisor .....	34
5.1.1.	Identificación del emisor .....	34
5.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones .....	39
5.1.3.	Capital social .....	41
5.1.4.	Empresas Vinculadas.....	42
5.1.5.	Estructura administrativa interna .....	43
5.1.6.	Directores y Ejecutivos .....	44
5.1.7.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	44
5.1.8.	Empleados .....	46
5.2.	Descripción de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	46
5.2.1.	Información histórica de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	46
5.2.2.	Estructura de la industria.....	48
5.2.3.	Sector donde se desenvuelve y servicios del emisor.....	49

5.2.4.	Principales productos y servicios del Emisor .....	49
5.2.5.	Descripción de las actividades y negocios de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	50
5.2.5.1.	Generación Eléctrica.....	50
5.2.5.2.	Gas Natural Vehicular .....	52
5.2.5.3.	Unidad Comercial .....	55
5.2.6.	Convenios y contratos significativos .....	56
5.2.6.1.	Provisión de Energía Eléctrica .....	56
5.2.7.	Seguros Contratados .....	57
5.2.8.	Inversiones Internacionales .....	57
5.2.9.	Producción y Ventas Netas de Producción .....	58
5.2.10.	Políticas de Inversión y estrategia empresarial .....	60
5.2.10.1.	Políticas de Inversión .....	60
5.2.10.2.	Estrategia Empresarial.....	61
5.2.11.	Créditos y Deudas por Pagar .....	62
5.2.12.	Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	63
5.2.13.	Relación especial entre Gas & Electricidad S.A. y el Estado. ....	64
5.2.14.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	64
5.3.	Detalle de Procesos Legales .....	64
5.4.	Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones.....	64
5.5.	Información Relevante.....	65
5.6.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros .....	70
5.6.1.	Balance General.....	71
5.6.1.1.	Activo Total.....	71
5.6.1.1.1.	Activo Corriente .....	72
5.6.1.1.2.	Activo No corriente .....	76
5.6.1.2.	Pasivo .....	77
5.6.1.2.1.	Pasivo Corriente .....	79
5.6.1.2.2.	Pasivo No Corriente.....	81
5.6.1.3.	Patrimonio .....	83
5.6.2.	Estado de Ganancias y pérdidas .....	86
5.6.2.1.	Ingresos por ventas .....	86
5.6.2.2.	Costos.....	87
5.6.2.3.	Ganancia Bruta.....	88
5.6.2.4.	Ganancia Operativa .....	90
5.6.2.5.	Ganancia Neta del Ejercicio.....	92
5.6.3.	Indicadores Financieros .....	93
5.6.3.1.	Liquidez .....	93
5.6.3.2.	Endeudamiento .....	95
5.6.3.3.	Actividad .....	98
5.6.3.4.	Rentabilidad.....	100
5.7.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros .....	102
5.8.	Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera .....	103
6.	ESTADOS FINANCIEROS .....	104

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de diciembre de 2022).....	43
Gráfico N° 2: Evolución de la Potencia Contratada 2012 – 2022 GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	51
Gráfico N° 3: Ventas de GNV Chuquisaca 2018 – 2022 (expresado en m3) (al 31 de diciembre de 2022).....	54
Gráfico N° 4: Ventas de GNV Bolivia 2018 – 2022 (expresado en MMm3) (al 31 de diciembre de 2022) .....	54
Gráfico N° 5: Evolución de las ventas anuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. 2018 - 2022 (expresado en m3/año) (al 31 de diciembre de 2022) .....	59
Gráfico N° 6: Evolución de las ventas anuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. 2018 - 2022 (expresado en MWh/año) (31 de diciembre de 2022).....	59
Gráfico N° 7: Activo total (en millones de Bs) .....	72
Gráfico N° 8: Disponibilidades (en millones de Bs).....	73
Gráfico N° 9: Cuentas por cobrar comerciales (en millones de Bs).....	74
Gráfico N° 10: Cuentas con empresas relacionadas (en millones de Bs) .....	74
Gráfico N° 11: Inventarios (en millones de Bs) .....	75
Gráfico N° 12: Inversiones permanentes (en millones de Bs).....	76
Gráfico N° 13: Activo Fijo Neto (en millones de Bs) .....	77
Gráfico N° 14: Pasivo Total (en millones de Bs) .....	78
Gráfico N° 15: Proveedores (en millones de Bs) .....	79
Gráfico N° 16: Préstamos Bancarios (Porción corriente) (en millones de Bs).....	80
Gráfico N° 17: Emisión de Bonos (Porción corriente) (en millones de Bs) .....	81
Gráfico N° 18: Préstamos Bancarios (Porción no corriente) (en millones de Bs).....	82
Gráfico N° 19: Emisión de Bonos (Porción no corriente) (en millones de Bs) .....	82
Gráfico N° 20: Patrimonio (en millones de Bs).....	83
Gráfico N° 21: Capital Pagado (en millones de Bs).....	84
Gráfico N° 22: Aportes para futuras capitalizaciones (en millones de Bs) .....	85
Gráfico N° 23: Resultados Acumulados (en millones de Bs) .....	86
Gráfico N° 24: Ingresos por ventas (en millones de Bs) .....	87
Gráfico N° 25: Costo de ventas (en millones de Bs).....	88
Gráfico N° 26: Ganancia Bruta (en millones de Bs) .....	88
Gráfico N° 27: Gastos del departamento técnico (en millones de Bs).....	89
Gráfico N° 28: Gastos de Administración (en millones de Bs) .....	90
Gráfico N° 29: Ganancia operativa (en millones de Bs) .....	91
Gráfico N° 30: Gastos financieros (en millones de Bs) .....	92
Gráfico N° 31: Ganancia Neta del Ejercicio (en millones de Bs) .....	93
Gráfico N° 32: Coeficiente de liquidez (en veces).....	93
Gráfico N° 33: Prueba Ácida (en veces) .....	94
Gráfico N° 34: Capital de Trabajo (en veces) .....	95
Gráfico N° 35: Razón de Endeudamiento (en porcentaje).....	95
Gráfico N° 36: Razón deuda capital (en veces) .....	96
Gráfico N° 37: Financiamiento (Emisión de Bonos/Total Pasivo) (en veces) .....	97
Gráfico N° 38: Financiamiento (Préstamos Bancarios/Total Pasivo) (en veces) .....	97
Gráfico N° 39: Gastos financieros/Total Ingresos operacionales (en porcentaje).....	98
Gráfico N° 40: Plazo Promedio de Pago de cuentas y de Cobro de cuentas (en días) .....	99
Gráfico N° 41: Retorno sobre Activos ROA y Retorno sobre el Patrimonio ROE (en porcentaje).....	100
Gráfico N° 42: Margen Operativo (en porcentaje) .....	101
Gráfico N° 43: Margen neto (en porcentaje).....	102



## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1:	Emisiones vigentes al 31 de diciembre de 2022 .....	10
Cuadro N° 2:	Tratamiento tributario .....	23
Cuadro N° 3:	Nómina de accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de diciembre de 2022) .....	42
Cuadro N° 4:	Empresas Vinculadas a Gas & Electricidad S.A. (Al 31 de diciembre de 2022) .....	42
Cuadro N° 5:	Entidades en las cuáles G&E tiene participación (Al 31 de diciembre de 2022) .....	43
Cuadro N° 6:	Composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	44
Cuadro N° 7:	Principales Ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de diciembre de 2022) .....	44
Cuadro N° 8:	Evolución del número de empleados de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	46
Cuadro N° 9:	Unidades de Negocio de Gas y Electricidad S.A. (Al 31 de diciembre de 2022) .....	50
Cuadro N° 10:	Estaciones de Gas Natural Comprimido de uso vehicular (Al 31 de diciembre de 2022) .....	52
Cuadro N° 11:	Inversiones realizadas por GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	60
Cuadro N° 12:	Detalle créditos bancarios bajo línea de Crédito Banco Bisa S.A. (Al 31 de diciembre de 2022) ...	62
Cuadro N° 13:	Detalle créditos de Capital de Inversión Banco Bisa S.A. (al 31 de diciembre de 2022) .....	62
Cuadro N° 14:	Boletas de garantía (al 31 de diciembre de 2022) .....	62
Cuadro N° 15:	Pagarés Privados emitidos por GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	63
Cuadro N° 16:	Deuda por Emisión de Valores (Al 31 de Diciembre de 2022) .....	63
Cuadro N° 17:	Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de diciembre de 2022) .....	63
Cuadro N° 18:	Hechos Relevantes .....	65
Cuadro N° 19:	Cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (en Bolivianos) .....	84
Cuadro N° 20:	Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP) (*) .....	102
Cuadro N° 21:	Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD) .....	102
Cuadro N° 22:	Cálculo Histórico de Ratio de Razón Corriente (*) .....	103
Cuadro N° 23:	Análisis Horizontal del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	104
Cuadro N° 24:	Análisis Vertical del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	105
Cuadro N° 25:	Estado de Resultados y Análisis Horizontal de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	106
Cuadro N° 26:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	107
Cuadro N° 27:	Indicadores Financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	107

## ANEXOS

- ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA**  
**ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

## 1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

### 1.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 26 de agosto de 2022, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°593/2022 de fecha 07 de septiembre de 2022, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 12 de septiembre de 2022 bajo el N°1203664 del libro N°10.
- Testimonio N°842/2022 de fecha 09 de Diciembre de 2022 que corresponde a la protocolización del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. celebrada en fecha 07 de Diciembre de 2022 en la cual se modifica y complementa al PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III, ante la Notaría de Fe Pública N°18 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dr. Víctor Luis Sánchez Sea en inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 12 de Diciembre de 2022 bajo el N°1206247 del libro N°10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°559/2023 de fecha 28 de abril de 2023, se autorizó e inscribió el **PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PED-GYE-003/2023.

### 1.2. Definición de características y aspectos operativos

Para efectos de determinar las características de cada una de las Emisiones que conforman el Programa, el Presidente, puso a consideración de la Junta delegar al Presidente Ejecutivo o al Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad, para que de manera indistinta, actuando cualquiera de ellos en representación de GAS & ELECTRICIDAD, definan las características y aspectos operativos específicos de cada emisión de Bonos dentro del Programa, conforme se señalan a continuación:

- Monto total;
- Moneda en la que se expresarán;
- Series;
- Valor nominal de los Bonos;
- Cantidad de valores de la emisión o serie(s);
- Plazo de cada emisión (o series);
- Fecha de emisión;
- Fecha de vencimiento;
- Tasa de interés;
- Tipo de interés
- Periodicidad y porcentaje de amortización de capital o pago de capital
- Periodicidad de pago de intereses

- Modalidad de colocación
- Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
- Designación y sustitución (en caso de corresponder) de la (s) Entidad (es) Calificadora (s) de Riesgo, que deberá (n) estar debidamente autorizada (s) e inscrita (s) en el RMV de ASFI;
- Sustitución del Agente Pagador (en caso de corresponder);
- Definir la realización de la redención anticipada de los Bonos, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (o Series) que intervendrán y demás condiciones de la redención anticipada, (si corresponde);
- Condiciones y características de mecanismos de cobertura según el punto 1.4.13 del presente Prospecto Marco.
- Cualquier otra información que el emisor estime conveniente de acuerdo con las características propias de la emisión.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del Programa y/o de cada emisión que forme parte del Programa, en el marco de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de agosto de 2022, de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 07 de diciembre de 2022 y de la normativa vigente, lo que incluye firmas de contratos.

### **1.3. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo**

#### **1.3.1. Denominación del Programa**

BONOS GAS & ELECTRICIDAD III.

#### **1.3.2. Denominación de las Emisiones dentro del Programa**

Cada Emisión dentro del Programa se identificará como BONOS GAS & ELECTRICIDAD III, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.

#### **1.3.3. Tipo de Valor**

Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

#### **1.3.4. Monto Total del Programa**

El monto total del Programa de Emisiones de Bonos es de US\$30.000.000.- (Treinta Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

#### **1.3.5. Monto de cada Emisión dentro del Programa**

El monto de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definido conforme se establece en el numeral 1.2 “Definición de características y aspectos operativos” del presente prospecto Marco.

#### **1.3.6. Plazo del Programa**

Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI.

### **1.3.7. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa**

La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs).

La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 “Definición de características y aspectos operativos” del presente prospecto Marco.

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecido por el Banco Central de Bolivia.

### **1.3.8. Fecha de Emisión**

La fecha de Emisión de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 “Definición de características y aspectos operativos” del presente prospecto Marco.

La fecha de Emisión será comunicada por el Emisor y estará señalada en el documento emitido por la ASFI de autorización de oferta pública e inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de la ASFI.

### **1.3.9. Fecha de vencimiento**

La fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 “Definición de características y aspectos operativos” del presente prospecto Marco.

Las fechas de vencimiento de cada uno de los Cupones de los Bonos (o de los Bonos) de las Emisiones dentro del Programa, estarán señaladas en el respectivo Cronograma de Pagos, de acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización o pago de capital.

### **1.3.10. Series de cada Emisión dentro del Programa**

Las Series de cada una de las Emisiones dentro del Programa serán definidas conforme se establece en el numeral 1.2 “Definición de características y aspectos operativos” del presente prospecto Marco.

### **1.3.11. Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series)**

La cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series) dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 “Definición de características y aspectos operativos” del presente prospecto Marco.

### **1.3.12. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa**

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa podrá ser de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

### **1.3.13. Plazo de cada Emisión (o Series):**

El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa será definido conforme se establece en el numeral 1.2 “Definición de características y aspectos operativos” del presente prospecto Marco.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

### **1.3.14. Valor nominal de los Bonos**

El valor nominal de los Bonos será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el numeral 1.2 “Definición de características y aspectos operativos” del presente prospecto Marco.



### **1.3.15. Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa**

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos.

Cada Emisión dentro del Programa será oportunamente presentada por la Sociedad a la ASFI para fines consiguientes, mediante nota acompañada de la Declaración Unilateral de Voluntad, del Prospecto Complementario y demás requisitos regulatorios.

### **1.3.16. Modalidad de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa**

La modalidad de colocación será definida conforme se establece en el numeral 1.2 “Definición de características y aspectos operativos” del presente prospecto Marco.

### **1.3.17. Precio de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa**

Mínimamente a la par del valor nominal.

### **1.3.18. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:**

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 “Definición de características y aspectos operativos” del presente prospecto Marco.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.

No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

### **1.3.19. Forma de Representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa**

Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.

Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez N°2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz – Bolivia.

### **1.3.20. Forma de Circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa**

A la Orden.

La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

### **1.3.21. Numeración de los Bonos**

Al tratarse de un Programa con Valores (Bonos) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos.

### **1.3.22. Convertibilidad en Acciones**

Los Bonos a emitirse dentro del Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

### **1.3.23. Procedimiento de colocación primaria**

Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

### **1.3.24. Plazo para el pago total de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa**

No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a documentos constitutivos.

### **1.3.25. Agente Colocador**

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

### **1.3.26. Agente Pagador**

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor conforme se establece en el numeral 1.2 “Definición de características y aspectos operativos” del presente prospecto Marco.

### **1.3.27. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones dentro del Programa**

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

### **1.3.28. Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa**

En efectivo.

### **1.3.29. Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa**

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°559/2023 de fecha 28 de abril de 2023, se autorizó e inscribió el **PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PED-GYE- 003/2023.

## **1.4. Derechos de los Titulares**

### **1.4.1. Tipo de interés**

El interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo; y será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el numeral 1.2 “Definición de características y aspectos operativos” del presente prospecto Marco.

### **1.4.2. Tasa de Interés**

La tasa de interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será definida para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el numeral 1.2 “Definición de características y aspectos operativos” del presente prospecto Marco.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

### **1.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses**

Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón (o Bono) coincida con un día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

#### 1.4.4. Fórmula para el Cálculo de los Intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCI = VN * (Ti * PI / 360)$$

Donde:

VCI = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda)

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

Donde i representa el periodo.

#### 1.4.5. Fórmula para la amortización o pago de capital

El monto a pagar por capital de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

#### 1.4.6. Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

#### 1.4.7. Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:

En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

#### 1.4.8. Modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:

La modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a las Emisiones dentro del Programa.

#### 1.4.9. Periodicidad de pago de intereses

La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme se establece en el numeral 1.2 “Definición de características y aspectos operativos” del presente prospecto Marco.

#### **1.4.10. Amortización o pago de capital**

La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa (según corresponda) será definida conforme se establece en el numeral 1.2 “Definición de características y aspectos operativos” del presente prospecto Marco.

#### **1.4.11. Fecha y lugar de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:**

Los intereses correspondientes y el capital o su amortización (según corresponda) se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos, en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Asimismo de cada fecha de vencimiento estará señalada en el documento emitido por la ASFI de autorización de oferta pública e inscripción de las correspondiente Emisión en el RMV de la ASFI.

#### **1.4.12. Provisión para pago de intereses y amortización o pago de capital**

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente a partir de su exigibilidad.

#### **1.4.13. Mecanismo de cobertura:**

##### **1.4.13.1. Mecanismo de Acumulación de Fondos**

Este Mecanismo de Acumulación Anticipada de Fondos será constituido para el puntual pago de los intereses y amortización de capital para cada una de las Emisiones de Bonos que formen parte del Programa, donde periódicamente se acumulará dinero para el pago de los Cupones de cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa, mediante la transferencia de importes que serán definidos en un Cronograma de Transferencias para Pago de Bonos para cada emisión dentro del Programa, en el cual adicionalmente estarán detallados los importes para la constitución del fondo de liquidez.

Este Mecanismo deberá estar constituido antes de la fecha de Emisión y se mantendrá vigente hasta el vencimiento de cada emisión dentro del Programa. Las condiciones y características como ser: i) quien realizará la transferencia de fondos, ii) origen de los fondos; iii) cuenta a la que será depositados los fondos; iv) administrador de la cuenta recaudadora, v) procedimiento en caso de incumplimiento de una o varias transferencias; vi) tratamiento que se dará en caso de no cubrir el pago para el interés y/o amortización de capital de los cupones establecidos para cada una de las Emisiones comprendidas dentro



del Programa; serán definidos conforme a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos).

Asimismo, se aclara que las condiciones y características del Mecanismo de Acumulación de Fondos serán las mismas para todas las emisiones que forman parte del Programa, exceptuándose las condiciones particulares que serán determinadas para cada emisión dentro del Programa, como ser: la periodicidad de las transferencias, fechas de transferencias, el total de los montos de depósitos comprometidos, el Cronograma de Transferencias para Pago de Bonos y otros aspectos que se consideren necesarios.

Finalmente, se deja establecido que las condiciones y características anteriormente descritas y otras que se consideren necesarias estarán reflejadas en la Declaración Unilateral de Voluntad, en el Prospecto Complementario y en el contrato de administración de cuentas de mecanismo de cobertura de cada emisión dentro del Programa.

#### **1.4.13.2. Fondo de Liquidez**

El Fondo de Liquidez será utilizado para cubrir necesidades eventuales de liquidez para el cumplimiento de pago de cupones de cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa. En consecuencia, GAS & ELECTRICIDAD constituirá de manera irrevocable un Fondo de Liquidez para cada Emisión dentro del Programa, las condiciones y características como ser: i) como será constituido el Fondo de Liquidez, ii) cuando será constituido; iii) quien constituirá el Fondo de Liquidez; iv) origen de los fondos; v) cuenta o cuentas a las que serán depositados los fondos, vi) administrador de la cuenta; vii) circunstancias en las que será utilizado el Fondo de Liquidez; viii) condiciones para la reposición del Fondo de Liquidez; ix) Procedimiento en caso de incumplimiento de la reposición del Fondo de Liquidez; serán definidos conforme a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos).

Asimismo, se aclara que las condiciones y características del Fondo de Liquidez serán las mismas para todas las emisiones que forman parte del Programa, exceptuándose las condiciones particulares aplicables para cada emisión dentro del Programa, como ser: importe del Fondo de Liquidez, fecha de constitución, su inversión temporal y otros aspectos que se consideren necesarios.

Finalmente, se deja establecido que las condiciones y características anteriormente descritas y otras que se consideren necesarias estarán reflejadas en la Declaración Unilateral de Voluntad, en el Prospecto Complementario y en el contrato de administración de cuentas de mecanismo de cobertura de cada emisión dentro del Programa.

#### **1.4.14. Rescate Anticipado**

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa, en una o en todas las Emisiones (o Series).

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco que aprobó el Programa de Emisiones, el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad definirán la realización del rescate, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (y/o Series) que intervendrán y demás condiciones.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos, que componen las diferentes Emisiones de este Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

#### **1.4.14.1. Redención anticipada mediante sorteo**

Gas & Electricidad S.A. podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen las diferentes Emisiones (o Series) dentro del Programa mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos (y Series) que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos (y Series) sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital correspondiente serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista, una vez sorteados los Bonos a redimir será el que resulte mayor entre las siguientes opciones (i. o ii), y su forma de cálculo se expone a continuación:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada por los tenedores de Bonos, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión (o Serie) correspondiente; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la EDV.

Capital + intereses: corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

Compensación por rescate anticipado: será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital vigente, redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión o Serie, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión o Serie (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1- 360	0,25%
361- 720	0,70%
721-1.080	1,15%
1.081- 1.440	1,50%
1.441- 1.800	2,00%
1.801- 2.160	3,50%
2.161- 2.520	4,10%
2.521- 2.880	5,20%
2.881- 3.240	5,80%
3.241- Adelante	6,40%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

#### 1.4.14.2. Redención Mediante Compra en el Mercado Secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos secundario, siempre que estas se realicen en la BBV.

#### 1.4.15. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y el pago o amortizaciones de capital (según corresponda) serán comunicados mediante aviso publicado en un medio de prensa escrito (periódico) de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

#### 1.4.16. Garantía

Las emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que GAS & ELECTRICIDAD S.A. garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

#### 1.4.17. Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

Al 31 de Diciembre de 2022, GAS & ELECTRICIDAD S.A. mantiene las siguientes emisiones de valores vigentes:

**Cuadro N° 1: Emisiones vigentes al 31 de diciembre de 2022**

Emisiones de oferta pública							
Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto Original Bs.	Saldo al 31/12/2022	Tasa	Fecha de vencimiento
BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1	A	GYE-2-N1A-18	31/08/2018	15.000.000,00	3.210.000,00	4,00%	05/08/2023
	B	GYE-2-N1B-18	31/08/2018	60.000.000,00	60.000.000,00	5,25%	09/07/2028

BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2	Única	GYE-2-N1U-20	30/07/2020	63.600.000,00	50.880.000,00	6,00%	08/06/2030
Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA	B	GYE-N1B-17	21/02/2017	70.000.000,00	70.000.000,00	5,25%	31/12/2026
Bonos GYE	Única	GYE-N1U-19	21/05/2019	56.000.000,00	26.344.250,00	5,55%	29/03/2029

Emisiones de oferta privada							
Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto Original Bs.	Saldo al 31/12/2022	Tasa	Fecha de vencimiento
Pagaré N1 FORTALEZA SAFI Emisión 2	Única		14/02/2022	Bs5.250.000.-	Bs5.250.000.-	7,00%	09/02/2023
Pagaré N2 FORTALEZA SAFI Emisión 2	Única		14/02/2022	Bs5.250.000.-	Bs5.250.000.-	7,00%	09/02/2023

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 5.2.11 de este Prospecto Marco.

#### **1.4.18. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros**

Gas & Electricidad S.A. en su condición de Emisor, en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos dentro del Programa, asumirá las restricciones, obligaciones y compromisos financieros que a continuación se citan:

##### **1.4.18.1. Restricciones**

- a) De acuerdo a lo establecido en el artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad se compromete a no reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Tampoco puede cambiar su objeto, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- b) No fusionarse ni transformarse sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.

En caso de fusión, los Bonos del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y de las Emisiones dentro de éste y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas de Tenedores de Bonos.

Los balances especiales de fusión de la Sociedad con otra(s) sociedad(es), serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas para todas las Emisiones que componen el respectivo Programa y en todo caso, conforme a lo

dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- c) Las futuras Emisiones de Valores sólo podrán tener mejores garantías respecto a las Emisiones que componen el presente Programa, si:

(1) Cuentan con autorización expresa previa de la Asamblea de Tenedores de cada una de las Emisiones vigentes del presente Programa; y

(2) La Sociedad provee previamente condiciones de respaldo de pago adicionales similares a las Emisiones de Bonos vigentes del presente Programa, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de Emisión y el valor de las garantías otorgadas.

Se exceptúa del alcance de este compromiso los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para el presente Programa.

- d) No podrá cambiar su Escritura de Constitución ni sus Estatutos de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las previsiones o restricciones del presente Programa o de las Emisiones resultantes de éste.
- e) No dará a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones dentro del Programa, un destino distinto a aquellos que se establecen en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de agosto de 2022, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad, en el Prospecto Marco del Programa y en los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa.

#### **1.4.18.2. Obligaciones del Emisor**

- a) Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) Escritura de Constitución de la Sociedad o Estatutos; (ii) en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de agosto de 2022, modificada mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 07 de diciembre de 2022 y las que correspondan para cada Emisión dentro del Programa, las Declaraciones Unilaterales de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa, el Prospecto Marco del Programa y los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa; y (iii) Leyes y normas vigentes relacionadas a las actividades del giro de la Sociedad.
- b) Pagar a las autoridades competentes, con anterioridad a su vencimiento, todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo.  
Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la Ley.



- c) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y -además- que permitan identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.
- d) Pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones del Programa de acuerdo a lo señalado en el en el punto 1.2 de este prospecto Marco.
- e) A través del Agente Colocador, comunicar a la ASFI, así como al Representante de Tenedores, el estado de la colocación de Bonos emitidos, conforme a lo establecido en la normativa vigente aplicable.
- f) Enviar trimestralmente a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores, el detalle de los usos de los fondos obtenidos de las Emisiones dentro del presente Programa, en los plazos establecidos por la normativa vigente (Reglamento del Registro del Mercado de Valores).
- g) Obtener, mantener y, si fuere necesario, renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes bolivianas aplicables.
- h) Realizar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, practicada por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de la ASFI.
- i) Incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores; instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores.
- j) Notificar a los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores (mediante notificación escrita):
  - (1) Cualquier transferencia o emisión de acciones (derivada de cualquier circunstancia) que implique una modificación de más del 10% (diez por ciento) en la estructura del capital y/o composición accionaria de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho;
  - (2) Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que tuvo que realizarse el pago;
  - (3) Cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos; y
  - (4) Al día siguiente hábil de la fecha en que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 10% (diez por ciento) de su patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para

contestar la mencionada acción, el cual será enviado al Representante de Tenedores dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la notificación.

En todos los casos, el cálculo se realizará en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en que tuvo que realizarse el pago, o la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos, o a la fecha de recepción de la documentación, según corresponda.

- k) Convocar, bajo su costo, a una Asamblea de Tenedores anual y a las que corresponda conforme al punto 1.4.32.1 de este Prospecto Marco.
- l) Asistir a la(s) Asamblea(s) de Tenedores por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.
- m) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, deberá:
  - (1) Suministrar al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
  - (2) Mantener vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en la BBV y en la EDV; y
  - (3) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
- n) Remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
  - (1) Información financiera de la Sociedad, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV;
  - (2) Cálculo de los compromisos financieros.

Asimismo, deberá remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, cualquier información relevante, según fuere definida por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia como Hechos Relevantes, a más tardar al día siguiente hábil de conocido.
- o) Notificar por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al 10% (diez por ciento) del patrimonio de la Sociedad.
- p) La decisión de distribución y pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descrito en el punto 1.4.18.3 de este Prospecto Marco.

El Emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento, mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

- q) Cumplir en todo aspecto con las Leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. La Sociedad realizará esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente, conforme a la normativa aplicable.
- r) Mantener todas las instalaciones, propiedades y maquinaria que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento; cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas; y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria.
- s) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- t) El Emisor mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en su industria, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Asimismo, proporcionará al Representante de Tenedores, una nota o certificado del asegurador que evidencie la vigencia de los seguros adquiridos por el Emisor.

#### 1.4.18.3. Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos, la Sociedad en su condición de Emisor, se obligará al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros:

- **Relación de Endeudamiento (RPD) menor o igual a dos coma cuatro (2,4).**

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: PASIVO TOTAL dividido entre PATRIMONIO NETO.

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}} \leq 2,4$$

Para realizar el cálculo de la Relación de Endeudamiento se deberá considerar:

**PASIVO TOTAL:** suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**PATRIMONIO NETO:** diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

- **Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma dos veces (1,2).**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera: ACTIVO CORRIENTE más EBITDA, dividido entre AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES.

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}} \geq 1,2$$

Para realizar el cálculo de la Relación de Endeudamiento se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador; y se deberá considerar: **ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**EBITDA:** es la suma de la utilidad acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**AMORTIZACIONES DE CAPITAL:** Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

**INTERESES:** Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

▪ **Razón corriente (RC) mayor o igual a uno coma dos (1,2) veces.**

La razón corriente será calculada de la siguiente manera: activo corriente dividido entre pasivo corriente.

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1,2$$

Dónde:

**ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**PASIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Todos estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDP, de la RC y del RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

#### 1.4.18.4. Posibilidad de cambios

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en el punto 1.4.18, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la(s) Asamblea(s) de Tenedores (respectiva), reunida con el quórum previsto y por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en el en el punto 1.4.35 (Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen) y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea de Tenedores no podrá negar o retrasar, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo del Emisor; o (ii) pudieran resultar en un incremento de los ingresos del Emisor; o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos del Emisor, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en la industria energética en general.

#### 1.4.19. Limitaciones a la Deuda Adicional

A partir de la fecha de autorización e inscripción en el RMV de la ASFI del Programa y durante la vigencia del Programa y de las Emisiones dentro de éste, Gas & Electricidad S.A. en su condición de Emisor se compromete a no adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las relacionadas con la industria energética en general y a las definidas en el objeto del Emisor.

#### 1.4.20. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los aspectos generales aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento (respectivamente) mientras los Bonos dentro del Programa estén pendientes de pago, son los que a continuación se detallan:

- a. Los **Hechos Potenciales de Incumplimiento** son los referidos en el punto 1.4.20.1 siguiente.
- b. Para la Notificación de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento (contenidas en el punto 1.4.20.1 siguiente) que hubiera ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) días hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento.
- c. Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario computables a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad emisora convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa las circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el plan de acción, incluyendo las medidas que se están tomando al respecto y el tiempo estimado en el que se espera corregir dicha circunstancia.
- d. Respecto al Periodo de Corrección, con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (Periodo de Corrección). El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de



Incumplimiento será de hasta noventa (90) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, prorrogable por una sola vez por decisión de la Asamblea de Tenedores.

- e. Existe la posibilidad de una Ampliación del Periodo de Corrección si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir un Hecho Potencial de Incumplimiento, cualquiera que éste fuera, dentro del Periodo de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea de Tenedores por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. Sin embargo, el plazo máximo para la Ampliación del Periodo de Corrección no podrá exceder otros noventa (90) días hábiles.
- f. Dentro de los cinco (5) días calendario de celebrada la Asamblea de Tenedores, la Sociedad deberá entregar al Representante de Tenedores el plan de acción que exponga la forma de corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, para el seguimiento y control del Representante de Tenedores.
- g. Durante el Periodo de Corrección y su ampliación si hubiere, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea de Tenedores ni el Representante de Tenedores tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad, relacionada al hecho potencial de incumplimiento específico que ha generado dicho período de corrección y su ampliación si corresponde.
- h. Los **Hechos de Incumplimiento** son los referidos en el punto 1.4.20.2 siguiente y, además, cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento se constituirá en un Hecho de Incumplimiento si continuara más allá del Periodo de Corrección y sus ampliaciones, si existiesen, y el Representante de Tenedores enviara una notificación a la Sociedad indicando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.
- i. Para la Notificación del Hecho de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hecho(s) de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho(s) de Incumplimiento (contenidas en el punto 1.4.20.2 siguiente) que hubiera(n) ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) de Incumplimiento.
- j. En caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos (emitidos bajo las Emisiones incluidas en el Programa).

- k. Los costos de convocatoria a las Asambleas de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento serán cubiertos por la Sociedad.

#### **1.4.20.1. Hechos Potenciales de Incumplimiento**

Solamente son Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las restricciones, las obligaciones, los compromisos financieros y las limitaciones establecidas en los puntos 1.4.18.1, 1.4.18.2, 1.4.18.3 y 1.4.19 de este Prospecto Marco. Cabe aclarar que tratándose del incumplimiento a la obligación del inciso g) del punto 1.4.18.2, si el permiso fuera indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, aplicará lo establecido en el inciso e) del punto 1.4.20.2 de este Prospecto Marco.

#### **1.4.20.2. Hechos de Incumplimiento**

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa en las fechas de vencimiento.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y su correspondiente ampliación, conforme lo establecido en el presente documento.
- c) Si una autoridad competente emitiera respecto al Emisor, con carácter de cosa juzgada, un auto declarativo de quiebra o de estado de cesación de pagos o una resolución aprobando la apertura de un procedimiento de concurso preventivo que viabilice la celebración de un convenio con sus acreedores bajo la legislación boliviana o para la designación de un interventor, liquidador o cualquier otro cargo similar para la totalidad o una parte substancial de los activos del Emisor que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor e impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa en las fechas de vencimiento.
- d) Si se probara en proceso con sentencia ejecutoriada que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de agosto de 2022, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad, en el Prospecto Marco del Programa o en los Prospectos Complementarios fuese falsa o incorrecta.
- e) Si cualquier licencia indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, ya sea el Registro en el Mercado de Valores de ASFI del Emisor o de la Emisión de los Bonos dentro del Programa, o cualquier licencia, permiso o aprobación gubernamental fundamental indispensable para la normal operación del Emisor; fuese revocada, cancelada o suspendida.

#### **1.4.21. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida**

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entenderá como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas para el presente Programa y para las Emisiones que lo componen; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, y sin perjuicio de la comunicación del Hecho Relevante (si corresponde), la Sociedad deberá comunicar las circunstancias y consecuencias que derivan del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito o fuerza mayor que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible. Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de la Sociedad respecto al Programa y a las emisiones que lo conforman que se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida. Si el Emisor requiere de un tiempo adicional, corresponde a la respectiva Asamblea de Tenedores otorgar el plazo de tolerancia que considere pertinente, el cual no podrá superar el plazo de trescientos sesenta (360) días calendario, para que el Emisor cumpla con las condiciones y compromisos asumidos o se adecúe al cumplimiento.

#### **1.4.22. Aceleración de Plazos**

En caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos (emitidos bajo las Emisiones incluidas en el Programa).

#### **1.4.23. Protección de Derechos**

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante de Tenedores o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de agosto de 2022, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las Leyes bolivianas, el Representante de Tenedores podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos.

**1.4.24. Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones:**

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y de las Emisiones que lo conforman.

**1.4.25. Arbitraje**

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de cada Emisión dentro del Programa, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio y conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No. 708.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de agosto de 2022.

**1.4.26. Tribunales Competentes**

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones que conformen el presente Programa.

**1.4.27. Resolución de controversias**

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de cada Emisión dentro del Programa, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho, con sede en la ciudad de La Paz, administrado por la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto en la Ley de Conciliación y Arbitraje No.708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de agosto de 2022.

**1.4.28. Declaración Unilateral de Voluntad**

Por determinación del artículo 650 del Código de Comercio, la Sociedad debe suscribir una Declaración Unilateral de Voluntad por cada Emisión dentro del Programa, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para crear y emitir los Bonos y obligarse a la redención (pago) de los mismos, al pago de los intereses, a constituir las garantías (si existiesen) y a obligar a la Sociedad a aplicar los fondos obtenidos en cada Emisión que forme parte del Programa, al destino específico (que será establecido dentro los límites del destino de los fondos aprobado por la Junta General Extraordinaria

de Accionistas de fecha 26 de agosto de 2022, modificado mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 07 de diciembre de 2022 y por los que correspondan para cada Emisión dentro del Programa).

El Presidente Ejecutivo o el Gerente de Finanzas Corporativas, como representantes legales de la Sociedad, quedan facultados para que de manera indistinta, actuando cualquiera de ellos, suscriban para cada una de las Emisiones dentro del Programa, la Declaración Unilateral de Voluntad (y cualquier enmienda, adenda, modificación o aclaración a la misma).

#### **1.4.29. Información adicional de acuerdo a Ley**

En caso de que algún Tenedor de Bonos decidiera o tuviera que materializar sus Bonos, además de los términos y condiciones aprobados precedentemente y de las características particulares de cada Emisión dentro del Programa, los Bonos deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

En caso de que algún Tenedor de Bonos de las Emisiones dentro del Programa decidiera o tuviera que materializar sus Bonos, el Emisor prestará su colaboración en lo que de él se requiera.

Los costos de materialización correrán por parte de los Tenedores de Bonos.

#### **1.4.30. Gestión y Trámites**

El Presidente Ejecutivo o el Gerente de Finanzas Corporativas, como representantes legales de la Sociedad quedan facultados para que de manera indistinta, actuando cualquiera de ellos, suscriban cualquier documento público o privado y cualquier solicitud relacionada con el presente Programa y sus respectivas Emisiones; incluyendo la escritura pública (Declaración Unilateral de Voluntad u otra si fuera necesaria) para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes del Programa aprobado.

Asimismo, el Presidente Ejecutivo o el Gerente de Finanzas Corporativas, como representantes legales de la Sociedad quedan facultados para que de manera indistinta, actuando cualquiera de ellos, soliciten y obtengan los registros correspondientes de los documentos que respaldan el Programa y sus respectivas Emisiones de Bonos ante el Registro de Comercio administrado por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

Finalmente, el Presidente Ejecutivo o el Gerente de Finanzas Corporativas, como representantes legales de la Sociedad quedan facultados para que de manera indistinta, actuando cualquiera de ellos, a nombre de la Sociedad, dirijan las solicitudes dentro de los trámites correspondientes para que el Programa sea autorizado e inscrito en el RMV de la ASFI; y para que cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa cuente con la autorización de oferta pública e inscripción de los Bonos en las mismas instancias administrativas de regulación; así como para los consiguientes registros en la BBV para la cotización y negociación de las Emisiones de Bonos; y para realizar las gestiones y trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización del Programa y sus Emisiones.

#### **1.4.31. Tratamiento tributario**

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:



- Las ganancias de capital generadas por la compra – venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (en el régimen del RC – IVA) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

**Cuadro N° 2: Tratamiento tributario**

	<b>Personas naturales</b>	<b>Personas jurídicas</b>	<b>Beneficiarios exterior</b>
<b>Impuestos</b>	<b>RC – IVA (13%)</b>	<b>IUE (25%)</b>	<b>IUE – Be (12.5%)</b>
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No exento	No exento	No exento

*Fuente: Elaboración Propia*

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

#### **1.4.32. Régimen Asamblea General de Tenedores de Bonos**

Conforme al artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos (Asamblea de Tenedores) de la Emisión correspondiente dentro del Programa.

##### **1.4.32.1. Convocatoria**

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa se reunirán en Asamblea Tenedores cuando sean legalmente convocados por la Sociedad o por el Representante de Tenedores. Asimismo, la convocatoria a Asamblea de Tenedores podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente, computados por capital pendiente de pago. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

Las Asambleas de Tenedores se llevarán a cabo en la ciudad de Sucre, La Paz o Santa Cruz en un lugar provisto por la Sociedad emisora.

La Sociedad deberá convocar a la Asamblea de Tenedores por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran. La Asamblea de Tenedores anual deberá celebrarse entre el día de la fecha de emisión de la respectiva Emisión y la misma fecha del año siguiente; y así sucesivamente cada año.

Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas de Tenedores para tratar temas relacionados a:

- Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento;
- Hecho(s) de Incumplimiento, con el propósito de informar sobre las circunstancias del incumplimiento (en cualquier momento de producido éste) e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores; y
- Para tratar cualquier modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen (conforme lo establecido en el punto 1.4.35 de este Prospecto Marco), cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.

Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Las Asambleas de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

Formarán parte de las Asambleas de Tenedores aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea de Tenedores respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente deberán acreditar su titularidad mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

#### **1.4.32.2. Quórum y Votos Necesarios**

El quórum requerido para instalar la Asamblea de Tenedores se establecerá con la participación de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que representen el 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.35 siguiente (Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen) y 1.4.32.3 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria).

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será establecido por cualquier número de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que representen cualquier porcentaje de capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.35 siguiente (Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen) y 1.4.32.3 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria). Si ningún Tenedor de Bonos asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria.

Se aclara que la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria (incluida la Asamblea de Tenedores convocada para considerar modificaciones a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen) deberá llevarse a cabo dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha en la que inicialmente tenía que ser celebrada la Asamblea.

Todas las decisiones de las Asambleas de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Bonos presentes, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.32.3 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) y en el punto 1.4.35 (Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen).

#### **1.4.32.3. Asambleas Generales de Tenedores sin necesidad de convocatoria**

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurra el 100% de los Bonos en circulación que conformen la Asamblea de Tenedores de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente presente y/o representado en la Asamblea de Tenedores.

#### **1.4.32.4. Derecho a voto**

Todos los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa tienen derecho a voto en la Asamblea de Tenedores de la respectiva Emisión de la que participen, mismo que se expresa a través de un porcentaje de participación en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores.

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago representará el 100% de la Asamblea de Tenedores y corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea.

Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea de Tenedores.

#### **1.4.32.5. Postergación de la votación**

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que constituyan el 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores participando de la respectiva Asamblea, podrán solicitar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto hasta por treinta (30) días calendario, sin necesidad de nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse sólo una vez sobre el mismo asunto.

#### **1.4.32.6. Celebración de la Asamblea de Tenedores mediante uso tecnologías de información y comunicación:**

Alternativamente, a decisión de quien la convoque, la Asamblea de Tenedores podrá realizarse mediante uso tecnologías de información y comunicación, de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal; bajo la condición que todos los participantes puedan escucharse y ejercer el derecho de voz y voto, respectivamente, de conformidad a la normativa vigente aplicable.

#### **1.4.32.7. Reglas supletorias:**

De manera supletoria, en todo lo que no esté definido en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de agosto de 2022 y no sea contradictorio, aplicarán para las Asambleas de Tenedores las reglas dispuestas por el Código de Comercio para las Juntas de Accionistas.

#### **1.4.33. Representante Común de Tenedores de Bonos**

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante Común de Tenedores de Bonos para las Emisiones dentro del Programa (Representante de Tenedores), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores, comunicando esta circunstancia a la Sociedad.

#### **1.4.33.1. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos**

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos por el Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa y a las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Por su parte, la Sociedad deberá proporcionar al Representante de Tenedores la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos de la respectiva Emisión dentro del Programa.
- Cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad (artículo 654 del Código de Comercio).
- Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros (artículo 655 del Código de Comercio).
- Cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado (artículo 656 del Código de Comercio).

- El Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas (Juntas Generales de Accionistas) de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas (artículo 659 del Código de Comercio).

El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (1) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o (2) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

#### **1.4.33.2. Nombramiento del Representante Común de Tenedores Bonos**

El Presidente de la Junta, informó a la Sociedad sobre la necesidad a nombrar un Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación de cada una de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos convocada para el efecto. En ese entendido, se propuso se designe a Promotora Financiera Tecnológica Consultores S.R.L. como Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos (dentro del Programa) cuyos antecedentes son los siguientes:

Antecedentes del Representante de Tenedores Provisorio:

<b>Denominación o razón social</b>	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L.
<b>Rótulo comercial</b>	PROFIT CONSULTORES S.R.L.
<b>Domicilio legal</b>	Calle Fernando Guachalla esq. Pasaje Jauregui N°339 entre 20 de octubre y 6 de agosto, Ciudad de La Paz.
<b>Representante Legal</b>	Marcela Anslinger Amboni en virtud al Testimonio de Poder N° 605/2019 otorgada por ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 31 de octubre del 2019.
<b>Matrícula de Comercio</b>	1018497028
<b>Número de Identificación Tributaria</b>	1018497028
<b>Número de teléfono</b>	(591 2) 2442215

*Fuente: Profit Consultores S.R.L*

Marcela Anslinger Amboni, en calidad de Representante Legal de Promotora Financiera Tecnológica Consultores S.R.L., ejercerá su representación en virtud a un contrato de servicios suscrito con el Emisor. En caso de que el Representante Común Provisorio de los Tenedores de Bonos, no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa, quedará ratificado como Representante Común de Tenedores para la respectiva Emisión.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Común Tenedores de Bonos.



#### **1.4.33.3. Honorarios del Representante Común de Tenedores**

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa, hasta por un monto máximo de Bs.1392.- (Un mil trescientos noventa y dos 00/100 Bolivianos) mensuales.

El honorario del Representante Común de Tenedores será pagado a partir de la colocación del primer Bono de la primera Emisión dentro del Programa.

En caso de que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

#### **1.4.34. Calificación de Riesgo y Entidad Calificadora de Riesgo**

Cada una de las Emisiones dentro del Programa contará con Calificación de Riesgo, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI.

La designación o sustitución de la Entidad Calificadora de Riesgo (o su sustitución) serán definidas por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

#### **1.4.35. Modificación a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen**

La Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el numeral 1.4.32.1 anterior (Convocatoria), en lo que sea aplicable, con excepción del numeral 1.4.32.3 anterior.
- El quórum requerido será de 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente del Programa.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será del 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las

Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen.

- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la respectiva Emisión previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen al menos el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación de la respectiva Emisión en la Asamblea de Tenedores.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características del Programa previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en cada una de las Asambleas de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa.
- Se aclara que las condiciones y características del Programa no serán modificadas si alguna(s) de la(s) Asamblea(s) de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa no hubiera(n) aprobado la modificación (en los términos señalados en este punto).
- Se aclara que las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.

#### **1.4.36. Formato y frecuencia de la información a presentar a los Tenedores de bonos**

Se proporcionará a los Tenedores de bonos a través del Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

## **2. DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA**

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Capital de inversión; y/o
- Capital de operación y/o
- Recambio de pasivos.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido conforme se establece en el numeral 1.2 “Definición de características y aspectos operativos” del presente prospecto Marco.

## **3. FACTORES DE RIESGO**

### **3.1. Relacionados con Bolivia**

#### **3.1.1. Riesgo país o Riesgo estructural**

La situación económica del mundo entero se ha visto afectada significativamente como efecto de la pandemia originada en la China en diciembre de 2019. Las medidas orientadas a reducir la propagación del Coronavirus, tales como la cuarentena obligatoria y otras que buscan el aislamiento social han reducido la movilidad de la población y por tanto el consumo de bienes y servicios, afectando las ventas y los flujos de ingresos de muchos sectores de la economía, siendo posible incluso que se llegue a una recesión global.

En Bolivia desde hace algunos años se observa una desaceleración de la economía, con una importante reducción de las Reservas Internacionales, incrementos en los niveles de deuda pública, déficit comercial

y fiscal, incertidumbre en los ingresos futuros del país por venta de gas natural a Brasil y a Argentina, tanto por la caída del precio del petróleo como por el volumen de las reservas y la capacidad de producción, y otros factores que sumados a los efectos de la pandemia hacen previsible que el país se encuentre en puertas de una crisis.

En este contexto la aplicación de políticas económicas no previstas, o la aprobación de nuevas leyes, constituye un riesgo constante, pudiendo ser llevadas a cabo o implementadas de manera tal que las condiciones operativas del Emisor se puedan ver afectadas negativamente.

Es posible que ocurran conflictos sociales que generen inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto en el funcionamiento y consecución de objetivos del emisor.

Si bien el clima político y social adverso se traduce en desconfianza e incertidumbre en los agentes económicos, sus efectos sobre el sector productivo en general no han sido de gran relevancia. Los desenlaces democráticos de las crisis políticas y sociales que se vivieron en años anteriores hacen prever que no se producirán impactos desfavorables de magnitud en las operaciones de la empresa, además la distribución geográfica de las operaciones de la empresa disminuye esta posibilidad de riesgo.

Asimismo, se debe considerar que la empresa opera en sectores de consumo primario (energía eléctrica y gas natural vehicular). En el caso del GNV, al tratarse del combustible más económico, su consumo puede verse incrementado en un escenario de crisis. En el caso de la generación eléctrica los tres clientes actuales forman parte de grupos económicos con respaldo internacional y durante toda la relación contractual con el emisor han demostrado seriedad y solvencia en el cumplimiento de sus obligaciones. Los contratos de generación establecen una tarifa por la potencia contratada (la cual se cancela independiente del volumen de energía consumida) y otra tarifa por energía, con lo cual el emisor tiene asegurado un volumen de ingresos que le permite cubrir su inversión y gastos fijos. Finalmente se debe considerar que dos clientes en generación (Soboce e Itacamba), son productores de cemento, el cual es un insumo fundamental en la construcción (que es uno de los principales sectores en los que el gobierno debiera invertir para incentivar a la economía en caso de crisis) y el otro cliente (Pil Andina) es un productor de alimentos y de consumo masivo.

### **3.1.2. Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias**

El tipo de cambio del Boliviano respecto al Dólar Norteamericano no ha sufrido ninguna variación desde el año 2011, lo cual refleja la política cambiaria aplicada por el Banco Central de Bolivia durante muchos años. Si bien en el corto plazo se prevé estabilidad en el tipo de cambio, es probable que en el mediano o largo plazo factores macroeconómicos internos y/o externos ocasionen variaciones cambiarias que tengan un impacto en la economía del país.

Se debe tomar en cuenta que la exposición del emisor a riesgos de tipo de cambio es mínima, ya que por una parte los ingresos provenientes de la generación eléctrica están indexados al tipo de cambio del Dólar Americano y a cambios del IPC, aunque las tarifas, al igual que las de Gas Natural Vehicular, están fijados en moneda nacional, todos los gastos de ventas, operación y administración como ser el pago por compras de gas natural, insumos, gastos de personal, obligaciones tributarias, etc. están asimismo fijados en moneda nacional. Por otro lado, los pasivos de la empresa por obligaciones con Bancos y por Emisiones de Bonos Corporativos anteriores también están expresados en Bolivianos.

### **3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector**

#### **3.2.1. Riesgo del mercado**

En lo que corresponde al negocio de generación eléctrica, un posible ingreso del Sistema Interconectado Nacional (SIN) a los sistemas aislados en los que opera Gas & Electricidad S.A., podría inducir a los clientes actuales a sustituir o reducir el consumo de energía que actualmente es provisto por G&E S.A., lo cual tendría un efecto negativo en los ingresos de la empresa. Sin embargo, la probabilidad de que esto ocurra es muy baja ya que no existe una necesidad estratégica para expandir el sistema interconectado en esas áreas y en las proyecciones futuras no se la incluye.

Por otro lado, se debe considerar que los contratos suscritos y las condiciones de generación actuales se constituyen en elevadas barreras de salida para las partes, lo cual hace poco probable que los clientes actuales dejen de consumir energía eléctrica de Gas & Electricidad S.A. Asimismo, las tarifas de G&E S.A. son inferiores a las de los proveedores existentes, generando importantes ahorros a esas empresas.

En relación a la venta de Gas Natural Vehicular, las políticas de provisión de gas a nuevas estaciones de servicio por parte de YPFB se han mostrado muy restrictivas, lo cual hace más difícil el ingreso de nuevos competidores. Por otro lado, se debe tomar en cuenta las óptimas ubicaciones de las estaciones de servicio que actualmente opera Gas & Electricidad S.A. y las que ha previsto implementar a futuro.

#### **3.2.2. Riesgo tributario**

Durante los años recientes la cantidad de tributos y las alícuotas a que está sujeto el Emisor se ha mantenido constante, y no han experimentado cambios en su modo de aplicación. Sin embargo, posibles cambios en las leyes tributarias o incrementos en las alícuotas aplicables podrían afectar su desempeño.

### **3.3. Factores de riesgo relacionados al emisor**

#### **3.3.1. Riesgo de dependencia de personal clave**

El mercado laboral en Bolivia es altamente competitivo y más aún en sectores especializados en los que opera G&E S.A., lo cual conlleva al riesgo de que otras empresas competidoras procuren captar a funcionarios que ocupan puestos claves en la empresa. Sin embargo, ha logrado consolidar una Dirección Corporativa con un equipo gerencial altamente comprometido, dirigido por su Presidente Ejecutivo quien ha estado a la cabeza de la empresa desde sus inicios, dividiendo con claridad las responsabilidades del área operativa, administrativa y financiera, pero con una coordinación real en la Dirección Corporativa.

#### **3.3.2. Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias**

Uno de los principales riesgos a los que se expone la sociedad es el de interrumpir sus operaciones debido a fallas en la maquinaria y equipo de generación eléctrica y de compresión de gas natural vehicular, lo cual se vería reflejado en menores ingresos por ventas. Para mitigar éste riesgo la empresa realiza un riguroso y permanente mantenimiento de sus activos, contando con un stock permanente de repuestos e insumos y realizando el respectivo overhaul de su principal maquinaria cuando el número de horas de uso lo requiere, para lo cual cuenta con un equipo de profesionales altamente calificados., además de contar con equipos en stand by, para mantenimientos programados o paros imprevistos, reduciendo a menos de 6 horas al año, las interrupciones de suministro.

#### **3.3.3. Riesgo reputacional**

Otro riesgo al que se encuentra expuesta la empresa es el riesgo reputacional, que se define como el riesgo asociado a los cambios de percepción de la empresa o de sus distintas unidades por parte de los

grupos de interés (clientes, accionistas, empleados, etc.). El riesgo de crédito, el de mercado y el operacional pueden generar riesgo reputacional.

El cumplimiento histórico de las obligaciones crediticias de G&E S.A. durante todos los años de vigencia ha sido intachable, y debido a la importancia de este factor, la empresa aplica un sistema de control diario de sus flujos y proyecciones financieras, contando con diversas fuentes de fondeo y de generación de recursos. En relación al riesgo operacional, como se mencionó en el punto anterior, la empresa cumple con diversos mecanismos de control para cumplir a cabalidad los compromisos asumidos con sus clientes y usuarios.

#### **3.3.4. Riesgo de dependencia de licencias, contratos y marcas**

La sociedad no está expuesta a este factor de riesgo en mayor medida que cualquier otra empresa que opere en nuestro país. En relación a las licencias para el expendio de gas natural en sus estaciones de servicio, licencia de generación eléctrica, licencia ambiental, licencia para actividades con sustancias peligrosas, etc. la empresa nunca tuvo inconvenientes para renovarlas y mantenerlas vigentes ya que cumple con todos los requisitos exigidos y la experiencia de muchos años en el rubro y los procedimientos y controles internos con los que cuenta minimizan el riesgo.

El riesgo de dependencia de marca es mínimo, ya que la empresa cuenta con el registro correspondiente en el SENAPI. En cuanto a la dependencia de contratos, se deberá diferenciar este riesgo en función a las unidades de negocio en las que opera G&E S.A., ya que el riesgo es diferente en cada caso:

En lo que respecta a Generación Eléctrica actualmente se cuentan con tres clientes, por lo cual la dependencia de los contratos suscritos con ellos se puede considerar alta. Sin embargo, en los tres casos se trata de empresas con capitales extranjeros que gozan de mucho prestigio a nivel internacional. Cada uno de los contratos establece claramente las obligaciones de cada una de las partes y las causales de rescisión. En la medida en que la empresa cumpla con sus obligaciones y responsabilidades contractuales, el riesgo es mínimo.

En el caso de la venta de Gas Natural Vehicular el principal contrato es el suscrito con YPF para la provisión de gas. En la medida en que se cumpla oportunamente con los pagos por la compra de este combustible y con los requisitos establecidos para la renovación de estos contratos, el riesgo de rescisión también es mínimo.

#### **3.3.5. Riesgo relacionado con procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal**

A la fecha no existe procesos judiciales o contingentes de carácter legal que afecten el desarrollo de las operaciones de la Gas & Electricidad S.A. S.A. Sin embargo, si bien la empresa tiene como política el cumplimiento estricto de toda la normativa legal y reglamentaria que le sea aplicable, en todos los ámbitos incluidos el laboral, tributario, medioambiental, etc. existe la probabilidad de que se presenten y en ese caso la sociedad defenderá cualquier acción legal u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la sociedad.



### **3.4. Factores de riesgo relacionados con la Emisión de Bonos**

#### **3.4.1. Mercado secundario para los Bonos**

El mercado de valores en nuestro país se ha desarrollado favorablemente gracias a las ventajas que aporta tanto para los emisores como para los inversionistas. Esto ha permitido un crecimiento importante en la demanda de Bonos Corporativos principalmente por parte de inversionistas institucionales, lo que a su vez promueve un mercado secundario a los tenedores de Bonos que requieran hacerlos líquidos antes de su vencimiento. Sin embargo, factores como la liquidez del mercado, instrumentos alternativos con mejores tasas de interés, etc. podrían incidir negativamente en el precio de los Bonos.

#### **3.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés**

Los potenciales inversionistas de los Bonos deben evaluar este riesgo, que podría ocurrir en caso de que se produzca una contracción de la liquidez en el mercado que repercuta en un incremento de las tasas de interés, lo que a su vez significaría una reducción del precio de venta.

#### **3.4.3. Riesgo tributario**

El presente Prospecto Marco considera de manera general el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos. No obstante, cada inversionista deberá buscar información específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Bonos.

## **4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**

### **4.1. Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública Primaria**

La oferta pública primaria de cada Emisión dentro del Programa de Bonos Gas & Electricidad III será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

### **4.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos**

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública, de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad III, a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

### **4.3. Tipo de Oferta**

La Oferta Pública de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad III será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **4.4. Diseño y Estructuración**

El diseño y la estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad III fue realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

### **4.5. Agente Colocador**

La colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad III estará a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa.

#### 4.6. Modalidad de Colocación

La Modalidad de colocación será definida conforme se establece en el numeral 1.2 “Definición de características y aspectos operativos” del presente prospecto Marco.

#### 4.7. Precio de Colocación

Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad III serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

#### 4.8. Plazo de Colocación Primaria

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión, y será definido por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas Corporativas.

#### 4.9. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

#### 4.10. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

GAS & ELECTRICIDAD S.A., “El Emisor” y BISA S.A. Agencia de Bolsa, “El Agente Colocador” no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente.

#### 4.11. Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del mismo:

El presente Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones dentro de éste se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### 4.12. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas Corporativas. La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.

No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

### 5.1. Datos generales del emisor

#### 5.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social:	GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.)
Rótulo comercial:	G & E S.A.

Objeto de la sociedad:

El objeto que persigue la Sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva, se refiere principalmente a: realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además podrá generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diésel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización, podrá adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina diésel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo fuentes de leasing del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza, quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley. Podrá también realizar venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines que la Sociedad se ha impuesto, incluyendo modalidades como Royalty, Licenciamiento o cualquier mecanismo de transferencia de derechos. Podrá conformar, invertir, participar en cualquier tipo de Sociedad en el Exterior. Podrá financiar, refinanciar y realizar todo tipo de gestiones financieras para la consecución de sus fines.---- Para el efecto de realizar inversiones podrá formar parte, emitir, adquirir y/o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras

empresas tanto nacionales como extranjeras, cualquiera sea su objeto, modalidad o tipicidad. En distribución y transporte de energía la empresa podrá ejercer las siguientes acciones:---En el campo de la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas que la ley le permita.--a) Efectuar conexiones para el consumo eléctrico a usuarios de los sectores industrial, comercial y doméstico.--b) Cobrar tarifas de consumo, de acuerdo a la categoría de usuarios.--c) Efectuar trabajos referentes a extensión y tendido de nuevas redes y/o sistemas de transporte o distribución de energía, reparación y mantenimiento de las existentes.--d) Establecer mecanismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.--e) Elaborar estudios y proyectos inherentes al fin social.--f) Adquirir, enajenar, poseer, comprar, vender, administrar bienes muebles e inmuebles de la empresa.--g) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas jurídicas y/o naturales del interior y exterior del país.--h) Ejecutar las obras y trabajos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad.--i) En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana, sin excepción alguna.-- Queda expresado que los objetivos transcritos precedentemente tienen el carácter enunciativo y no limitativo; en este sentido, la Sociedad queda facultada para ejercer cualquier acto u operación de comercio fijado por Código de Comercio.-- En el campo de las actividades petroleras el objeto que persigue la Sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva se refiere principalmente a: a) Adquirir gas natural u otros combustibles por cuenta propia o ajena y/o en asociación.--b) Almacenar, comprimir, licuar, transportar, distribuir o comercializar gas natural comprimido y vehicular y cualquier otro combustible, prestar servicios petroleros de toda índole directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos y obras;--c) Proyectar, planificar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles derivados del petróleo, como ser: gasolina, diésel, kerosén, gas natural comprimido y vehicular en el área de su jurisdicción.--d) Asimismo podrá realizar la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de gas natural.--e) Efectuar conexiones para el consumo de gas natural a usuarios de los sectores industrial, comercial y doméstico.--f) Cobrar tarifas de consumo, de acuerdo a las categorías de los usuarios.--g) Efectuar trabajos referentes a extensión y tendido de nuevas redes, reparación y mantenimiento de las existentes.--h) Establecer mecanismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.--i) Elaborar

estudios y proyectos inherentes al fin social.----j) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas jurídicas y/o naturales del interior y exterior del país.----k) Ejecutar obras y trabajos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad.----l) En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana sin excepción alguna.--- En suma es una empresa de servicios petroleros, comercializadora de hidrocarburos líquidos y gaseosos y toda actividad afín o complementaria al rubro; brindando al público servicio mecánico de toda naturaleza de mantenimiento, de lavado y afines, eléctrico, gomería, venta de lubricantes, grasas, accesorios y repuestos de vehículos en general; además de poder instalar locales comerciales para la venta de todo tipo de mercadería, ya sea en las estaciones de servicio o en otros lugares, como ser mini shoppings, tiendas de alquiler para todo tipo de servicios. Igualmente para promocionar el mercado para la venta de gas natural comprimido y vehicular, podrá efectuar operaciones de importación, fabricación y venta de equipos que permita la transformación de vehículos impulsados por combustibles líquidos o gas ya sea natural, vehicular o comprimido pudiendo para el efecto instalar los mismos o confiar esas tareas a terceras personas, efectuando las actividades necesarias para ello, además podrá generar para sí o para terceros energía eléctrica en base a gas natural, vehicular o diésel, susceptible de amplia comercialización. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo petrolero de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza quedando facultada para comercializar dichos bienes directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar o vender tecnología de todo tipo, pudiendo para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley.--- En el campo comercial podrá realizar toda actividad comercial conforme al Código de Comercio, con el fin de instalar negocios para comercializar, importar vehículos, todos los repuestos y accesorios en forma directa, mediante concesiones y/o por terceras personas; realizar la compra venta de mercaderías o bienes muebles destinados a su venta en el mismo estado o después de alguna transformación y la subsecuente enajenación de ellos, así como su permuta. Asimismo, ser representante comercial de alguna firma comercial en el país y del exterior del país con el objeto de comercializar sus bienes.--- En el campo de la producción e industrial podrá dedicarse a la transformación de materia prima en la construcción, metalurgia, química, agricultura, servicios, manufactura y otras actividades industriales; a la producción informática, minera, mecánica, electrometalúrgica, petroquímica, biotecnología, instalación



de centrales térmicas, siderúrgicas. Producir productos elaborados y semielaborados, mejorar maquinarias, desarrollar servicios y la utilización de fuentes de energía, extracción y explotación de recursos naturales, excavación y extracción de mineral, fundición, refinación. Estas actividades de producción e industrial podrá realizarlas en forma directa, indirecta o mediante concesiones o terceras personas que cuenten con las licencias correspondientes.--- En el campo de las comunicaciones podrá dedicarse en forma directa, indirecta, mediante concesiones o terceras personas que cuenten con las licencias correspondientes o tramitar sus propias licencias ante entidades correspondientes; podrá realizar todo tipo de servicio de comunicación, vender o revender servicios de comunicación como Internet, telefonía móvil y todo tipo de servicios de comunicación que sea necesaria para la población.--- En síntesis la Sociedad podrá realizar todos los actos comerciales permitidos por la ley, a fin de cumplir con el objeto que se ha impuesto.

Domicilio legal:	Ciudad de Sucre, con oficinas ubicadas en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán s/n. Edificio Gas Center piso 1 oficina 1. Zona Tintamayu
Representantes Legales:	Jorge Calderón Zuleta. Enrique José Urquidí Prudencio
Giro del negocio:	Generación de energía eléctrica en base a gas natural, solar, tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra susceptible de amplia comercialización, adquirir gas natural, otros combustibles, almacenarlos, transportarlos, distribuirlos, comercializarlos. Prestar servicios petroleros de toda índole. Importaciones de equipos de generación y petróleo. Realizar inversiones.
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):	4010 Generación, captación y distribución de energía eléctrica.
Matrícula de Comercio:	1000023024
Número de registro y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS-IV-EM-GYE-098/2005, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV- N° 284 de fecha 14 de abril de 2005.
Número de teléfono:	(591 3) 4-6439721
Fax:	(591 3) 4-6439722, Int. 104
Casilla:	544
Correo electrónico:	<a href="mailto:info@gasyelectricidad.com">info@gasyelectricidad.com</a>
Página WEB:	<a href="http://www.gasyelectricidad.com">www.gasyelectricidad.com</a>

Número de Identificación Tributaria:	1000023024
Capital Autorizado:	Bs 150.000.000,00 (Ciento cincuenta millones 00/100 Bolivianos).
Capital Pagado:	Bs 100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos).
Número de acciones:	1.000.000 (Un millón acciones).
Clase de acciones:	Ordinarias y Preferentes

### 5.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Electricidad S.A., de fecha 17 de enero de 2001; protocolizada mediante Testimonio N°41/2001 de fecha 17 de enero de 2001 ante Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de Chuquisaca a cargo de la Dra. Ayda Vega Espada.
- Escritura Pública N°1203/2001 de fecha 11 de septiembre de 2001, sobre transferencia de acciones de Gas & Electricidad S.A. de propiedad de EMDIGAS S.A.M. a favor del Ing. Jorge Calderón Zuleta; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°233/2002 de fecha 1° de marzo de 2002, sobre aumento de capital pagado a Bs. 2.600.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1555/2004 de fecha 18 de diciembre de 2004, sobre una modificación de Estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°35/2005 de fecha 11 de enero de 2005, sobre una fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), en base a la incorporación de CNG Sucre a Gas & Electricidad S.A., de tal manera que la segunda quedaría disuelta para ser absorbida por la primera; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°607/2005 de fecha 16 de mayo de 2005, sobre una adenda al documento de fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.); protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°658/2006 de fecha 29 de mayo de 2006, sobre una aclaración al documento de fusión entre G&E S.A. y CNG Sucre S.A.; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°595/2005 de fecha 12 de mayo de 2005, sobre un aumento de capital autorizado a Bs. 30.000.000 y un aumento de capital pagado a Bs. 10.491.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°683/2005 de fecha 3 de junio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 11.301.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°844/2005 de fecha 05 de julio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 11.553.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°978/2005 de fecha 26 de julio de 2005, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°01/2006 de fecha 08 de enero de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 11.957.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°671/2006 de fecha 31 de mayo de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 13.472.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1296/2006 de fecha 25 de septiembre de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 13.794.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1687/2008 de fecha 08 de agosto de 2008, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 21.165.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1701/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2480/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, sobre un Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha 6 de noviembre de 2011, que autoriza un aumento de capital pagado a Bs. 21.235.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°91/2009 de fecha 15 de enero de 2009, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 21.942.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°897/2009 de fecha 01 de junio de 2009, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1664/2010 de fecha 23 de junio de 2010, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 26.627.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°44/2011 de fecha 7 de enero de 2011, sobre un Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de diciembre de 2010 que aprueba el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1348/2011 de fecha 26 de mayo de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 28.458.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2340/2011 de fecha 03 de septiembre de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 30.150.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°688/2012 de fecha 15 de marzo de 2012, sobre un incremento del capital autorizado de la Sociedad a Bs. 50.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°942/2012 de fecha 10 de abril de 2012, sobre una aclaración de que el aumento del capital pagado de la Escritura Pública N°2340/20011 fue de Bs. 30.150.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4563/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013, sobre un incremento del capital pagado de la Sociedad a Bs. 38.615.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°23/2014 de fecha 4 de enero de 2014, sobre una modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2143/2015 de fecha 15 de julio de 2015, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 100.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1513/2017 de fecha 27 de abril de 2017, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4447/2017 de fecha 04 de diciembre de 2017, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 150.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1131/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1130/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°239/2018 de fecha 22 de mayo de 2018, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos de la Sociedad; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.
- Escritura Pública N°891/2019 de fecha 16 de octubre de 2019, sobre una Modificación por Reducción y Aumento de Capital Suscrito y Pagado, de la Sociedad Gas & Electricidad S.A.; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.
- Escritura Pública N°135/2022 de fecha 17 de marzo de 2022, sobre una Modificación por Reducción y Aumento de Capital Suscrito y Pagado, de la Sociedad Gas & Electricidad S.A.; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.

### 5.1.3. Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 el capital autorizado de la sociedad asciende a Bs. 150.000.000 (Ciento cincuenta millones 00/100 Bolivianos). El capital pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs. 100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos) y está representado por 1.000.000 (Un millón acciones)

500.000 acciones ordinarias y 500.000 acciones preferentes, que conforman las series A y B, con un valor nominal de Bs 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. Estas acciones se encuentran distribuidas según se presenta en el cuadro a continuación.

**Cuadro N° 3: Nómina de accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de diciembre de 2022)**

Nro.	Nombre accionista	Tipo	Nro. Acciones	Capital Bs.	Participación
1	EMDIGAS SAM	Ordinario	400.058	40.005.800	40,01%
2	Alianza SAFI S.A.	Preferente	312.240	31.224.000	31,22%
3	Ideas e Inversiones S.R.L.	Ordinario-Preferente	101.145	10.114.500	10,11%
4	Fundación ACLO	Ordinario-Preferente	57.952	5.795.200	5,80%
5	Enrique José Urquidi Prudencio	Ordinario-Preferente	28.047	2.804.700	2,80%
6	Antonio Pinto Cardona	Preferente	27.840	2.784.000	2,78%
7	Janeth Dulón Gonzales	Preferente	24.891	2.489.100	2,49%
8	Gonzalo Carrasco Linares	Ordinario	12.093	1.209.300	1,21%
9	Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Ordinario y Preferente	8.105	810.500	0,81%
10	Jorge Calderón Zuleta	Ordinario y Preferente	7.973	797.300	0,80%
11	Lithzy Romaneth Flores Rejas	Preferente	4.121	412.100	0,41%
12	José Javier Raúl Ibarregaray H.	Ordinario	3.426	342.600	0,34%
13	Vivian Melendrez Mendoza	Preferente	2.368	236.800	0,24%
14	Juan Pablo Calderón Claire	Ordinario	2.366	236.600	0,24%
15	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ordinario	2.285	228.500	0,23%
16	Geomar Graciela Dulón y/o Ricardo Dulón	Preferente	2.088	208.800	0,21%
17	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Ordinario	1.701	170.100	0,17%
18	Mary Vaca Guzman Mendoza de Delgado, Roberto Delgado Quispe y Ninoska Sofia Delgado	Preferente	1.000	100.000	0,10%
19	Lincoln Hugo Michel Rocha	Ordinario	256	25.600	0,03%
20	Marcelo Pareja Vilar	Ordinario	45	4.500	0,00%
	<b>Total</b>		<b>1.000.000</b>	<b>100.000.000</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### 5.1.4. Empresas Vinculadas

Las siguientes entidades poseen una participación accionaria en GAS & ELECTRICIDAD S.A.:

**Cuadro N° 4: Empresas Vinculadas a Gas & Electricidad S.A. (Al 31 de diciembre de 2022)**

Accionista	N° de acciones	Porcentaje de Participación
EMDIGAS S.A.M.	400.058	40,01 %
Ideas e Inversiones S.R.L.	101.145	10,11%
Fundación ACLO	57.952	5,80%
Alianza SAFI S.A.	312.240	31,22%
<b>Total</b>	<b>871.395</b>	<b>87,14%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Asimismo, GAS & ELECTRICIDAD S.A. tiene participación accionaria en las siguientes empresas:



**Cuadro N° 5: Entidades en las cuáles G&E tiene participación (Al 31 de diciembre de 2022)**

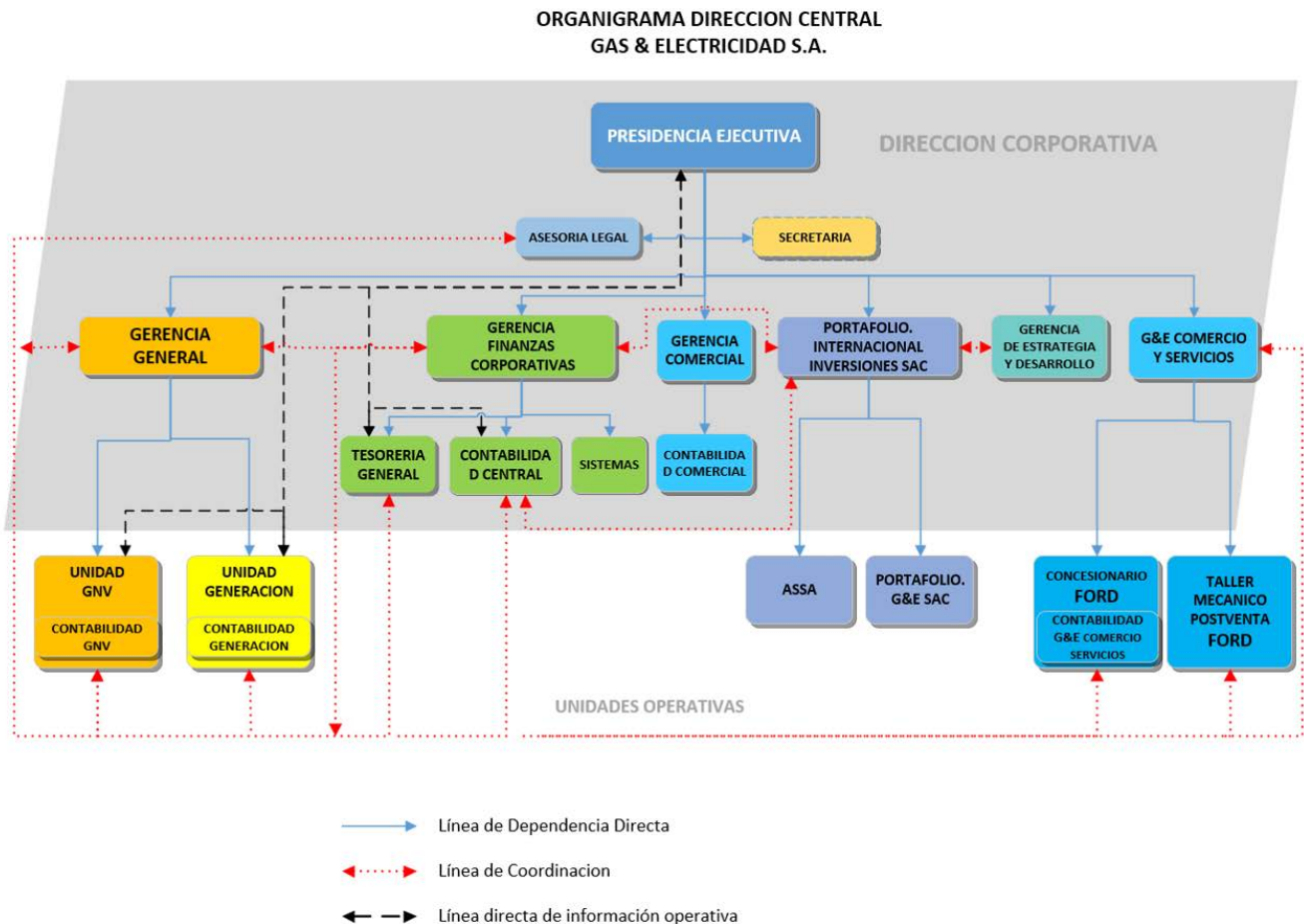
Entidad	N° de acciones/Cuotas de Participación	Monto en Bs	Porcentaje de Participación
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	541.443	54.144.300	76,73%
Inversiones y Energía I&E S.R.L. (RUTAGAS)	13.912	13.912.000	99,94%
G&E Comercio y Servicios S.A.	34.998	3.499.800	99,99%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**5.1.5. Estructura administrativa interna**

Además de G&E S.A., forman parte del grupo económico: G&E Comercio y Servicios S.A., la cual cuenta con una estructura administrativa propia, y Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. (PIIG&E S.A.), la cual es el vehículo a través del cual se realizaron las inversiones en el Perú y que por tanto no cuenta con personal.

**Gráfico N° 1: Organigrama de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de diciembre de 2022)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para lograr un manejo eficiente de sus recursos, la dirección central a la cabeza de la Presidencia Ejecutiva y conformada por la Gerencia de Finanzas Corporativas, Asesoría Legal, Contabilidad General, Tesorería y Sistemas son las encargadas de atender las necesidades y requerimientos en sus diferentes campos de especialización de todas las empresas del grupo. Adicionalmente G&E S.A. tiene una estructura propia liderada por su Gerente General, la cual se encarga de la administración y operación de las unidades de Generación y de Gas Natural Vehicular. Por otro lado, la Presidencia Ejecutiva de PIIG&E S.A. es la encargada de administrar las unidades de negocio constituidas en el Perú. Es importante mencionar que el Presidente Ejecutivo de PIIG&E S.A. radica en el Perú desde hace 12 años. En lo que respecta a G&E Comercio y Servicios S.A. cuenta con una Gerencia General y personal administrativo y de ventas, para atender los negocios de esa empresa.

### 5.1.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. es la siguiente:

**Cuadro N° 6: Composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de diciembre de 2022)**

Cargo	Nombre	Profesión	Antigüedad
Director - Presidente	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	21 años
Vicepresidente	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Metalurgista	12 años
Director	Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Arquitecto	21 años
Director	Carlos Ramírez Vacafloor	Adm. de Empresas	5 años
Director	Freddy Valda Colque	Adm. Financiero	7 años
Director Suplente	Calderón Claire Jorge Antonio	Ing. Producción	3 meses
Director Suplente	José Javier Ibarnegaray Herrera	Técnico Superior Química Industrial	7 años
Síndico	Lincoln Hugo Michel Rocha	Adm. de empresas	2 años
Síndico Suplente	Carlos Andrés Cabezas Davalos	Abogado	5 años

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. son los siguientes:

**Cuadro N° 7: Principales Ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de diciembre de 2022)**

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso a la empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	17/1/2001	21 años
Gerente General	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ingeniero Electromecánico	01/02/2006	16 años
Gerente de Finanzas Corporativas	Enrique José Urquidí Prudencio	Licenciado en Ingeniería Comercial	01/01/2017	5 años
Gerente Comercial	Ayda Jimena Calderón Claire	Licenciada en Ingeniería Comercial	01/07/2019	3 años
Gerente de Estrategia y desarrollo de Proyectos	Juan Pablo Calderón Claire	Ingeniero de Producción	01/01/2017	5 años

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 5.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### Presidente Ejecutivo: Jorge Calderón Zuleta

Ingeniero Químico, cuenta con más de 36 años de experiencia en el sector energético en Bolivia. Pionero en la industria de gas natural, ha ejecutado importantes proyectos en Bolivia y Perú, ha participado de

importantes seminarios de capacitación en varias partes del mundo. Asimismo, tiene amplísima experiencia en el diseño, construcción y operación de redes de gas natural, diseño y construcción de estaciones de servicio y plantas de generación. Durante muchos años ha participado como líder en importantes proyectos para la estatal petrolera YPF.

Fundador y líder de Empresas privadas energéticas en el país, además de las subsidiarias actuales.

**Gerente General: Gastón Marcelo Acebey Barrientos**

Es Ingeniero Electromecánico, graduado de la Universidad Privada Boliviana, con especialidad en Gas Natural e Ingeniería de Centrales Termoeléctricas. Tiene más de 16 años de experiencia en diseño, montaje, construcción, O&M de Plantas de Termoeléctricas; diseño, construcción y operación de estaciones de servicio de GNV. Ha participado también en el diseño y construcción de redes de gas natural para la ciudad de Sucre, Bolivia y las ejecutadas por la empresa en Lima, Perú.

El desarrollo de proyectos y gestión de las operaciones son su principal responsabilidad, basados en su liderazgo para trabajo en equipo y su capacidad de aceptar retos y ejecutarlos. Cuenta con dos Maestrías, una en Administración de Empresas de la Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra y otra en Energías Renovables y Sostenibilidad Energética, de la Universitat de Barcelona, España.

**Gerente Comercial: Jimena Calderón Claure**

Cuenta con más de 16 años de experiencia en el área de ventas. Es Licenciada en Ingeniería Comercial, titulada de la Universidad Del Valle Sucre.

Como parte de su experiencia laboral, trabajó en Telecel Bolivia, en el área de ventas, cobranzas y atención al cliente. También fue supervisora de Ventas en Hermassi en la ciudad de La Paz, una empresa dedicada a la importación y comercialización de joyas de plata.

Desde hace 11 años es la encargada de la unidad comercial de la empresa. Actualmente desempeña funciones como Gerente General de G&E Comercio y Servicios y Gerente General del Hotel Boutique On.

**Gerente de Finanzas Corporativas: Enrique José Urquidi Prudencio**

Es Licenciado en Ingeniería Comercial, realizó sus estudios de pregrado en la Universidad Del Valle en la ciudad de Sucre. Posteriormente sus estudios superiores en la Universidad Andina “Simón Bolívar” en la que obtuvo la Maestría en Gerencia Empresarial. Cuenta con más de 22 años de experiencia en el área Financiera, habiendo desempeñado funciones en el Banco BISA como Oficial de Negocios de Banca Corporativa, en la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual A.S.F.I.) como Analista de Bolsas y Agencias de Bolsa, como Subgerente Nacional de Finanzas y como Gerente de Sucursal Sucre en el Banco Nacional de Bolivia. Participó activamente en diferentes Emisiones de Bonos y Acciones. Fue miembro del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Inversiones de ésta última institución. Fue miembro del Comité de Inversiones de BNB SAFI y de BNB Valores y Director Suplente de BNB Leasing.

Participó como docente invitado en la asignatura de “Sistema Financiero Boliviano” en la Maestría en Administración de Negocios (Versión II) de la U.M.R.P.S.F.X.CH. y actualmente es Docente de Postgrado de la UNIVALLE (Sedes Sucre, La Paz y Santa Cruz).

Fue presidente de ASOBAN Filial Sucre y segundo vicepresidente de la Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca. Actualmente forma parte del Directorio de CAINCO Chuquisaca y es miembro del Comité Ejecutivo de la Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca. Es Miembro Independiente del Comité de Inversiones y del Comité de Auditoría de INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado, administrado por FIPADE SAFI S.A.

#### **Gerente de Estrategia y Desarrollo de Proyectos: Juan Pablo Calderón Claure**

Es Ingeniero de Producción de la Universidad Privada Boliviana, con estudios superiores en Administración y Gestión Financiera en la Universidad de Chile y Máster en Gas y en Electricidad en el Instituto Superior de la Energía. Cuenta con 22 años de experiencia laboral en Bolivia, Brasil, Angola, España, Canadá y USA además de haber realizado proyectos y transacciones en más de 15 países como Gerente de Estrategia y Desarrollo de Negocios de Gas y GNL y Gerente de Adquisiciones y Fusiones (M&A) corporativo de Repsol.

Cuenta con más de 13 BUSD en proyectos y transacciones en su carrera profesional y ha liderado y participado en proyectos importantes como Peru LNG, Brasil FLNG, Canaport, Saint John LNG, Comercialización de gas en Maritimes & Northeast Pipeline y desarrollos de gas distintos países. Ha ganado la beca Carolina del Ministerio de Cooperación Internacional del Reino de España y ha proporcionado charlas y conferencias en 7 países en temas de energía, Gas y GNL. Ha sido profesor de Comercio Internacional de Energía en la Maestría de Oil & Gas en la Universidad Privada Boliviana y ha fundado emprendimientos privados en Hotelería, Asesoría Financiera y de M&A que actualmente brindan servicios en Bolivia.

#### **5.1.8. Empleados**

Al 31 de diciembre de 2022, GAS & ELECTRICIDAD S.A. cuenta 130 funcionarios.

**Cuadro N° 8: Evolución del número de empleados de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de diciembre de 2022)**

<b>Personal</b>	Dic.-2018	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022
Directores	5	5	5	5	5
Ejecutivos	3	4	5	5	5
Empleados	27	25	24	27	23
Técnicos	103	97	100	94	97
<b>Total</b>	<b>138</b>	<b>131</b>	<b>134</b>	<b>131</b>	<b>130</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El cuadro anterior únicamente contempla los empleados registrados bajo la planilla de G&E S.A. Si se incluyen los empleados de las empresas subsidiarias, el número total de empleados alcanza a 158 empleados en Bolivia.

## **5.2. Descripción de GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

### **5.2.1. Información histórica de GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

G&E S.A. inicia operaciones de generación eléctrica en 2001 con la implementación de una Planta de Generación Eléctrica a gas natural para proveer energía a la Planta cementera SOBOCE – El Puente, entre

los departamentos de Tarija y Chuquisaca. Esta planta fue inaugurada en marzo de 2001 con 1,6 MW de potencia instalada y ampliándose luego en dos etapas consecutivas, para incrementar la potencia hasta 4.9 MW en agosto de 2006 y 5.9 MW en septiembre de 2008.

Debido a la cercanía de esta Planta con el Sistema Eléctrico Aislado Camargo se desarrolló un proyecto de gasoducto entre las localidades de “El Puente” y “Camargo”. De esta manera Camargo, logra tener acceso a energía eléctrica más limpia y barata, logrando un uso eficiente de los recursos e infraestructura existente en el país, generando un ahorro incremental para el presupuesto del Estado y dotando de condiciones para mejorar la productividad y competitividad de la región. Esta Planta fue ejecutada con apoyo de la firma E&Co, enfocada al desarrollo de proyectos limpios.

Ambas Plantas fueron equipadas con grupos electrógenos españoles GUASCOR, obteniéndose atractivos resultados de desempeño. La continua capacitación provista por el fabricante permitió garantizar la vida útil de los equipos, requisito imprescindible al operar en zonas aisladas. La marca fue adquirida por Dresser-Rand (americana) y ésta por Siemens (alemana) posteriormente, empresas que han calificado a G&E S.A. como “Cliente Estratégico” en la región y quienes han logrado capacitar personal y generar mecanismos de financiación que reflejan la confianza entre ambas empresas.

En enero de 2005, G&E S.A. absorbe a la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), y como producto de esta fusión empresarial, G&E S.A. incursiona en el negocio del gas natural comprimido para uso vehicular (GNV), donde CNG S.A. fue pionera en la instalación de estaciones de servicio de GNV desde julio 1993, habiendo logrado participación en Sucre, La Paz y Santa Cruz. Así, a principios de la gestión 2007, G&E S.A. inicia la construcción de dos nuevas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre (Gas Center I y Gas Center II), ubicadas en lugares estratégicos, entrando en funcionamiento en agosto de 2008, seguidas luego de otros nuevos desarrollos en las estaciones Virgen de Cotoca, en 2008, Full energía en 2012 y La Guardia en 2014, en Santa Cruz.

Desde el año 2017 la empresa ejecutó compras apalancadas de varias Estaciones de GNV, acortando el periodo de time-to-market que últimamente ha estado presentando retrasos importantes, principalmente debido a la dificultad de acceso a la conexión al servicio de distribución de gas. En la gestión 2017 se adquirieron en Santa Cruz las Estaciones Doble Vía, Espíritu Santo y G&E P3M, sumando así 6 estaciones de GNV en operación en esa ciudad, sin contar la Estación Ruta Gas que no era administrada por G&E S.A. en la que tenía una participación accionaria del 22%.

En octubre 2018 se pone en marcha la nueva Estación Cotoca en Santa Cruz y en noviembre 2018 se adquiere la Estación de GNV Següencoma en la ciudad de La Paz, incorporando un volumen adicional de ventas, alcanzando en diciembre 2018 un volumen promedio día de 100.000 m<sup>3</sup>/día constituyéndose en la segunda cadena de Estaciones de GNV con el mayor volumen de ventas en Bolivia, contando con 10 Estaciones en operación.

En diciembre de 2020 se pone en marcha la Estación Gas Center Achumani, en La Paz y por último, en junio 2021 se adquieren el 78% de las cuotas de participación accionaria de la Estación Ruta Gas, consolidando a la fecha un volumen de ventas mensuales que superan los 3,1 millones de metros cúbicos de gas natural vehicular.



La internacionalización de la empresa llegó a principios de la gestión 2009, G&E S.A. instala oficinas en la ciudad de Lima, Perú, con el objeto de generar diversificación geográfica en las inversiones de GNV. En agosto de 2009 se adquieren las acciones de la empresa ASSA, propietaria de dos Estaciones de GNV en Lima, proceso de adquisición que concluye en marzo de 2010. Durante el 2011, se crea una nueva subsidiaria en Lima (Portafolio G&E SAC), orientada al desarrollo del negocio de los gasoductos virtuales, firma que actualmente opera suministrando Gas Natural Comprimido al pujante mercado avícola peruano. Adicionalmente, Portafolio G&E SAC cuenta con la Estación “Santa Rosa” de GNV y combustibles líquidos, cuya adquisición representó una inversión de USD 2,2MM, permitiendo incrementar la generación de EBITDA al momento de aportar con activos tangibles en los balances de la empresa. En la gestión 2020 se consolida CHAVIN DRIED S.A.C., una empresa agroexportadora especializada en la producción de fruta deshidratada para exportación en la que mantenemos 50% de participación.

En fecha 10 de junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda que Gas & Electricidad S.A. implementaría una Planta de Generación alimentada con gas natural, para abastecer de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche ubicada en el km. 27 de la carretera al Norte, en la localidad de Warnes, Santa Cruz. La potencia inicial demandada por PIL ANDINA S.A. fue de 3.5 MW a partir del 01 de octubre de 2014, para luego incrementar la demanda a 4.4 MW de potencia contratada, de los 5,9 MW instalados, a partir del mes de agosto 2015.

En el mes de diciembre 2014, Gas & Electricidad S.A. se adjudicó el Proyecto para la Ingeniería, Diseño, Construcción, Montaje, Puesta en Marcha y O&M de la Planta de Generación Eléctrica para la Planta Cementera de ITACAMBA CEMENTO S.A. del grupo brasilero VOTORANTIM Cimentos, instalada en la localidad de Yacuses, Santa Cruz, Bolivia. Esta Planta tiene una capacidad de 17.6 MW de potencia instalada con grupos contenerizados e insonorizados. 12.65 MW forman parte de la potencia contratada, la misma entró en operación en el mes de agosto de 2016, consolidando a G&E como empresa de generación eléctrica en el país y marcando al mismo tiempo su liderazgo en el negocio de la generación distribuida.

### **5.2.2. Estructura de la industria**

El suministro está dominado por la generación térmica, mientras que la hidroeléctrica tiene menor presencia en la matriz de generación si se compara con otros países. La cobertura de electricidad en áreas rurales se encuentra entre las más bajas de América Latina y mejorar este aspecto es un importante desafío para el futuro, que necesita del esfuerzo conjunto de los sectores público y privado. Como en otros países, el sector eléctrico de Bolivia está formado por el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y sistemas aislados de la red.

El Sistema Troncal de Interconexión (STI) integra el SIN, llevando la energía eléctrica generada en las centrales eléctricas hasta los puntos de consumo; para ello el STI cuenta con más de 5.900 km de líneas de transmisión eléctrica, abasteciendo de energía eléctrica a ocho de los nueve departamentos del país: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca, Potosí, Beni y Tarija.

Actualmente el segmento de transmisión está compuesto por ENDE Transmisión, ISA Bolivia (ISA), San Cristobal TESA y ENDE, donde el Estado es responsable de aproximadamente el 80% de la infraestructura existente.

En los departamentos de La Paz, Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz existen Sistemas Aislados, que se autoabastecen de energía eléctrica a través de generación local, mayoritariamente termoeléctrica a gas natural o diesel, de los cuales se destacan los siguientes Sistemas Aislados: Cobija; Ituba; Yacuma; Iténez; Mamoré; San Matías; de la Cooperativa Rural de Electrificación-CRE (Valles Cruceños, Chiquitos, Germán Busch, Charagua, Misiones y Cordillera); de la empresa de Servicios Eléctricos Tarija-SETAR (Tarija, Bermejo, Entre Ríos, Yacuiba y Villamontes). Estos Sistemas, se encuentran atendidos por pequeñas empresas y/o cooperativas que para dotar del servicio básico generalmente se encuentran verticalmente integrados.

La producción bruta en centrales de generación se distribuye de la siguiente manera: 20,36% hidroeléctrica, 71,03% termoeléctrica, 8,6% energías alternativas: 4,46% Solar, 3,47% Eólica y 0,67% Biomasa.

La potencia efectiva total en el SIN, a finales del año 2021 fue de 3.398,8 MW, con una demanda máxima de 1.574 MW aproximadamente.

### **5.2.3. Sector donde se desenvuelve y servicios del emisor**

Gas & Electricidad S.A. opera en el sector eléctrico con sus tres Plantas de generación eléctrica y en el mercado de carburantes con sus once Estaciones de Gas Natural Vehicular.

El sistema eléctrico boliviano está conformado por el Sistema Interconectado Nacional (SIN), que provee de energía eléctrica a las principales ciudades del país y los Sistemas Aislados que abastecen a las ciudades menores y distantes del eje troncal. El SIN fue constituido por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) a finales de la década de los 70 y se compone de instalaciones de generación, transmisión y distribución que operan en forma coordinada para abastecer el consumo eléctrico de los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Potosí, Chuquisaca y Tarija, lo que representa aproximadamente el 90% de la demanda nacional.

La demanda del SIN está compuesta por consumidores regulados, atendidos por las empresas de distribución y por consumidores no regulados (Empresa Metalúrgica Vinto, Coboce, Empresa Minera Inti Raymi y Empresa Minera San Cristóbal), quienes se abastecen a través de la compra de energía del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). El consumo de electricidad en el país se caracteriza por ser principalmente residencial.

### **5.2.4. Principales productos y servicios del Emisor**

Los productos y servicios que Gas & Electricidad S.A. brinda se detallan a continuación:

- Ventas de Energía Eléctrica y Servicios de Generación.
- Ventas por GNV.
- Comercialización de Vehículos.
- Rendimiento Inversiones.
- Otros Ingresos Operacionales (Alquileres y Venta de muebles).

Gas Natural Vehicular: La Sociedad cuenta actualmente con 11 Estaciones de Servicio operando en los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz y La Paz. Gas Center I y II en Sucre, las Estaciones Cotoca, Full Energía, La Guardia, G&E P3M, Espíritu Santo, Doble Vía y Ruta Gas en Santa Cruz y Següencoma y Achumani en la ciudad de La Paz.

Energía Eléctrica: Esta unidad percibe ingresos por contratos de Generación Eléctrica para la Fábrica de Cemento El Puente (departamento de Tarija), Servicio de Generación Eléctrica con Pil Andina S.A. (Warnes, Santa Cruz) e ITACAMBA CEMENTO S.A. (Yacuses, Santa Cruz).

La empresa G&E Comercio y Servicios S.A., empresa independiente, es concesionaria de FORD para Sucre y Potosí, además representante de la firma Corimexo.

En el Perú, a través de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A., se tiene una participación del 33.33% de la empresa ASSA S.A.C., la cual actualmente opera 1 Estación de Servicio propia (La Victoria), y una estación (Cebotto) para venta de GNV en un espacio cedido por Repsol (propietario de la estación), contando además con un par de proyectos similares en desarrollo con dicha empresa. Por otro lado, se tiene el 100% de la propiedad de Portafolio G&E S.A.C., también constituida en el Perú, la cual opera un negocio de Gasoductos Virtuales transportando y vendiendo Gas Natural Comprimido a granjas avícolas que están situadas aproximadamente a 200 kilómetros al norte de Lima. En la gestión 2017 se realizó la compra de la Estación de Servicio “Santa Rosa”. Adicionalmente, en la gestión 2020 se conforma CHAVIN DRIED S.A.C., una empresa agroexportadora especializada en la producción de fruta deshidratada para exportación en la que mantenemos 50% de participación.

#### 5.2.5. Descripción de las actividades y negocios de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, el grupo GAS & ELECTRICIDAD cuenta con veinte unidades de negocio, detalladas a continuación.

**Cuadro N° 9: Unidades de Negocio de Gas y Electricidad S.A. (Al 31 de diciembre de 2022)**

N°	Rubro	Unidades
1	Generación Eléctrica	Planta Generadora El Puente - Soboce (Tarija)
2	Generación Eléctrica	Planta Generadora Warnes - Pil Andina (Sta. Cruz)
3	Generación Eléctrica	Planta Generadora Yacuses – Itacamba (Sta. Cruz)
4	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio La Guardia (Sta. Cruz)
5	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Gas Center I (Sucre)
6	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Gas Center II (Sucre)
7	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Full Energía (Sta. Cruz)
8	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Ruta Gas (Sta. Cruz)
9	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio G&E P3M (Sta. Cruz)
10	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Espíritu Santo (Sta. Cruz)
11	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Doble Vía (Sta. Cruz)
12	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Cotocha (Sta. Cruz)
13	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Següencoma (La Paz)
14	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Achumani (La Paz)
15	Unidad Comercial	Venta de automotores FORD (Sucre Potosí)
16	Gas Natural Comprimido	GNC NALTECH (Lima Perú)
17	Gas Natural Comprimido	GNC Redondos (Lima Perú)
18	Gas Natural Vehicular + Líquidos	Estación de Servicio Santa Rosa (Lima Perú)
19	Gas Natural Vehicular + Líquidos	ASSA: Estación La Victoria (Participación - Lima Perú)
20	Gas Natural Vehicular	Estación de GNV Ceboto (Participación - Lima Perú)

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

##### 5.2.5.1. Generación Eléctrica

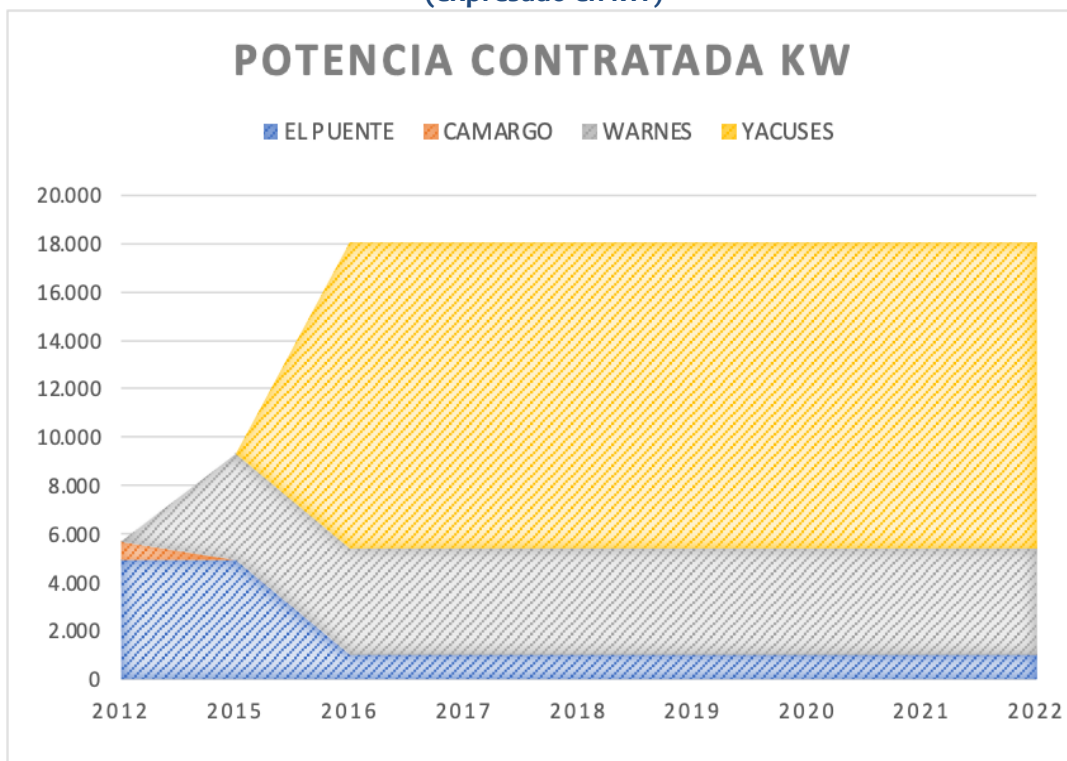
En la actualidad G&E S.A. cuenta con tres Plantas de Generación Eléctrica alimentadas con gas natural. La primera, instalada el año 2001 para la Fábrica de Cemento SOBOCE, en la localidad El Puente, Tarija. La segunda instalada el año 2014 para la Planta Industrial de PIL ANDINA en Warnes, Santa Cruz; y por último

la Planta Yacuses, instalada el año 2016 para la Planta de Cemento ITACAMBA S.A. Estas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos estipulados por la Ley de Electricidad, la Ley de Medio Ambiente y demás ordenamientos legales aplicables al sector.

La Planta de El Puente llegó a tener una potencia instalada de 5.898 kW repartidos en 11 grupos electrógenos. Actualmente y gracias a la ampliación de contrato, hasta el 01 de marzo de 2025, con la cementera SOBOCE S.A., la Planta está compuesta por 4 grupos electrógenos GUASCOR FGLD360 con una capacidad instalada efectiva de 1600 kW de los cuáles 1000 kW corresponden a la potencia contratada y 600 kW para reserva fría o stand-by. Cuatro grupos generadores fueron reubicados para ampliar la potencia instalada en las otras dos Plantas de Generación, previo overhaul.

Entre las gestiones 2004 y 2014, operó la Planta Pampa Colorada, que atendía al sistema aislado Camargo. Compuesta por 3 grupos GUASCOR FGLD180 y 1 grupo GUASCOR FGLD240, entregando 850 kW efectivos a una altura de 2400 msnm. Esta planta dejó de operar a inicios de 2014, debido a que las poblaciones a las que atendía se conectaron al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

**Gráfico N° 2: Evolución de la Potencia Contratada 2012 – 2022 GAS & ELECTRICIDAD S.A. (expresado en kW)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

En junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda que Gas & Electricidad S.A. implementaría una planta de Generación con 5.0MW de potencia instalada, alimentada con gas natural, de los cuáles 3.5MW corresponderían a la potencia contratada para abastecer de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche ubicada en

el km 27 ½ de la carretera al norte, en la localidad de Warnes, del Departamento de Santa Cruz de La Sierra.

En fecha 22 de julio de 2013, se suscribió la Primera Enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica, donde se modificaron las Tarifas de Energía y Precio Base del Gas Natural. En fecha 12 de mayo de 2014, se suscribió la Segunda Enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica donde se modificó la denominación del contrato y las características del Servicio.

Debido a la necesidad de la empresa PIL ANDINA S.A. de contar con mayor potencia para la Planta de Generación Warnes, ambas partes acuerdan suscribir la Tercera Enmienda en la que se determina incrementar la Potencia necesaria para llegar a 4.4 MW de potencia contratada. Se definió un término de 10 años de duración para este contrato, computables a partir del 12 de mayo de 2014, los cuales podrán ser ampliables mediante un nuevo contrato.

En diciembre 2014, G&E S.A. se adjudicó el contrato para la ingeniería, construcción, montaje, puesta en marcha, O&M de la Planta de Generación que atiende actualmente a la Planta de Cemento del grupo Votorantim Cimentos en la localidad de Yacuses del Departamento de Santa Cruz.

Itacamba Cemento S.A. contrató una potencia de 12.650kW para la cual G&E S.A. debió disponer de una potencia instalada de 17,6MW repartida en 16 grupos electrógenos cabinados, marca GUASCOR, modelo SFGM560 y 2 grupos electrógenos cabinados, modelo SFGLD480.

Todas las instalaciones, obras civiles, montaje y pruebas para la Planta de referencia, fueron concluidas el 31 de julio de 2016 de acuerdo al contrato suscrito, cuyo término está previsto en dos períodos de 10 años, computables a partir de fecha 26 de marzo de 2015.

#### 5.2.5.2. Gas Natural Vehicular

Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) también opera en el rubro del gas natural vehicular a partir de la fusión con CNG Sucre, contando con estaciones de gas natural comprimido de uso vehicular (GNV) en las ciudades de Sucre, Santa Cruz y La Paz, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N° 10: Estaciones de Gas Natural Comprimido de uso vehicular (Al 31 de diciembre de 2022)**

N°	Proyecto	Inicio de Operaciones	Ubicación	Dirección
1	Estación Gas Center 1	Ago-08	Sucre	Av. Ostría Gutierrez esq. Martín Cruz
2	Estación Gas Center 2	Ago-08	Sucre	Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán
3	Estación GNV Rutagas	Sept-08	Santa Cruz	Av. Santos Dumond esq. Séptimo Anillo
4	Estación GNV Full Energía	Dic-12	Santa Cruz	4º Anillo, esquina Av. Nueva Jerusalén entre radial 26 y 27
5	Estación GNV La Guardia	Abr-14	Santa Cruz	Carretera antigua a Cochabamba, km 20
6	Estación GNV Espíritu Santo	Oct-17	Santa Cruz	Carretera a Warnes, Km. 18 Ciudad Satélite
7	Estación GNV Doble Vía	Nov-17	Santa Cruz	Carretera Doble Vía a La Guardia, km 8.5
8	Estación GNV G&E P3M	Oct-17	Santa Cruz	Av. 18 de Marzo, Plan Tres Mil
9	Estación GNV Següencoma	Dic-18	La Paz	Av. Costanera N°100, Bajo Següencoma
10	G&E Perú SAC/Estación La Victoria	May-09	Lima	La Victoria
11	G&E Perú SAC/ Estación Cebotto	Jul-18	Lima	Chorrillos
12	Estación Gas Center Cotoca	Jul-18	Santa Cruz	Carretera a Pailón, segundo anillo Cotoca
13	Estación Gas Center Achumani	Abr-20	La Paz	Av. Fuerza Naval Esq. Calle 6 Juana Parada

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.



A partir del año 1992, CNG Sucre S.A. (hoy incorporada a G&E S.A.) ha sido pionera en el montaje de estaciones de compresión de gas natural vehicular en Bolivia, habiendo participado en el montaje de más de 8 estaciones.

En agosto de 2008, fueron inauguradas dos modernas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre, denominadas Gas Center I y Gas Center II, cada una con una capacidad de 1000 m<sup>3</sup>/h, G&E S.A. controla el 40.4% de las ventas de la Ciudad de Sucre.

El 2008, se iniciaron operaciones en las Estaciones de Servicio Cotoca y Rutagas. Posteriormente Full Energía el 2012 y La Guardia el 2014. Todas ubicadas en Santa Cruz. Durante la gestión 2017, Gas & Electricidad S.A. adquirió el 100% de participación en dos Sociedades de Responsabilidad Limitada y conformó una tercera para adquirir el 100% de participación, sumando así tres nuevas estaciones de servicio: G&E P3M, Doble Vía y Espíritu Santo.

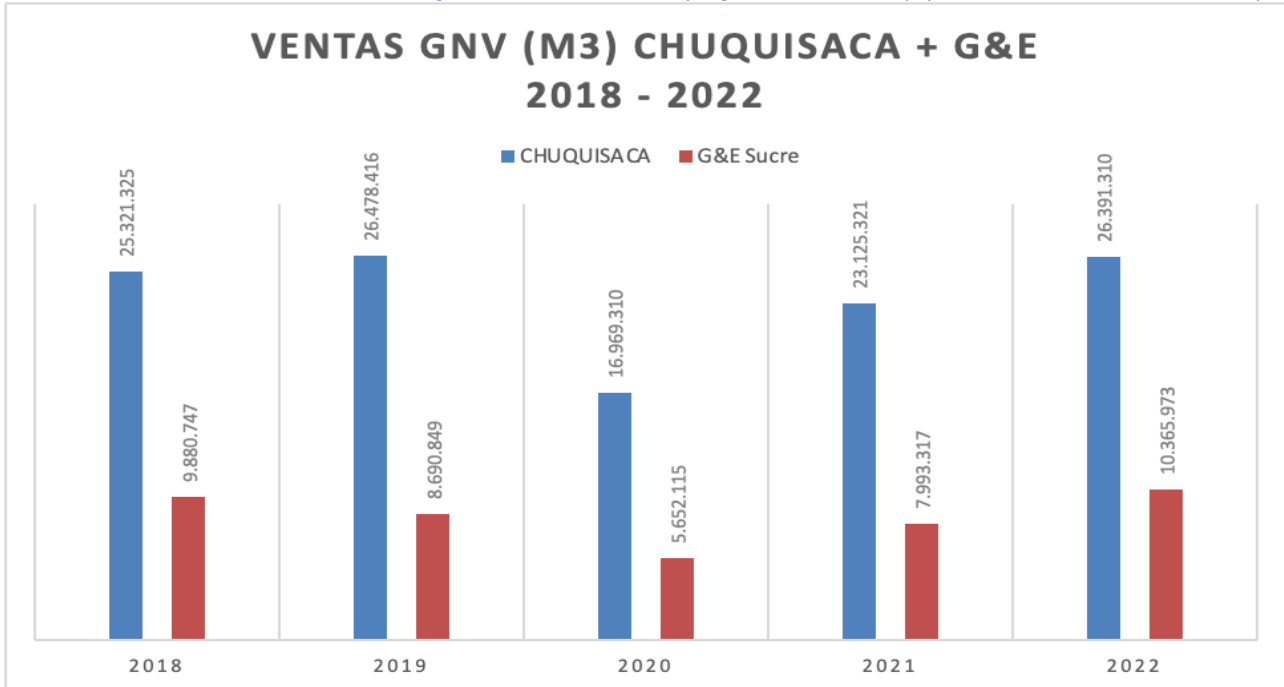
De igual manera a finales de la gestión 2018, adquirió el 100% de las acciones de la Estación de Servicio Següencoma, en la ciudad de La Paz. En diciembre de 2020 se pone en marcha la Estación Gas Center Achumani, en La Paz y por último, en junio 2021 se adquieren el 78% restante de las cuotas de participación accionaria de la Estación Ruta Gas, consolidando a la fecha un volumen de ventas mensuales que superan los 3,1 millones de metros cúbicos de gas natural vehicular.

Además, cabe señalar la participación de Gas & Electricidad S.A. en el mercado extranjero a través de la empresa peruana Administradora de Servicios y Asociados S.A.C. (ASSA), la cual tienen entre sus activos 1 estación que comercializa GNV, GLP, Líquidos e incluso se cuenta con una planta de compresión de GNC. En la gestión 2018, puso en marcha una segunda estación (Cebotto) para venta de GNV en un espacio cedido por Repsol (propietario de la estación), contando además con un par de proyectos similares en desarrollo con dicha empresa. Adicionalmente, en la gestión 2017 se realizó la compra de la Estación de Servicio “Santa Rosa” a través de Portafolio G&E S.A.C.

Una de las estaciones, ubicada en el populoso distrito limeño de La Victoria, resulta ser la estación de GNV (abierta al público), más grande de Sud América, manteniendo un promedio de ventas superior al de 5 estaciones estándar del Perú, con ventas medias superiores a m<sup>3</sup> 30,000 por día.

El siguiente gráfico muestra la participación de G&E en el mercado de GNV en la ciudad de Sucre:

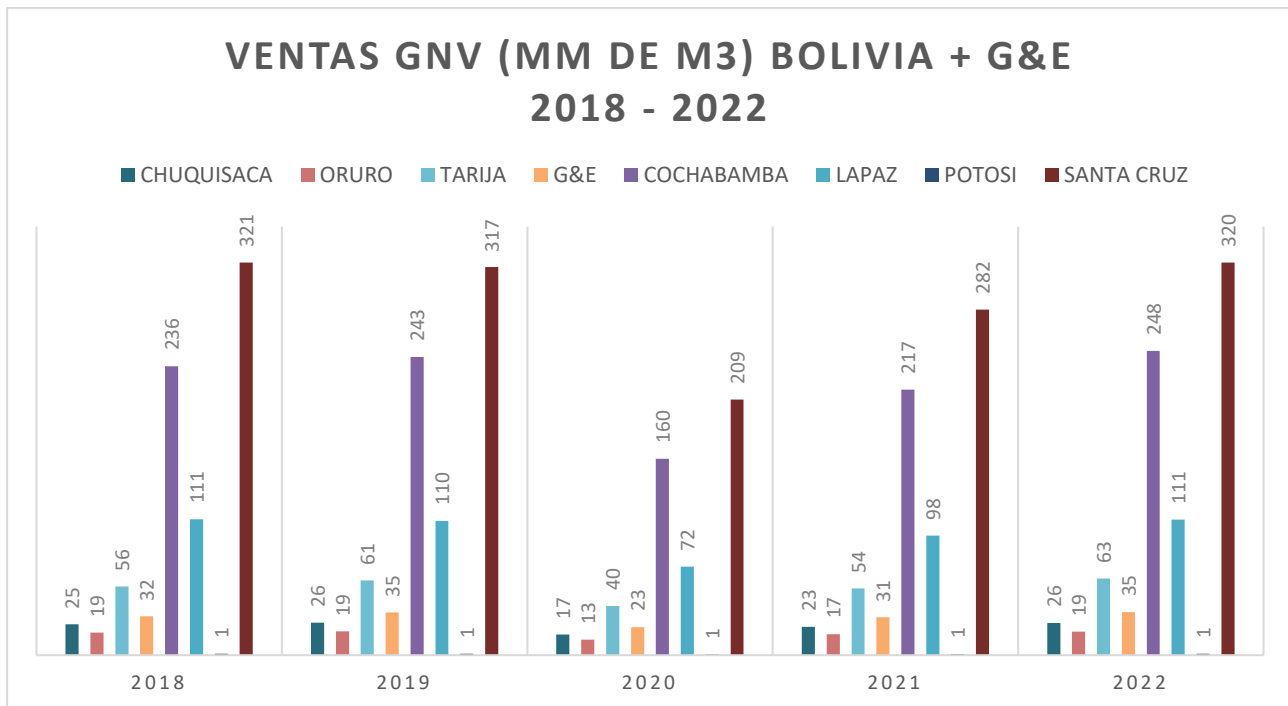
Gráfico N° 3: Ventas de GNV Chuquisaca 2018 – 2022 (expresado en m3) (al 31 de diciembre de 2022)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El siguiente gráfico muestra las ventas de GNV en Bolivia.

Gráfico N° 4: Ventas de GNV Bolivia 2018 – 2022 (expresado en MMm3) (al 31 de diciembre de 2022)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 5.2.5.3. Unidad Comercial

En el campo comercial, Gas & Electricidad S.A. en el mes de octubre de 2011 logró la concesión y representación para las ciudades de Sucre y Potosí de la marca Ford, gracias a un contrato suscrito con Christian Automotors S.A. de la ciudad de Santa Cruz, dealer autorizado para Bolivia. Esta iniciativa fue motivada por las interesantes perspectivas en la comercialización de vehículos nuevos a partir de la política de gobierno, expresada mediante decretos supremos, que bloquean la importación de autos usados a Bolivia.

Dentro de las políticas de descentralización de la empresa, esta unidad se convierte en una empresa independiente a partir del 01 de julio de 2017, con la denominación G&E Comercio y Servicios Sociedad Anónima, dotándole de patrimonio, total independencia y desenvolvimiento operativo a esta unidad cuyo objetivo no sólo será la comercialización de vehículos sino la prestación de servicios de todo tipo.

Desde entonces, G&E Comercio y Servicios S.A. se dedica a la comercialización de vehículos Ford en los mercados de Sucre y Potosí, reforzando la marca con la implementación del taller propio e invirtiendo en su equipamiento, infraestructura y capacitación de personal, cumpliendo con todas las exigencias de fábrica, para lograr la otorgación de la certificación FORD.

El sector automotriz fue uno de los más afectados por la pandemia en nuestro país, debido a que muchas personas y empresas vieron afectados sus ingresos y tuvieron que priorizar sus gastos. Además de la pandemia, desde hace varios años se registra un crecimiento muy grande en la oferta de vehículos de origen chino que tienen una amplia gama de modelos, y que se comercializan con precios comparativamente bajos. Por otro lado, el incremento de los llamados “vehículos chutos” también afectó la comercialización de vehículos nuevos.

En el caso de los fabricantes de Ford, la decisión de cerrar plantas en Brasil afectó al mercado Boliviano y particularmente a los mercados más chicos como Sucre y Potosí, ya que esas fábricas producían los modelos más demandados, como ser la vagoneta Ford Eco-Sport y los automóviles Ford Ka, y Ford Fiesta que tienen precios más accesibles.

En el caso de G&E Comercio y Servicios S.A., pese a los grandes esfuerzos por mantener resultados favorables, todos los aspectos antes mencionados ocasionaron que se incurra en pérdidas recurrentes en los últimos años y habiendo visto que no es posible revertir esta situación en el primer trimestre de la gestión 2022 se tomó la decisión de suspender el contrato con Christian Automotors y dejar tanto la comercialización de vehículos como el servicio en el Taller de Ford, proceso que será gradual y que se estima concluirá en el primer semestre de la gestión 2023, con la venta de las últimas unidades que se tienen en inventario.

Por otro lado, en la gestión 2021 se negoció el refinanciamiento del crédito del Hotel Boutique On para que el mismo pase a nombre de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo que para esta operación el Banco Bisa solicitó que el mayor accionista de la sociedad sea Gas & Electricidad S.A. y no G&E Comercio y Servicios, quedando de esta manera el Hotel Boutique On S.R.L. como una empresa independiente, cuyo capital social en un 99,99% es de propiedad de G&E S.A. cuya administración, sin embargo, se ha delegado a Comercio y Servicios, por lo cual desde diciembre de 2021 la Lic. Ximena Calderón cumple funciones de Gerente General y Representante Legal del mismo.

El desempeño del hotel a partir de su relanzamiento en diciembre de 2021 es muy interesante y se espera que gradualmente sus resultados vayan mejorando.

En este nuevo escenario, se vio la necesidad de buscar nuevas oportunidades de negocio para la G&E Comercio y Servicios. Uno de los nuevos proyectos que ya se encuentran en marcha, es la importación de motocicletas eléctricas, el cual no demanda grandes montos de dinero, y no implica el uso de capital de inversión propiamente dicho (solo capital operativo) ya que serán inicialmente comercializadas en el nuevo edificio de la ciudad de Santa Cruz, en el cual se ha diseñado en planta baja un espacio en el que funcionará un Co-Work café y servirá al mismo tiempo de Show Room para las motos. Esta actividad nos permitirá participar en el negocio de la electromovilidad el cual gradualmente se espera crezca en la medida en que la demanda también sea relevante, proceso que estamos conscientes será todavía largo.

### **5.2.6. Convenios y contratos significativos**

La empresa cuenta con contratos firmados de provisión de energía, con la empresa SOBOCE S.A., Planta de Generación Eléctrica “El Puente” que tuvo vigencia hasta febrero de 2016 y a partir de entonces, mediante una modificación al contrato se redujo la potencia contratada a 1 MW, por un periodo de 9 años. También se cuenta con un contrato vigente con la empresa PIL ANDINA S.A. por 10 años, el mismo que a partir del segundo semestre 2015, incrementó la potencia contratada a 4,4 MW.

Asimismo, cuenta con un contrato de servicios de provisión de energía con ITACAMBA CEMENTO S.A., por un periodo de 20 años, en una nueva Planta de Generación ubicada en Yacuses - Santa Cruz de la Sierra, que entró en operación a partir de agosto 2016.

#### **5.2.6.1. Provisión de Energía Eléctrica**

##### **SOBOCE S.A.**

Suscrito en 2000 entre SOBOCE S.A. (Sociedad Boliviana de Cemento) y CNG S.A. (Compañía Nacional de Gas) por abastecimiento de energía eléctrica para la unidad productora de cemento, responsabilidades que son transferidas en 2005 a G&E S.A. Dicho contrato junto a sus adendas, prevé la ampliación de la capacidad productiva de las instalaciones de “El Puente” de 1330 a 4900 kW de potencia contratada. A principios de 2015, con la nueva administración de SOBOCE, se acordó la renovación de contrato por un periodo de 9 años, G&E S.A., continuará con el abastecimiento con una potencia de 1000 kW.

##### **PIL ANDINA S.A.**

Mediante contrato de fecha 10 de julio de 2013 la empresa firma contrato con Pil Andina S.A. acordando implementar una planta generadora de energía para la planta industrial de Pil Andina ubicada en Warnes, Santa Cruz. En fecha 17 de octubre de 2014, se firmó la tercera enmienda donde se modifica la potencia contratada hasta alcanzar a 4.4MW, con la cuál se encuentra actualmente operando la Planta y con una capacidad instalada de 5.9MW.

##### **ITACAMBA S.A.**

En fecha 26 de marzo de 2015 se firmó un contrato de prestación de servicios de transformación de energía con ITACAMBA Cemento S.A., del grupo Votorantim Cimentos, misma que fue implementada hasta el 31 de julio de 2016, entrando en operación a partir de 01 de agosto de 2016, con una potencia nominal contratada de 12,650 kW.

## **Compra y Transporte de Gas Natural**

Bajo la nueva modalidad que viene siendo aplicada en contratos de “servicios de generación” entre Gas & Electricidad y sus clientes, con la finalidad de evitar el riesgo en variaciones en el precio del gas natural y cargos adicionales creados en marzo 2013, los contratos de compra suscritos con YPFB han sido transferidos a los clientes, quienes a partir de entonces adoptaron la modalidad de Autoprodutores. Gas & Electricidad cobra y cobrará las tarifas por los servicios de generación (potencia y energía, sin gas natural). Estas tarifas tienen fórmulas que permiten la indexación a variaciones por inflación (IPC) y tipo de cambio del dólar estadounidense.

### **5.2.7. Seguros Contratados**

Gas & Electricidad S.A. ha contratado un paquete integral de seguros para cubrir los riesgos de esta empresa y las operaciones de sus empresas subsidiarias en todas sus ubicaciones. Además, cuenta con pólizas de seguro bajo condicionados exigidos por las autoridades de regulación en sus estaciones de servicio. En el mes de diciembre de 2021 se realizó un proceso de negociación para la renovación del programa de seguros, resultando Bisa Seguros la empresa que emitió las pólizas correspondientes con vigencia hasta diciembre de 2023.

### **5.2.8. Inversiones Internacionales**

Gas & Electricidad S.A. inició en enero 2009 la búsqueda de oportunidades comerciales en la ciudad de Lima – Perú, habiendo logrado la compra de una firma con dos Estaciones de Servicio que ya se encontraban en operación. Para levantar capitales en Bolivia conformó el vehículo Portafolio Internacional de Inversiones S.A. y en Perú se conformó G&E PERÚ S.A.C., sobre la cual se abrió la participación en un esfuerzo conjunto a un par de inversionistas bolivianos que se invitaron a éste emprendimiento, y en el que se ha invertido alrededor de USD 10 MM, para la adquisición y consolidación de Gasocentros ASSA, empresa dedicada a la comercialización de GNV y combustibles líquidos, en la que destaca como uno de sus activos a la estación de GNV más grande del subcontinente.

Así mismo, a fines de la gestión 2010, Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. creó otra subsidiaria en Lima, denominada PORTAFOLIO G&E SAC, la cual tiene suscritos 2 contratos de provisión de GNC (gasoductos virtuales) que fueron ejecutados y puestos en operación en la gestión 2013 y que además busca implementar otros proyectos derivados del expertise de la empresa. La actividad de Portafolio G&E SAC está especializada en el pujante sector avícola, siendo el principal proveedor de GNC de este rubro, donde se sostienen contratos con las principales firmas del Perú, como NALTECH y Redondos.

Más tarde, en agosto de 2017, PORTAFOLIO G&E SAC, ejecuta la compra de la estación de GNV Santa Rosa por un valor de USD 2,2 Millones, incorporando de tal manera un activo fijo importante como es el terreno de la dicha estación, valorado en USD 1,8MM, y consolidando de tal manera el respaldo del valor patrimonial de PORTAFOLIO G&E SAC, que hasta antes de esa transacción solo se apoyaba en contratos de suministro de GNC con activos expuestos a la obsolescencia.

Similar situación se logró en ASSA, donde las inversiones de Gas & Electricidad S.A. en el Perú contemplan aquellas que se realizaron a través de su subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. propietaria de un tercio de la empresa ASSA SAC. Esta última empresa (ASSA) concretó la compra de un terreno en noviembre 2011 por un valor pre-pactado de USD. 3.9 millones, y un valor comercial actual de USD 14 millones aproximadamente, lo cual permitió que el valor de la empresa ASSA esté enteramente



respaldado en un activo libre de obsolescencia como es un manzano entero de 6500 m2 en el dinámico distrito de La Victoria.

La estructura de financiamiento negocio de GNV desarrollado por la empresa ASSA contempla financiamiento local (peruano) y aporte en capital (bolivianos y peruanos) y que ha evolucionado positivamente en el tiempo, habiéndose aportado en total cerca de USD 10MM como equity y contratado deuda por USD 8,5MM, de la cual resta vigente únicamente poco menos de USD 0,75MM, incluyendo la inversión en una nueva estación de GNV (Cebotto) que opera desde Julio de 2018 (primera en un plan de 3 estaciones pactadas en sociedad con la petrolera REPSOL).

Por su parte, la estructura de financiamiento de PORTAFOLIO G&E SAC está enfocada en sentar las bases para un crecimiento apalancable, ya que no tiene deudas y cuenta con un activo de más de USD 3,5MM, dentro de los que cuenta el terreno de Santa Rosa con un valor de USD 1,8MM.

Adicionalmente, la PIIG&E ha encaminado una estrategia de protección ante el riesgo cambiario que puede esperarse en Bolivia para el corto/mediano plazo, para lo cual ha constituido el Fondo de Inversiones G&E (FIG&E), que es en realidad un portafolio de inversiones temporales en papeles de alta seguridad y liquidez, inicialmente compuesto por USD 2,2MM que han sido levantados por la empresa en Bolivia, con un costo medio de 4,5% más otros USD 0,8MM que fueron fondeados con las utilidades de PG&E SAC y ASSA SAC. Este fondo rinde en promedio un 7% anual y está colocado en papeles en Dólares en el Mercado Alternativo de Valores (MAV) de Lima. A la fecha el monto manejado se ha reducido a USD 0,5MM aproximadamente, ya que se ha destinado el saldo a otras inversiones de largo plazo.

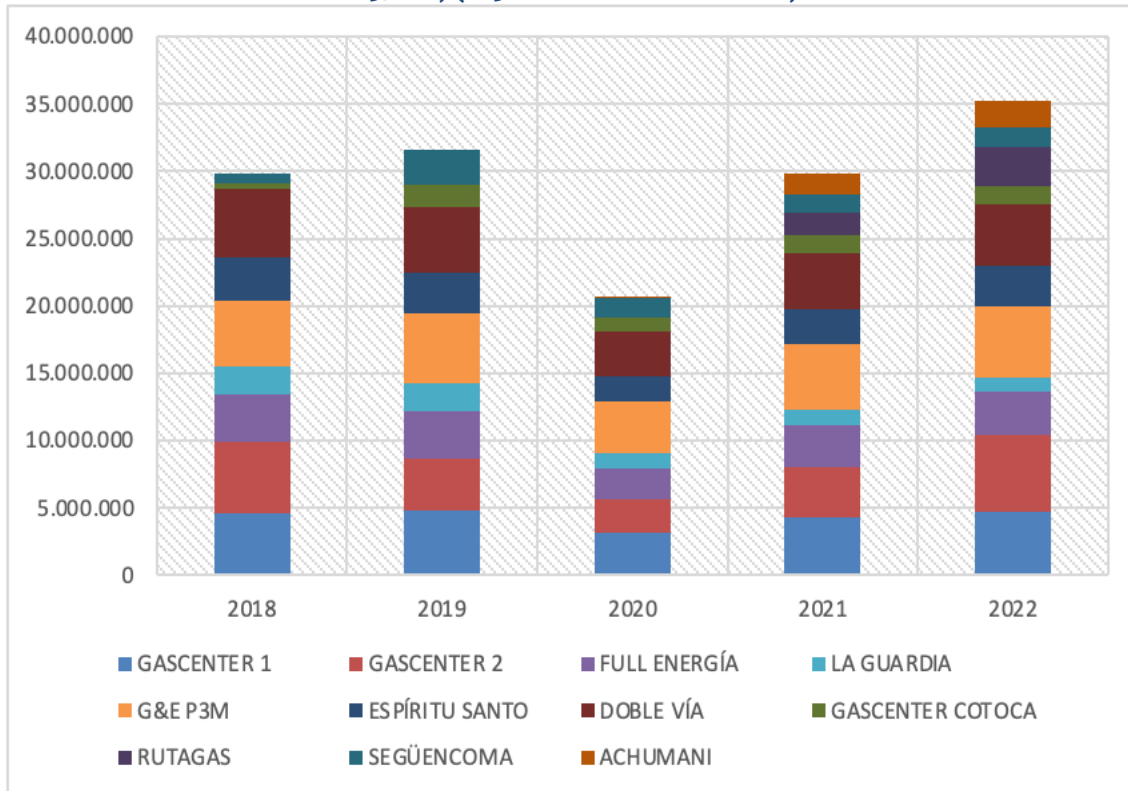
De hecho, parte importante del destino de los fondos previamente mencionados, fueron a financiar el desarrollo de CHAVIN DRIED S.A.C., una empresa agroexportadora especializada en la producción de fruta deshidratada para exportación en la que mantenemos 50% de participación y que al año de iniciar operaciones se posiciona como la segunda firma exportadora de mango deshidratado en Perú, proyectando ahora producir otras frutas como piña, frutilla, camote y otros. Este dinámico subsector presenta crecimiento importante y demanda la inversión constante para poder atender la demanda del mercado internacional.

Finalmente, se ha desarrollado una inversión inmobiliaria en Madrid junto a otros dos inversionistas, de manera que se ha comprado un departamento de 250 m2 para remodelarlo y venderlo para gozar de una rentabilidad esperada de 10%. A la fecha el departamento ubicado en el selecto barrio de Salamanca está a un 65% de avance y se espera ponerlo a la venta en noviembre de este año.

### **5.2.9. Producción y Ventas Netas de Producción**

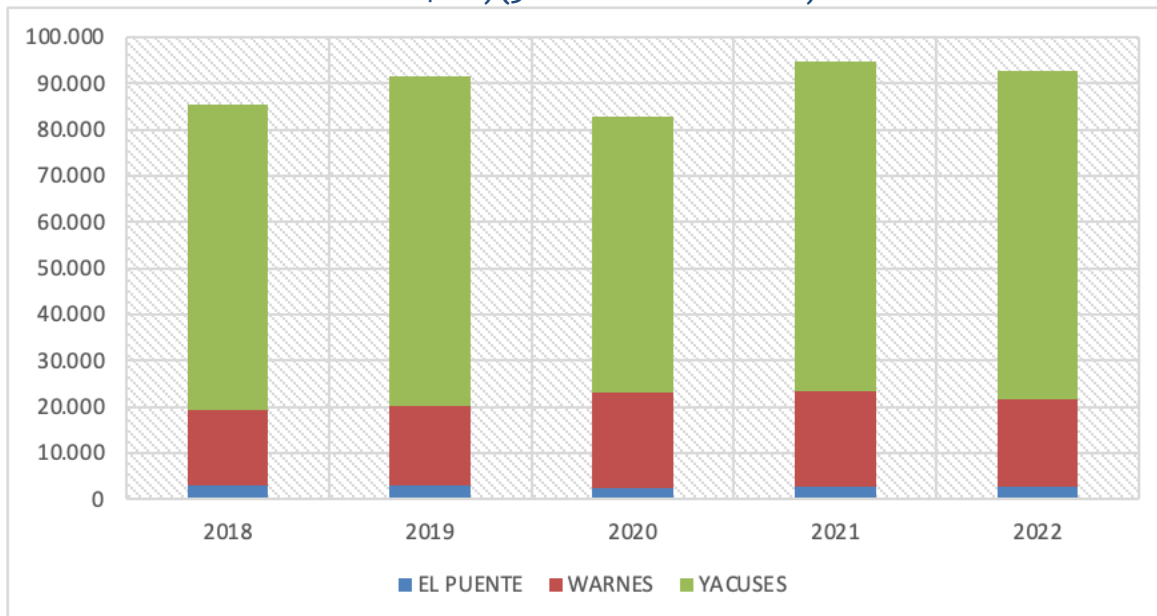
Los principales productos que Gas & Electricidad S.A. ha venido operando principalmente son: la generación termoeléctrica y la comercialización de GNV. Una forma de medir el nivel de producción es medir el volumen de gas natural comprado y comercializado en sus dos formas: gas natural vehicular y generación eléctrica. A continuación, se presenta el detalle histórico para sus principales rubros:

**Gráfico N° 5: Evolución de las ventas anuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. 2018 - 2022 (expresado en m<sup>3</sup>/año) (al 31 de diciembre de 2022)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Gráfico N° 6: Evolución de las ventas anuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. 2018 - 2022 (expresado en MWh/año) (31 de diciembre de 2022)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

## 5.2.10. Políticas de Inversión y estrategia empresarial

### 5.2.10.1. Políticas de Inversión

La principal estrategia de G&E S.A. es el crecimiento sostenido aprovechando la diversificación geográfica y la incursión en nuevos negocios que no necesariamente estén vinculados con la Generación Eléctrica o la comercialización de GNV. Todas las inversiones de la empresa en nuevos proyectos son evaluadas rigurosamente, tomando como principales variables la generación de flujos y el valor de los activos, siendo fundamental que cada proyecto sea autosostenible.

Un pilar fundamental para ello, se establece además en la política interna de la compañía relacionada a la evaluación y gestión constante del portafolio de activos de la empresa. Una correcta valoración actualizada en conjunción con una gestión activa de portafolio de proyectos, son para Gas & Electricidad S.A. fundamentales para determinar las acciones creadas en una estrategia que tengan como objetivo el crecimiento constante orgánico como cualquier acción inorgánica en beneficio de la empresa.

Otro aspecto importante es contar con diversas fuentes de fondeo, para poder negociar plazos y tasas que permitan adecuar el flujo de fondos requerido para el pago del servicio de la deuda al nivel de generación de ingresos del proyecto.

Desde su creación, la empresa siempre ha cumplido de manera cabal y oportuna con el pago de todas sus obligaciones crediticias, por lo cual las instituciones financieras la consideran sujeto de crédito solvente y atractivo, estando por tanto dispuestos a financiar nuevos emprendimientos. Su cumplimiento crediticio como emisor de muchos años en el mercado de valores también la ha convertido en un Emisor importante y altamente valorado.

Además de obtener financiamiento a través de créditos directos y de líneas de crédito del sistema financiero nacional y de emisiones de bonos en el mercado de valores, la empresa se financia a través de pagarés privados emitidos a personas particulares y a instituciones como Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión – SAFIs. Por otro lado, es muy activa con la emisión de acciones ordinarias y preferentes.

A nivel estratégico la empresa identificó una importante oportunidad al adquirir estaciones en funcionamiento en vez de construir e implementar nuevas, esto debido a que la segunda opción resulta muy costosa en términos de tiempo y recursos, por toda la burocracia que implica obtener todos los permisos y licencias, así como la provisión de gas por parte de YPFB.

Otra estrategia implementada fue realizar una fusión por absorción de las empresas adquiridas, lo cual le permitirá un uso más eficiente de sus recursos e incorporar al EBIDTA los ingresos que generan esas empresas.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de las inversiones efectuadas por Gas & Electricidad S.A. en la gestión 2022.

Concepto	USD
Construcción Edificio-Oficinas Santa Cruz	791.954,10
Overhaul R2 – Planta Generación Yacuses	663.195,18
<b>Total</b>	<b>1.455.149,28</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

En junio 2021 empezó la construcción de las oficinas en la ciudad de Santa Cruz, la misma que se concluyó en septiembre 2022.

En la gestión 2022 se trabajó en la optimización de la planta de generación Yacuses. Entre otras actividades, demandó el mantenimiento R2 de 32.000 horas de 16 unidades de generación, optimización de sistemas de refrigeración, mantenimiento del sistema de aterramiento, etc.

#### 5.2.10.2. Estrategia Empresarial

##### Misión

"Proveer servicios y soluciones energéticas de manera eficiente, tanto en el mercado nacional como en el internacional, priorizando e incentivando el compromiso con el medioambiente y la sociedad."

##### Visión

"Ser una empresa líder a nivel global, con participación activa en el mercado energético a partir de un servicio eficiente y confiable a nuestros clientes."

Estaremos siempre comprometidos con integridad, con los objetivos y valores de la empresa y la continua creación de valor para nuestros clientes, accionistas, comunidad y trabajadores.

##### Valores

- Excelencia,
- Responsabilidad y Compromiso,
- Conducta Ética,
- Trabajo en Equipo,
- Seguridad,
- Proactividad,
- Servicio al Cliente,
- Agresividad y Liderazgo

##### Posicionamiento de G&E en los Sectores Industriales donde mantiene operaciones

El pertenecer a sistemas de distribución eléctricos aislados permite a G&E S.A. evitar elevadas barreras de entrada al Sistema Integrado Nacional (tales como los restrictivos niveles de inversión en montaje de plantas de generación), y a su vez minimizar la incertidumbre asociada con intenciones del gobierno de controlar grandes generadoras.

En lo referente al GNV, la empresa controla en Sucre cerca del 40% del mercado. En Santa Cruz, el volumen de comercialización de gas en las estaciones de servicio allí instaladas obligó a la Sociedad a ampliar la capacidad de sus compresores, la estratégica localización de los surtidores en ese departamento permite que las ventas de este combustible superen ampliamente el promedio nacional de 7,000 m<sup>3</sup>/día y ser la segunda cadena es estaciones de GNV en Bolivia. Nuestras modernas estaciones de servicio instaladas en la zona sur de la ciudad de La Paz, atienden gran porcentaje de ese mercado que se encuentra en crecimiento. El ratio de conversión de motores a gasolina a motores a GNV experimentado en el último tiempo, refuerza esta tendencia, de la misma forma la positiva percepción del público objetivo con respecto al GNV, observándolo como un combustible económico, que genera un 60% de ahorro cuando se compara con el rendimiento obtenido por vehículos que operan a gasolina.

### 5.2.11. Créditos y Deudas por Pagar

**Cuadro N° 12: Detalle créditos bancarios bajo línea de Crédito del Banco Bisa S.A. (Al 31 de diciembre de 2022)**

Nro. de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa Anual	Importe en Bolivianos	Garantía
1530103	21/04/2022	18/04/2023	360	5.99%	1.350.000,00	Garantías hipotecarias y prendarias bajo línea de crédito
1535632	13/05/2022	08/05/2023	360	5.99%	1.204.250,00	
1557757	08/08/2022	25/08/2023	382	5.99%	1.500.000,00	
1563521	30/08/2022	25/08/2023	360	5.99%	450.000,00	
1577434	23/10/2022	24/01/2024	450	5.99%	2.500.000,00	
1577616	01/11/2022	30/04/2023	180	5.99%	3.000.000,00	
1578823	09/11/2022	08/05/2023	180	5.99%	1.100.000,00	
1579197	10/11/2022	09/05/2023	180	5.99%	909.090,91	
1580560	17/11/2022	16/08/2023	180	5.99%	120.000,00	
1583074	29/11/2022	28/05/2023	180	5.99%	350.000,00	
1583422	30/11/2022	29/08/2023	180	5.99%	50.000,00	
1583495	01/12/2022	30/05/2023	180	5.99%	350.000,00	
1584382	06/12/2022	16/06/2023	194	5.99%	1.010.000,00	
1585107	09/12/2022	07/06/2023	180	5.99%	650.000,00	
1585666	12/12/2022	06/01/2024	390	5.99%	2.000.000,00	
1586491	16/12/2022	11/12/2023	360	5.99%	1.950.000,00	
1587165	19/12/2022	17/06/2023	180	5.99%	1.700.000,00	
1587169	19/12/2022	17/06/2023	180	5.99%	150.000,00	
1589410	29/12/2022	23/01/2024	390	5.99%	1.200.000,00	
<b>Total operaciones bajo línea de crédito Banco BISA S.A.</b>					<b>21.543.340,91</b>	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 13: Detalle créditos de Capital de Inversión Banco Bisa S.A. (al 31 de diciembre de 2022)**

Nro. de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa Anual	Importe en Bolivianos	Garantía
1477276	27/08/2021	15/08/2028	2545	5.99%	2.003.893,78	Hipotecaria
1515363	15/02/2022	20/02/2026	1466	5.99%	6.187.998,68	Hipotecaria
1589744	30/12/2022	15/12/2027	1811	10.37%	434.020,03	Hipotecaria
1589764	30/12/2022	15/01/2028	1842	5.99%	573.456,93	Hipotecaria
<b>Total créditos de Inversión Banco Bisa S.A.</b>					<b>9.199.369,42</b>	

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 existen contratadas las siguientes operaciones contingentes, Boletas de Garantía:

**Cuadro N° 14: Boletas de garantía (al 31 de diciembre de 2022)**

Boleta N°	Beneficiario	Fecha de apertura	Fecha de vencimiento	Importe (USD)	Garantía
BG-023121-	Y.P.F.B.	20/12/2022	22/12/2023	22.185,00	Bajo Línea de Crédito N° 6333



0400				Banco Bisa S.A.
Total Boletas de Garantía			22.185,00	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 15: Pagarés Privados emitidos por GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de diciembre de 2022)**

N° Pagaré	Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Saldo Adeudado Bs.
649	31/12/2022	31/12/2023	365	5.50%	31.000,00
646	06/02/2022	06/02/2024	730	4.00%	43.864,70
Pagaré N° 1 Fortaleza Safi- Emisión 2	14/02/2022	09/02/2023	360	7.00%	5.250.000,00
Pagaré N° 2 Fortaleza Safi- Emisión 2	14/02/2022	09/02/2023	360	7.00%	5.250.000,00
Total Pagarés				Bs	10.574.864,70

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 16: Deuda por Emisión de Valores (Al 31 de Diciembre de 2022)**

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 31/12/2022	Tasa	Fecha de vencimiento
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima	B	GYE-N1B-17	21/02/2017	Bs70.000.000.-	Bs70.000.000.-	5,25%	31/12/2026
Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1	A	GYE-2-N1A-18	31/08/2018	Bs15.000.000.-	Bs3.210.000.-	4,00%	05/08/2023
	B	GYE-2-N1B-18	31/08/2018	Bs60.000.000.-	Bs60.000.000.-	5,25%	09/07/2028
Bonos GYE	Única	GYE-N1U-19	21/05/2019	Bs56.000.000.-	Bs26.344.250.-	5,55%	29/03/2029
Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 2	Única	GYE-2-N1U-20	30/07/2020	Bs63.600.000.-	Bs50.880.000.-	6,00%	08/06/2030
Total				Bs231.000.000.-	Bs210.434.250.-		

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**5.2.12. Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Cuadro N° 17: Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de diciembre de 2022)**

Activo	Valor Neto (Bs)	Porcentaje sobre el Activo Total	Ubicación geográfica	Garantía
Equipamiento Generación	113.791.862	56,89%	Tarija y Santa Cruz	A favor del Banco BISA S.A por la Línea de Crédito de capital de operaciones y por créditos de capital de inversión
Equipamiento de GNV	81.720.232	40,85%	Sucre, Santa Cruz y La Paz	
Equipamiento Adm. Central	4.519.201	2,26%	Sucre	Ninguna
<b>Total</b>	<b>200.031.295</b>	<b>100%</b>		

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 5.2.13. Relación especial entre Gas & Electricidad S.A. y el Estado.

Gas & Electricidad S.A. no tiene contratos suscritos con el estado y tampoco tiene participación estatal entre sus accionistas.

### 5.2.14. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE INVERSIONES G&E S.A., es una empresa subsidiaria de Gas & Electricidad S.A. que a partir de la gestión 2009 realiza inversiones en Lima – Perú y tiene participación accionaria junto a inversionistas bolivianos en la empresa ASSA GASOCENTROS propietaria de dos estaciones de GNV y combustibles líquidos.

Asimismo, en la gestión 2011, Portafolio Internacional de Inversiones G&E S. A. creó en Perú la subsidiaria denominada PORTAFOLIO G&E SAC, la cual tiene suscritos 2 contratos de provisión de GNC con empresas del sector avícola que son muy reconocidas en el mercado Peruano (Redondos y Naltech). Asimismo, en la gestión 2017 se adquirió la Estación de Servicio “Santa Rosa”, la cual opera con Gas Natural Vehicular y Líquidos, mientras que desde la gestión 2020 desarrolló una nueva línea de negocio enfocada en la producción y exportación de fruta deshidratada, la cual tiene ventas anuales superiores a USD 2MM y mercados en USA, Suiza, Alemania, Korea, Chile y Australia, prometiendo un gran potencial de crecimiento.

### 5.3. Detalle de Procesos Legales

GAS & ELECTRICIDAD S.A., al 31 de diciembre de 2022 no tiene procesos legales pendientes.

### 5.4. Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

#### Marcas

Registro en el SENAPI de la Marca G&E S.A. - Gas & Electricidad S.A. bajo el N°136328-C de fecha 10 de mayo de 2012.

#### Licencias

##### Licencias área GNV:

Licencias otorgadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para el expendio de Gas Natural en sus Estaciones de Servicio:

1. Estación de Servicio “Gas Center” ANH00787-CGNES01-LIC05/2022 vigente hasta el 24/08/2023 (Sucre)
2. Estación de Servicio “Gas y Electricidad Sociedad Anónima” Licencia ANH00788-CGNES01-LIC05/2022 vigente hasta el 20/10/2023 (Sucre)
3. Estación de Servicio “Gas y Electricidad Sociedad Anónima” CARRETERA AL NORTE KM 18 (Espíritu Santo) Licencia ANH00788-CGNES03-LIC04/2022 vigente hasta el 16/08/2023 (Warnes - Santa Cruz)
4. Estación de Servicio “Full Energía” Licencia EESS GNV ANH01701-CGNES01-LIC 5/2022 vigente hasta el 01/12/2023 (Santa Cruz) Estación de Servicio “La Guardia” Licencia ANH00788-CGNES08-LIC04/2022 vigente hasta el 12/08/2023 (La Guardia - Santa Cruz)
5. Estación de Servicio “Gas y Electricidad Sociedad Anónima” U.V.2016 Manzana NA 17 A Lote NA 4 (Doble Vía) Licencia ANH00788-CGNES02-LIC05/2022 vigente hasta el 12/08/2023 (Santa Cruz)
6. Estación de Servicio “Gas y Electricidad Sociedad Anónima.” Av. Che Guevara (Barrio Bolivia - Santa Cruz) (P3M) Licencia ANH00788-CGNES05-LIC05/2022 vigente hasta el 24/09/2023 (Santa Cruz)

7. Estación de Servicio “Gas y Electricidad Sociedad Anónima” Km y 1/2 al naciente de la plaza 8 de diciembre (Cotoca Santa Cruz) (COTOCA) Licencia ANH00788-CGNES04-LIC05/2022 vigente hasta el 06/09/2023 (Cotoca)
8. Estación de Servicio “Inversiones y Energía I&E S.R.L.” Av. Santos Dumont esquina 7mo Anillo Licencia ANH01009-CGNES01-LIC04/2021 vigente hasta el 23/08/2023 (Santa Cruz)
9. Estación de Servicio “Gas y Electricidad Sociedad Anónima” Av. Costanera No.100 (Seguencoma- La Paz) Licencia ANH00788-CGNES07-LIC04/2022 vigente hasta el 08/02/2023 (La Paz)
10. Estación de Servicio “Gas y Electricidad Sociedad Anónima” Av. Fuerza Naval esquina Calle 6 Juana Parada s/n (Achumani- La Paz) Licencia ANH00788-CGNES06-LIC03/2022 vigente hasta el 04/10/2023 (La Paz).

**Licencias área de Generación:**

Licencia otorgada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) para la Planta de Generación “El Puente”:

Licencia para el Ejercicio de la Industria Eléctrica en la Actividad de Generación “Planta de Generación El Puente” Testimonio N°510/2017 de fecha 27/09/2017 sin plazo de vencimiento.

Las Planta de Generación Warnes e Itacamba, cuentan con sus propias Licencias de Autoproducción por lo que G&E ha suscrito simplemente contratos de Servicio de generación con esos clientes.

**Licencia otorgada por la Dirección General de Sustancias Controladas:**

Registro N° 1000-00879-163 con vigencia hasta el 15 de julio de 2024.

Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N°060502/05 para la Planta de Generación “El Puente”, con validez hasta el 31/10/2023.

**5.5. Información Relevante**

**Cuadro N° 18: Hechos Relevantes**

Fecha	Descripción
27-02-2023	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 del día viernes 24 de febrero de 2023, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, con una participación del 97.57% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar el Informe de la Presidencia Ejecutiva</li> <li>2. Aprobar el Informe del Síndico</li> <li>3. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2022 y el Informe de Auditoría Externa.</li> <li>4. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2022</li> <li>5. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera:</li> </ol> <p>Utilidad de la gestión 2022: Bs. 2.012.120,38</p> <p>(-) Constitución de la Reserva Legal del 5% (Bs. 100.606,02)</p>

	(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes (Bs. 1.911.514,36)																
	Saldo de las Utilidades: Bs. 0,00																
	(+) Capitalización de Reserva por Revalúo Técnico Bs. 1.411.500,00																
	Total capitalización Bs. 1.411.500,00																
	6. La designación de los siguientes Directores y Síndico:																
	<table border="0"> <tr> <td><b>Directores Titulares</b></td> <td><b>Directores Suplentes</b></td> </tr> <tr> <td>Ing. Jorge Calderón Zuleta</td> <td>Sr. Jorge Antonio Calderón Claire</td> </tr> <tr> <td>Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos</td> <td>Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera</td> </tr> <tr> <td>Lic. Carlos Ramírez Vacafloor</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sr. Gonzalo Lobet Suarez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lic. Freddy Valda Colque</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Síndico Titular</b></td> <td><b>Síndico Suplente</b></td> </tr> <tr> <td>Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha</td> <td>Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos</td> </tr> </table>	<b>Directores Titulares</b>	<b>Directores Suplentes</b>	Ing. Jorge Calderón Zuleta	Sr. Jorge Antonio Calderón Claire	Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera	Lic. Carlos Ramírez Vacafloor		Sr. Gonzalo Lobet Suarez		Lic. Freddy Valda Colque		<b>Síndico Titular</b>	<b>Síndico Suplente</b>	Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha	Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos
<b>Directores Titulares</b>	<b>Directores Suplentes</b>																
Ing. Jorge Calderón Zuleta	Sr. Jorge Antonio Calderón Claire																
Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera																
Lic. Carlos Ramírez Vacafloor																	
Sr. Gonzalo Lobet Suarez																	
Lic. Freddy Valda Colque																	
<b>Síndico Titular</b>	<b>Síndico Suplente</b>																
Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha	Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos																
09-02-2023	Gas & Electricidad S.A. informa que en fecha 07 de febrero de 2023, se realizó la Emisión de 2 Pagarés Privados por Bs.10.500.000 y Bs.3.500.000 respectivamente, con destino a Capital de Operaciones, emitidos a favor de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. quien administra y actúa por cuenta de Inversor Fondo de Inversión Cerrado. Asimismo, informa que el desembolso de ambos pagarés de realizó en fecha 8 de febrero de 2023																
27-01-2023	La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de enero de 2023, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, con el 89.28% de participación, se ha determinado lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autorizar la Emisión de Pagarés "PAGARÉS GAS Y ELECTRICIDAD EMISIÓN 3" por una suma de Bs.14.000.000,00 (Catorce millones 00/100 Bolivianos) para su colocación a favor de Fortaleza SAFI actuando por cuenta del Fondo de Inversión Cerrado INVERSOR, aclarando que el monto recibido por la emisión será destinado a Capital de Operaciones.</li> <li>- Aprobar las condiciones generales para la emisión de Pagarés.</li> </ul>																
27-01-2023	La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en Reunión de Directorio celebrado en fecha 26 de enero de 2023, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, se ha determinado lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autorizar la solicitud de vacación del Presidente Ejecutivo de la Sociedad, del 30 de enero al 23 de febrero de 2023, designando al Ing. Jorge Antonio Calderón Claire como Presidente Ejecutivo a.i., autorizando la emisión de un Poder General de Administración y Representación a su favor.</li> <li>2. Ratificar todos los poderes vigentes tanto del Gerente General, como del Gerente de Finanzas Corporativas y del Gerente de Estrategia y Desarrollo de Proyectos.</li> <li>3. Convocar a la Junta Ordinaria de Accionistas para el día viernes 24 de febrero de 2023, a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina M. Santillán, s/n Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma virtual zoom para tratar el siguiente orden del día: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas,</li> </ul> </li> </ol>																

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Presidencia Ejecutiva,</li> <li>• Consideración y aprobación de estados financieros, el Informe de Auditoría Externa, e Informe del Síndico y la Memoria Anual de la Gestión 2022,</li> <li>• Tratamiento de resultados de la gestión,</li> <li>• Elección de directores titulares y suplentes y fijación de su remuneración y fianzas,</li> <li>• Elección del síndico titular y suplente y fijación de sus remuneraciones y fianzas,</li> <li>• Designación de representantes que firmarán el acta.</li> </ul>
13-01-2023	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día de hoy viernes 13 de enero del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día jueves 26 de enero de 2023 a horas 09:00, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración de una emisión de pagarés.</li> <li>2. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagaré.</li> <li>3. Nombramiento de dos accionistas para firma del Acta de la Junta de Accionistas.</li> </ol>
08-12-2022	<p>La Sociedad GAS &amp; ELECTRICIDAD S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día miércoles 07 de diciembre de 2022, a horas 17:00 p.m. en el domicilio legal de la sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y a través de videoconferencia por internet en tiempo real, mediante plataforma virtual Zoom, con la concurrencia del 91,28% de los accionistas, ha determinado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar por unanimidad las modificaciones al Programa de Emisión de Bonos GAS &amp; ELECTRICIDAD III.</li> <li>2. Mantener vigente y subsistente para todos los fines legales que correspondan, lo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de agosto de 2022, que no haya sido modificado, suprimido o sustituido mediante el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 07 de diciembre de 2022.</li> </ol>
07-12-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día martes 06 de diciembre de 2022, a horas 17:00 p.m. en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y a través de videoconferencia por internet en tiempo real, mediante plataforma virtual Zoom, con la concurrencia del 91,28% de los accionistas, ha determinado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar el revalúo técnico de los terrenos correspondientes a las Estaciones Següencoma y Espíritu Santo, por un valor de Bs. 1'411.550,71.</li> </ol>
30-11-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día miércoles 30 de noviembre del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día miércoles 07 de diciembre de 2022, a horas 17:00, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS GAS &amp; ELECTRICIDAD III".</li> </ul> <p>Lectura, aprobación del Acta y designación de dos representantes para su firma.</p>
30-11-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia del 97,10% de los accionistas, celebrada el día martes 29 de noviembre de 2022, a horas 17:00 p.m. en el domicilio legal de la sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y a través de videoconferencia por internet en tiempo real, mediante plataforma virtual Zoom, ha determinado lo siguiente:</p> <p>Aprobar la designación de la firma DELTA CONSULT Ltda. para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Gestión 2022.</p>



30-11-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día martes 29 de noviembre de 2022 del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día martes 06 de diciembre de 2022, a horas 17:00 p.m., a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS DE LA SOCIEDAD.</li> </ul> <p>DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA JUNTA.</p>
22-11-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que el Directorio celebrado el día lunes 21 de noviembre del presente, ha determinado a convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día martes 29 de noviembre de 2022 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla S/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma virtual Zoom, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Designación de Firma Auditora para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la gestión 2022 en cumplimiento a lo establecido por el inc. e) del Art. 31 de los Estatutos de la Sociedad.</li> </ul> <p>Designación de dos representantes que firmarán el Acta de la Junta.</p>
21-10-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas &amp; Electricidad II- Emisión 2, celebrada en fecha 21 de octubre de 2022, con un 100% de quórum, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.</li> <li>• Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</li> </ul> <p>Designación de representantes para la firma del acta.</p>
21-10-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos GYE, celebrada en fecha 21 de octubre de 2022, con un 100% de quórum, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.</li> <li>• Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</li> </ul> <p>Designación de representantes para la firma del acta.</p>
21-10-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas &amp; Electricidad II- Emisión 1, celebrada en fecha 21 de octubre de 2022 con un 96% de quórum, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.</li> <li>• Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</li> <li>• Designación de representantes para la firma del acta.</li> </ul>
21-10-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas &amp; Electricidad Sociedad Anónima, celebrada en fecha 21 de octubre de 2022, con un 81,16% de quórum, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.</li> <li>• Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</li> </ul> <p>Designación de representantes para la firma del acta.</p>
29-09-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que en fecha 29 de septiembre de 2022, ha determinado convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas &amp; Electricidad II- Emisión 2, a celebrarse el día</p>

	<p>viernes 21 de octubre de 2022, a horas 12:00 p.m., mediante videoconferencia por internet en tiempo real, a través de la plataforma virtual zoom, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos.</li> <li>2. Informe de la Sociedad Emisora.</li> <li>3. Informe del Representante Común de Tenedores.</li> </ol> <p>Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.</p>
29-09-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que en fecha 29 de septiembre de 2022, ha determinado convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos GYE, a celebrarse el día viernes 21 de octubre de 2022, a horas 11:30 a.m., mediante videoconferencia por internet en tiempo real, a través de la plataforma virtual zoom, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos.</li> <li>2. Informe de la Sociedad Emisora.</li> <li>3. Informe del Representante Común de Tenedores.</li> </ol> <p>Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.</p>
29-09-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que en fecha 29 de septiembre de 2022, ha determinado convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas &amp; Electricidad II- Emisión 1, a celebrarse el día viernes 21 de octubre de 2022, a horas 11:00 a.m., mediante videoconferencia por internet en tiempo real, a través de la plataforma virtual zoom, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos.</li> <li>2. Informe de la Sociedad Emisora.</li> <li>3. Informe del Representante Común de Tenedores.</li> </ol> <p>Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.</p>
29-09-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que en fecha 29 de septiembre de 2022, ha determinado convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas &amp; Electricidad Sociedad Anónima, a celebrarse el día viernes 21 de octubre de 2022, a horas 10:30 a.m., mediante videoconferencia por internet en tiempo real, a través de la plataforma virtual zoom, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos.</li> <li>2. Informe de la Sociedad Emisora.</li> <li>3. Informe del Representante Común de Tenedores.</li> </ol> <p>Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.</p>
26-08-2022	<p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2022-08-26, realizada con el 91.28% de participantes, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar el Programa de Emisiones de Bonos "GAS &amp; ELECTRICIDAD III" y emisiones que lo conforman, de acuerdo a las características y condiciones señaladas en el Acta.</li> <li>2. Autorizar la oferta pública e inscripción del Programa de Emisiones de Bonos en las instancias respectivas para la cotización y negociación de los Bonos.</li> </ol>
18-08-2022	<p>Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 17 de agosto de 2022, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de agosto de 2022 a Hrs. 17:00, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS.</li> <li>- DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL ACTA.</li> </ul>
04-05-2022	<p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 04 de mayo de 2022, realizada con 77.06% de participantes, determinó lo siguiente:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar la apertura de la Sucursal No.10 de la Sociedad, ubicada en la Av. Santos Dumont s/n, Barrio El Paraíso, U.V. 131, MZA 001 de la ciudad de Santa Cruz.</li> <li>- Aprobar la designación del Gerente General de la empresa, Ing. Gastón Marcelo Acebey Barrientos como Representante Legal de la Sucursal de Rutagas en la ciudad de Santa Cruz.</li> </ul>												
03-05-2022	Ha comunicado que en fecha 18 de julio de 2022, se realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para el pago del Cupón N° 4 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada "BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 (Serie única). El pago se realizaría mediante BISA S.A. Agencia de Bolsa a partir del día miércoles 20 de julio de 2022.												
27-04-2022	Ha comunicado que Mediante Directorio celebrado el 27 de abril del presente, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 04 de mayo de 2022 a hrs. 17:00, en el domicilio legal de la Sociedad, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización Apertura de Sucursal y designación de Representante Legal. 2. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta.												
22-04-2022	Ha comunicado que en fecha 22 de abril de 2022, se realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para el pago del Cupón N° 21 de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA (Series A y B). El pago se realizaría mediante BISA S.A. Agencia de Bolsa a partir del día martes 26 de abril de 2022.												
11-04-2022	<p>Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2022, asumidos de acuerdo al Prospecto de emisión de "Bonos Gas &amp; Electricidad Sociedad Anónima", Prospecto Complementario de Emisión de "Bonos GAS &amp; ELECTRICIDAD II - Emisión 1", Prospecto de Emisión de "Bonos GYE", y Prospecto Complementario de Emisión de "Bonos GAS &amp; ELECTRICIDAD II - Emisión 2" son los siguientes:</p> <p><b>RATIOS CALCULADOS AL 31 DE MARZO DE 2022</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RATIOS</th> <th>Compromiso</th> <th>Al 31-Mar-2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD)</td> <td>&gt;= 1,20</td> <td>1.61</td> </tr> <tr> <td>Ratio Deuda a Patrimonio (RDP)</td> <td>&lt;= 2,4</td> <td>2.39</td> </tr> <tr> <td>Razón Corriente (RC)</td> <td>&gt;= 1,2</td> <td>1.27</td> </tr> </tbody> </table>	RATIOS	Compromiso	Al 31-Mar-2022	Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD)	>= 1,20	1.61	Ratio Deuda a Patrimonio (RDP)	<= 2,4	2.39	Razón Corriente (RC)	>= 1,2	1.27
RATIOS	Compromiso	Al 31-Mar-2022											
Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD)	>= 1,20	1.61											
Ratio Deuda a Patrimonio (RDP)	<= 2,4	2.39											
Razón Corriente (RC)	>= 1,2	1.27											
17-03-2022	Ha comunicado que en el marco de lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2022-03-11, se procedió en fecha 2022/17/03 a la redención anticipada de 172.240 acciones preferidas, y a emisión inmediata de 172.240 acciones preferidas a favor de la Sociedad ALIANZA SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de Crecimiento Fondo de Inversión Cerrado FIC.												
12-03-2022	<p>Ha comunicado que por determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2022-03-11, realizada con el 76.84 % de participantes, determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar la redención anticipada de 172.240 acciones preferidas.</li> <li>- Aprobar la reducción del capital suscrito y pagado de acciones preferidas por el monto de Bs. Bs.17'224,000.00. -(Diecisiete millones doscientos veinticuatro mil 00/100 Bolivianos), equivalente a 172.240 acciones preferidas.</li> <li>- Aprobar la emisión inmediata de 172,240 acciones preferidas, por un monto de Bs.17'224,000.00. -(Diecisiete millones doscientos veinticuatro mil 00/100 Bolivianos), quedando invariable el Capital Social.</li> <li>- Delegar al Directorio de la Sociedad para que se encargue de fijar las condiciones de la Emisión de acciones.</li> </ul>												
11-03-2022	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de celebrado a horas 11:00 a.m. de 2022/11/03, de acuerdo a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la fecha, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar las condiciones de la emisión de 172.240 acciones preferidas a favor de la empresa ALIANZA SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de Crecimiento Fondo de Inversión Cerrado FIC de las Acciones Preferidas a ser redimidas y recolocadas.</li> </ul>												

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

## 5.6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021 auditados por Delta Consult Ltda. Auditores y Consultores.

Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, preparados por la Lic. Leidy Pestañas León en su calidad de Contadora General; y revisados por la Lic. José Edward Díaz Baptista, en su cargo de Auditor Interno de Gas & Electricidad S.A.

Para el siguiente análisis se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022 fueron re-expresadas al valor de la UFV del 31 de diciembre de 2022, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre del 2019	=	2,33187
UFV al 10 de diciembre del 2020	=	2,35998*
UFV al 31 de diciembre del 2020	=	2,35998*
UFV al 31 de diciembre del 2021	=	2,37376
UFV al 31 de diciembre del 2022	=	2,40898

\*Se utilizó la UFV al 10 de diciembre de 2020 para la reexpresión de los valores al 31 de diciembre de 2020, según lo establece la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) con base en el indicador Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

La suspensión de la reexpresión por inflación de los rubros no monetarios en 2020, dispuesta por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia (CTNAC) en su resolución N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, una vez que el indicador de ajuste UFV comenzó a decrecer.

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 6. del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

## 5.6.1. Balance General

### 5.6.1.1. Activo Total

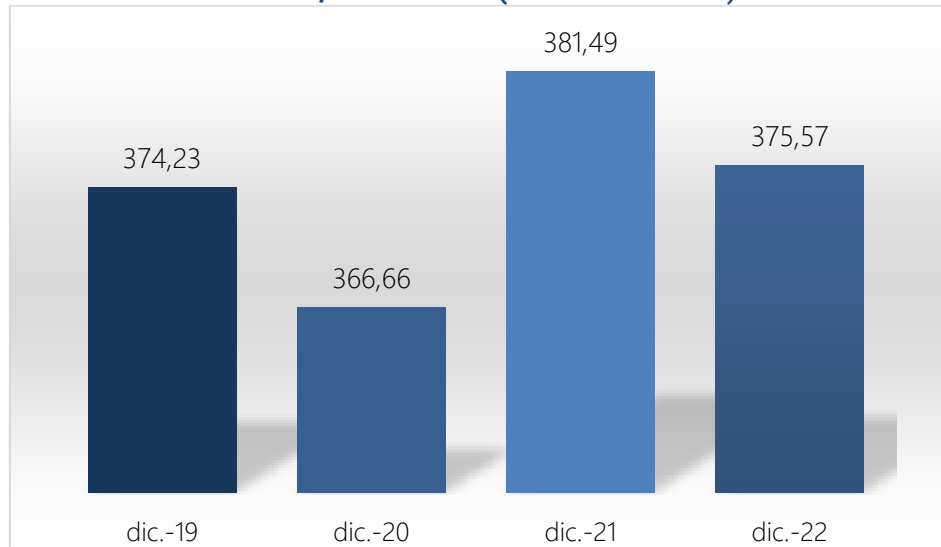
El activo está compuesto por las siguientes cuentas: disponibilidades, inversiones financieras a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, anticipo a proveedores, cuentas con empresas relacionadas, otras cuentas por cobrar, inventarios, gastos pagados por adelantado, inversiones permanentes, otras cuentas por cobrar a largo plazo, activo fijo (neto), activos intangibles y cargos diferidos. El análisis de las principales cuentas se presenta a continuación:

El activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2019 sumó Bs374,23 millones, al 31 de diciembre de 2020 registró Bs366,66 millones y al 31 de diciembre de 2021 la cuenta ascendió a Bs381,49 millones.

Entre el 2019 y 2020 el activo total existió un decremento en Bs7,57 millones, equivalente en términos relativos al 2,02%; dado principalmente por el decremento del activo no corriente en Bs7,20 millones (2,19%) respecto a 2019. El decremento del activo corriente entre este período surge como consecuencia de la reducción de los inventarios en Bs1,14 millones (14,53%), que corresponde a la disminución de los materiales y suministros.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 existió un incremento por un total de Bs14,83 millones que es equivalente al 4,05% del activo total, esto ocasionado principalmente por el aumento dentro del activo no corriente por un valor de Bs9,21 millones, equivalente al 2,86% del total activo, correspondiente al incremento de las inversiones permanentes en relación a la anterior gestión.

**Gráfico N° 7: Activo total (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, el activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. sumó Bs375,57 millones. Asimismo, el activo corriente reportó Bs57,54 millones representando el 15,32% del activo total y el activo no corriente sumó de Bs318,03 millones equivalentes al 84,68% del activo total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 a 2022 se registra una disminución del activo total por Bs5,92 millones (1,55%), esto provocado por las disminuciones de las inversiones permanentes dentro del activo no corriente.

En las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022 el activo corriente representa el 11,98%, 12,13%, 13,13% y 15,32% del activo total respectivamente, mientras que el activo no corriente equivale al 88,02% del activo total en la gestión 2019, 87,87% en el 2020, 86,87% en la gestión 2021 y 84,68% en la gestión 2022.

#### 5.6.1.1.1. Activo Corriente

##### Disponibilidades

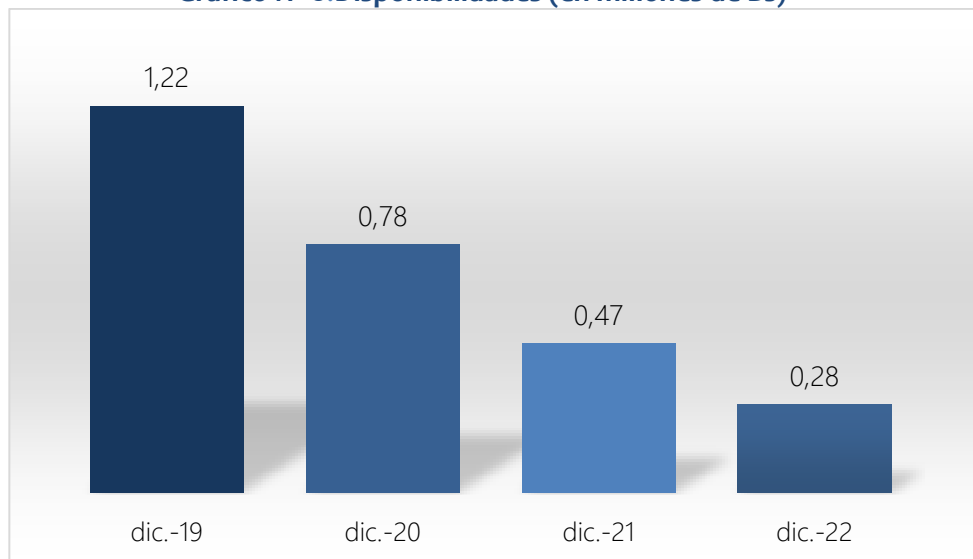
La cuenta disponibilidades está compuesta por: caja general, (1) Cuentas administrativas en el Banco Unión S.A., Banco de Crédito S.A, Banco Prodem Caja de Ahorro, Banco BISA S.A., Banco Nacional S.A., Banco Solidario S.A., Banco Fassil S.A., (2) Cuentas Recaudadoras (Cuatro emisiones de Bonos vigentes) y la cuenta destino de fondos (Bonos Gas y Electricidad); mientras en que en Moneda Extranjera (1) las cuentas Administrativas en el Banco Unión S.A. y Banco BISA S.A.; (2) Cuenta recaudadora en el Banco BISA S.A.



Para diciembre de 2019 este rubro reportó Bs1,22 millones, correspondiente al 0,33% del activo total; para diciembre de 2020 reportó Bs0,78 millones correspondiente a 0,21% y para diciembre de 2021 alcanzó Bs0,47 millones constituyendo el 0,12% del activo total.

Entre la gestión 2019 y 2020 las disponibilidades tuvieron un decremento de Bs0,44 que es equivalente al 35,85% del total activo; mientras que entre las gestiones 2020 y 2021 las disponibilidades registraron un nuevo decremento en esta ocasión por Bs0,31 millones (39,80%), esto provocado principalmente por una reducción dentro de las cuentas administrativas y cuentas recaudadoras en moneda nacional en comparación a la anterior gestión.

**Gráfico N° 8: Disponibilidades (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 las disponibilidades alcanzan un total de Bs0,28 millones, equivalente al 0,07% del activo total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 al 2022 se registra un decremento del Bs0,19 millones (40,84%), esto provocado por disminuciones de las subcuentas de los distintos Bancos.

### **Cuentas por Cobrar Comerciales**

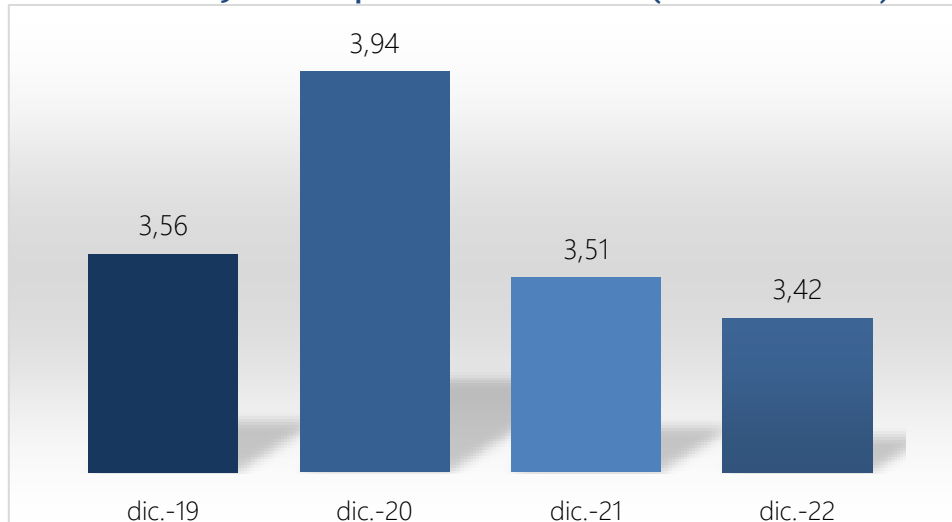
Esta cuenta está compuesta por las cuentas por cobrar comerciales a clientes como ser: SOBOCE S.A., ITACAMBA, PIL Andina S.A. y la subcuenta de varios por cobrar.

En diciembre 2019 el monto fue de Bs3,56 millones equivalentes al 0,95% del activo total; para la gestión concluida en diciembre de 2020 registró un valor de Bs3,94 millones (1,07%); finalmente para la gestión 2021 alcanza a Bs3,51 millones, representando un porcentaje de 0,92% del total del activo.

Entre la gestión 2019 y 2020 existe un crecimiento de la cuenta en Bs0,38 millones que representa un 10,75%, que fue producto del crecimiento de las cuentas por cobrar comerciales con SOBOCE S.A. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2020 y 2021 se registra un decremento por Bs0,43 millones que es equivalente a una disminución del 10,97% con respecto a la anterior gestión, esto provocado por disminuciones de las cuentas por cobrar en las tres principales subcuentas que lo componen SOBOCE S.A., ITACAMBA y PIL Andina S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 las cuentas por cobrar comerciales suman un total de Bs3,42 millones, equivalente al 0,91% del activo total. Entre las gestiones concluidas de diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución de Bso,09 millones (2,44%).

**Gráfico N° 9: Cuentas por cobrar comerciales (en millones de Bs)**



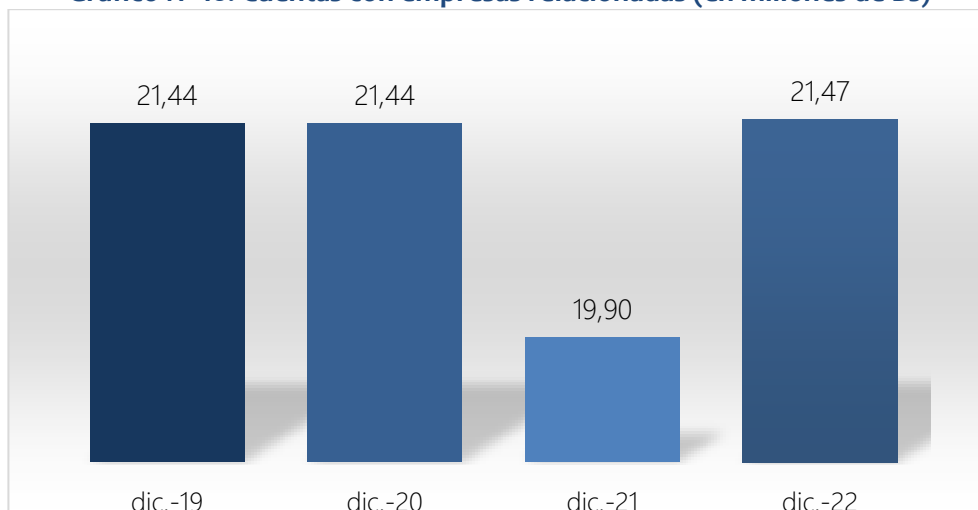
Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### **Cuentas con empresas relacionadas**

En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar que tiene GAS & ELECTRICIDAD S.A con las empresas relacionadas, que básicamente está compuesto por: EMDIGAS S.A.M., SICA S.R.L. y CNG S.A, G&E Comercio y servicio S.A, ON ADVISORY S.R.L. y Portafolio INTER. DE INV. G&E S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 ascendían a Bs21,44 millones, equivalentes al 5,73% del activo total; al 31 de diciembre de 2020 ascendían a Bs21,44 millones, equivalentes al 5,85% del activo total y al 31 de diciembre de 2021, la cuenta registra un total de Bs19,90 millones, equivalentes al 5,22% del activo total.

**Gráfico N° 10: Cuentas con empresas relacionadas (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 no existió ningún cambio en el saldo de la cuenta. Entre las gestiones 2020 y 2021 la cuenta disminuyó en Bs1,54 millones (7,19%), debido principalmente por la disminución en la subcuenta G&E Comercio y Servicios S.A.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 las cuentas con empresas relacionadas registran un total de Bs21,47 millones que es equivalente al 5,72% del total activo total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento por Bs1,57 millones (7,90%), esto provocado por disminuciones del Portafolio Internacional de Inversiones de G&E S.A.

### Inventarios

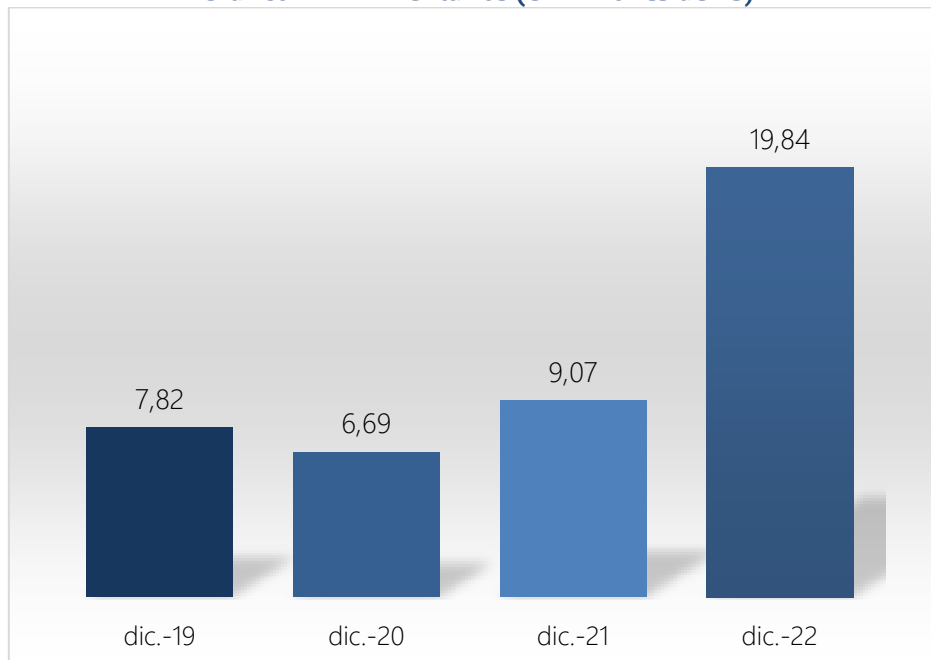
La cuenta de Inventarios se compone de Materiales y suministros.

Al 31 de diciembre de 2019 alcanzaron a Bs7,82 millones representando el 2,09% del activo total; al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron a Bs6,69 millones representando el 1,82% del activo total y al 31 de diciembre de 2021 sumaron Bs9,07 millones constituyendo el 2,38% del activo total.

Entre el 2019 y 2020 los inventarios disminuyeron en Bs1,14 millones (14,53%) debido principalmente a la disminución del stock de materiales y suministros. Entre las gestiones 2020 y 2021, la cuenta de inventarios registra un incremento de Bs2,38 millones que son equivalentes al 35,60% del total activo, provocado por el aumento de del stock de materiales y suministros.

Al 31 de diciembre de 2022, los inventarios totalizan Bs19,84 millones lo cual equivale al 5,28% del activo total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 al 2022 se registra un incremento de Bs10,77 millones (118,86%), esto debido a un aumento del saldo total de materiales.

**Gráfico N° 11: Inventarios (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 5.6.1.1.2. Activo No corriente

#### Inversiones permanentes

La cuenta inversiones permanentes está compuesta por:

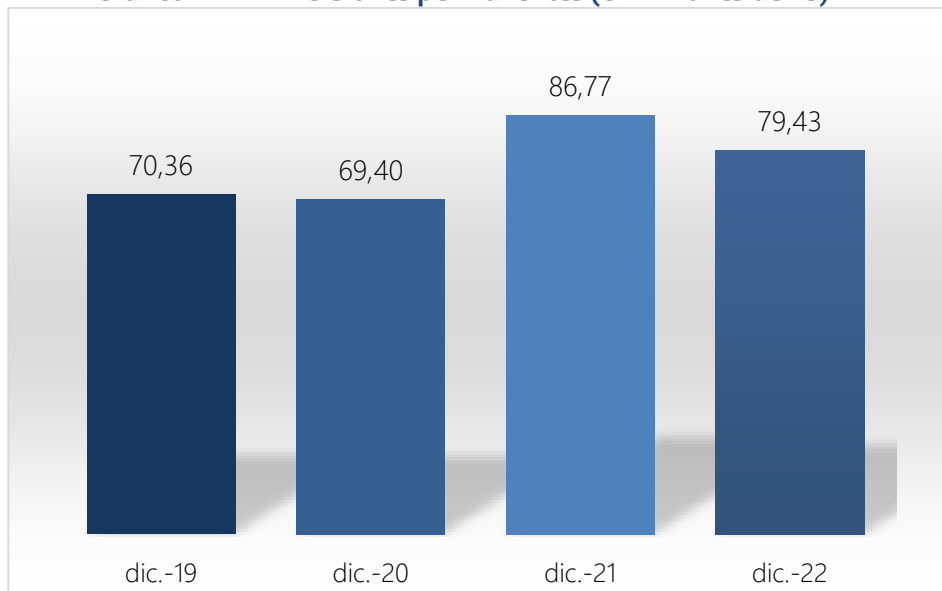
- Inversiones en la empresa subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.,
- Inversiones en la empresa subsidiaria G&E Comercio y Servicios S.A.,
- Inversiones en estaciones de servicio (Estación de Servicio 7° Anillo, Estación de Servicio Full Energía, Estación de servicio G&E P3M, Estación de Servicio Yatasto S.A. y Estación de Servicio Espíritu Santo).
- Otras inversiones.

Para diciembre de 2019 reportó Bs70,36 millones, correspondiente al 18,80% del activo total; para diciembre de 2020 registra un total de Bs69,40 millones que es equivalente al 18,93% del activo total y para diciembre de 2021 alcanzó Bs86,77 millones constituyendo el 22,74% del activo total.

Entre la gestión 2019 y 2020 la cuenta mostró un ligero decrecimiento de Bs0,96 millones (1,36%) ocasionado por la disminución de la inversión en las empresas Subsidiarias Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. y G&E Comercio y Servicios S.A.

Entre las gestiones 2020 y 2021, las inversiones permanentes registraron un incremento de Bs17,37 millones que son equivalente a un incremento del 25,02% con relación a la anterior gestión. Esto provocado por disminuciones en inversiones en subsidiarias G&E Comercio y Servicios S.A.

**Gráfico N° 12: Inversiones permanentes (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 las inversiones permanentes alcanzan un total de Bs79,43 millones, equivalente al 21,15% del activo total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución por Bs7,34 millones, esto es equivalente a un decrecimiento del 8,46% con respecto a la versión anterior.

### Activo Fijo Neto

El activo fijo de la empresa está compuesto por: Terrenos, Edificios, Maquinaria y equipo, Muebles y enseres, Herramientas, Vehículos, Equipo de computación, Planta de generación El Puente, Planta de generación Warnes, Planta de Generación Yacuses, Equipos de comprensión y obras civiles y galpones y tinglados y finalmente obras de construcción.

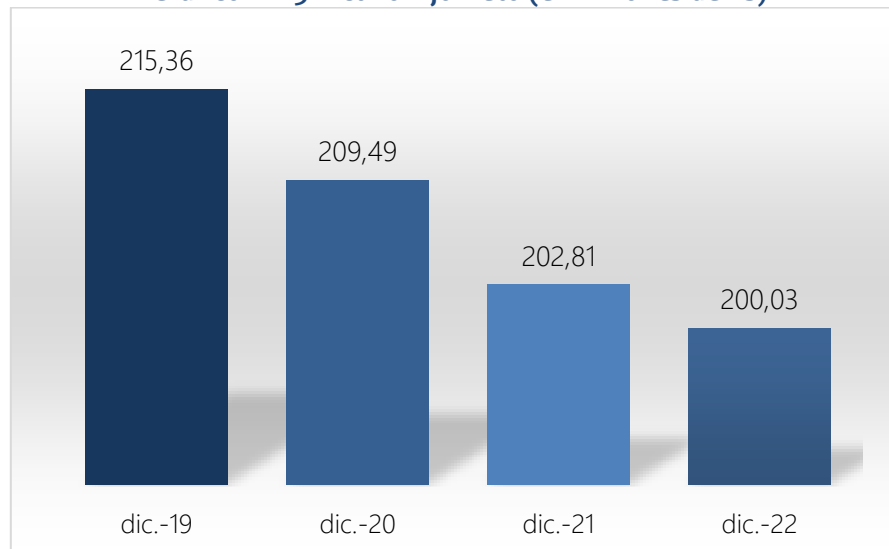
Esta es la partida más importante y representativa del activo de la empresa, la misma representa el 57,55% a diciembre del 2019; el 57,14% a diciembre del 2020, el 53,16% del activo total a diciembre del 2021 y a diciembre del 2022 registra el 53,26%

Para diciembre del 2019 la cuenta de activo fijo registro un total de Bs215,36 millones; en la gestión 2020 representa Bs209,49 millones y en la gestión 2021, Bs202,81 millones.

Entre las gestiones 2019 y 2020 se observa una disminución de Bs5,86 millones (2,72%), causado por el incremento en la Depreciación Acumulada. Entre las gestiones de 2020 y 2021 registra un decremento en la cuenta por Bs6,68 millones que es equivalente a una reducción del 3,19% en relación a la anterior gestión.

Al 31 de diciembre de 2022, el activo fijo neto suma un total de Bs200,03 millones, lo cual representa 53,26% del activo total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución por Bs2,78 millones (1,37%), esto provocado por decrementos en los saldos de los equipos de computación.

**Gráfico N° 13: Activo Fijo Neto (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 5.6.1.2. Pasivo

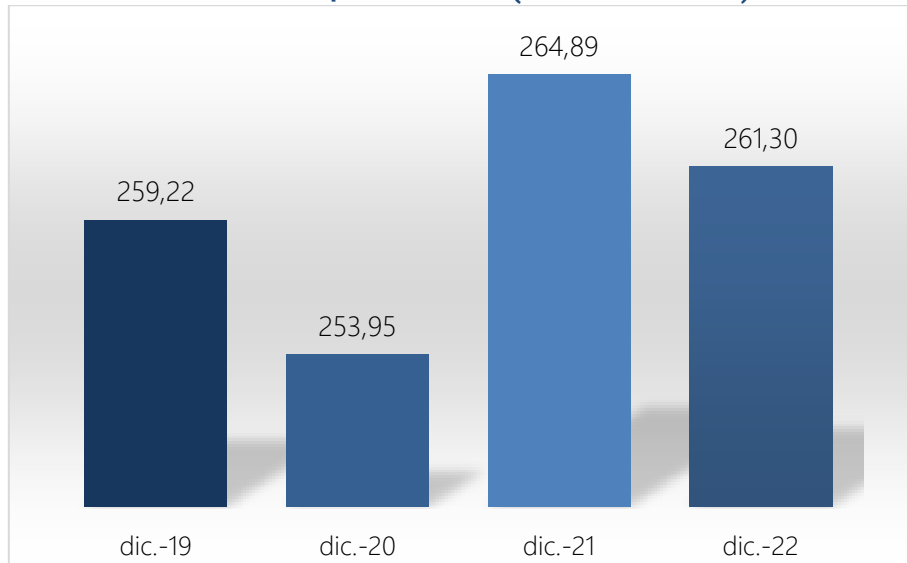
Las cuentas que componen el pasivo total son: proveedores, cuentas por pagar, préstamos bancarios (porción corriente), emisión de Bonos (porción corriente), obligaciones fiscales y sociales por pagar, documentos por pagar (porción corriente), cuentas por pagar empresas relacionadas (porción corriente), anticipos recibidos de clientes, provisiones, préstamos bancarios (porción no corriente), emisión de



bonos (porción no corriente), previsión para beneficios sociales y cuentas por pagar empresas relacionadas (porción no corriente).

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de diciembre de 2019 alcanzaron Bs259,22 millones, equivalente al 69,27% de la suma del pasivo y patrimonio total; para la gestión 2020 alcanzaron Bs253,95 millones, equivalente al 69,26% de la suma del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2021 reportaron Bs264,89 millones constituyendo el 69,44% del pasivo y patrimonio total.

**Gráfico N° 14: Pasivo Total (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre el 2019 y 2020, el pasivo total muestra un decrecimiento en Bs5,27 millones (2,03%), por la disminución del pasivo corriente en Bs13,55 millones (39,31%) en el 2020, principalmente debido la disminución de la cuenta Emisión de Bonos.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021, el pasivo total registra un incremento por Bs10,95 millones (4,31%), esto provocado por el aumento dentro del pasivo corriente en Bs17,77 millones (84,92%), esto principalmente por el crecimiento de los préstamos bancarios y documentos por pagar en relación con la anterior gestión.

En las gestiones 2019, 2020 y 2021 el pasivo corriente representa 9,21%, 5,71% y 10,14% respectivamente del pasivo y patrimonio total, mientras que el pasivo no corriente constituye 60,05% en la gestión 2019, 63,55% en el 2020 y 59,29% en la gestión 2021 respecto al total del pasivo y patrimonio total.

Al 31 de diciembre de 2022, el pasivo total registró un saldo de Bs261,30 millones, equivalente a 69,57% del pasivo y patrimonio total. El pasivo corriente asciende a Bs47,47 millones y el pasivo no corriente a Bs213,83 millones, que representan 12,64% y 56,94% del pasivo y patrimonio total respectivamente. Entre las gestiones concluidas en 2021 y 2022 se registra una disminución del Pasivo Total por Bs3,59 millones (1,36%), esto provocado por la disminución del pasivo no corriente (5,47%).

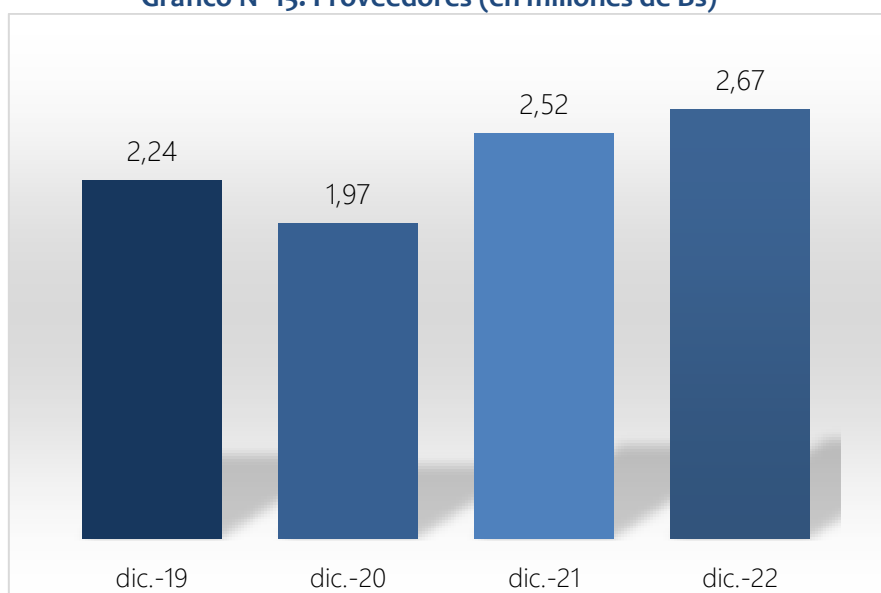
### 5.6.1.2.1. Pasivo Corriente

#### Proveedores

La cuenta proveedores está compuesta por cuentas por pagar a YPFB y varios Proveedores moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2019 reportó Bs2,24 millones, equivalente al 0,60% de la suma del pasivo y patrimonio total; al 31 de diciembre de 2020 reportó Bs1,97 millones, equivalente al 0,54% de la suma del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2021 registró Bs2,52 millones, correspondiente al 0,66% del pasivo y patrimonio total.

Gráfico N° 15: Proveedores (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre el 2019 y 2020, la cuenta proveedores disminuyó en Bs0,27 millones (11,97%) debido a la disminución del importe a pagar a YPFB por la provisión de gas natural. Entre las gestiones 2020 y 2021, la cuenta de proveedores tuvo un ligero incremento Bs0,56 millones equivalente a un aumento del 28,20%, esto provocado por el crecimiento del importe a pagar a YPFB.

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta proveedores totaliza Bs2,67 millones, lo cual equivale al 0,71% del pasivo y patrimonio total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento por Bs0,15 millones (5,98%), esto es provocado por el aumento de las obligaciones contraídas con ellos.

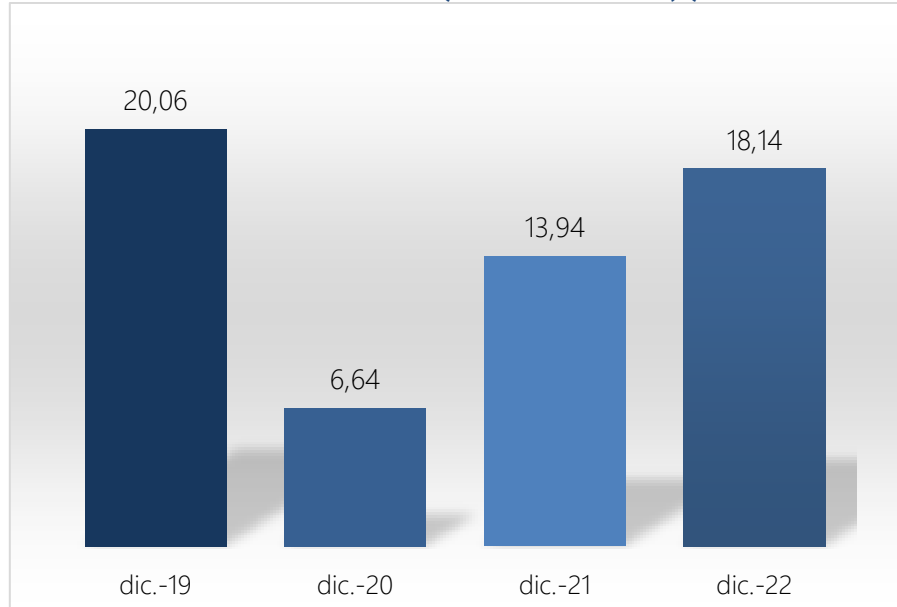
#### Préstamos bancarios (porción corriente)

Esta cuenta está compuesta por las siguientes cuentas: Préstamos otorgados por el Banco BISA S.A.

A diciembre de 2019 esta cuenta alcanzó la suma de Bs20,06 millones, equivalente al 5,36% del pasivo y patrimonio total; a diciembre de 2020 esta cuenta alcanzó la suma de Bs6,64 millones, equivalente al 1,81% del pasivo y patrimonio total y a diciembre de 2021 se reportaron Bs13,94 millones que representan el 3,65% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Entre 2019 y 2020 los préstamos bancarios (porción corriente) disminuyeron en Bs13,43 millones (66,91%), mientras que entre las gestiones concluidas en 2020 y 2021 se registró un crecimiento de Bs7,30 millones (109,91%) con respecto a la anterior gestión, esto debido al aumento de los préstamos en el Banco Biva.

**Gráfico N° 16: Préstamos Bancarios (Porción corriente) (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 los préstamos bancarios (porción corriente) totalizan Bs18,14 millones, lo cual equivale al 4,83% del pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un nuevo incremento de Bs4,21 millones, que representa un incremento de las obligaciones con instituciones bancarias por un 30,18% con respecto a la gestión anterior.

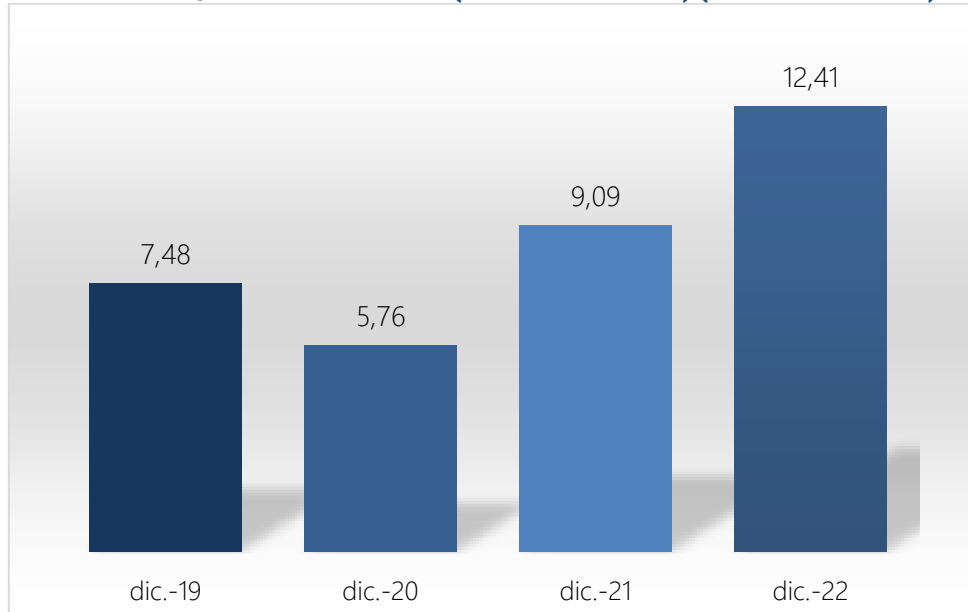
#### **Emisión de Bonos (porción corriente)**

En esta cuenta se registran las emisiones de oferta pública de bonos emitidos por la Sociedad. A la fecha se encuentra vigentes los siguientes: Emisión “Bonos Gas y Electricidad Sociedad Anónima” por un monto de Bs100,00 millones y autorizado en la gestión del 2017; “Bonos Gas y Electricidad II - Emisión I” por un monto emitido de Bs75,00 millones, autorizado en agosto del 2018; y los “Bonos Gas y Electricidad II - Emisión II” por un monto emitido de Bs63,60 millones, de los cuales fueron colocados 50,88 millones y autorizado en julio de 2020. Finalmente, la emisión “Bonos GYE”, por un monto emitido de Bs56,00 millones, de los cuales fueron colocados Bs41,75 millones y autorizado en marzo de 2019.

A diciembre de 2019 esta cuenta sumó a Bs7,48 millones, equivalente al 2,00% del pasivo y patrimonio total; mientras que al 31 de diciembre de 2020 la cuenta registró un total de Bs5,76 millones, equivalentes al 1,57% del total pasivo y patrimonio.

Al 31 de diciembre 2021 la cuenta alcanzó a Bs9,09 millones representando el 2,38% del pasivo y patrimonio total, el crecimiento de esta cuenta fue principalmente por la segunda emisión y colocación de la emisión de Bonos Gas y Electricidad II.

Gráfico N° 17: Emisión de Bonos (Porción corriente) (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, esta cuenta registra un saldo de Bs12,41 millones lo cual equivale al 3,30% del pasivo y patrimonio total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento por Bs3,31 millones, esto representa un incremento del 36,40% en relación al que tuvo en la gestión anterior.

#### 5.6.1.2.2. Pasivo No Corriente

##### Préstamos bancarios (porción no corriente)

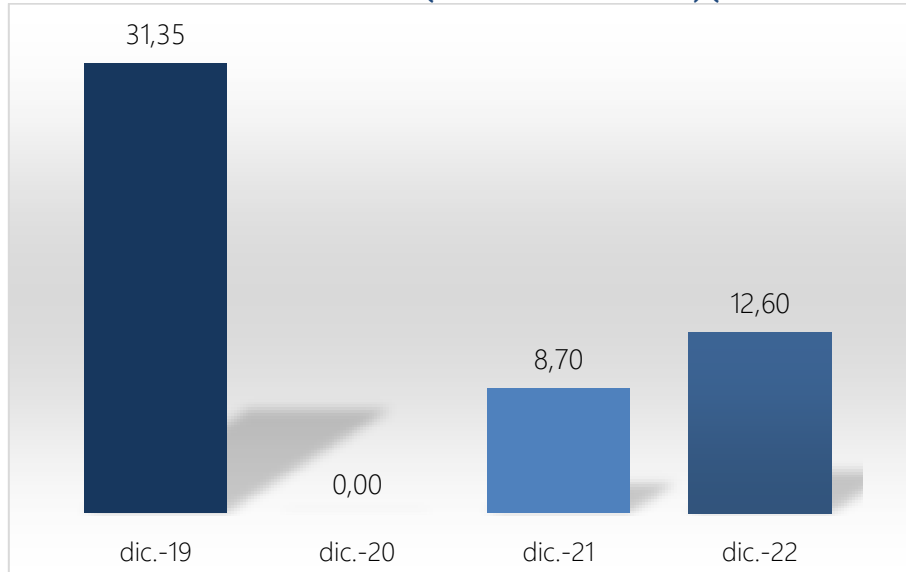
Esta cuenta está compuesta por las siguientes cuentas: Préstamos otorgados por el Banco BISA S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de esta cuenta asciende a Bs31,35 millones, constituyendo 8,38% del pasivo y patrimonio total; al 31 de diciembre de 2020 el saldo de esta cuenta no registro ningún monto, es decir Bs0.-; mientras que al 31 de diciembre de 2021 esta cuenta alcanzó un saldo de Bs8,70 millones equivalente al 2,28% de la suma del Pasivo y patrimonio Total.

Entre las 2019 y 2020 se observa una disminución de la cuenta en Bs31,35 millones, es decir, una reducción equivalente al 100%, la cual es explicada por la culminación de los préstamos existentes a largo plazo que poseía Gas y Electricidad S.A. Entre las gestiones de 2020 y 2021 se muestra un crecimiento por Bs8,70 millones, equivalente a un incremento de contrataciones de préstamos en el Banco BISA.

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos bancarios (porción no corriente) acumula Bs12,60 millones lo cual equivale al 3,36% del pasivo y patrimonio total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento por Bs3,90 millones (44,90%), esto el aumento de obligaciones financieras con la Institución Bancaria.

**Gráfico N° 18: Préstamos Bancarios (Porción no corriente) (en millones de Bs)**

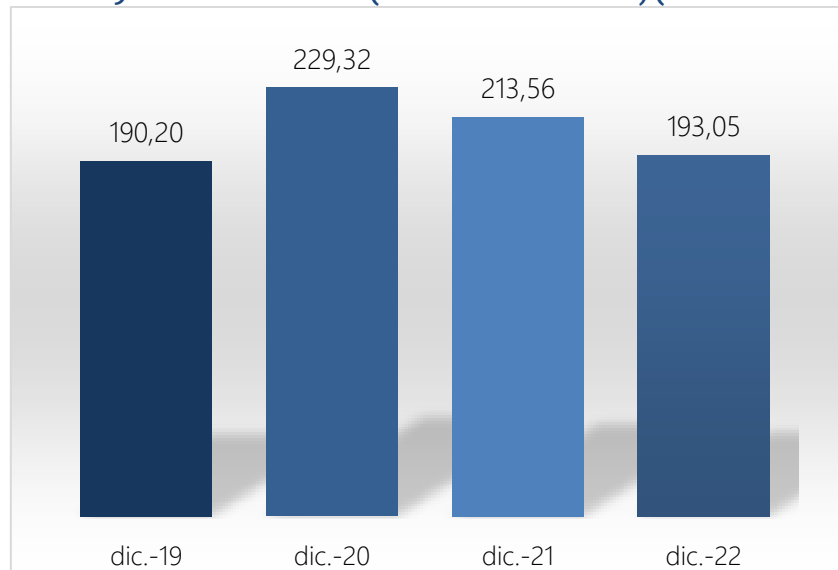


Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### Emisión de Bonos (porción no corriente)

En esta cuenta se registran las emisiones de oferta pública de bonos emitidos por la Sociedad. A la fecha se encuentra vigentes los siguientes: Emisión “Bonos Gas y Electricidad Sociedad Anónima” por un monto de Bs100,00 millones y autorizado en la gestión del 2017; “Bonos Gas y Electricidad II - Emisión I” por un monto emitido de Bs75,00 millones, autorizado en agosto del 2018; y los “Bonos Gas y Electricidad II - Emisión II” por un monto emitido de Bs63,60 millones, de los cuales fueron colocados 50,88 millones y autorizado en julio de 2020. Finalmente, la emisión “Bonos GYE”, por un monto emitido de Bs56,00 millones, de los cuales fueron colocados Bs41,75 millones y autorizado en marzo de 2019.

**Gráfico N° 19: Emisión de Bonos (Porción no corriente) (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.



A diciembre de 2019 esta cuenta sumó a Bs190,20 millones, equivalente al 50,82% del pasivo y patrimonio total; a diciembre de 2020 esta cuenta sumó a Bs229,32 millones, equivalente al 62,54% del pasivo y patrimonio total. Al 31 de diciembre 2021 la cuenta alcanzó a Bs213,56 millones representando el 55,98% del pasivo y patrimonio total, el crecimiento de esta cuenta fue principalmente por la segunda emisión y colocación de la emisión de Bonos Gas y Electricidad II por un valor de 63,60 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, esta cuenta registra un saldo de Bs193,05 millones lo cual equivale al 51,40% del pasivo y patrimonio total. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2021 y 2022 se registra una reducción de por Bs20,51 millones, que es equivalente a un decremento del 9,60%.

### 5.6.1.3. Patrimonio

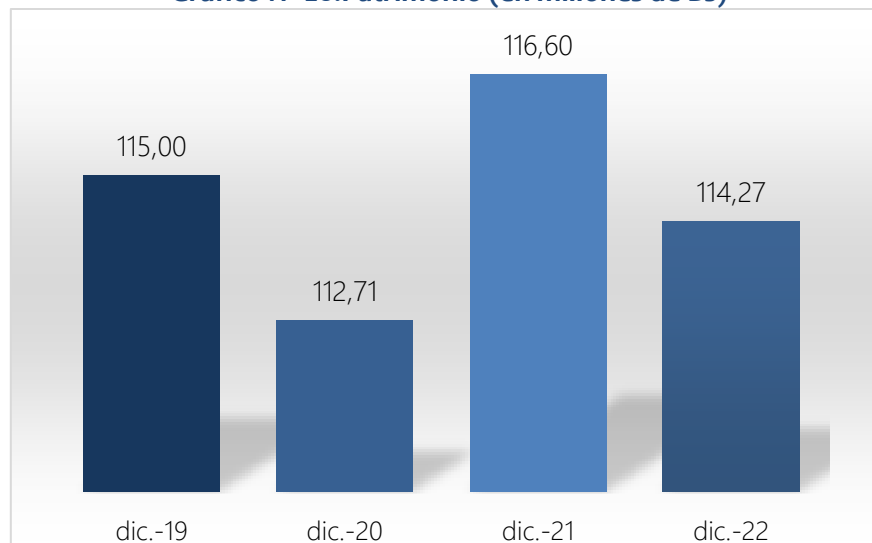
El patrimonio neto de la empresa se encuentra compuesto por: capital pagado, aportes para futuras capitalizaciones, ajuste de capital, ajuste de reservas patrimoniales, reserva legal y resultados acumulados. A continuación, el análisis de sus principales cuentas:

Al 31 de diciembre de 2019 el patrimonio neto reportó Bs115,00 millones constituyendo el 30,73% del pasivo y patrimonio total; en el 2020 el patrimonio neto reportó Bs112,71 millones constituyendo el 30,74% del pasivo y patrimonio total y en la gestión 2021 alcanzó Bs116,60 millones representando el 30,57% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Entre las gestiones 2019 y 2020 se registró un decremento por un total de Bs2,29 millones (2,00%), esto debido a la reducción de los resultados acumulados en comparación a la anterior gestión.

Entre las gestiones 2020 y 2021, el patrimonio incrementa nuevamente en Bs3,89 millones (3,45%), debido al incremento de los resultados acumulados en la gestión por Bs5,46 millones en la gestión 2021.

Gráfico N° 20: Patrimonio (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio alcanzó un total de Bs114,27 millones, lo que representa 30,43% del pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una

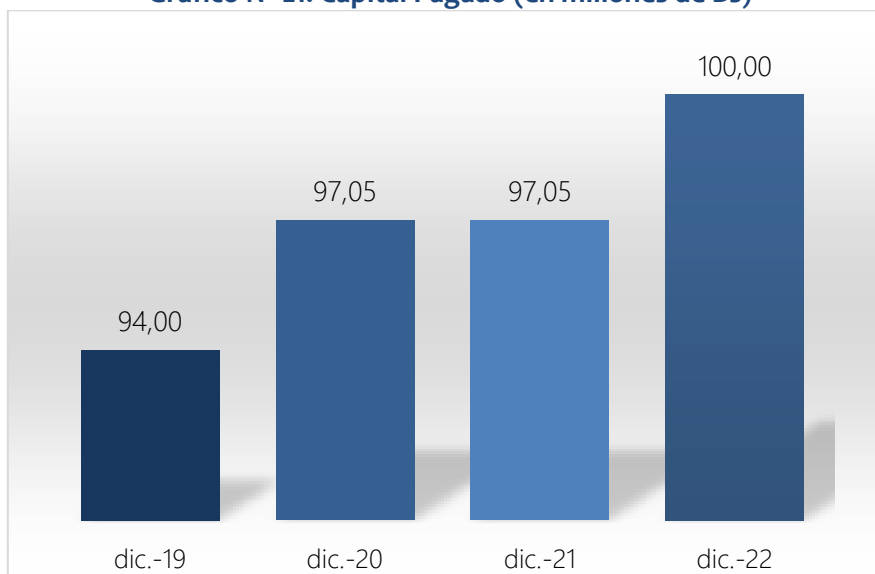
disminución del patrimonio total por Bs2,33 millones (2,00%), provocado por la reducción de los aportes para futuras capitalizaciones durante la gestión.

### Capital Pagado

El capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 fue de Bs94,00 millones, 31 de diciembre de 2020 fue de Bs97,05 millones y al 31 de diciembre de 2021 fue de Bs97,05 millones.

Para el 2019, el capital pagado representa el 25,12% del pasivo y patrimonio total, al 31 de diciembre de 2020 equivale a 26,47% y para el 2021 representa 25,44%.

**Gráfico N° 21: Capital Pagado (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 19: Cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (en Bolivianos)**

	2019			2020			2021			2022		
	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total
Capital Pagado	43.997.000	50.000.000	93.997.000	47.047.000	50.000.000	97.047.000	47.047.000	50.000.000	97.047.000	50.000.000	50.000.000	100.000.000
Ajuste Del Capital	789.558	-174.533	615.025	537.479	-174.533	362.946	0	0	0	0	0	0
Ajuste De Reservas de Capital	35.294		35.294	26.063		26.063	0	0	0	0	0	0
Reserva Legal	1.966.670		1.966.670	2.281.364		2.281.364	2.304.727		2.304.727	2.597.357		2.597.357
Aportes Para Aumentos de Capital	68.508	8.352.220	8.420.728	730.829	9.508.520	10.239.349	1.294.372	8.400.343	9.694.715	72	7.258.363	7.258.435
Resultados Acumulados y de Gestión	2.651.593	3.642.284	6.293.877	23.363	443.899	467.262	292.630	5.559.964	5.852.593	150.155	2.852.949	3.003.104
Reserva por revalúo de activos fijos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.411.551	0	1.411.551
Total Del Patrimonio	49.508.624	61.819.971	111.328.595	50.646.099	59.777.885	110.423.985	50.938.729	63.960.306	114.899.035	54.159.135	60.111.312	114.270.447
Número De Acciones	439.970	500.000	939.970	470.470	500.000	970.470	470.470	500.000	970.470	500.000	500.000	1.000.000
<b>VPP =</b>	<b>Patrimonio - Capital Social Preferente - Aportes Pendientes de Capitalización - Dividendos Acumulativos de las Acciones Preferentes</b>											
<b>VPP =</b>	<b>Número de Acciones Ordinarias en Circulación</b>											
<b>VPP =</b>	<b>112</b>			<b>106</b>			<b>106</b>			<b>108</b>		

(1) Corresponde a dividendos acumulados de las Acciones.

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A

Al 31 de diciembre de 2022 el capital pagado suma un total de Bs100,00 millones, equivalente al 26,63% del pasivo y patrimonio total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registró un incremento en Bs2,95 millones (3,04%), esto provocado por un incremento del número de acciones ordinarias.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021 fue de Bs112, Bs106 y Bs106 respectivamente. Estos valores fueron calculados con datos históricos (sin reexpresar) de los estados financieros auditados externamente de GAS & ELECTRICIDAD S.A. El valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2022, con datos de los estados financieros auditados internamente es de Bs108 por acción.

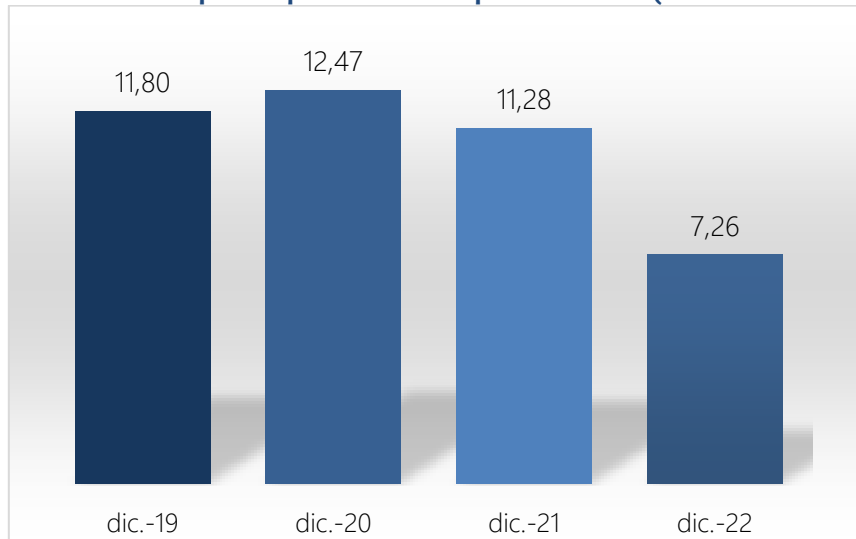
### Aportes para futuras capitalizaciones

Los aportes para futuras capitalizaciones para la gestión 2019 se reportaron Bs11,80 millones equivalentes al 3,15% de la suma del pasivo y patrimonio; en el 2020 esta cuenta alcanzó a Bs12,47 millones, equivalente al 3,40% del pasivo y patrimonio total; en el 2021 esta cuenta alcanzó a Bs11,28 millones, equivalente al 2,96% del pasivo y patrimonio total.

Entre el 2019 y 2020, los aportes para futuras capitalizaciones crecieron en 5,63% equivalente a Bs0,66 millones en términos absolutos, que serán consideradas en las capitalizaciones en la siguiente gestión. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2020 y 2021, la cuenta registró un ligero decremento de Bs1,19 millones que es equivalente a una reducción del 9,53% en comparación a la anterior gestión.

Al 31 de diciembre de 2022 los aportes para futuras capitalizaciones representan 1,93% del pasivo y patrimonio total, equivalente en términos monetarios a Bs7,26 millones. Entre las gestiones concluidas en diciembre del 2021 y 2022 se registra una disminución de Bs4,02 millones, esto representa un decremento del 35,64% en relación a la anterior gestión.

**Gráfico N° 22: Aportes para futuras capitalizaciones (en millones de Bs)**



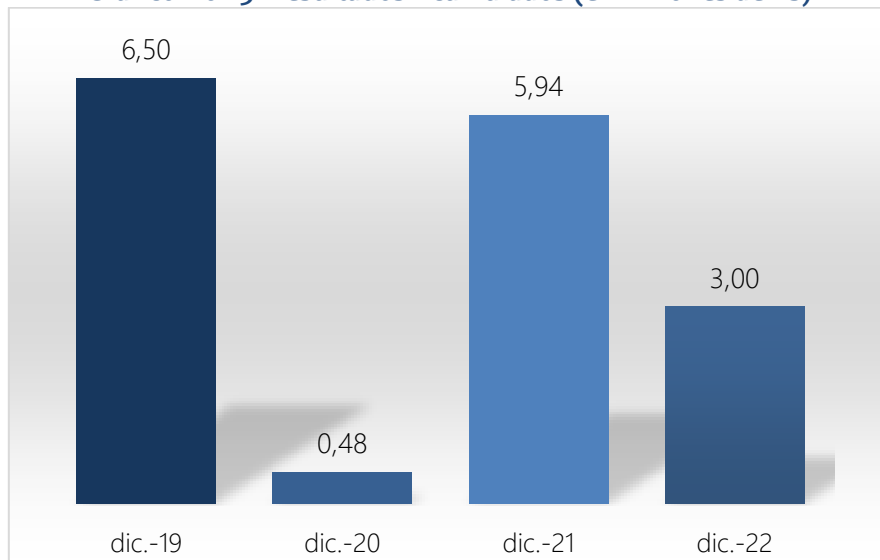
Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

## Resultados Acumulados

La cuenta de Resultados Acumulados al 31 de diciembre de 2019 acumula un total de Bs6,50 millones equivalentes al 1,74% de la suma del pasivo y patrimonio; al 31 de diciembre de 2020 la cuenta acumulada un valor de Bs0,48 millones que representa el 0,13% de la suma del pasivo y patrimonio; mientras que la 31 de diciembre de 2021 registra un valor de Bs5,94 millones que son equivalentes al 1,56% de la suma del pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones de 2019 y 2020 se registra un decrecimiento en la cuenta por Bs6,03 millones que equivalen a una disminución del 92,66% con respecto a la anterior gestión; finalmente entre las gestiones del 2020 y 2021 se registra un nuevo incremento por Bs5,46 millones (1.145,26%).

**Gráfico No 23: Resultados Acumulados (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta de resultados acumulados registra un saldo de Bs3,00 millones que equivale al 0,80% de la suma del pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución por Bs2,94 millones (49,44%), esto provocado por la disminución que existió en el Resultado Neto del Ejercicio durante la gestión.

## 5.6.2. Estado de Ganancias y pérdidas

### 5.6.2.1. Ingresos por ventas

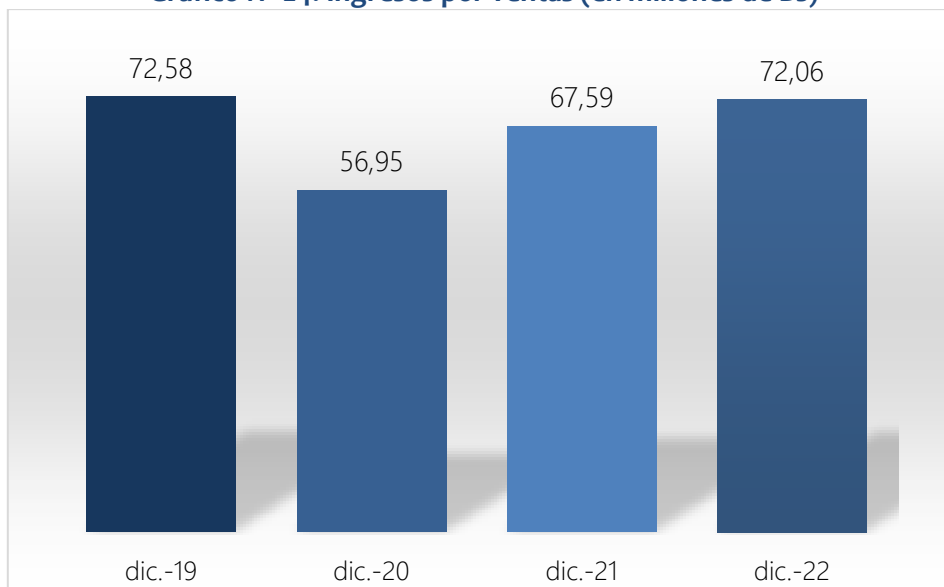
Los ingresos por ventas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. están compuestos por Ventas de combustibles (energía y gas), Venta de materiales (vehículos, repuestos, muebles), Venta de servicios e Ingresos por Alquileres.

Al 31 de diciembre de 2019 alcanzaron a Bs72,58 millones, al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron a Bs56,95 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2021 los ingresos fueron de Bs67,59 millones.

Entre las gestiones 2019 y 2020 los ingresos registraron un decremento por Bs15,63 millones (21,53%) lo cual se explica por una disminución de ventas de gas natural vehicular. Entre las gestiones 2020 y 2021 los

ingresos por ventas aumentaron en Bs10,63 millones equivalente en términos relativos a 18,67%, el cual fue producto del incremento en las ventas de combustibles.

**Gráfico N° 24: Ingresos por ventas (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos por ventas registraron un total de Bs72,06 millones. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de Bs4,47 millones (15,10%), esto fue provocado por el aumento del valor de ventas de gas natural vehicular por Bs26,53 millones (89,56%). La situación económica mundial que generó la invasión de Rusia a Ucrania, elevó el precio de los productos derivados del petróleo.

#### 5.6.2.2. Costos

Los costos están compuestos por: Costo de energía eléctrica, costo de gas natural vehicular, costo de materiales (vehículos, repuestos y muebles) y costos de servicios.

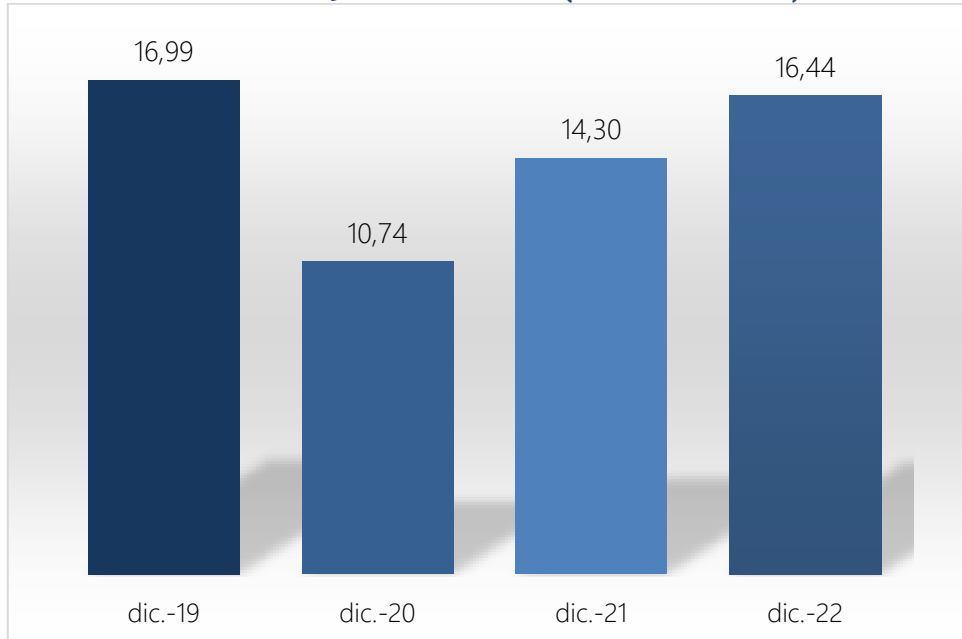
Al 31 de diciembre de 2019 alcanzaron Bs16,99 millones correspondiente al 23,40% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2020 la cuenta registró Bs10,74 millones equivalente al 18,86% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2021 alcanzó un total de Bs14,30 millones que equivalen al 21,15% del total de ventas registradas.

Entre 2019 y 2020 los costos disminuyeron en Bs6,24 millones (36,75%), ocasionado por la disminución de costos de energía eléctrica, gas natural vehicular y materiales.

Entre 2020 y 2021 los costos aumentaron nuevamente en Bs3,55 millones (33,06%), ocasionado por el incremento de costo del Gas Natural vehicular.

Al 31 de diciembre de 2022 los costos ascendieron a Bs16,44 millones, equivalente a 22,82% de los ingresos operacionales. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento por Bs2,15 millones (7,25%), esto provocado por el aumento del costo de Gas Natural Vehicular.

**Gráfico N° 25: Costo de ventas (en millones de Bs)**



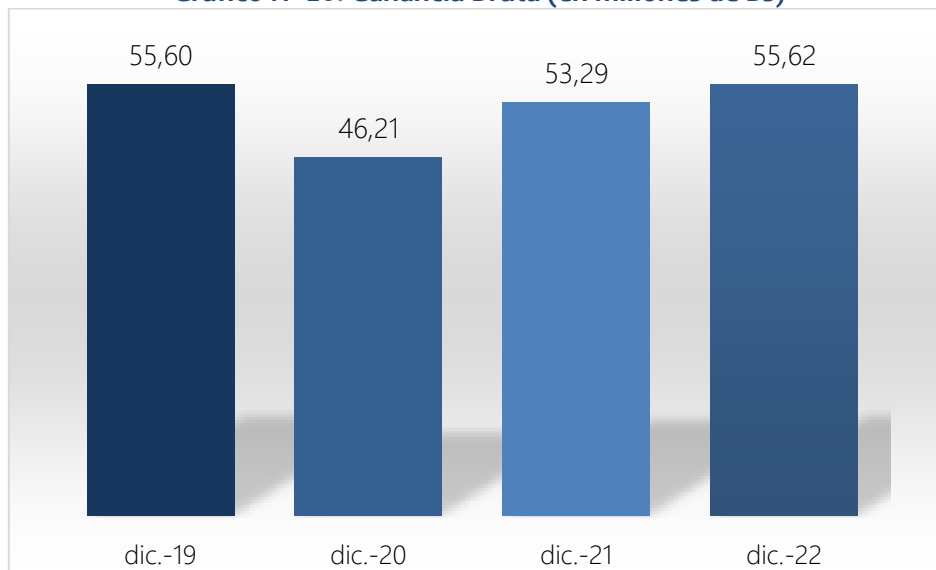
Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 5.6.2.3. Ganancia Bruta

La Ganancia Bruta, correspondiente a la diferencia entre los ingresos por ventas y los costos de ventas.

Al 31 de diciembre de 2019 registró un importe de Bs55,60 millones, equivalente al 76,60% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2020 registró un importe de Bs46,21 millones, equivalente al 81,14% de los ingresos mientras que en el 2021 la cuenta sumó Bs53,29 millones, correspondiente al 78,85% de los ingresos operacionales.

**Gráfico N° 26: Ganancia Bruta (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.



Entre el 2019 y el 2020 la ganancia bruta disminuyó en Bs9,39 millones (16,88%), esto provocado por la disminución de los ingresos en un 21,53%; mientras que entre las gestiones 2020 y 2021 la Ganancia registro un incremento nuevamente de Bs7,08 millones, equivalentes al 15,33% con respecto a la anterior gestión, esto debido al aumento de las ventas por 18,67% al finalizar la gestión.

Al 31 de diciembre de 2022 la ganancia bruta sumó Bs55,62 millones, monto que equivale a 77,18% de los Ingresos Operacionales. Entre las gestiones 2021 y 2022 se registra un incremento del Resultado Bruto por Bs2,33 millones (7,85%), esto debido a una obtención mayor del crecimiento proporcional de ventas en comparación al de los costos, estos registran un aumento del 15,10% y del 7,25% respectivamente.

### Gastos del departamento técnico

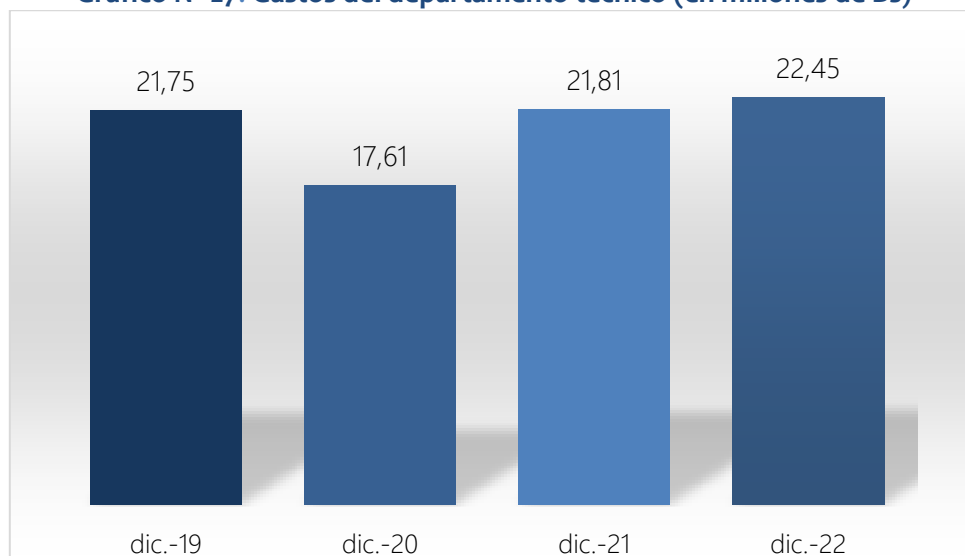
Los gastos del departamento técnico a diciembre de 2019 ascendieron a Bs21,75 millones equivalentes al 29,96% de los ingresos; a diciembre de 2020 ascendieron a Bs17,61 millones equivalentes al 30,92% de los ingresos; mientras que a diciembre de 2021 los gastos del departamento técnico alcanzaron a Bs21,81 millones, equivalente al 32,26% de los ingresos.

Entre el 2019 y 2020 la cuenta registro una disminución de Bs4,14 millones que representa una reducción del 19,03% con relación a la anterior gestión.

Entre 2020 y 2021 los gastos del departamento técnico crecieron en Bs4,20 millones, lo que representa el 23,84% lo cual fue ocasionado por el incremento de los gastos de operación.

Al 31 de diciembre de 2022 los gastos del departamento técnico sumaron Bs22,45 millones, monto que equivale a 31,15% de los ingresos Operacionales. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de Bs0,64 millones (2,16%), esto provocado por incrementos dentro de los Gastos del Personal.

**Gráfico N° 27: Gastos del departamento técnico (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

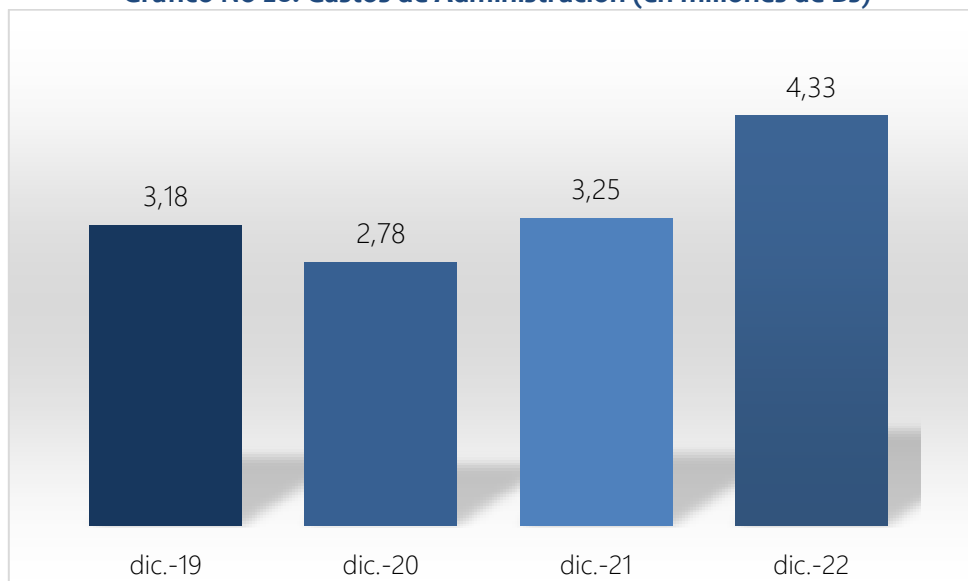
### Gastos de Administración

Los gastos de administración en la gestión 2019 fueron Bs3,18 millones equivalentes al 4,38% de los ingresos; para la gestión 2020 fueron Bs2,78 millones equivalentes al 4,89% de los ingresos; mientras que en la gestión 2021, los gastos de administración reportaron Bs3,25 millones, equivalente al 4,80% de los ingresos.

Entre el 2019 y 2020 los gastos de administración disminuyeron nuevamente en Bs0,39 millones, lo que representa el 12,37% ocasionado por la distribución del costo de administrar al desarrollo proyectos.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 la cuenta de gastos administrativos incremento en Bs0,46 millones que representa un aumento del 16,62%.

**Gráfico No 28: Gastos de Administración (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

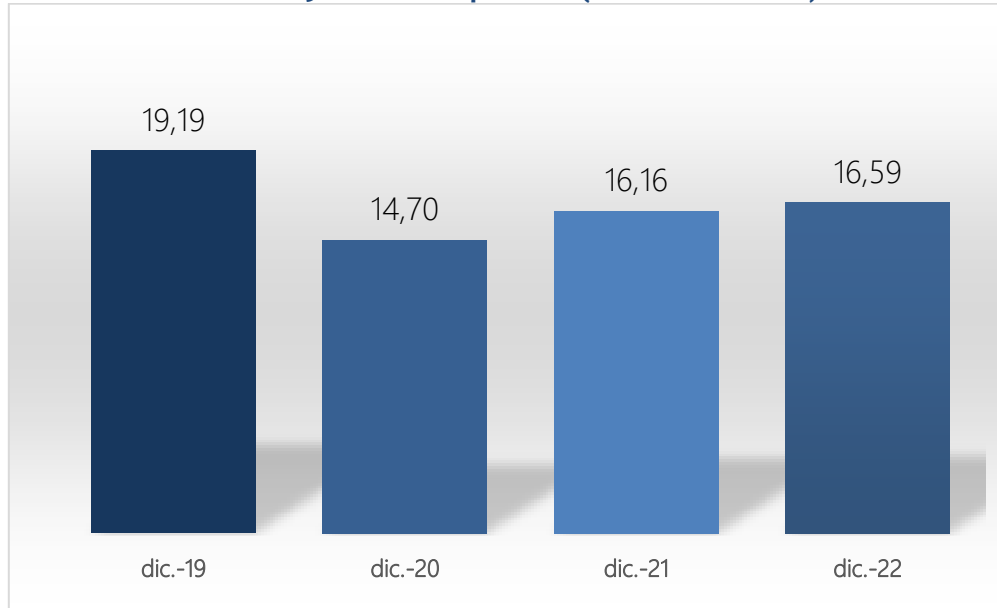
Al 31 de diciembre de 2022 los gastos de administración alcanzaron un total de Bs4,33 millones, equivalente al 6,00% de los ingresos. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de la cuenta por Bs1,08 millones (3,64%), esto provocado por el aumento de la subcuenta de servicios básicos durante este período.

#### 5.6.2.4. Ganancia Operativa

La ganancia operacional es la diferencia entre la ganancia bruta y los gastos del departamento técnico, gastos administrativos, depreciación de activos fijos, gastos de comercialización y amortizaciones.

Al 31 de diciembre de 2019, la ganancia operativa que se reportó fue de Bs19,19 millones, equivalente al 26,44% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2020, la ganancia operativa que se reportó fue de Bs14,70 millones, equivalente al 25,80% de los ingresos; finalmente al 31 de diciembre de 2021, la ganancia operativa registró un valor de Bs16,16 millones, que representan el 23,91% del total de los ingresos operacionales.

Gráfico N° 29: Ganancia operativa (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre el 2019 y 2020 la ganancia operativa tuvo un decrecimiento en Bs4,50 millones (23,44%), principalmente por la disminución en gastos técnicos, provocado por el decremento de los ingresos totales; mientras que entre 2020 y 2021 se registró un incremento en la ganancia operativa por Bs1,46 millones (9,96%), esto provocado por un mayor aumento del valor de los ingresos totales que el que tuvieron el costo de ventas.

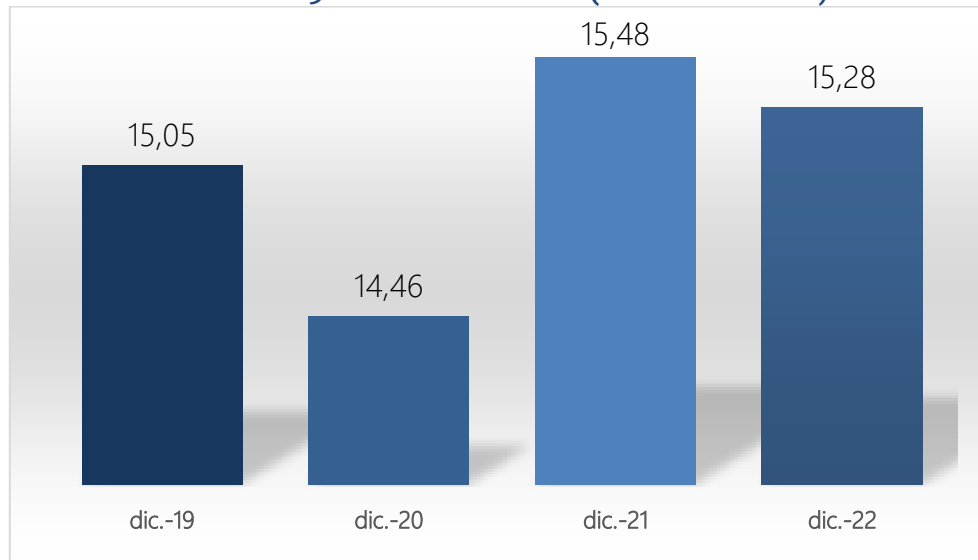
Al 31 de diciembre de 2022, la ganancia operativa alcanzó un total de Bs16,59 millones, equivalente al 23,02% de los ingresos. Entre las gestiones concluidas en diciembre del 2021 al 2022 se registra un incremento por Bs0,43 millones (1,45%), esto provocado por los aumentos registrados en los gastos del departamento técnico y gastos administrativos durante esta gestión.

### Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2019, la cuenta reportó como gastos financieros un monto de Bs15,05 millones, representando el 20,74% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2020, la cuenta reportó como gastos financieros un monto de Bs14,46 millones, representando el 25,39% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2021 los gastos financieros fueron Bs15,48 millones, equivalente al 22,90% de los ingresos operacionales.

Entre el 2019 y 2020 la cuenta se redujo en Bs0,59 millones (3,94%), esto debido al aumento de los gastos por intereses en este periodo. Mientras que, entre las gestiones de 2020 y 2021 los gastos financieros incrementaron en Bs1,02 millones (7,05%), esto por aumentos en los préstamos bancarios percibidos por la Sociedad durante la gestión.

**Gráfico N° 30: Gastos financieros (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta registró un valor de Bs15,28 millones, lo cual representa 21,21% de los ingresos. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una reducción de los gastos financieros por Bs0,20 millones, esto provocado por el incremento de los gastos por intereses a lo largo de esta gestión.

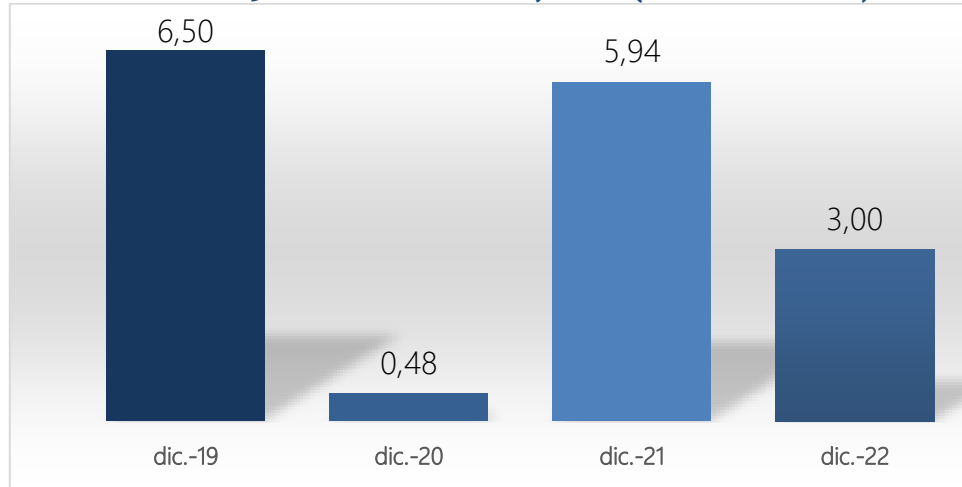
#### 5.6.2.5. Ganancia Neta del Ejercicio

La ganancia neta del ejercicio para la gestión 2019 la cuenta alcanzó a Bs6,50 millones equivalente al 8,96% de los ingresos; en la gestión 2020 la cuenta alcanzó a Bs0,48 millones equivalente al 0,84% de los ingresos; mientras que en la gestión 2021 la utilidad de la Sociedad sumó Bs5,94 millones equivalentes al 8,79% de los ingresos operacionales.

Entre la gestión 2019 y 2020 la ganancia neta registro una disminución de Bs6,03 millones (92,66%), esto provocado por la reducción de los ingresos por ventas en un 21,53%, respecto con la anterior gestión. Entre la gestión 2020 y 2021 la ganancia neta del periodo incrementó en Bs5,46 millones (1.145,26%) explicado por el incremento del gasto del departamento técnico en un 23,84% con respecto a la gestión 2020.

Al 31 de diciembre de 2022, la ganancia neta del ejercicio asciende a Bs3,00 millones, equivalente a 4,17% de los ingresos operacionales. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución del Resultado Neto por Bs2,94 millones (9,91%), esto provocado por el incremento de los costos de ventas, gastos del departamento técnico y de los gastos administrativos a lo largo de la gestión.

**Gráfico N° 31: Ganancia Neta del Ejercicio (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 5.6.3. Indicadores Financieros

#### 5.6.3.1. Liquidez

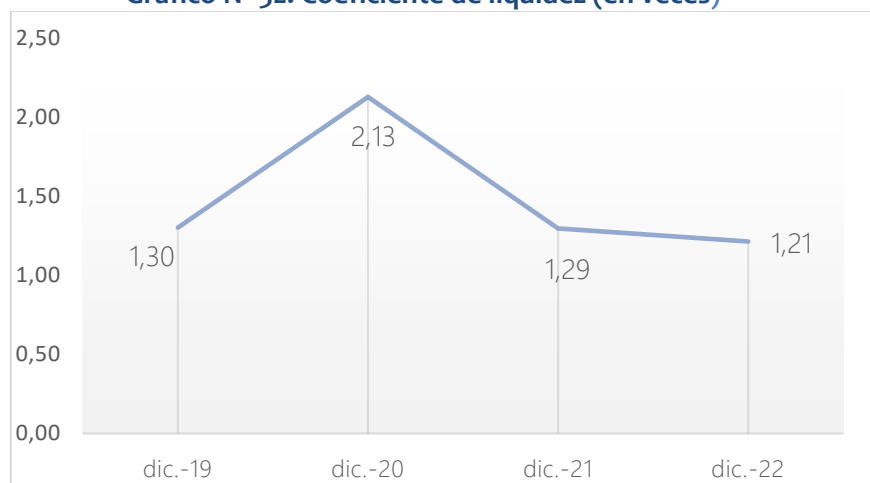
##### **Coefficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)**

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Para diciembre 2019 fue de 1,30; para diciembre 2020, 2,13 veces, para diciembre 2021, 1,29 veces y finalmente al 31 de diciembre de 2022 se registra un valor de 1,21 veces.

Entre diciembre 2019 y 2020, el indicador muestra un incremento, originado por la disminución del pasivo a corto plazo por la reducción de los préstamos bancarios de porción corriente. Entre diciembre de 2020 y 2021 el indicador muestra una reducción, esta es explicada por el aumento dentro de la cuenta documento por pagar en el pasivo corriente. Entre diciembre de 2021 y 2022 el indicador señala un ligero decrecimiento, esto por el aumento del activo corriente en un 14,89%.

**Gráfico N° 32: Coeficiente de liquidez (en veces)**

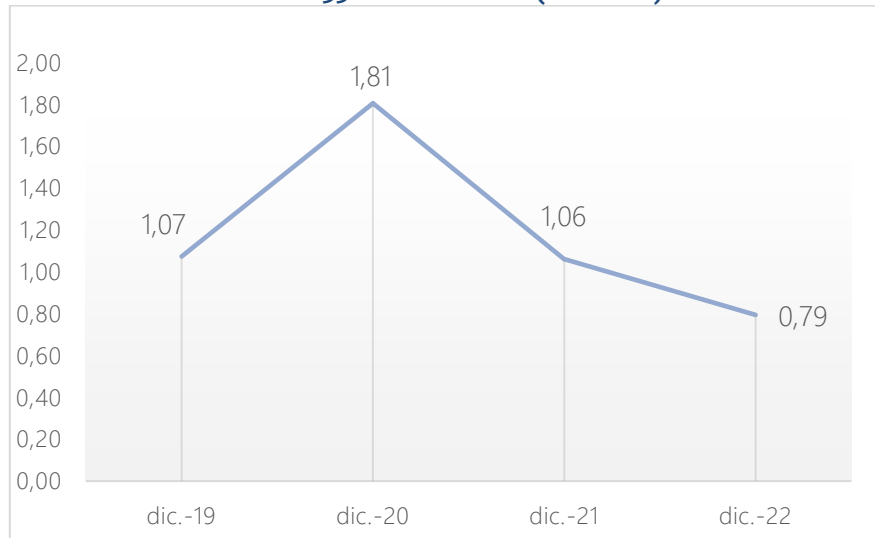


Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos.

Gráfico N° 33: Prueba Ácida (en veces)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para el año 2019 fue de 1,07; para el 2020, 1,81 veces, para el 2021 fue de 1,06 veces y finalmente para la gestión a diciembre de 2022 registra un valor de 0,79 veces.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez, centrándose principalmente en variaciones en el saldo del pasivo corriente. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un decrecimiento del ratio, provocado por un incremento en la cuenta de préstamos bancarios (porción corriente).

### Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

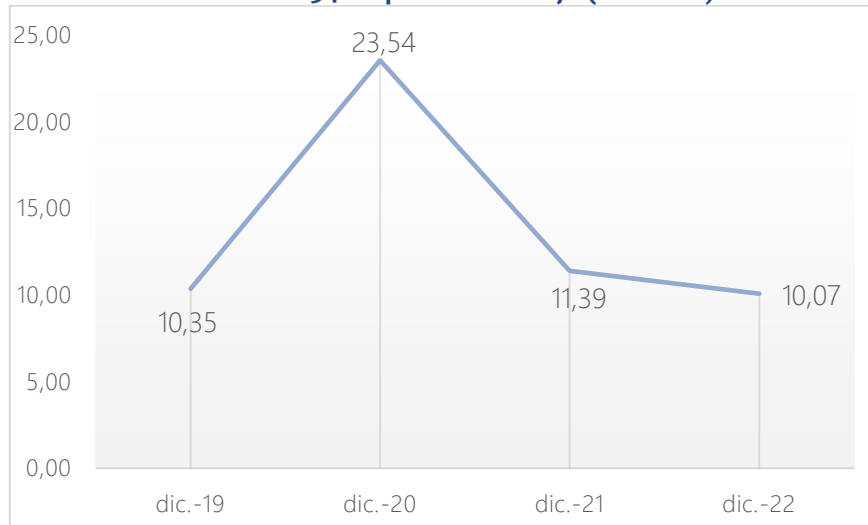
El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes y tiene por objetivo medir la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo.

El capital de trabajo de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2019 este índice registro un saldo de Bs10,35 millones; al 2020 reportó Bs23,54 millones, mientras que para el 2021 el indicador alcanzó a Bs11,39 millones y finalmente a diciembre de 2022 se registra un valor de Bs10,07 millones.

Al igual que en el caso anterior, las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez.



**Gráfico N° 34: Capital de Trabajo (en veces)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

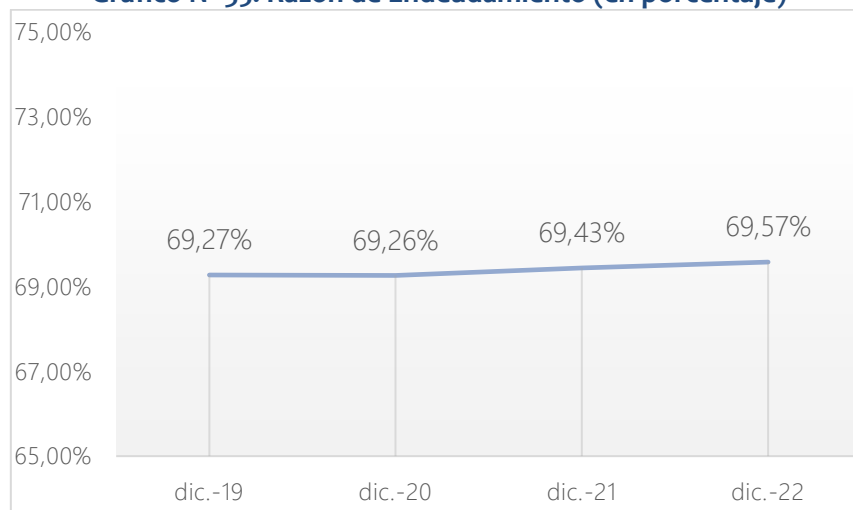
### 5.6.3.2. Endeudamiento

#### Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con deuda.

Al 31 de diciembre de 2019 la razón de endeudamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 69,27%; al 31 de diciembre de 2020, 69,26%, al 31 de diciembre del 2021 69,43% y finalmente a diciembre de 2022 se registra un valor de 69,57%.

**Gráfico N° 35: Razón de Endeudamiento (en porcentaje)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre diciembre 2019 y 2020 se observa una ligera disminución del ratio, ocasionado principalmente por las reducción del pasivo total, el decrecimiento en el pasivo total fue ocasionado por la disminución en

los Préstamos Bancarios tanto porción corriente como no corriente. Mientras que, entre las gestiones concluidas entre 2020 y 2021 el ratio registra un aumento, esto provocado por un aumento del pasivo total en 4,31%, que se debe principalmente al aumento de los préstamos bancarios adquiridos por la Sociedad. Entre las gestiones concluidas en 2021 y 2022 se registra un incremento en el ratio, esto provocado por una disminución del activo total en un 1,55%.

### Razón Deuda Capital (Total Pasivo/ Patrimonio Neto)

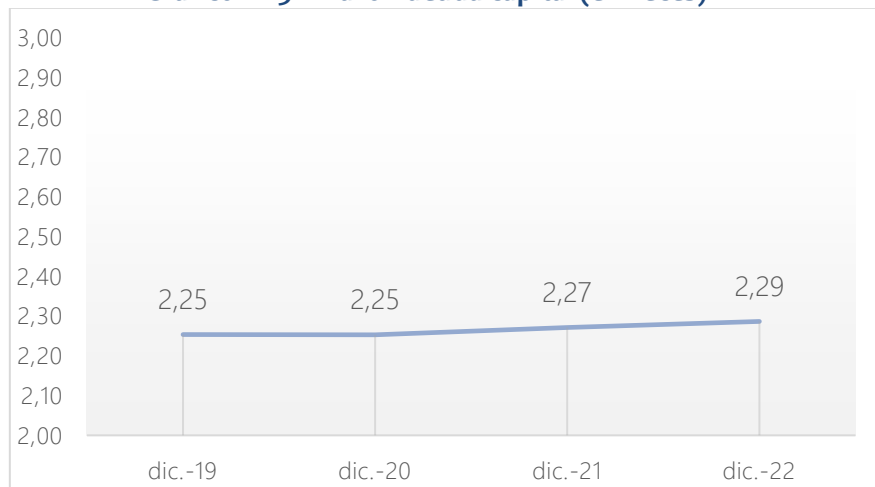
La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

Para el año 2019 el ratio fue de 2,25 veces; para la gestión; para el 2020, 2,25 veces, para el 2021, 2,27 veces y para diciembre de 2022 se registra un valor de 2,29 veces.

Entre diciembre 2019 y 2020 el indicador no percibió ningún cambio. Entre diciembre 2020 y 2021 el indicador registra un incremento, esto se debió a que el total pasivo creció en mayor proporción (4,31%), en relación al incremento del patrimonio neto (3,45%).

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento en el ratio, esto provocado por una mayor reducción proporcional que tuvo el Patrimonio (2,00%) en relación a la que tuvo el Pasivo Total (1,36%).

**Gráfico N° 36: Razón deuda capital (en veces)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

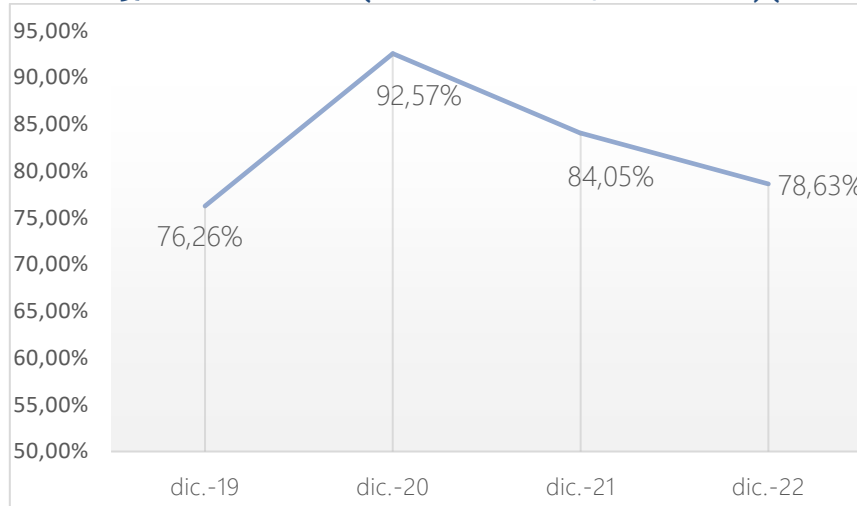
### Financiamiento (Emisión de Bonos / Total Pasivo) (Préstamos bancarios / Total Pasivo)

Las principales fuentes de financiamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. son los bancos locales y entidades de financiamiento (como ser las empresas de Leasing) y el mercado de valores boliviano. Los ratios analizados muestran la proporción del pasivo que se encuentra financiada a través de las dos alternativas mencionadas.

Respecto a la deuda mantenida con emisiones de Bonos durante la gestión del 2019 fue de 76,26%; durante la gestión 2020 esta proporción fue de 92,57%, esto debido a la colocación de los Bonos GAS &

ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2, por un monto de Bs63,60 millones y para la gestión 2021 esta proporción fue de 84,05%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 registra un valor de 78,63%, existe una disminución en el ratio provocado por la reducción del valor de la cuenta de Emisiones de Bonos (porción no corriente).

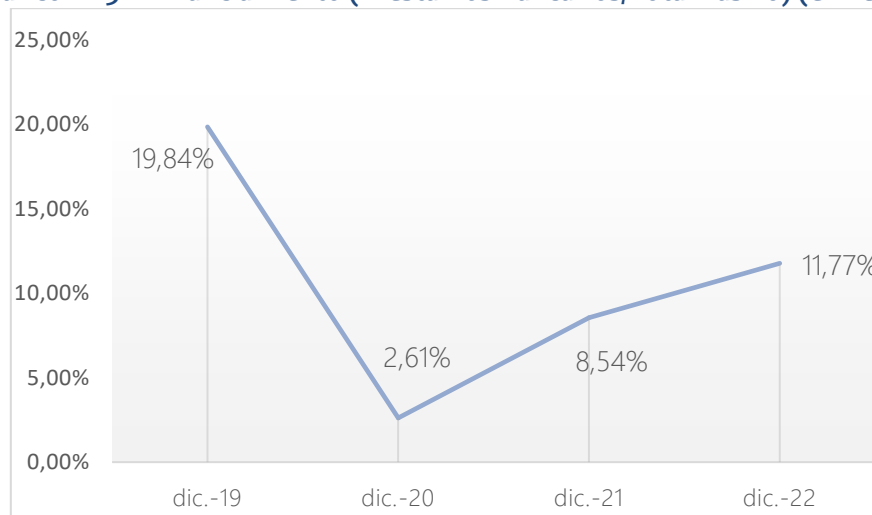
**Gráfico N° 37: Financiamiento (Emisión de Bonos/Total Pasivo) (en veces)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Respecto a la deuda mantenida con bancos y entidades de financiamiento (préstamos bancarios), durante la gestión 2019 esta proporción fue de 19,84%, esto provocado por que la Sociedad adquirió mayor financiamiento externo; para la gestión concluida en diciembre de 2020 fue de 2,61%, esto provocado por la disminución total de los préstamos bancarios a largo plazo; y para la gestión 2021 esta proporción fue de 8,54%. Al 31 de diciembre de 2022, el ratio de financiamiento con préstamos bancarios fue del 11,77%, el ratio registra un incremento provocado por el aumento de los préstamos bancarios tanto en la porción corriente (30,18%) como en la porción no corriente (44,90%).

**Gráfico N° 38: Financiamiento (Préstamos Bancarios/Total Pasivo) (en veces)**



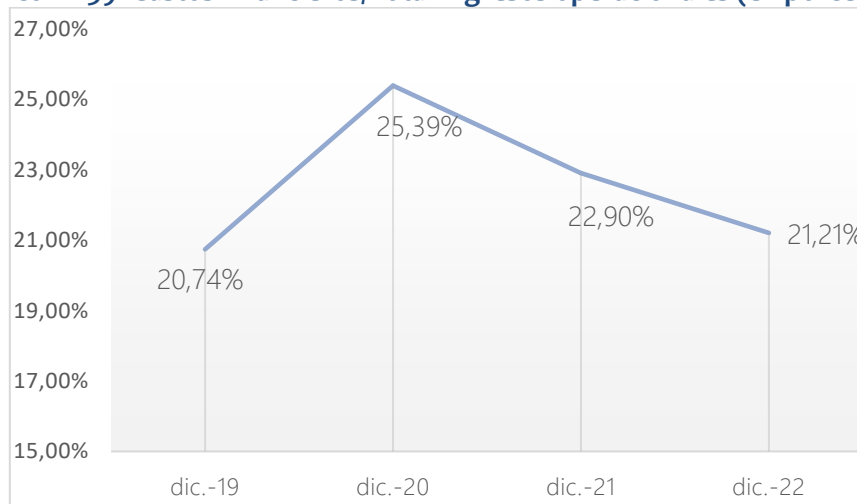
Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 5.6.3.3. Actividad

#### Gastos Financieros / Total Ingresos Operacionales (Gastos Financieros/Ingresos por ventas)

Este ratio muestra el porcentaje de ingresos operativos que se utilizan para cubrir los gastos financieros. Para el 2019, el presente indicador fue de 20,74% para el 2020, 25,39%, para el 2021, 22,90% y finalmente para la gestión 2022 se registra un valor de 21,21%.

Gráfico N° 39: Gastos financieros/Total Ingresos operacionales (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre el 2019 y 2020 se registró un crecimiento en el indicador ocasionado por una disminución de las ventas totales en Bs15,63 millones (21,53%) esto por una reducción de las ventas de combustibles de energía y gas. Entre las gestiones de 2020 y 2021, el indicador registro un decremento, esto fue originado por el incremento de ingresos por ventas por Bs10,63 millones que representa un aumento del 18,67% respecto a la anterior gestión. Finalmente, entre las gestiones 2021 y 2022 se registra un nuevo decremento del ratio, provocado por el incremento de los ingresos totales en un 15,10%.

#### Rotación de Cuentas por Pagar (Costos / (Proveedores + Cuentas por pagar))

##### Plazo promedio de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)

La rotación de cuentas por pagar, representada por los costos divididos entre las cuentas por pagar totales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa salda sus cuentas pendientes de pago. La rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan pagos a los proveedores y las cuentas por pagar. Por su parte, el plazo promedio de pago mide el número promedio de días que necesita una empresa para pagar sus cuentas.

Para la gestión 2019, la rotación de cuentas por pagar es de 7,29 veces (49 días); para el 2020 fue de 4,98 veces (72 días); al 2021 fue de 4,43 veces (81 días) y a la gestión concluida en diciembre de 2022 se registra un valor de 5,61 veces (64 días). Durante el período analizado se observa que el promedio del ciclo de pago de la empresa es de 67 días.

Se puede observar que entre las gestiones 2019 a 2021 el ratio disminuye, esto provocado por el incremento de las cuentas por pagar de la empresa, mientras que durante la gestión concluida en

diciembre de 2022 se registra un incremento del ratio debido a la disminución del saldos de cuentas por pagar.

### Rotación de Cuentas por Cobrar (Ingresos por ventas/Cuentas por cobrar comerciales)

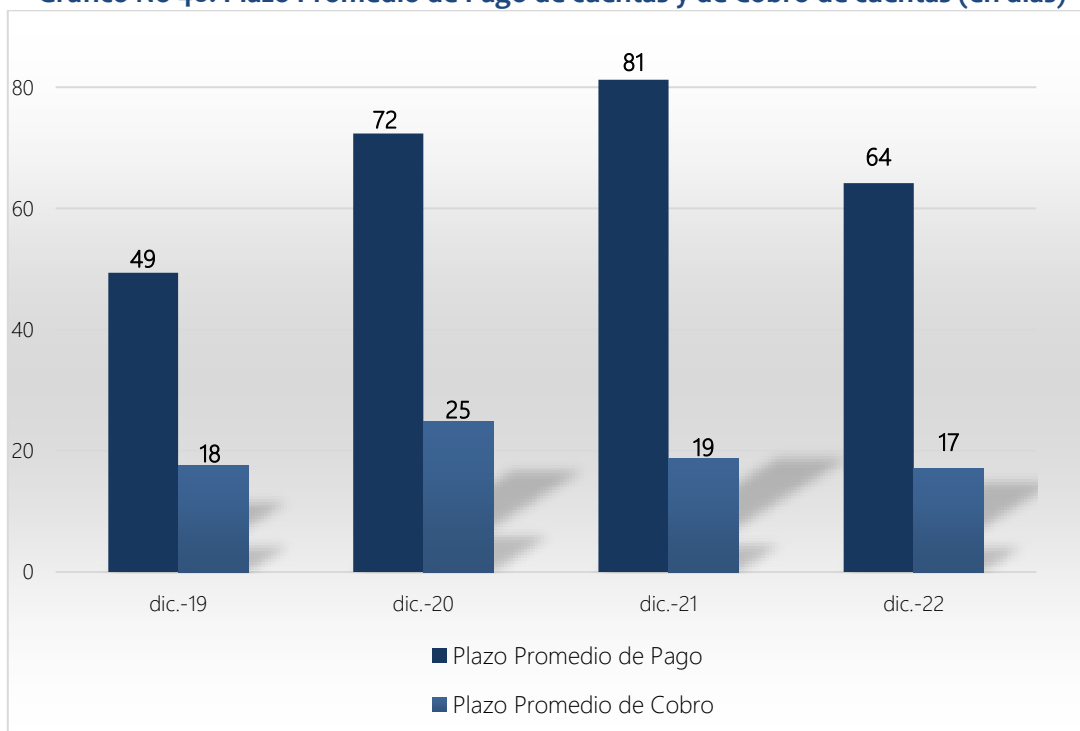
#### Plazo Promedio de Cobro (360/Rotación Cuentas por Cobrar)

La rotación de cuentas por cobrar, representada por los Ingresos por ventas divididas entre las cuentas por cobrar comerciales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa recupera sus cuentas pendientes de cobro. La rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes; por tanto, mientras más eficiente sea la empresa en su política de cobranzas, más rápido tendrá efectivo disponible para realizar sus operaciones. Por su parte, el plazo promedio de cobro indica el número de días que se demora una empresa para que sus cuentas por cobrar se conviertan en efectivo.

En la gestión 2019 fue de 20,40 veces (18 días); para la gestión 2020 fue de 14,45 (25 días) y en la gestión 2021 fue de 19,27 veces (19 días); finalmente en la gestión 2022 se registra un valor de 21,06 veces (17 días). Durante el período analizado se observa que el promedio del ciclo de cobro de la empresa es de 20 días.

Entre 2019 y 2020, el ciclo de cobro muestra una disminución, la cual es explicada por una disminución en los ingresos por ventas de gas Natural Vehicular y el incremento en las cuentas por cobrar comerciales debido a cambios en las políticas de crédito. Entre las gestiones de 2020 y 2021 el indicador experimentó una mejora considerable, esto fue provocado por la disminución de las cuentas por cobrar durante ese periodo (10,97%). De la misma manera se registra un incremento del ratio al final de la gestión 2022, esto provocado por la reducción de las cuentas por cobrar en este período.

**Gráfico No 40: Plazo Promedio de Pago de cuentas y de Cobro de cuentas (en días)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Si se compara el ciclo de cobro con el ciclo de pago, se nota que existe una diferencia importante en cuanto al tiempo que la Sociedad tarda en pagar sus cuentas pendientes versus el tiempo que tarda en cobrar sus cuentas pendientes. Esta diferencia se encuentra en promedio en 47 días.

#### 5.6.3.4. Rentabilidad

##### **ROE: Retorno sobre Patrimonio (Ganancia Neta / Patrimonio Neto)**

El ROE se define como el cociente entre: utilidad neta después de impuestos/Patrimonio y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

Para la gestión 2019 reportó un 5,65%; para la gestión 2020 fue de 0,42%, para la gestión 2021, 5,09% y finalmente en la gestión 2022 se registra un 2,63%.

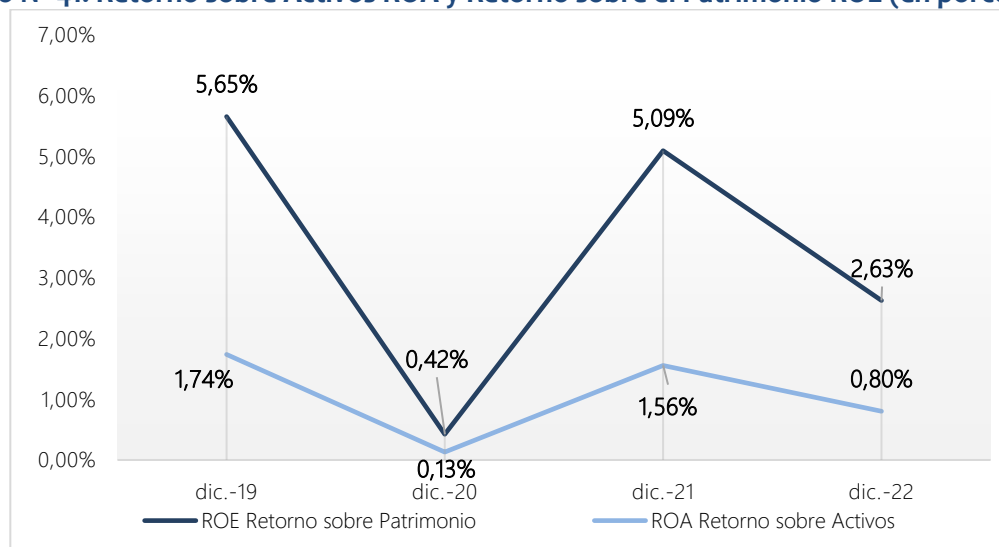
Entre las gestiones de 2019 y 2020 se observa un decrecimiento significativo, esto fue producto de una reducción del resultado neto Bs6,03 millones con respecto a la anterior gestión. Entre la gestión 2020 y 2021 el indicador muestra una mejora dentro del ratio, esto se explica por el incremento en la ganancia neta de la gestión por Bs5,46 millones. Mientras que, entre las gestiones concluidas en 2021 y 2022 la disminución del ROE es provocada por el decremento del Resultado Neto de la Sociedad en un 9,91%.

##### **ROA: Retorno sobre Activos (Ganancia Neta / Total Activo)**

El ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee. Para el año 2019, el ROA de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 1,74%; para la gestión de 2020 fue de 0,13%, para la gestión 2021 fue de 1,56% y para la gestión 2022 fue de 0,80%.

Entre las gestiones de 2019 y 2020 se observa un decrecimiento significativo, esto fue producto de una reducción del resultado neto Bs6,03 millones y por la disminución del activo total en un 2,02%, con respecto a la anterior gestión. Entre la gestión 2020 y 2021 el indicador muestra una mejora dentro del ratio, esto se explica por el incremento en la ganancia neta de la gestión por Bs5,46 millones. Mientras que, entre las gestiones concluidas en 2021 y 2022 la disminución del ROE es provocada por el decremento del Resultado Neto de la Sociedad en un 9,91%.

**Gráfico N° 41: Retorno sobre Activos ROA y Retorno sobre el Patrimonio ROE (en porcentaje)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.



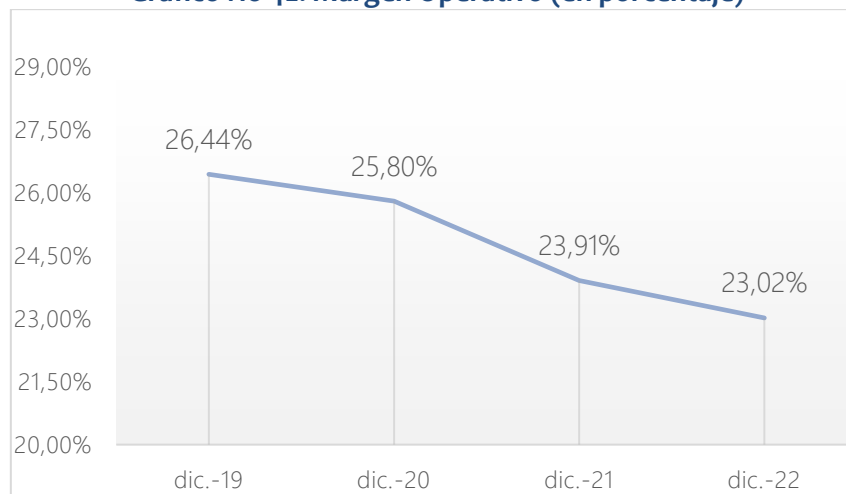
### Margen Operativo (Ganancia Operativa / Ingresos por ventas)

El margen operativo representa el porcentaje de ingresos de la empresa, luego de descontar todos los gastos administrativos.

En el 2019, este indicador fue 26,44%; para la gestión 2020 fue de 25,80%, para la gestión 2021 alcanzó 23,91% y finalmente en la gestión 2022 se registró un valor de 23,02%.

Entre la gestión 2019 y 2020 el indicador experimentó una nueva disminución, la cual es explicada por la reducción significativa en los ingresos por ventas en esa gestión (21,53%). Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra otra disminución del ratio, provocada por un aumento de costos de ventas que redujeron el saldo de los ingresos obtenidos en la gestión. Mientras que entre las gestiones concluidas en 2021 y 2022 se registra una disminución debido al aumento de los ingresos totales por un 15,10%.

**Gráfico No 42: Margen Operativo (en porcentaje)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

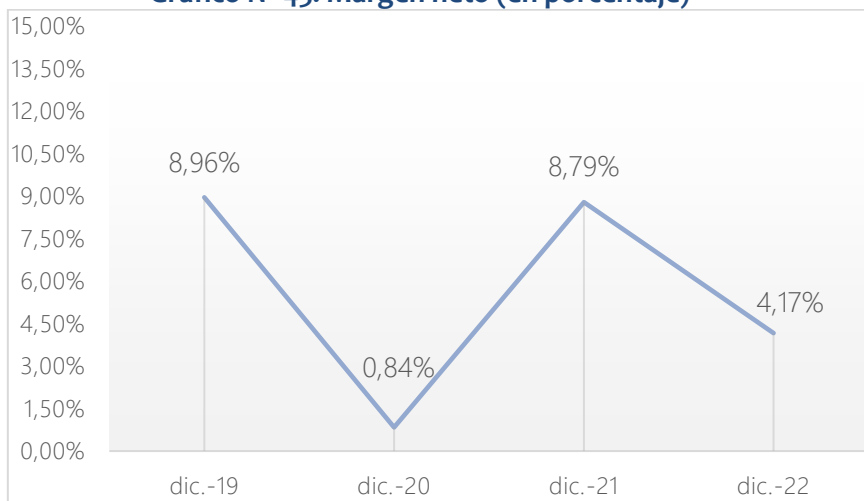
### Margen Neto (Ganancia Neta / Ingresos por ventas)

El margen neto, representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se vuelven utilidades netas (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de diciembre de 2019, el margen neto de GAS & ELECTRICIDAD S.A. reportó 8,96%; al 31 de diciembre de 2020 fue de 0,84%, en la gestión 2021, 8,79% y finalmente en la gestión de 2022 fue de 4,17%.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 a 2020 se registra una disminución en el Margen Neto, explicado por la reducción del 92,66% de la Utilidad Neta; entre las gestiones concluidas en 2020 a 2021 se registra un aumento en el ratio, por el incremento registrado en el Resultado Neto de la Sociedad por Bs5,46 millones; finalmente, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una nueva reducción en el Margen por el decrecimiento del Resultado Neto de la Sociedad (9,91%).

**Gráfico N° 43: Margen neto (en porcentaje)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

## 5.7. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

**Cuadro N° 20: Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP) (\*)**

Gestión	dic-18	dic-19	dic-20
Pasivo Total	244.660.652	250.920.564	248.779.836
Patrimonio Neto	108.104.298	111.328.595	110.423.983
<b>RDP</b>	<b>2,26</b>	<b>2,25</b>	<b>2,25</b>

Gestión	dic-21	mar-22	jun-22
Pasivo Total	261.017.669	263.122.767	264.338.080
Patrimonio Neto	114.899.035	110.314.368	111.756.323
<b>RDP</b>	<b>2,27</b>	<b>2,39</b>	<b>2,37</b>

Gestión	Sep-22	Dic-22
Pasivo Total	262.377.843	261.300.755
Patrimonio Neto	112.541.080	114.270.447
<b>RDP</b>	<b>2,33</b>	<b>2,29</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 21: Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD)**

Gestión	dic-18	dic-19	dic-20
Activo corriente	43.040.030	43.089.526	43.559.257
EBITDA	29.726.272	33.009.628	27.616.076
Amortización de capital	27.404.356	30.026.646	16.814.863
Intereses Financieros	12.933.614	12.749.745	11.294.996
<b>RCD</b>	<b>1,80</b>	<b>1,78</b>	<b>2,53</b>

Gestión	dic-21	mar-22	jun-22
Activo corriente	49.350.296	52.735.458	56.305.510
EBITDA	31.876.621	32.330.648	34.308.089
Amortización de capital	35.852.807	40.190.411	45.604.102
Intereses Financieros	12.462.807	12.585.813	12.592.544
<b>RCD</b>	<b>1,68</b>	<b>1,61</b>	<b>1,56</b>

Gestión	Sep-22	dic-22
Activo corriente	55.781.726	57.537.755
EBITDA	33.145.285	32.735.872
Amortización de capital	44.923.091	45.980.919
Intereses Financieros	13.686.157	13.631.841
<b>RCD</b>	<b>1,52</b>	<b>1,51</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### Cuadro N° 22: Cálculo Histórico de Ratio de Razón Corriente (\*)

Gestión	dic-18	dic-19	dic-20
<b>Activo corriente</b>	43.040.030	43.394.433	43.559.257
<b>Pasivo corriente</b>	25.505.445	33.373.389	20.497.589
<b>RC</b>	<b>1,69</b>	<b>1,30</b>	<b>2,13</b>

Gestión	dic-21	mar-22	jun-22
<b>Activo corriente</b>	49.350.295	52.735.458	56.305.510
<b>Pasivo corriente</b>	38.125.562	41.419.674	46.404.166
<b>RC</b>	<b>1,29</b>	<b>1,27</b>	<b>1,21</b>

Gestión	sep-22	dic-22
<b>Activo corriente</b>	55.781.726	57.537.755
<b>Pasivo corriente</b>	44.770.996	47.466.005
<b>RC</b>	<b>1,25</b>	<b>1,21</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

(\*) Los Ratios antes descritos, han sido obtenidos según cifras de los estados financieros trimestrales (preliminares), con corte a esas fechas, enviados a la ASFI y la BBV.

#### 5.8. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por Delta Consult Ltda. Auditores y Consultores. Los auditores externos fueron cambiados para la Auditoría de los Estados Financieros de la gestión 2019, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 393 de Servicios Financieros, misma que señala que "...no se podrá contratar a la misma firma auditora por periodos mayores a 3 años". En las gestiones analizadas la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron preparados por la Lic. Leidy Pestañas León en su calidad de Contadora General; y revisados por la Lic. José Edward Díaz Baptista, en su cargo de Auditor Interno de Gas y Electricidad S.A. El funcionario encargado de la elaboración de los estados financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A. durante el período analizado (Diciembre de 2019 – Diciembre de 2022) es la Lic. Leidy Pestañas León que ocupa actualmente el cargo de Contadora General.

## 6. ESTADOS FINANCIEROS

**Cuadro N° 23: Análisis Horizontal del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	2019 - 2020	2019 - 2020	2020 - 2021	2020 - 2021	2021 - 2022	2021 - 2022
	2,33187	2,35998	2,37376	2,40898	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
					Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>ACTIVO</b>										
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>										
Disponibilidades	1,22	0,78	0,47	0,28	-0,44	-35,85%	-0,31	-39,80%	-0,19	-40,84%
Inversiones financieras a corto plazo	6,56	7,27	7,68	7,94	0,71	10,81%	0,40	5,55%	0,26	3,43%
Cuentas por cobrar comerciales	3,56	3,94	3,51	3,42	0,38	10,75%	-0,43	-10,97%	-0,09	-2,44%
Anticipo a proveedores	0,40	0,84	2,42	0,05	0,44	110,83%	1,58	187,25%	-2,36	-97,77%
Cuentas con empresas relacionadas	21,44	21,44	19,90	21,47	0,00	0,00%	-1,54	-7,19%	1,57	7,90%
Otras cuentas por cobrar	3,51	3,50	7,00	4,47	-0,01	-0,29%	3,50	100,11%	-2,53	-36,13%
Gastos pagados por adelantado	0,31	-	0,04	0,06	-0,31	-100,00%	0,04		0,02	35,63%
Inventarios	7,82	6,69	9,07	19,84	-1,14	-14,53%	2,38	35,60%	10,77	118,86%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>44,83</b>	<b>44,46</b>	<b>50,08</b>	<b>57,54</b>	<b>-0,37</b>	<b>-0,82%</b>	<b>5,62</b>	<b>12,64%</b>	<b>7,46</b>	<b>14,89%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>										
Inversiones permanentes	70,36	69,40	86,77	79,43	-0,96	-1,36%	17,37	25,02%	-7,34	-8,46%
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	2,97	2,81	2,51	2,37	-0,16	-5,25%	-0,30	-10,66%	-0,14	-5,70%
Activo fijo Neto	215,36	209,49	202,81	200,03	-5,86	-2,72%	-6,68	-3,19%	-2,78	-1,37%
Activos intangibles	32,32	31,51	31,34	30,70	-0,82	-2,53%	-0,17	-0,54%	-0,64	-2,03%
Cargos diferidos	8,39	8,98	7,98	5,50	0,59	7,04%	-1,00	-11,10%	-2,48	-31,09%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>329,40</b>	<b>322,20</b>	<b>331,41</b>	<b>318,03</b>	<b>-7,20</b>	<b>-2,19%</b>	<b>9,21</b>	<b>2,86%</b>	<b>-13,38</b>	<b>-4,04%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>374,23</b>	<b>366,66</b>	<b>381,49</b>	<b>375,57</b>	<b>-7,57</b>	<b>-2,02%</b>	<b>14,83</b>	<b>4,05%</b>	<b>-5,92</b>	<b>-1,55%</b>
<b>PASIVO y PATRIMONIO</b>										
<b>PASIVO CORRIENTE</b>										
Proveedores	2,24	1,97	2,52	2,67	-0,27	-11,97%	0,56	28,20%	0,15	5,98%
Cuentas por pagar	0,09	0,19	0,70	0,26	0,10	101,66%	0,51	267,80%	-0,45	-63,35%
Préstamos bancarios	20,06	6,64	13,94	18,14	-13,43	-66,91%	7,30	109,91%	4,21	30,18%
Emisión de Bonos	7,48	5,76	9,09	12,41	-1,73	-23,07%	3,34	58,03%	3,31	36,40%
Documentos por pagar	1,77	0,08	8,19	10,57	-1,69	-95,29%	8,11	9706,50%	2,38	29,05%
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	1,62	4,17	2,44	2,65	2,55	157,61%	-1,73	-41,53%	0,22	8,94%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	0,18	1,20	0,47	-	1,02	555,54%	-0,73	-60,97%	-0,47	-100,00%
Anticipos recibidos de clientes	0,04	0,04	0,01	0,01	-0,00	-1,57%	-0,02	-66,15%	0,00	8,05%
Provisiones	0,99	0,88	1,32	0,74	-0,11	-10,71%	0,44	49,96%	-0,58	-43,69%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>34,48</b>	<b>20,92</b>	<b>38,69</b>	<b>47,47</b>	<b>-13,55</b>	<b>-39,31%</b>	<b>17,77</b>	<b>84,92%</b>	<b>8,77</b>	<b>22,68%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>										
Préstamos bancarios	31,35	-	8,70	12,60	-31,35	-100,00%	8,70		3,90	44,90%
Emisión de bonos	190,20	229,32	213,56	193,05	39,13	20,57%	-15,77	-6,88%	-20,51	-9,60%
Previsión para beneficios sociales	2,65	3,21	3,56	4,67	0,57	21,44%	0,34	10,69%	1,11	31,16%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	0,54	0,48	0,39	3,52	-0,06	-11,13%	-0,09	-19,63%	3,13	805,24%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>224,74</b>	<b>233,02</b>	<b>226,20</b>	<b>213,83</b>	<b>8,28</b>	<b>3,68%</b>	<b>-6,82</b>	<b>-2,93%</b>	<b>-12,36</b>	<b>-5,47%</b>

TOTAL PASIVO	259,22	253,95	264,89	261,30	-5,27	-2,03%	10,95	4,31%	-3,59	-1,36%
<b>PATRIMONIO</b>				-						
Capital pagado	94,00	97,05	97,05	100,00	3,05	3,24%	0,00	0,00%	2,95	3,04%
Aportes para futuras capitalizaciones	11,80	12,47	11,28	7,26	0,66	5,63%	-1,19	-9,53%	-4,02	-35,64%
Reserva legal	1,97	2,28	2,30	4,01	0,31	16,00%	0,02	1,02%	1,70	73,94%
Ajuste de capital	0,70	0,42	0,03	-	-0,28	-40,34%	-0,38	-91,82%	-0,03	-100,00%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,04	0,03	-	-	-0,01	-27,03%	-0,03	-100,00%	0,00	
Resultados acumulados	6,50	0,48	5,94	3,00	-6,03	-92,66%	5,46	1145,26%	-2,94	-49,44%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>115,00</b>	<b>112,71</b>	<b>116,60</b>	<b>114,27</b>	<b>-2,29</b>	<b>-2,00%</b>	<b>3,89</b>	<b>3,45%</b>	<b>-2,33</b>	<b>-2,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>374,23</b>	<b>366,66</b>	<b>381,49</b>	<b>375,57</b>	<b>-7,57</b>	<b>-2,02%</b>	<b>14,83</b>	<b>4,04%</b>	<b>-5,92</b>	<b>-1,55%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 24: Análisis Vertical del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Disponibilidades	0,33%	0,21%	0,12%	0,07%
Inversiones financieras a corto plazo	1,75%	1,98%	2,01%	2,11%
Cuentas por cobrar comerciales	0,95%	1,07%	0,92%	0,91%
Anticipo a proveedores	0,11%	0,23%	0,63%	0,01%
Cuentas con empresas relacionadas	5,73%	5,85%	5,22%	5,72%
Otras cuentas por cobrar	0,94%	0,95%	1,83%	1,19%
Gastos pagados por adelantado	0,08%	0,00%	0,01%	0,02%
Inventarios	2,09%	1,82%	2,38%	5,28%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>11,98%</b>	<b>12,13%</b>	<b>13,13%</b>	<b>15,32%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Inversiones permanentes	18,80%	18,93%	22,74%	21,15%
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	0,79%	0,77%	0,66%	0,63%
Activo fijo Neto	57,55%	57,14%	53,16%	53,26%
Activos intangibles	8,64%	8,59%	8,21%	8,17%
Cargos diferidos	2,24%	2,45%	2,09%	1,46%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>88,02%</b>	<b>87,87%</b>	<b>86,87%</b>	<b>84,68%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Proveedores	0,60%	0,54%	0,66%	0,71%
Cuentas por pagar	0,03%	0,05%	0,18%	0,07%
Préstamos bancarios	5,36%	1,81%	3,65%	4,83%
Emisión de Bonos	2,00%	1,57%	2,38%	3,30%
Documentos por pagar	0,47%	0,02%	2,15%	2,82%
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	0,43%	1,14%	0,64%	0,71%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	0,05%	0,33%	0,12%	0,00%
Anticipos recibidos de clientes	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%
Provisiones	0,26%	0,24%	0,35%	0,20%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>9,21%</b>	<b>5,71%</b>	<b>10,14%</b>	<b>12,64%</b>

**PASIVO NO CORRIENTE**

Préstamos bancarios	8,38%	0,00%	2,28%	3,36%
Emisión de bonos	50,82%	62,54%	55,98%	51,40%
Previsión para beneficios sociales	0,71%	0,88%	0,93%	1,24%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	0,15%	0,13%	0,10%	0,94%

**Total Pasivo No Corriente** **60,05%** **63,55%** **59,29%** **56,94%**

**TOTAL PASIVO** **69,27%** **69,26%** **69,44%** **69,57%**

**PATRIMONIO**

Capital pagado	25,12%	26,47%	25,44%	26,63%
Aportes para futuras capitalizaciones	3,15%	3,40%	2,96%	1,93%
Reserva legal	0,53%	0,62%	0,60%	1,07%

Ajuste de capital 0,19% 0,11% 0,01% 0,00%

Ajuste de reservas patrimoniales 0,01% 0,01% 0,00% 0,00%

Resultados acumulados 1,74% 0,13% 1,56% 0,80%

**TOTAL PATRIMONIO** **30,73%** **30,74%** **30,57%** **30,43%**

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** **100,00%** **100,00%** **100,00%** **100,00%**

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 25: Estado de Resultados y Análisis Horizontal de GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	2019 - 2020	2019 - 2020	2020 - 2021	2020 - 2021	2021 - 2022	2021 - 2022
	2,33187	2,35998	2,37376	2,40898	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
					Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Venta de Energía Eléctrica	29,95	28,75	29,63	7,43	-1,20	-3,99%	0,87	3,04%	-22,19	-74,91%
Venta de Gas Natural Vehicular	41,99	27,28	36,71	63,25	-14,70	-35,02%	9,43	34,56%	26,53	89,56%
Venta de materiales (vehículos, repuestos, muebles)	0,30	0,00	0,00	0,07	-0,30	-100,00%	0,00		0,07	0,24%
Venta de servicios	0,16	0,58	1,13	1,21	0,42	257,33%	0,55	93,97%	0,08	0,27%
Ingresos Alquileres	0,18	0,33	0,12	0,10	0,15	80,40%	-0,22	-65,27%	-0,01	-0,05%
<b>Total Ingresos por ventas</b>	<b>72,58</b>	<b>56,95</b>	<b>67,59</b>	<b>72,06</b>	<b>- 15,63</b>	<b>-21,53%</b>	<b>10,63</b>	<b>18,67%</b>	<b>4,47</b>	<b>15,10%</b>
Costo de Energía Eléctrica	0,52	0,41	0,44	0,00	-0,11	-20,78%	0,03	7,41%	-0,44	-1,49%
Costo de Gas Natural vehicular	16,18	10,33	13,84	16,38	-5,86	-36,19%	3,51	34,01%	2,54	8,58%
Costo de materiales (vehículos, repuestos, muebles)	0,29	0,00	0,00	0,06	-0,29	-100,00%	0,00		0,06	0,22%
Costo de servicios	0,00	0,01	0,02	0,00	0,01		0,01	118,18%	-0,02	-0,06%
<b>Total Costo de ventas</b>	<b>16,99</b>	<b>10,74</b>	<b>14,30</b>	<b>16,44</b>	<b>-6,24</b>	<b>-36,75%</b>	<b>3,55</b>	<b>33,06%</b>	<b>2,15</b>	<b>7,25%</b>
<b>Resultado Bruto</b>	<b>55,60</b>	<b>46,21</b>	<b>53,29</b>	<b>55,62</b>	<b>- 9,39</b>	<b>-16,88%</b>	<b>7,08</b>	<b>15,33%</b>	<b>2,33</b>	<b>7,85%</b>
Gastos del departamento técnico	21,75	17,61	21,81	22,45	-4,14	-19,03%	4,20	23,84%	0,64	2,16%
Gastos administrativos	3,18	2,78	3,25	4,33	-0,39	-12,37%	0,46	16,62%	1,08	3,64%
Gastos de comercialización	0,01	0,00	0,00	0,00	-0,01	-100,00%	0,00		0,00	0,00%
Depreciación de propiedades planta y equipo	10,37	9,89	10,84	11,10	-0,48	-4,64%	0,95	9,64%	0,26	0,87%
Amortizaciones	1,10	1,23	1,23	1,16	0,14	12,32%	0,00	0,26%	-0,08	-0,27%
<b>Resultado operativo</b>	<b>19,19</b>	<b>14,70</b>	<b>16,16</b>	<b>16,59</b>	<b>- 4,50</b>	<b>-23,44%</b>	<b>1,46</b>	<b>9,96%</b>	<b>0,43</b>	<b>1,45%</b>
Gastos financieros	-15,05	-14,46	-15,48	-15,28	0,59	-3,94%	-1,02	7,05%	0,20	0,67%
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	1,61	1,28	5,43	1,70	-0,32	-20,24%	4,15	323,79%	-3,73	-12,58%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,77	0,18	0,00	0,00	-0,59	-76,69%	-0,18	-100,00%	0,00	0,00%



Reconocimiento valoración -

VPP	0,00	-1,21	-0,16	0,00	-1,21		1,05	-86,88%	0,16	0,54%	
Diferencia de cambio	-0,01	-0,01	-0,01	-0,00	0,00	-12,90%	0,00	-12,68%	0,01	0,02%	
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>6,50</b>	<b>0,48</b>	<b>5,94</b>	<b>3,00</b>	<b>-</b>	<b>6,03</b>	<b>-92,66%</b>	<b>5,46</b>	<b>1145,26%</b>	<b>-2,94</b>	<b>-9,91%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### Cuadro N° 26: Análisis Vertical del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22
Venta de Energía Eléctrica	41,26%	50,48%	43,83%	10,31%
Venta de Gas Natural Vehicular	57,85%	47,91%	54,32%	87,77%
Venta de materiales (vehículos, repuestos, muebles)	0,41%	0,00%	0,00%	0,10%
Venta de servicios	0,23%	1,03%	1,68%	1,68%
Ingresos Alquileres	0,25%	0,59%	0,17%	0,14%
<b>Total Ingresos por ventas</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Costo de Energía Eléctrica	0,71%	0,72%	0,65%	0,00%
Costo de Gas Natural vehicular	22,29%	18,13%	20,47%	22,73%
Costo de materiales (vehículos, repuestos, muebles)	0,40%	0,00%	0,00%	0,09%
Costo de servicios	0,00%	0,01%	0,03%	0,00%
Total Costo de ventas	23,40%	18,86%	21,15%	22,82%
<b>Resultado Bruto</b>	<b>76,60%</b>	<b>81,14%</b>	<b>78,85%</b>	<b>77,18%</b>
Gastos del departamento técnico	29,96%	30,92%	32,26%	31,15%
Gastos administrativos	4,38%	4,89%	4,80%	6,00%
Gastos de comercialización	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%
Depreciación de propiedades planta y equipo	14,29%	17,37%	16,05%	15,41%
Amortizaciones	1,51%	2,16%	1,83%	1,60%
<b>Resultado operativo</b>	<b>26,44%</b>	<b>25,80%</b>	<b>23,91%</b>	<b>23,02%</b>
Gastos financieros	-20,74%	-25,39%	-22,90%	-21,21%
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	2,21%	2,25%	8,03%	2,36%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1,06%	0,31%	0,00%	0,00%
	0,00%	-2,12%	-0,23%	0,00%
Diferencia de cambio	-0,01%	-0,01%	-0,01%	0,00%
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>8,96%</b>	<b>0,84%</b>	<b>8,79%</b>	<b>4,17%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### Cuadro N° 27: Indicadores Financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Concepto	Fórmula	Interpretación	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22
<b>Ratios de Liquidez</b>						
Coefficiente de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Veces	1,30	2,13	1,29	1,21
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventarios)/Pasivo Corriente	Veces	1,07	1,81	1,06	0,79
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Millones de Bs	10,35	23,54	11,39	10,07
<b>Ratios de Endeudamiento</b>						
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo/Total Activo	Porcentaje	69,27%	69,26%	69,43%	69,57%
Razón Deuda Patrimonio	Total Pasivo/Total Patrimonio	Veces	2,25	2,25	2,27	2,29
Financiamiento	Emisión de Bonos /Total Pasivo	Porcentaje	76,26%	92,57%	84,05%	78,63%
	Prestamos Bancarios /Total Pasivo	Porcentaje	19,84%	2,61%	8,54%	11,77%
<b>Ratios de Actividad</b>						

Gastos Financieros / Total Ingresos Operativos	Gastos Financieros / Ingresos por ventas	Porcentaje	20,74%	25,39%	22,90%	21,21%
Rotación Cuentas por pagar	Costos / (Proveedores + Cuentas por pagar)	Veces	7,29	4,98	4,43	5,61
Plazo Promedio de Pago	360/Rotación Cuentas por Pagar	Días	49	72	81	64
Rotación cuentas por cobrar	Ingresos por ventas / Cuentas por Cobrar Comerciales	Veces	20,40	14,45	19,27	21,06
Plazo Promedio de Cobro	360/Rotación Cuentas por Cobrar	Días	18	25	19	17
<b>Ratios de Rentabilidad</b>						
ROE Retorno sobre Patrimonio	Utilidad Neta/Total Patrimonio	Porcentaje	5,65%	0,42%	5,09%	2,63%
ROA Retorno sobre Activos	Utilidad Neta/Total Activo	Porcentaje	1,74%	0,13%	1,56%	0,80%
Margen Operativo	Utilidad Operativa/Ingresos por Ventas	Porcentaje	26,44%	25,80%	23,91%	23,02%
Margen Neto	Utilidad Neta/Ingresos por Ventas	Porcentaje	8,96%	0,84%	8,79%	4,17%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD

ANEXO I  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2021 CON INFORME DE  
AUDITORÍA EXTERNA



GAS & ELECTRICIDAD S.A.  
Sucre - Bolivia

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

AÑOS TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2021 y 2020



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Presidente y Miembros del Directorio  
**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**  
Sucre - Bolivia

### 1. Opinión

Hemos auditado, los balances generales de la Sociedad **GAS & ELECTRICIDAD S.A.**, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de: ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios comprendidos del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020; así como las notas a los estados financieros numeradas de 1 a 24, que describen las políticas contables significativas y sus composiciones relevantes.

En nuestra opinión, los estados financieros descritos y adjuntos, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera de **GAS & ELECTRICIDAD S.A.** al 31 de diciembre de 2021 y 2020; así como sus resultados y flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, conforme a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### 2. Fundamento de la opinión

Realizamos nuestras auditorías conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad conforme a dichas normas se describe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe. Somos independientes de la Sociedad conforme al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética aplicables al ejercicio de la auditoría de los estados financieros en Bolivia, y hemos cumplido con las responsabilidades de ética conforme con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión, respecto de los ejercicios auditados.

#### Oficina La Paz

Edificio Delta - Piso 3  
Calle Méndez Arcos N° 831  
Casilla 7514  
Tel (+591) - 2 - 2427222  
deltaconsult@dcl.com.bo

#### Oficina Santa Cruz

Edificio Torres Delta  
Calle F. Peralta N° 110  
Casilla 7089  
Tel (+591) - 3 - 3454756  
deltascz@dcl.com.bo

### 3. Párrafo de énfasis

La Nota 7 a los estados financieros, expone un saldo por cobrar a EMDIGAS S.A.M., proveniente de gestiones anteriores, cuyo repago se encontraría sujeto al flujo que podría obtener de efectivizar el adeudo que mantiene con YPF B por la transferencia de activos y otros relacionados por la terminación del contrato de concesión, cuyo reclamo por vía administrativa y judicial, se prevé culminar en el corto plazo. EMDIGAS S.A.M, al 31 de diciembre de 2021, posee el 84.03% del capital ordinario de la Sociedad; consecuentemente, el derecho de cobro, se encuentra sostenida por los derechos patrimoniales constituidos en capital de Gas & Electricidad S.A.

La Nota 10, a los estados financieros incluye las inversiones en "Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A." cuyo valor registrado, al cierre del ejercicio se encuentra sujeto a determinación del valor una vez obtenida los estados financieros definitivos para determinar el valor proporcional.

La Nota 23 a los estados financieros, describe los "Planes Gerenciales", de la Sociedad, manifestando que en la gestión 2021, se atenúo los efectos de la pandemia; sin embargo, la reactivación económica es lenta y desigual, condición que imposibilitó alcanzar los niveles de pre-pandemia; ante ese escenario en la gestión 2022, se prevé una optimización financiera - operativa y consolidación de la diversificación de los negocios, a nivel local e internacional.

A la fecha de emisión del presente informe, el Gobierno de Bolivia (y el conjunto de los países), se encuentran aplicando un plan de vacunación hacia los distintos sectores etarios de la sociedad para controlar el COVID 19; por ello, nos encontramos en un periodo gradual de retorno a las actividades; sin embargo, el control de la pandemia aún se encuentra sujeto a la evolución y mitigación de factores no controlables de mutación; situación que demora la reactivación plena de la economía; esta situación, no es controlable por la Entidad e impiden a la Administración hacer una valoración o estimación



razonable de las consecuencias que podría desencadenar en su entorno. Independientemente de ello, el Gobierno de Bolivia promulgó el D.S. N°4539 el 7 de julio de 2021, por el cual decide promover la importación y fabricación de automóviles eléctricos.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con los asuntos descritos.

#### 4. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- **Inversiones en propiedad, planta y equipo**

La nota 11 a los estados financieros, expone las inversiones en propiedad, planta y equipo por Bs199.843.941 que representa el 54% del total activo; de los cuales la Sociedad tiene invertido en activos de generación eléctrica y estaciones de servicio para la comercialización de GNV.

##### **Cómo nuestra auditoría abordó esta cuestión**

Considerando la significatividad de tales inversiones y costos incurridos para su capitalización, verificamos el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y valuación, considerando las estimaciones efectuadas por la Sociedad en la estimación de la vida útil de los activos fijos; adicionalmente, aplicamos pruebas de control y procedimientos sustantivos que incluyeron técnicas de re-cálculos, observación, indagación y cumplimiento; además de obtener informes técnicos y correlación con los contratos suscritos para la provisión de servicios de electricidad y venta de GNV conforme con las regulaciones establecidas, estas pruebas nos proporcionan evidencia respecto a las aseveraciones de



auditoría relacionadas a este rubro, considerando la evidencia suficiente respecto a la depreciación conforme a las políticas contables de la Sociedad; adicionalmente, verificamos la razonabilidad de los valores asociados a la cobertura de seguros.

- **Inversiones en empresas relacionadas (inversiones permanentes)**

La Nota 10 a los estados financieros, expone el total de las inversiones en empresas relacionadas que representan un 23%, que por su cuantía determina su significatividad; consecuentemente verificamos las aseveraciones de valuación, integridad y presentación, además de la observancia a requisitos legales asociados.

**Cómo nuestra auditoría abordó esta cuestión**

Aplicamos pruebas de revisión analítica a efectos de confirmar la integridad de las inversiones contabilizadas al cierre del ejercicio, incluyendo una revisión específica a los efectos derivados de tales inversiones, conforme a los requisitos contables y legales para su reconocimiento conforme a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Asimismo, verificamos la información de soporte que respaldan tales inversiones, exponiendo su condición de valuación de la inversión en el extranjero.

- **Obligaciones por financiamiento**

Como se expone en las Notas 15 y 16 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene acreencias por Bs22.301.876 y Bs219.395.718, derivadas de obligaciones de financiamiento con el sistema bancario y bursátil a corto y largo plazo respectivamente.

Estas situaciones determinan su significatividad en la operación de la Sociedad, puesto que las nuevas obtenciones de financiamiento, repago, renegociación, y reestructuración de bonos son aplicadas a la cobertura de nuevas inversiones productivas y/o obtención de mejores

condiciones financieras respecto al plazo e interés de las operaciones financieras, consecuentemente fue necesario verificar las aseveraciones de auditoría relacionadas con exactitud e integridad en los efectos derivados (intereses) y el cumplimiento de los contratos y pagos de las cuotas de los bonos conforme a cronograma.

#### **Cómo nuestra auditoría abordó esta cuestión**

Hemos verificado, la vigencia de los prospectos de la emisión de bonos vigentes; así como el pago de las cuotas e intereses comprometidos a través de la Agencia de Bolsa; así mismo revisamos el cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de préstamo respecto a los desembolsos por préstamos obtenidos y el pago y devengamiento de los intereses. Adicionalmente, solicitamos confirmación directa a las entidades financieras sobre los importes adeudados a la fecha de cierre y a los Agentes de Bolsa; independientemente de ello validamos la clasificación de los saldos de las operaciones en el corto y largo plazo.

#### **5. Responsabilidad de la administración y de los responsables de la dirección de la sociedad**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y de la implementación del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Sociedad, es responsable de la valoración de la capacidad de la Empresa para continuar como empresa en funcionamiento revelando, cuando corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





La Dirección de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa; así como de la divulgación de hechos contingentes que pudieren existir.

**6. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoría conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada en las respectivas notas a los estados financieros.
- Concluimos la adecuada utilización de la base contable de empresa en funcionamiento por parte de la Dirección de la Sociedad, y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material asociada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluíramos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones de mercado, tecnología futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Dirección de la Sociedad en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

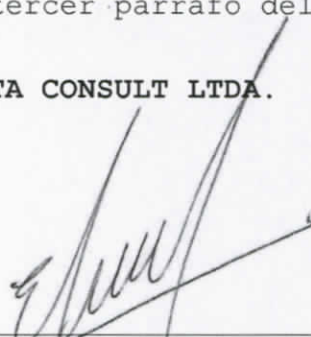
También proporcionamos a los responsables de la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Dirección de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**7. Otros asuntos**

El 24 de febrero de 2021, emitimos nuestra opinión sin salvedades de auditoría sobre los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, incluyendo un párrafo de énfasis respecto a la deuda que la Sociedad mantiene con EMDIGAS S.A.M., cuya situación actualizada se describe en el tercer párrafo del presente informe.

**DELTA CONSULT LTDA.**

  
\_\_\_\_\_  
(Socio)  
Lic. Edgardo Vásquez Durán  
MAT. PROF. CAUB. N° 6033

La Paz, Bolivia  
Febrero 22, 2022



**GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA**

**BALANCE GENERAL**

(Cantidades expresadas en bolivianos)

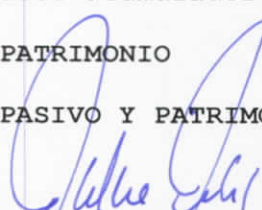
		<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	464.705	767.483
Inversiones financieras a corto plazo	5	7.563.490	7.124.407
Cuentas por cobrar comerciales	6	3.456.730	3.860.112
Anticipo a proveedores		2.382.373	824.561
Cuentas con empresas relacionadas	7	19.609.394	21.006.723
Otras cuentas por cobrar	8	6.897.208	3.426.626
Gastos pagados por adelantado		43.430	-
Inventarios	9	8.932.965	6.549.345
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>49.350.295</b>	<b>43.559.257</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Inversiones permanentes	10	85.500.268	67.991.539
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	8	2.477.330	2.756.803
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	199.843.941	205.231.436
Activos intangibles	12	30.877.050	30.865.835
Cargos diferidos	13	7.867.820	8.798.949
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>326.566.409</b>	<b>315.644.562</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>375.916.704</b>	<b>359.203.819</b>


**GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA**

**BALANCE GENERAL**

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>A diciembre 31,</u>	
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
Proveedores	14	2.486.600	1.928.343
Cuentas por pagar		692.691	187.241
Préstamos bancarios	15	13.732.126	6.503.944
Emisión de bonos	16	8.961.468	5.637.956
Documentos por pagar	17	8.074.865	81.864
Oblig. fiscales y sociales por pagar		2.401.393	4.083.006
Cuentas por pagar empresas relacionadas		461.342	1.175.090
Anticipos recibidos de clientes		12.436	36.523
Provisiones		1.302.641	863.622
		-----	-----
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>38.125.562</b>	<b>20.497.589</b>
		-----	-----
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Préstamos bancarios	15	8.569.750	-
Emisión de bonos	16	210.434.250	224.660.200
Previsión para beneficios sociales		3.505.190	3.148.398
Cuentas por pagar empresas relacionadas		382.917	473.649
		-----	-----
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>222.892.107</b>	<b>228.282.247</b>
		-----	-----
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>261.017.669</b>	<b>248.779.836</b>
		-----	-----
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
Capital pagado	18	97.047.000	97.047.000
Aportes para futuras capitalizaciones		9.694.715	10.239.349
Reserva legal		2.304.727	2.281.364
Ajuste de capital		-	362.945
Ajuste de reservas patrimoniales		-	26.063
Resultados acumulados		5.852.593	467.262
		-----	-----
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>114.899.035</b>	<b>110.423.983</b>
		-----	-----
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>375.916.704</b>	<b>359.203.819</b>
		=====	=====

  
Ing. Jorge Calderón Z.  
Presidente Ejecutivo

  
Lic. Enrique José Urquidí P.  
Gerente de Finanzas Corporativas

  
Lic. Leidy K. Pestañas L.  
Contadora General

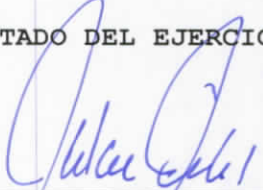
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

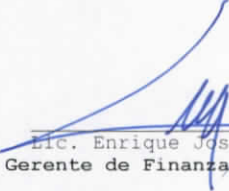
GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

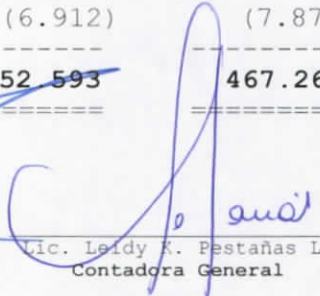
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>A diciembre 31,</u>	
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingreso por ventas	19	66.599.963	55.795.727
Costo de ventas	20	(14.086.613)	(10.525.549)
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>52.513.350</b>	<b>45.270.178</b>
Gastos del departamento técnico		(21.488.194)	(17.250.172)
Gastos administrativos		(3.199.372)	(2.727.394)
Depreciación propiedades planta y equipo		(10.686.061)	(9.689.961)
Amortización		(1.216.400)	(1.206.166)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>15.923.323</b>	<b>14.396.485</b>
Gastos financieros		(15.254.604)	(14.167.008)
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)		5.347.030	1.254.388
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		-	175.002
Reconocimiento valoración - VPP		(156.244)	(1.183.735)
Diferencia de cambio		(6.912)	(7.870)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>5.852.593</b>	<b>467.262</b>

  
Ing. Jorge Calderón Z.  
Presidente Ejecutivo

  
Lic. Enrique José Urquidí P.  
Gerente de Finanzas Corporativas

  
Lic. Leidy K. Pestañas L.  
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	Capital Pagado Bs	Aportes futuras capitaliz. Bs	Reserva Legal Bs	Ajuste de capital Bs	Ajuste de reservas patrimo. Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31/12/2019 (re-expresado)	93.997.000	8.420.728	1.966.670	1.792.104	58.166	6.365.780	112.600.448
Reversión de la actualización	-	-	-	(1.177.078)	(22.872)	(71.903)	(1.271.852)
Distribución y Capitalización de dividendos ejercicio 2019 aprobado mediante Junta Ordinaria de Accionista N° 001/2020 (27/02/2020)	-	21	-	(789.558)	(35.294)	(5.979.183)	(6.804.014)
Constitución de la reserva legal 2019	-	-	314.694	-	-	(314.694)	-
Incremento de Capital Pagado aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas N°002/2020	3.050.000	(68.500)	-	-	-	-	2.981.500
Aportes del ejercicio (neto)	-	1.887.100	-	-	-	-	1.887.100
Actualización del patrimonio	-	-	-	537.478	26.063	-	563.541
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	467.262	467.262
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>97.047.000</b>	<b>10239.349</b>	<b>2.281.364</b>	<b>362.946</b>	<b>26.063</b>	<b>467.262</b>	<b>110.423.984</b>
Distribución de dividendos ejercicio 2020 y capitalización aprobada mediante Junta Ordinaria de Accionista N° 001/2021 (25/02/2021)	-	563.542	-	(537.479)	(26.063)	(443.899)	(443.899)
Constitución de la reserva legal 2020	-	-	23.363	-	-	(23.363)	-
Aportes del ejercicio (neto)	-	(1.108.176)	-	174.533	-	-	(933.643)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	5.852.593	5.852.593
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>97.047.000</b>	<b>9.694.715</b>	<b>2.304.727</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.852.593</b>	<b>114.899.035</b>

Ing. Jorge Calderón Z.  
Presidente Ejecutivo

Lic. Enrique José Urquidí P.  
Gerente de Finanzas Corporativas

Lic. Leidy K. Pestañas L.  
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



**GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Cantidades expresadas en bolivianos)


	<b>A diciembre 31,</b>	
	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Resultado del ejercicio	5.852.593	467.262
<b>Partidas que no generan movimiento de fondos:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	11.902.682	10.896.127
Amortización gastos estructuración bonos	435.737	475.669
Provisión para beneficios sociales	794.771	711.811
Ajuste valoración al VPP	(3.129.823)	1.183.735
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	175.002
Otros cargos	-	(401.633)
	-----	-----
	15.855.960	13.507.973
<b>Cambios en activos y pasivos de operación:</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	403.382	(416.079)
Inventarios	(2.383.620)	1.022.548
Otras cuentas por cobrar	(3.249.960)	28.267
Gastos pagados por anticipados	(43.430)	304.907
Deudas comerciales	558.257	(236.173)
Cuentas por pagar	505.449	95.498
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	(1.681.613)	2.516.957
Provisiones	439.019	(92.052)
Cuentas por pagar empresas relacionadas	(850.677)	694.580
Anticipos	(1.581.898)	(438.258)
Cargos diferidos	(371.678)	(1.958.440)
Pagos de beneficios sociales	(437.979)	(125.016)
	-----	-----
Total Actividades de operación	7.161.212	14.904.712
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Activos fijos (neto)	(5.910.839)	(5.295.173)
Activos intangibles	(210.817)	(305.452)
Inversión en empresas relacionadas	(12.414.205)	(1.068.745)
Inversiones en fondos de liquidez	(439.082)	(771.522)
	-----	-----
Total actividades de inversión	(18.974.943)	(7.440.892)
A la página siguiente	(11.813.731)	7.463.820
	-----	-----

**GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA**

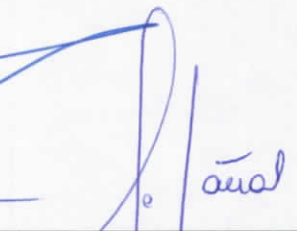
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	A diciembre 31,	
	2021	2020
De la página anterior	(11.813.731)	7.463.820
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Préstamos bancarios (neto)	15.797.932	(43.267.881)
Documentos por pagar (neto)	7.993.002	(1.636.178)
Amortización - Emisión de Bonos 2 (int)		-
Amortización - Emisión de Bonos Gas & Electricidad S.A. (intereses)	(2.836.497)	(7.277.986)
Amortización - Emisión de Bonos G & E II emisión 1 (interés)	(3.672.315)	(2.994.756)
Amortización - Emisión de Bonos GYE (int.)	(4.750.189)	(1.031.288)
Emisión de Bonos G&E II Emisión 2	-	50.880.000
Amortización - Emisión de Bonos G&E II emisión 2 (intereses)	356.562	(628.540)
Emisión de acciones/aportes netos de retiros	-	-
Pago de dividendos	(443.899)	(3.822.515)
Aportes para futuras capitalizaciones	(933.643)	1.887.100
Total actividades de financiamiento	11.510.953	(7.892.044)
Disminución en disponibilidades	(302.778)	(428.224)
Disponibilidad al inicio del ejercicio	767.483	1.195.707
Disponibilidad al cierre de ejercicio	<u>464.705</u>	<u>767.483</u>

  
Ing. Jorge Calderón Z.  
Presidente Ejecutivo

  
Lic. Enrique José Urquidí P.  
Gerente de Finanzas Corporativas

  
Lic. Leidy K. Pestañas L.  
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



**GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2021 Y 2020**

(Cantidades expresadas en bolivianos)

**NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Gas & Electricidad S.A., fue constituida como sociedad Anónima, mediante escritura pública N°41/2001 de enero 17, 2001, y conforme al artículo 5 de sus estatutos, la Sociedad tiene una duración de 99 años, computable desde su inscripción en el Registro de Comercio; además el plazo podrá ser reducido, ampliado o prorrogado por determinación de la Junta General Extraordinaria. Mediante Testimonio N° 239/2018 es protocolizado el Texto Ordenado del Estatuto Orgánico de G&E aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°04/2018 celebrada el 7 y 14 de mayo de 2018, y conforme al artículo tres (3) el fin y objeto de la Sociedad es:

- Realizar inversiones tanto en el interior como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales;
- Prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, y/o distribución eléctrica,
- Generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diésel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización.
- Adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos.
- Prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras.
- Proyectar, planificar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicios para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina, diésel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante;
- Implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas y financieras y legales.

- Realizar actividades de compra de bienes en todas las modalidades posibles, incluyendo el leasing del exterior o del interior del país.
- Ofertar servicios en cualquiera de las modalidades legales y existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas, en relación con el objeto de la sociedad.
- Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición de equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley.
- Realizar la venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines de la sociedad se ha impuesto, incluyendo modalidades como Royalty, Licenciamiento o cualquier mecanismo de transferencia de derechos.
- Conformar, invertir, participar en cualquier tipo de Sociedad en el exterior.
- Financiar, refinanciar y realizar todo tipo de gestiones financieras para la consecución de sus fines, para el efecto de realizar inversiones podrá formar parte, emitir, adquirir y/o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas tanto nacionales como extranjeras, cualquiera sea su objeto, modalidad o tipicidad.
- Respecto de la distribución y transporte de energía, la empresa podrá ejercer las siguientes acciones: En el campo de la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas que la ley le permita.

En resumen; independientemente de los fines descritos, la Sociedad podrá efectuar toda actividad comercial, de



producción, industrial, así como en el campo de la comunicación que incluya operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana relacionados a su fin y objeto.

**NOTA 2 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Gas & Electricidad S.A. opera las siguientes Plantas de Generación Eléctrica a gas natural, que son de su propiedad:

**a) Planta Generadora "El Punte"**

Al 31 de diciembre de 2020, G&E y SOBOCE mantienen un contrato para la provisión de energía con una potencia firme de 1MW, con una vigencia de 9 años, a partir del 1 de marzo de 2016. Conforme a la Cláusula cuarta (4) de la SEPTIMA ENMIENDA AL CONTATO DE PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA, del 31 de agosto de 2017, las Partes acuerdan mantener, válidos, firmes y vigentes todas las cláusulas y Anexos del Contrato de 28 de febrero de 2000, de la primera enmienda de 25 de octubre 2005, de la segunda enmienda de 02 de septiembre de 2009, de la tercera enmienda de 24 de mayo de 2011, de la cuarta enmienda de 30 de noviembre de 2014, la quinta enmienda de 17 de marzo de 2015, la modificación a la cuarta y quinta enmienda de 08 de enero de 2016.

**b) Planta Generadora de Warnes**

En junio 10, de 2013, fue suscrito un contrato con PIL Andina S.A., acordando que G&E implementará una planta de generación alimentada con gas natural dedicada al abastecimiento de energía eléctrica para la planta industrial. El plazo del contrato es de 10 años computable a partir de la aprobación de suministro de gas natural por parte de YPFB. Conforme a la cláusula decima quinta, G&E S.A. deberá poner en servicio la planta (3.5MW) de manera definitiva luego de concluir todas las instalaciones, obras, pruebas y obtenido los permisos, licencias y todo requerimiento legal hasta el 10 de febrero de 2014. Actualmente la Planta de Generación está concluida y está en funcionamiento a partir de mayo 2014, una vez obtenida la licencia respectiva y la provisión de gas natural por parte de YPFB Redes de Gas SCZ.

En octubre 2014, fue suscrita la Tercera Adenda con PIL-ANDINA, para ampliar la Potencia Instalada en la Planta Warnes a 4.4 MW., la misma que será válida a efectos de facturación, a partir del 01 de enero de 2015.

**c) Planta Generadora de Yacuses**

En marzo 27, de 2015, fue suscrito con ITACAMBA CEMENTO S.A., un contrato para la prestación del servicio de Transformación de Energía, en forma continua y permanente, mediante la implementación por su cuenta y riesgo de G&E S.A. de una Planta de Transformación de Energía, alimentada con gas natural adquirida y de propiedad de ITACAMBA (quien, a su vez obtendrá la Licencia de Autoproducción bajo la legislación vigente). La vigencia del contrato es de 10 (diez) años computables a partir de la fecha de aplicación; pudiendo ser renovado el contrato, por un periodo de igual duración, previo acuerdo entre Partes.

La potencia contratada es de 12.65MW; sin embargo, la Potencia instalada es de 17.6MW; y la Planta fue entregada con potencia disponible a partir del 01 de agosto de 2016.

La puesta en marcha concluyó el 31 de diciembre de 2016 pasando a formar parte del Activo Fijo de Gas & Electricidad S.A.

En adición al contrato de suministro, el 1° de junio de 2016 fue suscrito un contrato de comodato entre ITACAMBA CEMENTO S.A. y G&E S.A. por el cual se otorga en calidad de comodato una extensión de terreno de 5000 m<sup>2</sup>, ubicada en cercanías de la localidad Yacuses, provincia German Busch del Departamento de Santa Cruz con recinto de regulación y medición de gas natural. El contrato tendrá una duración igual al Contrato de Servicios, es decir de 10 (diez) años renovables automáticamente, por un periodo similar, a la conclusión del contrato, deberá ser devuelta a su propietario sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial, en las mismas condiciones en las que fue entregado al COMODANTE. En caso, que el COMODANTE transfiriera la propiedad de la Planta de Transformación de Energía Eléctrica, conforme a lo previsto en la Cláusula 14 Punto 14.Lt.2 inciso b) y en el Punto 14.1L,3 del Contrato de Servicios, deberá entregarse el terreno en las condiciones de limpieza, operatividad y libre de pasivos ambientales.

**d) Venta de Gas Vehicular**

La empresa Gas & Electricidad S.A., opera las siguientes estaciones de servicio:



- d.1 A partir de agosto 2008, entra en operación la Estación de Servicio Gas Center II (Sucre) con una inversión de Gas & Electricidad del 100%.
- d.2 Mediante Contrato de Arrendamiento del Terreno, ingresó en operación la Estación de Servicio Gas Center I (Sucre), que inició sus operaciones en agosto de 2008.
- d.3 Al 31 de diciembre de 2020, y proveniente de la inversión iniciada en septiembre 2008, la inversión en la Estación de Servicios GNV Ruta Gas (Santa Cruz) alcanzaba al 22%; sin embargo, en la gestión 2021, fue adquirida el 99.99% del capital social, encontrándose al 31 de diciembre 2021, pendiente el proceso de fusión por absorción.
- d.4 Con una participación del 45% en las cuotas de capital y administración de GYE, en la Estación de Servicio Full Energía (Santa Cruz), se inicia operaciones a partir de diciembre 2012.
- d.5 Contrato de alquiler con el propietario de la Estación de Servicio de GNV La Guardia, con una vigencia de 10 años a partir de la licencia de operación. Bajo este contrato Gas & Electricidad S.A., inició sus operaciones en abril de 2014.
- d.6 Incorporación mediante fusión por absorción de La Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. de Santa Cruz en la gestión 2017.
- d.7 Incorporación mediante fusión por absorción de la Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. propietaria de la Estación de Servicio Doble Vía en Santa Cruz, en noviembre 2017.
- d.8 Adquisición del 99.9% de las cuotas de participación de la empresa G&E P3M propietaria de la Estación de Servicio NGV en Santa Cruz, en noviembre de 2017.
- d.9 Adquisición del 99.9% de las cuotas de participación de la Estación de Servicios Següencoma Gas SRL en La ciudad de La Paz.
- d.10 Estación Gas Center Cotoca, con licencia de operación de julio 2018, de propiedad de G&E.
- d.11 Estación Gas Center Achumani, con licencia de operación de octubre 2020, de propiedad de G&E.

**NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables aplicadas por La Sociedad, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

**3.1 Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros al cierre de los ejercicios fueron elaborados conforme a Normas de Contabilidad

Generalmente Aceptadas en Bolivia y las disposiciones de la Ley N° 843 [texto ordenado y actualizado) y Decretos Reglamentarios; en lo aplicable al giro de la empresa.

La Norma Contable 11, requiere la exposición comparativa de estados financieros; y en aplicación de esa norma, la Sociedad expone las cifras de los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, considerando su moneda de cierre de esa fecha.

### **3.2 Estados financieros a moneda constante**

La Norma Contable 3 (actualizada en septiembre de 2007) y convalidada por el D.S. 28937 del 19 de diciembre de 2007, establece que es necesario reexpresar los estados financieros a moneda constante cuando la inflación anual se aproxime, sea igual o superior al 12% de inflación anual; la inflación en las gestiones del 2021 y 2020 no alcanzó al 1.5% (anual) según el Instituto Nacional de Estadística; consecuentemente, los estados financieros correspondiente a la gestión 2021, no fueron preparados a moneda constante, por no encontrarse relacionada con la realidad de una economía inflacionaria y menos hiperinflacionaria.

Los estados financieros al 31 de diciembre 2020 fueron preparados reconociendo los efectos de la inflación aplicando los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3, (revisada y modificada el 1 de septiembre de 2007) aun cuando la inflación no alcanzo el 12% anual; por tal razón fue considerada la reexpresión en base a la Resolución CTNC 01/2008 del 11 de enero de 2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, efectuando la actualización de los rubros no monetarios a través de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda. El efecto neto de la reexpresión de las cuentas no monetarias se expone en la cuenta de resultado "Ajuste por inflación y tenencia de bienes"; además la práctica descrita fue aplicada en observancia al principio de "Uniformidad" de la NC 1, y la NC 14, que establecen que una vez adoptada una política contable, esta deberá aplicarse de manera consistente durante la gestión y en forma uniforme de año en año, conceptos concordantes con el Código de Comercio y con el artículo 26 la Resolución AEMP N° 009/2021; y en observancia a esa normativa, la Sociedad re-expresó las cuentas no monetarias de estados financieros de la gestión 2020; aun cuando el CTNAC del Colegio de Auditores de Bolivia el 8, de diciembre de 2020, emitió la Resolución CTNAC 03/2020 que resuelve la suspensión de la reexpresión



de las cuentas no monetarias en función de la variación de la UFV, a partir del 11 de diciembre de 2020.

### **3.3 Reconocimiento y Exposición del Mecanismo de Cobertura**

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad expone como cuentas regularizadoras de las obligaciones no amortizadas, los fondos transferidos a las cuentas de inversión habilitadas para el Mecanismo de Cobertura por encontrarse en cuentas de un tercero (Bisa S.A. Agencia de Bolsa) y estar destinados exclusivamente al pago de Capital e Intereses de las Emisiones de Bonos; exponiéndose así el pasivo por la emisión de Bonos a su costo amortizado; su composición y desglose son parte de la Nota 16 posterior.

### **3.4 Criterios de valuación**

#### **a. Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento a la vivienda se valúan y re-expresan conforme a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados "Diferencia de cambio".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cotización del dólar estadounidense respecto del boliviano fue de Bs6,96 por 1 US\$.

La Ley N°2434, estableció que los créditos y deudas impositivas se actualizan en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV"), cuya valoración al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue determinada Bs2,37376 y Bs2,35851 respectivamente.

#### **b. Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar son expuestas por su valor nominal facturado, y registra principalmente los derechos de cobro por la venta de servicios de energía eléctrica.

#### **c. Inventarios**

Las existencias correspondientes a repuestos y materiales se valúan al costo de adquisición más los gastos de importación incurridos a la fecha de corte, cuando es aplicable.

Las mercaderías en tránsito se valúan a su costo de adquisición más los gastos de importación incurridos hasta el cierre del ejercicio, cuando es aplicable.

**d. Inversiones permanentes**

La inversión en empresas, reconoce el valor nominal de las acciones invertidas valuados al cierre de cada ejercicio en base al valor patrimonial proporcional considerando los estados financieros al cierre de cada ejercicio de las empresas subsidiarias, excepto para la inversión en Portafolio. La inversión en las estaciones de servicio subsidiarias de G&E, se encuentran valuadas al Valor Patrimonial Proporcional, y al costo de inversión cuando corresponde.

**e. Activo fijo y depreciaciones**

Los activos fijos al 31 de diciembre de 2021, se encuentran contabilizados a su valor nominal incluido las adiciones, menos cualquier regularización por baja de activos fijos.

Los activos fijos al 31 de diciembre de 2020, se encuentran expuestos a su costo de adquisición (excepto el terreno y edificio), actualizados en función a la variación de la UFV, hasta esa fecha, excepto en aquellos casos, donde el valor re-expresado excede su valor corriente o de reposición, por aplicarse el concepto de "Límite del ajuste" reconocido por las normas contables vigentes en Bolivia. El terreno y edificio ubicados en la Av. Juana Azurduy de Padilla (Estación de Servicio Gas Center II) y el terreno de la Zona de Achumani de la ciudad de La Paz, emergen de un revalúo técnico efectuado en la gestión 2015, y 2017, respectivamente.

Los equipos de generación y el valor de los equipos conexos (de aquellos no consignados en el contrato con SOBOCE y en proceso de retiro), así como su depreciación acumulada al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, no fueron objeto de actualización, por no encontrarse asociados con una prestación activa.

La depreciación para las gestiones de 2020 y 2021, se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de la línea recta; estos porcentajes, se consideran suficientes para extinguir los valores contabilizados; excepto las depreciaciones de los equipos de generación (menos de la planta de Yacuses) y equipos de compresión que se computan en base a: horas trabajadas y unidades de producción, respectivamente; en tanto que, la planta de Yacuses se deprecia en función de la duración del contrato de servicio.



La depreciación se debita a resultados del ejercicio en los rubros "Gastos de administración", "Gastos de comercialización" y "Gastos del departamento técnico".

**f. Activos intangibles**

Registra como "Llave del negocio" el mayor valor pagado emergente de procesos de fusión por absorción de unidades productivas de estaciones de servicio de GNV, perfeccionadas conforme a disposiciones legales y reconocidas conforme a normas contables y tributarias.

**g. Previsión para indemnizaciones**

En cumplimiento a disposiciones legales, al cierre de cada ejercicio se actualiza un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio, es exigible pasado los 90 días de trabajo continuo, en los casos de retiro voluntario o en cualquier momento cuando el empleado es retirado sin causa justificada.

**h. Ajuste del patrimonio**

Considerando que al cierre del ejercicio y por la gestión 2021, la inflación establecida por el INE, no cumple el "Criterio básico para la reexpresión" establecida por la NC 3, las cuentas del patrimonio no reconocen la actualización de los saldos de las cuentas del patrimonio en función a la variación de la UFV. Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas del patrimonio neto fueron ajustadas a moneda constante, reconociéndose el mayor valor en las cuentas de capital y reservas, son abonados en las cuentas patrimoniales "Ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" respectivamente; en tanto que, el ajuste de los resultados acumulados, es contabilizado en la misma cuenta; el mayor valor emergente de este procedimiento es imputado a la cuenta de resultados "Resultados por exposición a la inflación".

**i. Estado de ganancias y pérdidas**

La Sociedad determinó el resultado del ejercicio considerando los efectos de la inflación para la gestión 2020. Los rubros del estado de ganancias y pérdidas fueron ajustados conforme lo establece la N.C. 3 (Revisada y modificada) y por la Resolución CTNAC N° 01/2010 emitidas por el C.T.N.A.C. en septiembre 1, 2007 y en enero 11, 2010, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda; en tanto que

para la gestión 2021, los valores del estado de resultados fueron mantenidos a su valor nominal.

**j. Determinación del Impuesto a la Utilidades de las Empresas**

El Anexo 7, de la Parte II del presente informe, desglosa los conceptos imponderables y deducibles tal como lo requiere las disposiciones tributarias, aún cuando la "legislación tributaria" no establece ningún parámetro mínimo o máximo para la reexpresión de los estados financieros a moneda constante.

**NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2021:**

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
Caja General			162.681
<b>MONEDA NACIONAL</b>			
<b>(1) Cuentas administrativas</b>			
Banco Unión S.A.	1-2581888		67
Banco de Crédito S.A.	101-5010705-2-00		46
FFP Prodem Caja de Ahorro	706-2-1-02800-4		559
Banco BISA	066900-003-1		85.787
Banco Nal. de Bolivia S.A.	4000112483		166
Banco SOL S.A.	774395-000-001		795
Banco Fassil S.A.	805710		1
Banco Fortaleza	4041001303		70
<b>(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):</b>			
Banco Bisa	066900-406-1		485
<b>Cuenta destino de fondos (Bonos Gas &amp; Electricidad):</b>			
Banco Bisa Bonos 3 G & E S.A.	066900-405-2		4
Banco Bisa Inversión	066900-204-1		1
<b>MONEDA EXTRANJERA:</b>			
<b>(1) Cuentas Administrativas</b>			
Banco Unión S.A.	2-2581903	153	1.062
Banco BISA	66900-202-5	2.399	16.698
<b>(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):</b>			
Banco Bisa	066900-501-6	28.202	196.283
		-----	-----
		<b>30.754</b>	<b>464.705</b>
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2020:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
Caja General			166.915
<b>MONEDA NACIONAL</b>			
<b>(1) Cuentas administrativas</b>			
Banco Unión S.A.	1-2581888		37
Banco de Crédito S.A.	101-5010705-2-00		47
FFP Prodem Caja de Ahorro	706-2-1-02800-4		559
Banco BISA	066900-003-1		296.498
Banco Nal. de Bolivia S.A.	4000112483		166
Banco SOL S.A.	774395-000-001		795
Banco Fassil S.A.	805710		640
<b>(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):</b>			
Banco Bisa	066900-406-1		4
<b>Cuenta destino de fondos (Bonos Gas &amp; Electricidad):</b>			
Banco Bisa Bonos 3 G & E S.A.	066900-405-2		4
Banco Bisa Inversión	066900-204-1		1
<b>MONEDA EXTRANJERA:</b>			
<b>(1) Cuentas Administrativas</b>			
Banco Unión S.A.	2-2581903	153	1.062
Banco BISA	66900-202-5	42.632	296.720
<b>(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):</b>			
Banco Unión Caja de Ahorro	2-13150953	494	3.437
Banco Bisa	066900-501-6	86	598
		-----	-----
		<b>43.365</b>	<b>767.483</b>
		=====	=====

(1) Constituyen cuentas administrativas.

(2) Cuentas bancarias receptoras, desde noviembre 2017 se cambia la entidad financiera donde se encuentran abiertas las cuentas receptoras del Banco Unión S.A. al Banco Bisa S.A. habilitándose dos cuentas bancarias una en moneda nacional y otra en moneda extranjera, en las cuales se abona el dinero proveniente de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a instrucción irrevocable cursada por el emisor a sus clientes y administradores de unidad bajo las cuales todos los pagos que correspondan en contraprestación por sus ventas y/o servicios son depositados en estas cuentas receptoras.



**NOTA 5 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO**

El saldo al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2021:**

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
<b>(1) Cuentas administrativas</b>			
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	545	3.790
Fortaleza SAFI UFV			553
Fortaleza SAFI INTERESES +			40
<b>(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura):</b>			
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E S.A.	1041-000026		2.191.804
Bisa Agencia de bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E II, Emisión 1	1041-000040		3.345.003
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos GYE	1041-000064		1.607.152
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E II, Emisión 2	1041-000131		415.148
		---	-----
		<b>545</b>	<b>7.563.490</b>
		===	=====

**Al 31 de diciembre de 2020:**

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
<b>(1) Cuentas administrativas</b>			
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	540	3.760
Fortaleza SAFI UFV			539
Fortaleza SAFI INTERESES +			39
<b>(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura):</b>			
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E S.A.	1041-000026		2.064.502
Bisa Agencia de bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E II, Emisión 1	1041-000040		3.150.723
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos GYE	1041-000064		1.513.808
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E II, Emisión 2	1041-000131		391.036
		---	-----
		<b>540</b>	<b>7.124.407</b>
		===	=====

(1) Constituyen cuentas administrativas.

(2) Fondos inmovilizados para la constitución de los Fondos de Liquidez, establecidos en los Prospectos de Emisión.

**NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Su composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ITACAMBA	1.930.337	1.973.210
SOBOCE S.A.	163.338	488.585
PIL ANDINA S.A.	1.251.277	1.306.708
Varios por cobrar	111.778	91.609
	-----	-----
	<b>3.456.730</b>	<b>3.860.112</b>
	=====	=====

**NOTA 7 CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS**

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
EMDIGAS S.A.M.	15.114.269	14.549.834
CNG S.A.	4.058.092	4.046.256
G&E COMERCIO Y SERVICIOS S.A.	-	2.037.932
ON ADVISORY S.R.L.	-	372.701
PORTAFOLIO INTER. DE INV. G&E S.A.	437.033	-
	-----	-----
	<b>19.609.394</b>	<b>21.006.723</b>
	=====	=====

**NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

**CORTO PLAZO**

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Préstamos por cobrar a socios	4.061.744	1.059.883
Varios por cobrar	218.034	361.122
Juan Pablo Calderón C.	234.800	34.800
Préstamos al personal	476.495	405.071
Gustavo Abastoflor Torricos	1.906.135	1.565.750
	-----	-----
	<b>6.897.208</b>	<b>3.426.626</b>
	=====	=====

**LARGO PLAZO**

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Jorge Calderón Zuleta	1.882.188	2.177.189
Juan Pablo Calderón C.	249.405	249.405
Varios por cobrar	345.737	330.209
	-----	-----
	<b>2.477.330</b>	<b>2.756.803</b>
	=====	=====

**NOTA 9 INVENTARIOS**

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Materiales y suministros (1)	8.932.965 =====	6.549.345 =====

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a materiales y suministros que son utilizados por la Sociedad.

**NOTA 10 INVERSIONES PERMANENTES**

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Inversiones en subsidiarias</b>		
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	54.452.184	54.452.184
G&E Comercio y Servicios S.A.	2.634.588	4.060.467
	-----	-----
	57.086.772	58.512.651
	-----	-----
<b>Inversiones en estaciones de servicio</b>		
Estaciones de Servicio GNV (*)	21.278.319	7.854.044
<b>Otras inversiones</b>		
Inversiones varias	1.541.117	928.844
Hotel Boutique ON S.R.L.	5.594.060	696.000
	-----	-----
	<b>85.500.268</b>	<b>67.991.539</b>
	=====	=====

(\*) Al 31 de diciembre de 2021, Gas & Electricidad S.A. tiene inversiones del 99.99% en la Estación de Servicio Ruta Gas alcanzando su inversión a Bs13.827.021; y la inversión en Full Energía alcanza al 45%, con una inversión de Bs7.451.298 (Costo de Inversión).

**NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

La composición del rubro al cierre de los ejercicios es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2021:**

	Valores actualizados	Depreciación acumulada	Valor residual
	Bs	Bs	Bs
Terrenos (1)	34.461.142	-	34.461.142
Edificios (1)	20.161.030	2.826.129	17.334.901
Maquinaria y equipo	1.839.520	772.510	1.067.010
Muebles y enseres	2.001.068	1.149.586	851.482
Herramientas	331.257	284.165	47.092
Vehículos	2.276.303	1.159.345	1.116.958
Equipos de computación	1.062.345	758.423	303.922
Planta de generación El Puente (2)	30.178.061	23.447.954	6.730.107
Planta de generación Warnes	55.566.955	22.033.843	33.533.112
Planta de generación Yacuses (3)	81.862.574	19.914.604	61.947.970
Equipo de comprensión y obras civiles	49.226.535	15.579.395	33.647.140
Galpones y tinglados	568.110	-	568.110
	279.534.900	87.925.954	191.608.946
<b>Obras en Construcción:</b>			
Otros	6.206.476	-	6.206.476
Edificaciones, costo	2.028.519	-	2.028.519
	8.234.995	-	8.234.995
	<b>287.769.895</b>	<b>87.925.954</b>	<b>199.843.941</b>

**Al 31 de diciembre de 2020:**

	Valores actualizados	Depreciación acumulada	Valor residual
	Bs	Bs	Bs
Terrenos (1)	34.461.142	-	34.461.142
Edificios (1)	20.161.030	2.277.882	17.883.148
Maquinaria y equipo	1.702.084	574.839	1.127.245
Muebles y enseres	1.997.240	1.002.324	994.916
Herramientas	308.624	238.639	69.985
Vehículos	2.282.217	972.227	1.309.990
Equipos de computación	950.936	603.127	347.809
Planta de generación El Puente (2)	30.178.061	22.748.857	7.429.204
Planta de generación Warnes	55.431.157	19.597.495	35.833.662
Planta de generación Yacuses (3)	81.685.081	15.779.997	65.905.084
Equipo de comprensión y obras civiles	49.068.256	13.587.621	35.480.635
Galpones y tinglados	568.110	-	568.110
	278.793.938	77.383.008	201.410.930
<b>Obras en Construcción:</b>			
Proyecto Transporte Cemento	612.272	-	612.272
Otros	2.763.234	-	2.763.234
Edificaciones, costo	445.000	-	445.000
	3.820.506	-	3.820.506
	<b>282.614.444</b>	<b>77.383.008</b>	<b>205.231.436</b>

- (1) En la gestión 2018, se incorporaron las edificaciones de las Estaciones de Servicio Doble Vía, Espíritu Santo, G&E P3M de la ciudad de Santa Cruz y Següencoma Gas de la ciudad de La Paz. Adicionalmente; La cuenta incluye las inversiones realizadas en un terreno en La zona de Achumani de la ciudad de La Paz, adquirido en el mes de julio 2015. Y la construcción de la Estación de servicio de GNV Achumani fue concluida en la gestión 2020.



(2) El saldo corresponde al valor de los equipos instalados y demás costos incurridos para la ejecución del Contrato N° 590/2002 de mayo 16, de 2002, destinado al abastecimiento de energía eléctrica para la planta productora de cemento de propiedad de SOBOCE S.A.

(3) La planta de generación Yacuses fue concluida en la gestión 2016; está conformado principalmente por la compra de generadores y otros gastos para la construcción e instalación de la planta; también forma parte del costo, los sueldos del personal administrativo de oficina central y de proyectos, que ha dedicado tiempo y prestado servicios para este importante proyecto, además parte de los costos operativos de esas unidades fueron transferidos con la autorización del Directorio de La Sociedad.

Las inversiones descritas en los sub-incisos 1 precedente, responden a un plan de expansión de la unidad de GNV con la instalación de estaciones de servicio propias.

#### NOTA 12 **ACTIVOS INTANGIBLES**

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Aplicaciones informáticas	1.414.565	1.415.027
Licencias	248.560	110.600
Llave de negocio	27.407.246	27.407.246
Costos de desarrollo, fusión E°S°	1.806.679	1.931.021
Otros activos intangibles	-	1.941
	-----	-----
	<b>30.877.050</b>	<b>30.865.835</b>
	=====	=====

#### NOTA 13 **CARGOS DIFERIDOS**

Su composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Costos due diligence, estructuración y colocación de valores:</b>		
Programa de emisión de bonos II	169.343	254.014
Programa de emisión de bonos III	245.459	322.972
Programa de emisión de bonos IV	272.072	312.883
Programa de emisión de bonos V	231.442	262.647
Programa de emisión de bonos VI	220.902	246.638
Emisión de Acciones	92.137	122.019
Costo Redención Anticipada Bonos Emisión 2	1.303.849	1.479.649
Costo de materiales overhaul	1.077.509	1.239.618
Mantenimiento Equipo de compresión	423.164	220.664
Mantenimiento Equipo de facturación	16.505	37.517
<b>Inversiones residuales en proyectos discontinuados:</b>		
Obras civiles E°S° Pirai (1)	327.608	655.216
Estación de Servicio CLUBOL (2)	2.157.846	2.697.308
Otros cargos diferidos	1.329.984	947.804
	-----	-----
	<b>7.867.820</b>	<b>8.798.949</b>
	=====	=====

(1) El saldo corresponde a obras civiles de la estación de servicio Pirai, la cual desde gestiones anteriores no se encuentra en funcionamiento. La gerencia de la empresa decidió amortizar esta cuenta en 10 años.

(2) A partir de enero de 2016 el saldo de las inversiones en la Estación de Servicio CLUBOL fueron reclasificadas al rubro de activos diferidos y por instrucción de gerencia el tiempo de amortización será de 10 años.



**NOTA 14 PROVEEDORES**

Su composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
YPFB	1.552.868	1.446.431
Proveedores varios	933.732	481.912
	-----	-----
	2.486.600	1.928.343
	=====	=====

**NOTA 15 PRÉSTAMOS BANCARIOS**

La composición de los préstamos bancarios es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

	<u>Corto Plazo</u> <u>Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>Bs</u>
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1461633		
Interés: 8.65% anual		
Plazo: 7 años		
Amortización: Mensual		
Desembolso: 31.05.2021		
Vencimiento: 28.04.2028		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	694.312	6.565.880
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1477276		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 7 años		
Amortización: Mensual		
Desembolso: 27.08.2021		
Vencimiento: 15.08.2028		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	241.544	2.003.870
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1484928		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 29.09.2021		
Vencimiento: 28.03.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	331.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1486069		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 04.10.2021		
Vencimiento: 02.04.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	300.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1486156		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 05.10.2021		
Vencimiento: 03.04.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	400.000	-
	-----	-----
A la página siguiente:	1.966.856	8.569.750

	<b>Corto Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
De la página anterior	1.966.856	8.569.750
	-----	-----
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1486603		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 06.10.2021		
Vencimiento: 04.04.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	900.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1486945		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 12 meses		
Amortización: semestral		
Desembolso: 08.10.2021		
Vencimiento: 03.10.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	1.800.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1491478		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 28.10.2021		
Vencimiento: 26.04.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	800.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1491766		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 29.10.2021		
Vencimiento: 27.04.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	800.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1493047		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 05.11.2021		
Vencimiento: 04.05.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	1.500.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1499369		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 06.12.2021		
Vencimiento: 04.06.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	510.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1499900		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 08.12.2021		
Vencimiento: 06.06.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	770.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1500192		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 10.12.2021		
Vencimiento: 08.06.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	1.000.000	-
	-----	-----
A la página siguiente:	10.046.856	8.569.750

	<b>Corto Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
De la página anterior	10.046.856	8.569.750
	-----	-----
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1501227		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 15.12.2021		
Vencimiento: 13.06.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	150.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1501605		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 16.12.2021		
Vencimiento: 14.06.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	250.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1501887		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 17.12.2021		
Vencimiento: 15.06.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	300.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 150241		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 20.12.2021		
Vencimiento: 18.06.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	1.340.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1504068		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 29.12.2021		
Vencimiento: 27.06.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	1.000.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1504202		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 30.12.2021		
Vencimiento: 28.06.2022		
Saldo: al 31.12.2021	540.000	-
	-----	-----
	13.626.856	8.569.750
	-----	-----
Intereses por pagar	105.270	-
	-----	-----
	<b>13.732.126</b>	<b>8.569.50</b>
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2020:

	Corto Plazo	Largo Plazo
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1398059		
Interés: 3.73% anual		
Plazo: 18 meses		
Amortización: mensual		
Desembolso: 11.05.2020		
Vencimiento: 09.11.2021		
Saldo: al 31.12.2020	997.463	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1429475		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 03.12.2020		
Vencimiento: 01.06.2021		
Saldo: al 31.12.2020	2.000.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1430595		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 09.12.2020		
Vencimiento: 07.06.2021		
Saldo: al 31.12.2020	788.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1432534		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 17.12.2020		
Vencimiento: 15.06.2021		
Saldo: al 31.12.2020	1.200.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1433386		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 21.12.2020		
Vencimiento: 19.06.2021		
Saldo: al 31.12.2020	1.000.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1435601		
Interés : 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 30.12.2020		
Vencimiento: 28.06.2021		
Saldo: al 31.12.2020	500.000	-
	-----	-----
	6.485.463	-----
	-----	-----
Intereses por pagar	18.481	-
	-----	-----
	<b>6.503.944</b>	-
	=====	=====



**NOTA 16 EMISION DE BONOS**

La composición a diciembre 31, de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	2021	2020	2021	2020
	Bs	Bs	Bs	Bs
"BONOS GYE" INTERCAMBIO DE BONOS	10.829.950	3.540.400	26.344.250	37.174.200
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(2.251.573)	(1.040.420)	-	-
Intereses bonos	315.206	313.842	-	-
Bonos emisión Gas & Electricidad S.A.	291.000	3.792.000	70.000.000	70.291.000
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(1.340.216)	(2.269.376)	-	-
Intereses bonos	655.402	629.057	-	-
Bonos emisión G. & E. II Emisión 1	3.105.000	2.997.000	63.210.000	66.315.000
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(3.675.653)	(2.997.369)	-	-
Intereses bonos	1.304.330	1.301.361	-	-
Bonos emisión G. & E. II Emisión 2	-	-	50.880.000	50.880.000
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(1.620.298)	(1.934.459)	-	-
Intereses bonos	1.348.320	1.305.920	-	-
	<b>8.961.468</b>	<b>5.637.956</b>	<b>210.434.250</b>	<b>224.660.200</b>

Mediante Escritura Pública 2730/2012 del 07 de septiembre de 2012, se protocoliza el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A. celebrada el 03 de septiembre de 2012, en la que se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos y de sus respectivas Emisiones que lo componen para su Oferta Pública en el mercado bursátil y negociación en el Mercado de Valores.

**"BONOS GYE" (Intercambio de Bonos)**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad, celebrada en enero 17, 2019 aprobó la emisión de los bonos denominados "BONOS GYE" por la suma de Bs56.000.000 conforme lo establece el Código de Comercio, Ley del Mercado de Valores y reglamentos; adicionalmente La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad, de mayo 3, 2019 aprueba las modificaciones a las condiciones de emisión establecidas en el acta del 17-01-2019, cumpliéndose posteriormente las formalidades requeridas y mediante Resolución ASFI/446/2019 de mayo 21 de 2019, se autoriza la Oferta Pública y se inscribió los Bonos GYE N° ASFI/DSVSC-ED-GYE en el Registro de Mercado de Valores de la ASFI, consistiendo la oferta pública de "Intercambio Parcial" de los Bonos GYE, a cambio de la entrega de los Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 el Emisor, más un precio por el intercambio materializándose de esa manera la contraprestación. La oferta de intercambio permitirá a G&E reacomodar los flujos mejorando el margen de liquidez afrontando adecuadamente sus necesidades para nuevos proyectos, en resumen, los Bonos denominados "Gas & Electricidad S.A. - Emisión 2" provenientes de marzo 2015, fue redimida a través de un intercambio de bonos bajo nuevas condiciones financieras y plazo.

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo	Corto Plazo	Largo Plazo
				Dic. 2021	Plazo	Plazo
				Bs	Bs	Bs
Única	04/05/2029	3600	5.55%	37.174.200	10.829.950	26.344.250
				=====	=====	=====



### Emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima

El 24 de octubre 2016, mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., protocolizada mediante Testimonio N° 3554/2016 de 31 de octubre de 2016, se resuelve y aprueba la Emisión de "Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima" por Bs100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos), y ofrecida a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para la negociación en el mercado primario y secundario, previa autorización de oferta pública e inscripción de la Emisión de Bonos en el registro de mercado de valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, aclarando que el monto obtenido por la colocación de Bonos destinado a recambio de pasivos y/o capital de inversiones y/o una combinación de los anteriores.

Mediante Resolución ASFI/273/2017, del 20 de febrero de 2017, la ASFI autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima bajo el número de registro ASFI-DSVSC-ED-GYE-002/2017 y las claves de pizarra GYEN 1A-17. Clasificación BLP.

Al 31 de diciembre de 2021, la emisión de los bonos en circulación es por Bs70.291.000 discriminado en dos series de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo	Corto	Largo
				Dic. 2021	Plazo	Plazo
				Bs	Bs	Bs
A	26-01-2022	1800	4%	291.000	291.000	-
B	31-12-2026	3600	5.25%	70.000.000	-	70.000.000
				-----	-----	-----
				70.291.000	291.000	70.000.000
				=====	=====	=====

### Emisión Gas & Electricidad II Emisión 1

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada el 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II.

Mediante Resolución de La ASFI, ASFI N° 1191/2018 del 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE 002/2018 y mediante carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R-183427/2018 del 27 de agosto de 2018, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos Gas & Electricidad II - Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFVDSVSC-ED-GYE-010/2018.

El monto de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II es de US\$ 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares Estadounidenses), la emisión estará denominada en bolivianos (Bs). El monto de la Emisión es de Bs75.000.000 (Setenta y cinco millones 00/100 bolivianos), la fecha de emisión es el 31 de agosto de 2018.

Al 31 de diciembre de 2021, la emisión tenía bonos en circulación por Bs66.315.000 discriminado en dos series de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo Dic. 2021 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
A	05/08/2023	1500	4%	6.315.000	3.105.000	3.210.000
B	09/07/2028	6000	5.25%	60.000.000	-	60.000.000
				-----	-----	-----
				<b>66.315.000</b>	<b>3.105.000</b>	<b>63.210.000</b>
				=====	=====	=====

#### Emisión Gas & Electricidad II Emisión 2

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada el 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, Acta protocolizada por Notario de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°243/2018 del 23 de mayo de 2018 y mediante Resolución de la ASFI, N°1191/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE-002/2018.

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R - 84327/2020 de fecha 28 de julio de 2020, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-030/2020, el monto de la emisión es de Bs 63.600.000, el monto colocado es de Bs 50.880.000.

Mediante carta G&E-FIN-081/2021 dirigida a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., Gas & Electricidad S.A. solicita dar de baja los Valores no colocados.

Al 31 de diciembre de 2021, la emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II Emisión 2 en circulación es de Bs50.880.000

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo Dic. 2021 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
Única	08/06/2030	3600	6%	50.880.000	-	50.880.000
				=====	=====	=====

#### NOTA 17 DOCUMENTOS POR PAGAR

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

	US\$	Importe en Bs
Pagarés Extrabolsa M/N		8.031.000
Pagarés Extrabolsa M/E	6.302	43.865
		-----
		<b>8.074.865</b>
		=====

**Al 31 de diciembre de 2020:**

	<u>US\$</u>	<u>Importe en Bs</u>
Pagarés Extrabolsa M/N		38.000
Pagarés Extrabolsa M/E	6.302	43.864
		-----
		81.864
		=====

**NOTA 18 CAPITAL PAGADO**

La composición del capital al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2021:**

	N° de Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	%	% s/ s/total capital
<b><u>CAPITAL ORDINARIO</u></b>					
EMDIGAS S.A.M	395.322	100	39.532.200	40,74	84,03
Fundación ACLO	39.044	100	3.904.400	4,02	8,30
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	11.950	100	1.195.000	1,23	2,54
Varios Accionistas	24.154	100	2.415.400	2,49	5,13
			-----		-----
<b>Total capital ordinario</b>	<b>470.470</b>		<b>47.047.000</b>		<b>100,00</b>
			-----		=====
<b><u>CAPITAL PREFERENTE</u></b>					
Alianza SAFI S.A.	312.240	100	31.224.000	32,17	62,45
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	96.312	100	9.631.200	9,92	19,26
Antonio Pinto Cardona	28.426	100	2.842.600	2,93	5,69
Janeth Dulón Gonzales	24.305	100	2.430.500	2,50	4,86
Fundación ACLO	18.440	100	1.844.000	1,90	3,69
Gustavo Abastoflor Torricos	8.060	100	806.000	0,83	1,61
Varios accionistas	12.217	100	1.221.700	1,26	2,44
			-----		-----
<b>Total Capital Preferente</b>	<b>500.000</b>		<b>50.000.000</b>		<b>100,00</b>
			-----		=====
	970.470		97.047.000		=====
			-----		=====

**Al 31 de diciembre de 2020:**

	N° de Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	%	% s/ s/total capital
<b><u>CAPITAL ORDINARIO</u></b>					
EMDIGAS S.A.M	395.322	100	39.532.200	40,74	84,03
Fundación ACLO	39.044	100	3.904.400	4,02	8,30
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	11.950	100	1.195.000	1,23	2,54
Varios Accionistas	24.154	100	2.415.400	2,49	5,13
			-----		-----
<b>Total capital ordinario</b>	<b>470.470</b>		<b>47.047.000</b>		<b>100,00</b>
			-----		=====
<b><u>CAPITAL PREFERENTE</u></b>					
Alianza SAFI S.A.	312.240	100	31.224.000	32,17	62,45
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	96.312	100	9.631.200	9,92	19,26
Antonio Pinto Cardona	28.426	100	2.842.600	2,93	5,69
Fundación ACLO	18.440	100	1.844.000	1,90	3,69
Janeth Dulón Gonzales	15.914	100	1.591.400	1,64	3,18
Gustavo Abastoflor Torricos	8.060	100	806.000	0,83	1,61
Varios accionistas	20.608	100	2.060.800	2,12	4,12
			-----		-----
<b>Total Capital Preferente</b>	<b>500.000</b>		<b>50.000.000</b>		<b>100,00</b>
			-----		=====
	970.470		97.047.000		=====
			-----		=====



El valor patrimonial de cada acción ordinaria al 31 de diciembre de 2021, es de Bs107.

Las modificaciones a la escritura de constitución N° 41/2001, fueron las siguientes:

- El 22 de octubre de 2001, la junta extraordinaria de accionista, aprobó el incremento del capital pagado a Bs2.600.000, según Acta que autoriza la emisión por valor de Bs1.000.000 consistente en 10.000 acciones en favor de EMDIGAS S.A.M. con un valor de Bs100 cada una.
- El 27 de diciembre de 2004, mediante Acta de Directorio N° 00/2004 de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprueba la fusión mediante incorporación de la Compañía Nacional de Gas Sucre a Gas & Electricidad S.A. como resultado de dicha fusión CNG- SUCRE se disolvió sin liquidarse y todos sus derechos y obligaciones fueron transferidas a la empresa 11 Gas & Electricidad con efecto al 2 de enero de 2005.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de agosto de 2011, se aprobó el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 3 de septiembre de 2011, mediante Testimonio N° 2340/2011, incrementándose el capital autorizado a Bs50.000.000 y el suscrito y pagado a Bs30.150.700. Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de abril 4, 2012, se ratifica el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, aclarando que como producto de la emisión de nuevas acciones el capital suscrito y pagado asciende a Bs30.150.700.
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A celebrada en fechas 5 y 9 de diciembre de 2013 ha determinado modificar los Artículos: 19,31 y el Art.70 inc. h) de los Estatutos de la Sociedad. Asimismo, en dicha Junta se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs38.515.000 [Treinta y Ocho Millones Seiscientos Quince Mil 00/100 bolivianos) y el incrementó el Capital Suscrito hasta el monto del Capital Autorizado de Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 bolivianos).
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en julio 6, de 2015 se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 bolivianos) y el incremento de Capital Autorizado hasta Bs100.000.000.
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en marzo 13, de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 898/2017, se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs67.994.900 (Sesenta y Siete millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos 00/100 bolivianos).
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en agosto 14, de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 2993/2017, se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs78.890.900 (Setenta y Ocho millones Novecientos Noventa Mil Novecientos 00/100 bolivianos) y el incremento del Capital Suscrito a Bs86.109.900 (Ochenta y Seis mil Ciento Nueve Mil Novecientos/100 bolivianos).
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A celebrada el 24 de noviembre de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 4420/2017, se decidió aprobar el incremento de Capital Pagado a

Bs79.617.500 (Setenta y Nueve Millones Seiscientos Diecisiete Mil Quinientos 00/100 bolivianos) y el incremento del Capital Autorizado a Bs150.000.000 (Ciento Cincuenta Millones 00/100 bolivianos).

- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada el 24 de abril de 2018, protocolizada mediante Testimonio N° 205/2018, se decidió aprobar el incremento de Capital Pagado a Bs84.752.900 (Ochenta y Cuatro millones Setecientos Cincuenta y Dos mil Novecientos 00/100 bolivianos).
- La Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de octubre de 2019, protocolizada mediante Testimonio N° 891/2019, decidió efectuar una modificación por reducción y aumento del capital de la Sociedad, y conforme al numeral 2.3 (de la referida Acta).
- Durante la gestión 2020 existió un incremento de Capital Pagado aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas N°002/2020, la conformación del capital social es la siguiente:

	<b>Capital:</b>	
	<b>Suscrito</b>	<b>Pagado</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
• Acciones ordinarias	50.000.000	47.047.000
• Acciones preferidas	50.000.000	50.000.000
	-----	-----
	100.000.000	97.047.000
	=====	=====

**NOTA 19 VENTAS**

La composición de las ventas, es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Venta de Energía Eléctrica	29.191.874	28.167.390
Venta de Gas Natural Vehicular	36.177.516	26.729.416
Venta de servicios	1.116.464	572.259
Ingreso Alquileres	114.109	326.662
	-----	-----
	<b>66.599.963</b>	<b>55.795.727</b>
	=====	=====

**NOTA 20 COSTO DE VENTAS**

La composición del "Costo de Ventas" es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Costo de Energía Eléctrica	434.699	402.354
Costo de gas natural vehicular	13.634.375	10.115.203
Costo venta de servicios	17.539	7.992
	-----	-----
	<b>14.086.613</b>	<b>10.525.549</b>
	=====	=====



**NOTA 21 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

La Sociedad, se encuentra sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE); para las gestiones 2020 y 2021, no se ha efectuado la provisión por presentar pérdida tributaria, conforme lo que establece la Ley N°843 (texto ordenado) y sus reglamentos. La tasa de impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT); y compensable, hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

La Ley N°169, de septiembre 9 de 2011, establece que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle es el siguiente:

	<b>2021</b>
	<b><u>Bs</u></b>
Resultado del ejercicio	5.852.593
Más: Gastos no deducibles	1.309.225
	-----
	7.161.818
Menos: Otras regularizaciones	(8.167.525)
	-----
Perdida Tributaria	(1.005.707)
Perdida gestión anterior	(6.589.180)
	-----
Pérdida tributaria acumulada	(7.594.887)
	=====

**NOTA 22 PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES**

Al 31 de diciembre de 2021 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en las siguientes empresas:

	<b><u>Porcentaje de participación</u></b>
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	76,73%
G&E Comercio y S.A.	99,99%
Inversiones y Energía S.R.L.	
Estación de Servicio Ruta Gas	99,99%
Estación de Servicio Full Energía (Costo de inversión)	45,00%
Hotel Boutique ON S.R.L.	99,99%

Al 31 de diciembre 2021 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en la empresa Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. por un valor de Bs54.452.184, equivalente a una participación del 76,73% del capital pagado de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.

Al 31 de diciembre 2021 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en la empresa Hotel Boutique ON S.R.L. por un valor de Bs5.609.224, equivalente a una participación del 99,99% del capital pagado de Hotel Boutique ON S.R.L.

La Sociedad no prepara estados financieros consolidados.

#### **NOTA 23 PLANES GERENCIALES**

Los efectos de la pandemia en lo económico y social se atenuaron en la gestión 2021, pero la reactivación del país, lenta y desigual, hizo que fuera imposible alcanzar los niveles de pre-pandemia.

Para Gas & Electricidad S.A. fueron dos años de trabajo arduo y gracias a su capacidad de resiliencia se pudo adaptar al cambio y mantener todas sus operaciones de manera ininterrumpida, y cumpliendo de manera oportuna con todas sus obligaciones y superando la coyuntura adversa adecuadamente, además de diseñar y marcar las pautas del futuro de la empresa. Esto fue posible gracias a que contamos con un equipo gerencial y técnico altamente calificado, nuestros negocios están diversificados y corresponden a rubros estratégicos de la economía, nuestros principales clientes forman parte de grupos económicos internacionales solventes y reconocidos, además contamos con herramientas financieras y el respaldo de inversiones y líneas de negocios en el exterior (Perú), entre otros factores.

Se prevé que la gestión 2022 todavía sea difícil. Ha llegado la hora de pagar las facturas de la pandemia, reordenarse financieramente, ejecutar mantenimientos en plantas y equipos y adecuarnos a la nueva realidad.

La respuesta de la empresa ante este escenario es conseguir mayor eficiencia operativa, administrativa y financiera, buscando mejorar su productividad con menores recursos. Asimismo, el esfuerzo de la empresa está enfocado en mitigar riesgos, para lo cual está trabajando en la diversificación tanto en nuevos rubros de negocio como en invertir en proyectos en otros países.

El primer objetivo es para la Gerencia de Finanzas: Diseñar y ejecutar una nueva emisión de bonos que refinance pasivos y asegure la disponibilidad de recursos para cubrir las necesidades de capital de operaciones y de inversión de toda la gestión y prever cualquier contingencia de liquidez.

El segundo objetivo es para la Gerencia General: Ejecutar los planes de mantenimiento y ampliación de la planta Yacuses, permitiendo cubrir satisfactoriamente las necesidades de nuestro cliente Itacamba. Este proyecto utilizará la más alta tecnología y será la primera planta en Bolivia que introduzca baterías y sistemas de priorización de carga. Esta inversión será de más de USD 4MM.

El tercer objetivo es para la Gerencia de Estrategia y Desarrollo de Nuevos Proyectos: En base a la nueva estrategia de la empresa, concretar y ejecutar los proyectos de energía solar, para luego incrementar gradualmente esta línea de negocio considerando que el gas natural es la energía de hoy, pero se constituye en un paso de transición hacia las energías no fósiles y renovables.

El cuarto objetivo es para la Presidencia Ejecutiva de Portafolio Internacional de Inversiones: Concretar los proyectos de nuestro Portafolio Internacional y la expansión a nuevos mercados en busca de oportunidades de inversión.

A nivel internacional se tiene en plena operación la planta deshidratadora de frutas en el Perú, con un crecimiento expectante. Asimismo, se realizaron inversiones en el sector inmobiliario en Madrid-España, cuyos resultados veremos en la presente gestión.

Los proyectos en Chile y México están en compás de espera, debido a los cambios que pudiese haber en la política energética de esos países.

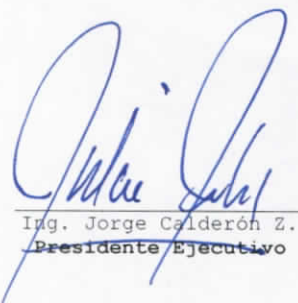
Finalmente, la empresa tiene el desafío en la presente gestión, de modernizar su organización empezando por sus estatutos, las nuevas funciones del Directorio y las funciones de la Comisión de Administración, que reúne a los Ejecutivos de G&E SA, PII SA y expertos independientes, quienes tendrán la responsabilidad de dirigir el Grupo Empresarial los próximos años.

**NOTA 24 HECHOS POSTERIORES**

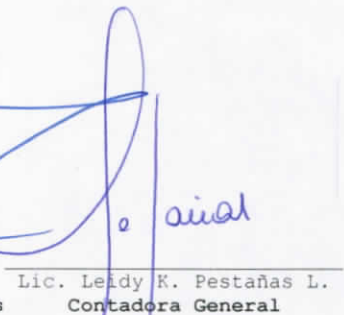
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, y hasta la fecha del Informe del Auditor Independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Los presentes Estados Financieros se emiten en un contexto de post pandemia del Covid-19, y aun cuando el Gobierno del Estado Plurinacional implementó un programa de vacunación, la economía aún se encuentra en proceso de una recuperación paulatina, misma que se encuentra al control de las variantes que puedan emerger, situación que no es controlable por la Empresa, y en ese escenario la Sociedad cumplió con el pago de interés y capital emergente de la emisión de Bonos.

Sucre - Chuquisaca, Febrero 22, 2022

  
Ing. Jorge Calderón Z.  
Presidente Ejecutivo

  
Lic. Enrique José Urquidí P.  
Gerente de Finanzas Corporativas

  
Lic. Leidy K. Pestañas L.  
Contadora General



ANEXO II  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2022 CON INFORME DE  
AUDITORÍA INTERNA



Av. J. Azurduy de Padilla  
Esq. Monseñor Santillan  
Tel 591-64-39721  
Fax 591-64-39722  
[info@gasyelectricidad.com](mailto:info@gasyelectricidad.com)  
Sucre, Bolivia

## DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO

A los señores Presidente y Directores de  
**Empresa Gas & Electricidad S.A. "G & E S.A."**  
Sucre - Bolivia

He examinado el estado de situación financiera de la **Empresa Gas & electricidad S.A. "G & E S.A."** al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio neto y los cambios en la situación financiera por el periodo terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la empresa. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la **Empresa Gas & Electricidad S.A. "G & E S.A."** al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y los cambios en su situación financiera por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

**Lic. José Edward Díaz Baptista**  
**AUDITOR INTERNO**  
Reg. Prof. N° 8121 CAUB  
Reg. Prof. N° 721 CAUCH

Sucre, Bolivia  
Enero 25, 2023



GAS & ELECTRICIDAD S.A.  
BALANCE GENERAL  
Expresado en Bolivianos  
Al 31 de Diciembre de 2022

UFV actual: 2.35851  
UFV anterior: 2.35851

Nota 31 de Diciembre de 2022

31 de Diciembre de 2021  
(Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

Disponibilidades	3	278,985	464,704
Inversiones a Corto Plazo	4	7,938,761	7,563,490
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	29,365,809	29,963,333
Anticipo a Proveedores		53,995	2,382,373
Inventarios	7	19,840,429	8,932,965
Gastos Pagados por Adelantado	8	59,776	43,430
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>57,537,755</b>	<b>49,350,296</b>

**Activo no Corriente**

Inversiones a Largo Plazo	4	636,317	636,317
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	5	78,793,814	84,863,951
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	6	2,370,690	2,477,330
Activo Fijo Neto	10	200,031,295	199,843,941
Activos Intangibles	12	30,699,545	30,877,050
Cargos Diferidos	13	5,501,786	7,867,820
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>318,033,447</b>	<b>326,566,409</b>

**TOTAL ACTIVO**

**375,571,202** **375,916,704**

**PASIVO Y PATRIMONIO**

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	2,749,313	2,561,464
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	15	28,898,743	21,789,681
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	12,405,174	8,961,468
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Corto Plazo	17	0	461,342
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	3,399,138	4,339,169
Anticipos Recibidos		13,637	12,437
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>47,466,005</b>	<b>38,125,562</b>

**Pasivo no Corriente**

Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	15	12,601,591	8,569,750
Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	16	193,049,850	210,434,250
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Largo Plazo	17	3,517,747	382,918
Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	18	4,665,562	3,505,190
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>213,834,750</b>	<b>222,892,107</b>

**TOTAL PASIVO**

**261,300,755** **261,017,669**

**PATRIMONIO**

Capital Pagado	22	100,000,000	97,047,000
Aportes no Capitalizados	23	7,258,435	9,694,715
Reserva para Revalorización de Activos Fijos	24	1,411,551	0
Reservas	25	2,597,357	2,304,727
Resultados de la Gestión		3,003,104	5,852,593

**TOTAL PATRIMONIO**

**114,270,447** **114,899,035**

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**

**375,571,202** **375,916,704**

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

ING. JORGE CALDERÓN ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO  
REPRESENTANTE LEGAL

LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH  
CONTADORA

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
 Expresado en Bolivianos  
 Al 31 de Diciembre de 2022

	<u>Nota</u>	<u>31 de Diciembre de 2022</u>	<u>31 de Diciembre de 2021</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
INGRESOS OPERACIONALES	26	72,062,038	66,599,963
COSTOS	27	(16,442,678)	(14,086,613)
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>55,619,359</b>	<b>52,513,350</b>
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>			
Gastos Administrativos	28	(3,477,038)	(3,497,304)
Gastos de Comercialización	29	(35,553,877)	(33,092,724)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>16,588,444</b>	<b>15,923,323</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Rendimiento por Inversiones		749,489	727,741
Otros Ingresos	30	949,359	4,619,289
<b>EGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	31	142	(156,244)
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	(1,760)	(6,912)
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>		<b>1,697,230</b>	<b>5,183,874</b>
<b>RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL</b>		<b>18,285,675</b>	<b>21,107,197</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>18,285,675</b>	<b>21,107,197</b>
Gastos Financieros		(15,282,570)	(15,254,604)
<b>RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>		<b>3,003,104</b>	<b>5,852,593</b>
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>		<b>3,003,104</b>	<b>5,852,593</b>

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.



ING. JORGE CALDERON ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO  
 REPRESENTANTE LEGAL



LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH

CONTADORA

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS

terminado el 31 de Diciembre de 2022  
Expresado en Bolivianos

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Saldo al 30 de junio del 2022	50,000,000	50,000,000	100,000,000	0	7,258,435	0	2,597,357	0	0	0	0	1,900,531	111,756,323
Maneja Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	784,757	784,757
Emisión de Acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualización del Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución Reserva Legal 021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de Dividendos según lo probado por la Junta de Ordinaria de Accionistas 01/2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Revalorización de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 30 de septiembre del 2022	50,000,000	50,000,000	100,000,000	0	7,258,435	0	2,597,357	0	0	0	0	2,685,288	112,541,080
Maneja Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	317,817	317,817
Emisión de Acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualización del Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución Reserva Legal 021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*Alain*

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS**  
 terminado el 31 de Diciembre de 2022  
 Expresado en Bolivianos

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Distribución de dividendos según lo probado por la Junta de Administración de Accionistas 01/2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Revalorización de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,411,551	0	0	1,411,551
<b>Total al 31 de diciembre del 2022</b>	<b>1.000.000</b>	<b>50.000.000</b>	<b>100.000.000</b>	<b>0</b>	<b>7.258.435</b>	<b>0</b>	<b>2.597.357</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.411.551</b>	<b>0</b>	<b>3.003.104</b>	<b>114.270.447</b>

  
 \_\_\_\_\_  
**ING. JORGE CALDERON ZULETA**  
 PRESIDENTE EJECUTIVO  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 \_\_\_\_\_  
**KEIDY KARINA PESTAÑAS LEON**  
 Reg. Prof. N° 680 CAUCH  
 CONTADORA



**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO**  
 Expresado en Bolivianos  
 Por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2022

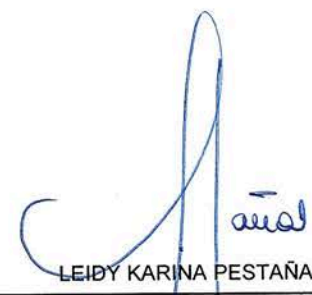
**31 de Diciembre de 2022**      **31 de Diciembre de 2021**  
 (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)

<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado neto de la Gestión	3,003,104	5,852,593
<b>Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:</b>		
Depreciación cargada a gastos de Administración	200,431	218,007
Depreciación cargada a gastos de Comercialización	10,901,880	10,468,055
Provisión para beneficios sociales cargada a gastos	746,350	794,770
Cargos y abonos a resultados por diferencias de cambio	0	156,244
<b>A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO</b>	<b>14,851,765</b>	<b>17,489,669</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
(Disminuciones) Incrementos en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	625,363	(3,084,691)
(Disminuciones) Incrementos en Anticipo a Proveedores	2,300,539	(1,529,973)
(Disminuciones) Incrementos en Inventarios	(10,743,450)	(2,383,620)
(Disminuciones) Incrementos en Gastos Pagados por Adelantado	(16,346)	(43,430)
(Disminuciones) Incrementos en Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	106,640	279,473
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Comerciales	189,049	527,172
(Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar	208,796	(794,700)
(Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	77,426	0
(Disminuciones) Incrementos en Provisiones	(895,636)	(437,979)
<b>B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>(8,147,618)</b>	<b>(7,467,749)</b>
<b>I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)</b>	<b>6,704,148</b>	<b>10,021,920</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
(Disminuciones) (Incrementos) en Inversiones en Emp. Relacionadas y/o Vinculadas	6,070,137	(15,756,819)
(Disminuciones) (Incrementos) en Activo Fijo Bruto	(9,958,725)	(5,910,839)
(Disminuciones) (Incrementos) en Activos Intangibles	177,506	79,883
(Disminuciones) (Incrementos) en Cargos Diferidos	2,366,034	931,130
<b>II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(1,345,049)</b>	<b>(20,656,645)</b>
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	7,109,062	15,285,737
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo	3,443,706	3,323,512
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Pagar con Empresas Relacionadas y/o Vinculadas a Corto Plazo	2,673,487	(804,478)
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	4,031,841	8,569,750
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	(17,384,400)	(14,225,950)
(Disminuciones) Incrementos en Aportes no Capitalizados	516,720	(933,644)
Distribución de dividendos	(5,559,964)	(443,899)
<b>III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>(5,169,547)</b>	<b>10,771,029</b>
<b>IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN</b>	<b>189,552</b>	<b>136,304</b>
Incremento (Disminución) en Inversiones a Corto Plazo	379,655	439,038
Incremento (Disminución) Disponibilidades	(190,103)	(302,734)
<b>V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES</b>	<b>189,552</b>	<b>136,304</b>

Nota: V=IV

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 ING. JORGE CALDERON ZULETA  
 PRESIDENTE EJECUTIVO  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON  
 Reg. Prof. N° 680 CAUCH  
 CONTADORA



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.

La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como período, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

### Nota N° 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

### Nota N° 2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### a) Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros, fueron elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes. Las cifras que se exponen en los estados financieros, correspondientes al 31 de Diciembre de 2021 y el 31 de Diciembre de 2022

#### b) Consideración de los efectos de la Inflación

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022 no fueron preparados a moneda constante, por no encontrarse el país en una economía inflacionaria y menos hiperinflacionaria y en cumplimiento a la Resolución CTNAC 03/2020 emitida por CTNAC del Colegio de Auditores de Bolivia el 8 de diciembre de 2020 se suspende la re-expresión de las cuentas no monetarias en función de la variación de la UFV.

#### c) Criterios de Valuación

#### d) Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos a la paridad cambiaria vigente al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022, al tipo de cambio de US\$ 1 equivalente Bs 6.96 respectivamente.

Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se imputan a los resultados del ejercicio en la cuenta Diferencias de Cambio

#### e) Inversiones Temporarias

#### f) Inventarios

Las existencias consistentes en materiales y repuestos para las plantas de generación y estaciones de servicio de GNV, se valúan a su costo de adquisición.

#### g) Activos Fijos y depreciación (método de depreciación, método de evaluación)

Los bienes del activo fijo corresponden a la unidad de generación, con las Plantas de Generación de El Puente, Warnes y Yacuses, los mismos se valúan al costo de adquisición y/o construcción; asimismo, se expone el valor de los equipos de compresión instalados en las Estaciones de Servicio "Gas Center I y Gas Center II" en Sucre y Estaciones de Servicio La Guardia, Doble Via, Espiritu Santo, GyE P3M y Cotoca en Santa Cruz y las Estaciones de Servicio Seguencoma y Achumani en La Paz.

Las depreciaciones del activo fijo, se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de la línea recta, estos porcentajes, se consideran suficientes para extinguir los valores registrados durante su vida útil estimada de los bienes; excepto las depreciaciones de los equipos de generación y equipos de compresión, que se computan en base a horas trabajadas y unidades de producción respectivamente. Los demás bienes se deprecian en función de los porcentajes establecidos en el Anexo del artículo 22 del D.S. 24051.

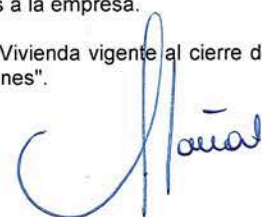
Todos los valores del activo fijo; así como, la depreciación acumulada se actualizan en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) vigente al cierre de cada ejercicio; el mayor valor emergente de este procedimiento, se debita y/o abona en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes"

#### h) Inversiones Permanentes

Las inversiones en las empresas donde su participación accionaria es mayor al 50%, se valúan al valor patrimonial proporcional reconociéndose éste valor en la cuenta "Dividendos por cobrar" e "Inversiones en acciones". La ganancia y/o pérdida de cada ejercicio de la empresa emisora, se imputa a los resultados de la empresa tenedora.

Las inversiones en proyectos exponen el valor de los costos incurridos en las inversiones comprometidas, donde la empresa se constituye en un operador adjudicado; asimismo, expone el valor de los costos iniciales incurridos en futuros proyectos licitados; estos últimos se mantienen como activos sin amortización en tanto se encuentre vigente la licitación y exista la probable adjudicación de los mismos a la empresa.

Las inversiones en proyectos, son actualizadas en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda vigente al cierre de cada ejercicio. La contrapartida de la actualización se abona a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".



**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

i) Intereses

j) Cargos diferidos por Derecho de llave y Previsión para desvalorización de inversiones

k) Cargos Diferidos

l) Previsión para indemnización de personal

m) Previsiones

n) Inversiones en empresas subsidiarias y afiliadas

o) Patrimonio Neto

Al cierre de cada ejercicio se ajusta el total del patrimonio establecido al inicio, actualizándose en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

El ajuste correspondiente al capital se abona en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital". La contrapartida de este ajuste es la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

p) Resultados del Ejercicio

q) Gastos por emisión de capital

r) Valoración de las inversiones a precio de mercado

s) Inversión en Empresas Relacionadas

La inversión en empresas subsidiarias, reconoce el valor nominal de las acciones invertidas y se valúan al valor patrimonial proporcional siguiendo los lineamientos de la normas contables vigentes considerando los estados financieros al cierre de cada ejercicio.

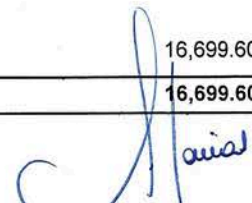
La inversión en las estaciones de servicio de GNV se encuentra valuada al Valor Patrimonial Proporcional.

Las inversiones en proyectos en desarrollo exponen el valor de los costos iniciales, sin amortización hasta en tanto se defina su puesta en ejecución.

cuenta 20

**Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)**

	<u>31 de Diciembre de 2022</u>	<u>31 de Diciembre de 2021</u>
<b>DISPONIBILIDADES</b>		
<b>Billetes y Bancos</b>		
<b>Billetes y Bancos Moneda Nacional</b>		
Efectivo M/N	192,227.67	162,681.30
Bancos M/N	13,723.08	285,323.50
<b>Total Billetes y Bancos Moneda Nacional</b>	<u>205,950.75</u>	<u>448,004.80</u>
<b>Billetes y Bancos Moneda Extranjera</b>		
Bancos M/E	73,033.78	16,699.60
<b>Total Billetes y Bancos Extranjera</b>	<u>73,033.78</u>	<u>16,699.60</u>

  
cuial

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N°3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)**

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Total Billetes y Bancos	278,984.53	464,704.40
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES</b>	<b>278,984.53</b>	<b>464,704.40</b>

**Nota N°4 INVERSIONES (En Bs.)**

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Total Inversiones Permanentes Moneda Extranjera			636,317	636,317
Total Inversiones Financieras	7,938,761.43	7,563,490		
Total Inversiones Permanentes			636,317	636,317
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>7,938,761.43</b>	<b>7,563,490</b>	<b>636,317</b>	<b>636,317</b>
<b>INVERSIONES</b>				
<b>Inversiones Financieras</b>				
<b>Inversiones Permanentes</b>				
<b>Inversiones Permanentes Moneda Extranjera</b>				
Inversiones en Empresas de Servicio M/E			24,045	24,045
Otras Inversiones M/E			612,272	612,272
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N	7,938,761.43	7,563,490		
<b>Total Moneda Nacional</b>	<b>7,938,761.43</b>	<b>7,563,490</b>		

**Nota N°5 INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)**

	% DE PARTICIPACION		MONTO DE LA INVERSION	
	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
<b>INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS</b>				
<b>Empresas Relacionadas</b>				
<b>Empresas Relacionadas Moneda Nacional</b>				
Portafolio Internacional de Inversiones G&E SA	76.33%	76.73%	47,492,184.33	54,452,184.33
G&E Comercio y Servicios SA M/N	99%	99%	2,634,587.87	2,634,587.87
Inversiones y Energia SRL (E°S° Ruta Gas) M/N	99.99%	99.99%	13,924,740.08	13,918,119.14
Estacion de Servicio Full Energía M/N	45%	45%	7,360,200.00	7,360,200.00
Empresa Recicladora de Basura M/N	10%	10%	904,800.00	904,800.00
Hotel Boutique ON S.R.L. M/N	99.99%	99.99%	6,477,302.16	5,594,059.74
<b>Total Empresas Relacionadas Moneda Nacional</b>			<b>78,793,814.44</b>	<b>84,863,951.08</b>
<b>Total Empresas Relacionadas</b>			<b>78,793,814.44</b>	<b>84,863,951.08</b>
<b>TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS</b>			<b>78,793,814.44</b>	<b>84,863,951.08</b>



**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N°6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Extranjera	21,472,720	19,609,394		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	3,422,492	3,456,730		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	1,451,029	4,061,744		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	3,019,568	2,835,464		
Total Cuentas por Cobrar	3,422,492	3,456,730		
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	21,472,720	19,609,394		
Total Otras Cuentas por Cobrar	4,470,597	6,897,208	2,370,690	2,477,330
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>29,365,809</b>	<b>29,963,333</b>	<b>2,370,690</b>	<b>2,477,330</b>

**CUENTAS POR COBRAR**

**Cuentas por Cobrar**

Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas  
Otras Cuentas por Cobrar

Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Extranjera  
Cuentas por Cobrar Moneda Nacional

Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera

Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional

Cuentas por Cobrar Comerciales M/N	3,422,492	3,456,730		
Cuentas por Cobrar Empresa A M/E	21,472,720	19,609,394		
Otras Cuentas por Cobrar M/E	1,451,029	4,061,744		
Otras Cuentas por Cobrar M/N	3,019,568	2,835,464		
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N			2,370,690	2,477,330
<b>Total Moneda Nacional</b>			<b>2,370,690</b>	<b>2,477,330</b>

**Nota N°7 INVENTARIOS (En Bs.)**

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
<b>INVENTARIOS</b>		
<b>Materias primas</b>		
<b>Materias Primas Moneda Extranjera</b>		
Materias Primas M/E	19,840,429.33	8,932,965.35
<b>Total Materias Primas Moneda Extranjera</b>	<b>19,840,429.33</b>	<b>8,932,965.35</b>
<b>Total Materias Primas</b>	<b>19,840,429.33</b>	<b>8,932,965.35</b>
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>19,840,429.33</b>	<b>8,932,965.35</b>

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
<b>GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>		
<b>Seguros</b>		
<b>Seguros Moneda Extranjera</b>		
Seguros M/E	35,239.25	33,350.00
<b>Total Seguros Moneda Extranjera</b>	<b>35,239.25</b>	<b>33,350.00</b>
<b>Total Seguros</b>	<b>35,239.25</b>	<b>33,350.00</b>
<b>Otros</b>		
<b>Otros Moneda Nacional</b>		
Ropa Trabajo M/N	24,536.64	10,080.00
<b>Total Otros Moneda Nacional</b>	<b>24,536.64</b>	<b>10,080.00</b>
<b>Total Otros</b>	<b>24,536.64</b>	<b>10,080.00</b>
<b>TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>	<b>59,775.89</b>	<b>43,430.00</b>

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	31 de Diciembre de 2022			31 de Diciembre de 2021		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>						
<b>Terrenos</b>						
<b>Terrenos Moneda Extranjera</b>						
Terrenos M/E	35,872,692.87		35,872,692.87	34,461,142.16		34,461,142.16
<b>Total Terrenos Moneda Extranjera</b>	<b>35,872,692.87</b>		<b>35,872,692.87</b>	<b>34,461,142.16</b>		<b>34,461,142.16</b>
<b>Total Terrenos</b>	<b>35,872,692.87</b>		<b>35,872,692.87</b>	<b>34,461,142.16</b>		<b>34,461,142.16</b>
<b>Edificios</b>						
<b>Edificios Moneda Extranjera</b>						
Edificios M/E	20,161,029.95	(3,359,880.59)	16,801,149.36	20,161,029.95	(2,826,128.51)	17,334,901.44
<b>Total Edificios Moneda Extranjera</b>	<b>20,161,029.95</b>	<b>(3,359,880.59)</b>	<b>16,801,149.36</b>	<b>20,161,029.95</b>	<b>(2,826,128.51)</b>	<b>17,334,901.44</b>
<b>Total Edificios</b>	<b>20,161,029.95</b>	<b>(3,359,880.59)</b>	<b>16,801,149.36</b>	<b>20,161,029.95</b>	<b>(2,826,128.51)</b>	<b>17,334,901.44</b>
<b>Maquinaria y Equipo</b>						
<b>Maquinaria y Equipo Moneda Extranjera</b>						
Maquinaria y Equipo M/E	221,965,936.80	(91,360,448.85)	130,605,487.95	218,673,645.60	(81,748,305.55)	136,925,340.05
<b>Total Maquinaria y Equipo Moneda Extranjera</b>	<b>221,965,936.80</b>	<b>(91,360,448.85)</b>	<b>130,605,487.95</b>	<b>218,673,645.60</b>	<b>(81,748,305.55)</b>	<b>136,925,340.05</b>
<b>Total Maquinaria y Equipo</b>	<b>221,965,936.80</b>	<b>(91,360,448.85)</b>	<b>130,605,487.95</b>	<b>218,673,645.60</b>	<b>(81,748,305.55)</b>	<b>136,925,340.05</b>
<b>Muebles y Enseres</b>						
<b>Muebles y Enseres Moneda Extranjera</b>						



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

31 de Diciembre de 2022

31 de Diciembre de 2021

	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Muebles y Enseres M/E	2,008,375.61	(1,288,530.64)	719,844.97	2,001,067.61	(1,149,586.41)	851,481.20
<b>Total Muebles y Enseres Moneda Extranjera</b>	<b>2,008,375.61</b>	<b>(1,288,530.64)</b>	<b>719,844.97</b>	<b>2,001,067.61</b>	<b>(1,149,586.41)</b>	<b>851,481.20</b>
<b>Total Muebles y Enseres</b>	<b>2,008,375.61</b>	<b>(1,288,530.64)</b>	<b>719,844.97</b>	<b>2,001,067.61</b>	<b>(1,149,586.41)</b>	<b>851,481.20</b>
<b>Herramientas</b>						
<b>Herramientas Moneda Extranjera</b>						
Herramientas M/E	333,692.62	(317,705.05)	15,987.57	331,256.62	(284,165.06)	47,091.56
<b>Total Herramientas Moneda Extranjera</b>	<b>333,692.62</b>	<b>(317,705.05)</b>	<b>15,987.57</b>	<b>331,256.62</b>	<b>(284,165.06)</b>	<b>47,091.56</b>
<b>Total Herramientas</b>	<b>333,692.62</b>	<b>(317,705.05)</b>	<b>15,987.57</b>	<b>331,256.62</b>	<b>(284,165.06)</b>	<b>47,091.56</b>
<b>Vehículos</b>						
<b>Vehículos Moneda Extranjera</b>						
Vehículos M/E	2,565,292.64	(1,246,284.66)	1,319,007.98	2,276,303.23	(1,159,345.33)	1,116,957.90
<b>Total Vehículos Moneda Extranjera</b>	<b>2,565,292.64</b>	<b>(1,246,284.66)</b>	<b>1,319,007.98</b>	<b>2,276,303.23</b>	<b>(1,159,345.33)</b>	<b>1,116,957.90</b>
<b>Total Vehículos</b>	<b>2,565,292.64</b>	<b>(1,246,284.66)</b>	<b>1,319,007.98</b>	<b>2,276,303.23</b>	<b>(1,159,345.33)</b>	<b>1,116,957.90</b>
<b>Equipos de Computación</b>						
<b>Equipos de Computación Moneda Extranjera</b>						
Equipos de Computación M/E	1,123,476.33	(925,037.17)	198,439.16	1,062,345.13	(758,423.37)	303,921.76
<b>Total Equipos de Computación Moneda Extranjera</b>	<b>1,123,476.33</b>	<b>(925,037.17)</b>	<b>198,439.16</b>	<b>1,062,345.13</b>	<b>(758,423.37)</b>	<b>303,921.76</b>
<b>Total Equipos de Computación</b>	<b>1,123,476.33</b>	<b>(925,037.17)</b>	<b>198,439.16</b>	<b>1,062,345.13</b>	<b>(758,423.37)</b>	<b>303,921.76</b>
<b>Obras en Construcción</b>						
<b>Obras en Construcción Moneda Extranjera</b>						
Obras en Construcción M/E	13,930,575.53		13,930,575.53	8,234,994.63		8,234,994.63
<b>Total Obras en Construcción Moneda Extranjera</b>	<b>13,930,575.53</b>		<b>13,930,575.53</b>	<b>8,234,994.63</b>		<b>8,234,994.63</b>
<b>Total Obras en Construcción</b>	<b>13,930,575.53</b>		<b>13,930,575.53</b>	<b>8,234,994.63</b>		<b>8,234,994.63</b>
<b>Otros</b>						
<b>Otros Moneda Extranjera</b>						
Otros M/E	568,110.00		568,110.00	568,110.00		568,110.00
<b>Total Otros Moneda Extranjera</b>	<b>568,110.00</b>		<b>568,110.00</b>	<b>568,110.00</b>		<b>568,110.00</b>
<b>Total Otros</b>	<b>568,110.00</b>		<b>568,110.00</b>	<b>568,110.00</b>		<b>568,110.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>298,529,182.35</b>	<b>(98,497,886.96)</b>	<b>200,031,295.39</b>	<b>287,769,894.93</b>	<b>(87,925,954.23)</b>	<b>199,843,940.70</b>

Nota N° 10B DEPRECIACIONES (En Bs.)

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
<b>DEPRECIACION DE LA GESTION</b>		
Depreciación	11,102,311.12	10,686,061.37
<b>TOTAL DEPRECIACION DE LA GESTION</b>	<b>11,102,311.12</b>	<b>10,686,061.37</b>

## Nota N° 12 ACTIVOS INTANGIBLES (En Bs.)

	31 de Diciembre de 2022			31 de Diciembre de 2021		
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>						
<b>Derecho de Llave</b>						
<b>Derecho de Llave Moneda Nacional</b>						
Derecho de Llave M/N	27,407,246.05		27,407,246.05	27,407,246.05		27,407,246.05
<b>Total Derecho de Llave Moneda Nacional</b>	<b>27,407,246.05</b>		<b>27,407,246.05</b>	<b>27,407,246.05</b>		<b>27,407,246.05</b>
<b>Total Derecho de Llave</b>	<b>27,407,246.05</b>		<b>27,407,246.05</b>	<b>27,407,246.05</b>		<b>27,407,246.05</b>
<b>Software Computacional</b>						
<b>Software Computacional Moneda Extranjera</b>						
Software Computacional M/E	1,542,859.79		1,542,859.79	1,467,638.05		1,467,638.05
<b>Total Software Computacional Moneda Extranjera</b>	<b>1,542,859.79</b>		<b>1,542,859.79</b>	<b>1,467,638.05</b>		<b>1,467,638.05</b>
<b>Total Software Computacional</b>	<b>1,542,859.79</b>		<b>1,542,859.79</b>	<b>1,467,638.05</b>		<b>1,467,638.05</b>
<b>Otros</b>						
<b>Otros Moneda Extranjera</b>						
Otros M/E	1,749,438.93		1,749,438.93	2,002,166.38		2,002,166.38
<b>Total Otros Moneda Extranjera</b>	<b>1,749,438.93</b>		<b>1,749,438.93</b>	<b>2,002,166.38</b>		<b>2,002,166.38</b>
<b>Total Otros</b>	<b>1,749,438.93</b>		<b>1,749,438.93</b>	<b>2,002,166.38</b>		<b>2,002,166.38</b>
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>30,699,544.77</b>		<b>30,699,544.77</b>	<b>30,877,050.48</b>		<b>30,877,050.48</b>

## Nota N° 13 CARGOS DIFERIDOS (En Bs.)

	31 de Diciembre de 2022			31 de Diciembre de 2021		
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>						
<b>Otros Cargos Diferidos</b>						
<b>Otros Cargos Diferidos Moneda Extranjera</b>						
Otros Cargos Diferidos M/E	5,501,785.59		5,501,785.59	7,867,819.67		7,867,819.67
<b>Total Otros Cargos Diferidos Moneda Extranjera</b>	<b>5,501,785.59</b>		<b>5,501,785.59</b>	<b>7,867,819.67</b>		<b>7,867,819.67</b>
<b>Total Otros Cargos Diferidos</b>	<b>5,501,785.59</b>		<b>5,501,785.59</b>	<b>7,867,819.67</b>		<b>7,867,819.67</b>
<b>TOTAL CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>5,501,785.59</b>		<b>5,501,785.59</b>	<b>7,867,819.67</b>		<b>7,867,819.67</b>

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Total Documentos por Pagar Moneda Extranjera	43,865	43,865		
Total Documentos por Pagar Moneda Nacional	31,000	31,000		
Total Proveedores Moneda Nacional	2,674,449	2,486,600		
Total Documentos por Pagar	74,865	74,865		
Total Proveedores	2,674,449	2,486,600		
<b>TOTAL DEUDAS COMERCIALES</b>	<b>2,749,313</b>	<b>2,561,464</b>		
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>				
Documentos por Pagar				
Proveedores				
Documentos por Pagar Moneda Extranjera				
Documentos por Pagar Moneda Nacional				
Proveedores Moneda Nacional				
Documentos por Pagar M/E	43,865	43,865		
Documentos por Pagar M/N	31,000	31,000		
Proveedores M/N	2,674,449	2,486,600		

**Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Total Bancos Moneda Nacional	18,141,119	13,626,857	12,601,591	8,569,750
Total Bancos	18,141,119	13,626,857	12,601,591	8,569,750
Total Documentos por Pagar a Terceros	10,500,000	8,000,000		
Total Intereses por Pagar	257,624	162,825		
<b>TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>	<b>28,898,743</b>	<b>21,789,681</b>	<b>12,601,591</b>	<b>8,569,750</b>
<b>DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>				
Bancos				
Documentos por Pagar a Terceros				
Intereses por Pagar				
Bancos Moneda Nacional				
Bancos M/N	18,141,119	13,626,857	12,601,591	8,569,750
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N	10,500,000	8,000,000		
M/N	257,624	162,825		



CONDICIONES DE PRÉSTAMO

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
<b>CONDICIONES DEL PRÉSTAMO</b>					
Banco Bisa Préstamo 1477276	27 -Ago- 2021	306,137.20	7 años	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1515363	15 -Feb- 2022	1,829,046.55	4 años	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1530103	21 -Abr- 2022	1,350,000.00	360 días	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1535632	13 -May- 2022	1,204,250.00	360 días	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1557757	08 -Ago- 2022	1,500,000.00	360 días	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1563521	30 -Ago- 2022	450,000.00	360 días	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1577616	01 -Nov- 2022	3,000,000.00	180 días	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1578823	09 -Nov- 2022	1,100,000.00	180 días	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1559197	10 -Nov- 2022	909,090.91	180 días	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1580560	17 -Nov- 2022	120,000.00	180 días	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1583074	29 -Nov- 2022	350,000.00	180 días	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1583422	30 -Nov- 2022	50,000.00	180 días	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1583495	01 -Dic- 2022	350,000.00	180 días	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1584382	06 -Dic- 2022	1,010,000.00	360 días	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1585107	09 -Dic- 2022	650,000.00	180 días	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1586491	16 -Dic- 2022	1,950,000.00	360 días	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1587165	19 -Dic- 2022	1,700,000.00	180 días	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1587169	19 -Dic- 2022	150,000.00	180 días	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1589744	30 -Dic- 2022	69,889.24	5 años	MN	10.37%
Banco Bisa Préstamo 1589764	30 -Dic- 2022	92,705.53	5 años	MN	5.99%
Fortaleza SAFI Pagaré N1 Emisión 2	14 -Feb- 2022	5,250,000.00	360 días	MN	7%
Fortaleza SAFI Pagaré N2 Emisión 2	14 -Feb- 2022	5,250,000.00	360 días	MN	7%
<b>TOTAL PRÉSTAMO</b>		<b>28,641,119.43</b>			

Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Banco Bisa Préstamo N° 1477276	74,834.52	75,950.18	77,095.14	78,257.36
Banco Bisa Préstamo N° 1515363	447,069.14	453,783.91	460,624.76	467,568.74
Banco Bisa Préstamo N° 1530103		1,350,000.00		
Banco Bisa Préstamo N° 1535632		1,204,250.00		
Banco Bisa Préstamo N° 1557757			1,500,000.00	
Banco Bisa Préstamo N° 1563521			450,000.00	
Banco Bisa Préstamo N° 1577616		3,000,000.00		
Banco Bisa Préstamo N° 1578823		1,100,000.00		
Banco Bisa Préstamo N° 1579197		909,090.91		
Banco Bisa Préstamo N° 1580560		120,000.00		
Banco Bisa Préstamo N° 1583074		350,000.00		

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)**

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Banco Bisa Préstamo N° 1583422		50,000.00		
Banco Bisa Préstamo N° 1583495		350,000.00		
Banco Bisa Préstamo N° 1584382		505,000.00		505,000.00
Banco Bisa Préstamo N° 1585107		650,000.00		
Banco Bisa Préstamo N° 1586491		975,000.00		975,000.00
Banco Bisa Préstamo N° 1587165		1,700,000.00		
Banco Bisa Préstamo N° 1587169		150,000.00		
Banco Bisa Préstamo N° 1589744	16,821.06	17,234.78	17,685.46	18,147.94
Banco Bisa Préstamo N° 1589764	16,464.04	25,035.16	25,411.94	25,794.39
Fortaleza SAFI Pagaré N1 Emisión 2	5,250,000.00			
Fortaleza SAFI Pagaré N2 Emisión 2	5,250,000.00			
<b>TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR</b>	<b>11,055,188.76</b>	<b>12,985,344.94</b>	<b>2,530,817.30</b>	<b>2,069,768.43</b>

**Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)**

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
<b>Total Emisiones Moneda Nacional</b>	<b>17,384,400</b>	<b>14,225,950</b>		
<b>Total Rendimientos por Pagar Moneda Nacional</b>	<b>(4,979,226)</b>	<b>(5,264,482)</b>		
<b>Total Emisiones</b>	<b>17,384,400</b>	<b>14,225,950</b>	<b>193,049,850</b>	<b>210,434,250</b>
<b>Total Rendimientos por Pagar</b>	<b>(4,979,226)</b>	<b>(5,264,482)</b>		
<b>TOTAL DEUDAS POR EMISION DE VALORES</b>	<b>12,405,174</b>	<b>8,961,468</b>	<b>193,049,850</b>	<b>210,434,250</b>
<b>DEUDAS POR EMISION DE VALORES</b>				
<b>Emisiones</b>				
<b>Rendimientos por Pagar</b>				
<b>Emisiones Moneda Nacional</b>				
<b>Rendimientos por Pagar Moneda Nacional</b>				
Emisiones M/N	17,384,400	14,225,950		
Rendimientos por Pagar M/N	3,641,032	3,623,259		
M/N	(8,620,258)	(8,887,741)		
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N			193,049,850	210,434,250
<b>Total Moneda Nacional</b>			<b>193,049,850</b>	<b>210,434,250</b>

Bonos GAS&ELECTR SA Serie B	21 -Feb- 2017	7,294,000.00	3600 dias	MN	5.25%
Bonos GyE II Emisión 1 Serie A	31 -Ago- 2018	3,210,000.00	1800 dias	MN	4%
Bonos Emision GyE	21 -May- 2019	6,880,400.00	3600 dias	MN	5.55%



**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

Nota N° 16B

**CARACTERÍSTICAS DE EMISIÓN**

Fecha de Emisión	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
<b>TOTAL MONTO EMISIÓN</b>	<b>17,384,400.00</b>			

Nota N° 16C AMORTIZACIONES A REALIZAR SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Bonos GAS&ELECTR SA Serie B			2,898,000.00	4,396,000.00
Bonos GYE II Emision 1 Serie A	1,593,000.00		1,617,000.00	
Bonos Emision GYE		3,440,200.00		3,440,200.00
<b>TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR</b>	<b>1,593,000.00</b>	<b>3,440,200.00</b>	<b>4,515,000.00</b>	<b>7,836,200.00</b>

Nota N° 17 DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Total Empresas		461,342.23	3,517,747.21	382,917.69
<b>TOTAL DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS</b>		<b>461,342.23</b>	<b>3,517,747.21</b>	<b>382,917.69</b>
<b>DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS</b>				
<b>Empresas</b>				
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N		177,425.49		
M/N		283,916.74		
<b>Total Moneda Nacional</b>		<b>461,342.23</b>		
<b>Moneda Extranjera</b>				
M/E			1,732,500.00	
M/E			414,140.64	382,917.69
M/E			931,030.61	
M/E			440,075.96	
<b>Total Moneda Extranjera</b>			<b>3,517,747.21</b>	<b>382,917.69</b>

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional	2,654,778.43	2,401,392.59	4,588,135.39	3,505,189.51
Total Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional	744,359.24	1,937,776.51		
<b>Total Aportes y Retenciones</b>	<b>2,654,778.43</b>	<b>2,401,392.59</b>	<b>4,588,135.39</b>	<b>3,505,189.51</b>

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Total Otras Cuentas por Pagar	744,359.24	1,937,776.51	77,426.32	
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>3,399,137.67</b>	<b>4,339,169.10</b>	<b>4,665,561.71</b>	<b>3,505,189.51</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>				
<b>Aportes y Retenciones</b>				
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>				
<b>Aportes y Retenciones Moneda Nacional</b>				
<b>Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional</b>				
Acreeedores Varios M/N	17,965.59	635,135.84		
Obligaciones con el Personal M/N			4,588,135.39	3,505,189.51
Obligaciones Fiscales M/N	2,441,969.40	2,192,373.23		
Otros Aportes por Pagar M/N	212,809.03	209,019.36		
Provisiones M/N	726,393.65	1,302,640.67		
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N			77,426.32	

**Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)**

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
<b>CAPITAL PAGADO</b>		
<b>Acciones Ordinarias</b>		
<b>Acciones Ordinarias Moneda Nacional</b>		
Acciones Ordinarias M/N	50,000,000.00	47,047,000.00
<b>Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>47,047,000.00</b>
<b>Total Acciones Ordinarias</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>47,047,000.00</b>
<b>Acciones Preferidas</b>		
<b>Acciones Preferidas Moneda Nacional</b>		
Acciones Preferidas M/N	50,000,000.00	50,000,000.00
<b>Total Acciones Preferidas Moneda Nacional</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>50,000,000.00</b>
<b>Total Acciones Preferidas</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>50,000,000.00</b>
<b>TOTAL CAPITAL PAGADO</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>97,047,000.00</b>

**Nota N° 23 APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)**

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
<b>APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS</b>		
<b>Aportes para Futuros Aumentos de Capital</b>		
<b>Aportes para Futuros Aumentos de Capital Moneda Nacional</b>		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital M/N	7,258,434.86	9,694,714.86
<b>Total Aportes para Futuros Aumentos de Capital Moneda Nacional</b>	<b>7,258,434.86</b>	<b>9,694,714.86</b>

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 23 APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)**

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Total Aportes para Futuros Aumentos de Capital	7,258,434.86	9,694,714.86
<b>TOTAL APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS</b>	<b>7,258,434.86</b>	<b>9,694,714.86</b>

**Nota N° 24 RESERVA PARA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (En Bs.)**

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
<b>RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS</b>		
Revalorización de Activos		
Revalorización de Activos Moneda Nacional		
Revalorizacion de Activos Fijos M/N	1,411,550.71	
<b>Total Revalorización de Activos Moneda Nacional</b>	<b>1,411,550.71</b>	
<b>Total Revalorización de Activos</b>	<b>1,411,550.71</b>	
<b>TOTAL RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>1,411,550.71</b>	

**Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)**

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
<b>RESERVAS</b>		
Reserva Legal		
Reserva Legal Moneda Nacional		
Reserva Legal M/N	2,597,357.08	2,304,727.42
<b>Total Reserva Legal Moneda Nacional</b>	<b>2,597,357.08</b>	<b>2,304,727.42</b>
<b>Total Reserva Legal</b>	<b>2,597,357.08</b>	<b>2,304,727.42</b>
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>2,597,357.08</b>	<b>2,304,727.42</b>

**Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)**

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
<b>INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS</b>		
Servicios		
Servicios Moneda Extranjera		
Servicios M/E	72,062,037.76	66,599,962.83
<b>Total Servicios Moneda Extranjera</b>	<b>72,062,037.76</b>	<b>66,599,962.83</b>
<b>Total Servicios</b>	<b>72,062,037.76</b>	<b>66,599,962.83</b>
<b>TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS</b>	<b>72,062,037.76</b>	<b>66,599,962.83</b>

**Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)**

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
<b>COSTOS</b>		
Costos por Servicios		
Costos por Servicios Moneda Extranjera		



**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)**

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Costos por Servicios M/E	(16,442,678.34)	(14,086,612.54)
<b>Total Costos por Servicios Moneda Extranjera</b>	<b>(16,442,678.34)</b>	<b>(14,086,612.54)</b>
<b>Total Costos por Servicios</b>	<b>(16,442,678.34)</b>	<b>(14,086,612.54)</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>(16,442,678.34)</b>	<b>(14,086,612.54)</b>

**Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)**

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>Personal</b>		
<b>Personal Moneda Nacional</b>		
Personal M/N	(2,412,086.35)	(2,650,915.88)
<b>Total Personal Moneda Nacional</b>	<b>(2,412,086.35)</b>	<b>(2,650,915.88)</b>
<b>Total Personal</b>	<b>(2,412,086.35)</b>	<b>(2,650,915.88)</b>
<b>Material</b>		
<b>Material Moneda Nacional</b>		
Material M/N	(37,863.21)	(31,135.68)
<b>Total Material Moneda Nacional</b>	<b>(37,863.21)</b>	<b>(31,135.68)</b>
<b>Total Material</b>	<b>(37,863.21)</b>	<b>(31,135.68)</b>
<b>Contratistas</b>		
<b>Contratistas Moneda Nacional</b>		
Contratistas M/N	(45,500.00)	(45,500.00)
<b>Total Contratistas Moneda Nacional</b>	<b>(45,500.00)</b>	<b>(45,500.00)</b>
<b>Total Contratistas</b>	<b>(45,500.00)</b>	<b>(45,500.00)</b>
<b>Depreciación</b>		
<b>Depreciación Moneda Nacional</b>		
Depreciación M/N	(200,431.12)	(218,006.59)
<b>Total Depreciación Moneda Nacional</b>	<b>(200,431.12)</b>	<b>(218,006.59)</b>
<b>Total Depreciación</b>	<b>(200,431.12)</b>	<b>(218,006.59)</b>
<b>Otros</b>		
<b>Otros Moneda Nacional</b>		
Otros M/N	(781,156.84)	(551,745.35)
<b>Total Otros Moneda Nacional</b>	<b>(781,156.84)</b>	<b>(551,745.35)</b>
<b>Total Otros</b>	<b>(781,156.84)</b>	<b>(551,745.35)</b>
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>(3,477,037.52)</b>	<b>(3,497,303.50)</b>

**Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)**

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
<b>GASTOS COMERCIALIZACION</b>		
Gastos de Comercialización		

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)**

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
<b>Gastos de Comercialización Moneda Nacional</b>		
Gastos de Comercialización M/N	(35,553,877.48)	(33,092,723.80)
<b>Total Gastos de Comercialización Moneda Nacional</b>	<b>(35,553,877.48)</b>	<b>(33,092,723.80)</b>
<b>Total Gastos de Comercialización</b>	<b>(35,553,877.48)</b>	<b>(33,092,723.80)</b>
<b>TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION</b>	<b>(35,553,877.48)</b>	<b>(33,092,723.80)</b>

**Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)**

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Moneda Nacional		
Otros Ingresos M/N	949,359.17	4,619,289.05
<b>Total Otros Ingresos Moneda Nacional</b>	<b>949,359.17</b>	<b>4,619,289.05</b>
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>949,359.17</b>	<b>4,619,289.05</b>
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>949,359.17</b>	<b>4,619,289.05</b>

**Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)**

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
<b>AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES</b>		
Abonos en Cuentas no Monetarias		
Actualización Cuentas del Activo UFV		
Actualización Inversiones UFV		(156,244.15)
Actualización Crédito Fiscal UFV	142.00	
<b>Total Actualización Cuentas del Activo UFV</b>	<b>142.00</b>	<b>(156,244.15)</b>
<b>Total Abonos en Cuentas no Monetarias</b>	<b>142.00</b>	<b>(156,244.15)</b>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES</b>	<b>142.00</b>	<b>(156,244.15)</b>

**Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)**

a) Situación Impositiva

b) Inserción de Tratamiento y Determinación de la Utilidad Fiscal

c) Pérdidas de Anteriores Gestiones

d) Exenciones

e) Impuestos a los que está sujeto



Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	<u>31 de Diciembre de 2022</u>	<u>31 de Diciembre de 2021</u>
<b>ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN</b>		
Diferencia de Cambio de Activo		
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera		
Diferencia de Cambio M/E	(1,760.00)	(6,911.64)
Total Diferencia de Cambio Moneda Extranjera	<u>(1,760.00)</u>	<u>(6,911.64)</u>
Total Diferencia de Cambio de Activo	<u>(1,760.00)</u>	<u>(6,911.64)</u>
<b>TOTAL ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN</b>	<u><u>(1,760.00)</u></u>	<u><u>(6,911.64)</u></u>



ING. JORGE CALDERÓN ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO  
Representante Legal



LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH  
CONTADORA

## Gas & Electricidad S.A.

### DEUDA FINANCIERA VIGENTE

Al 31 de diciembre de 2022

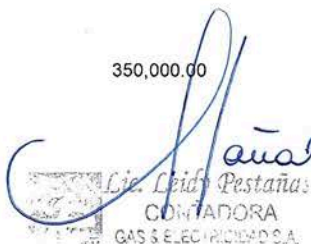
	<u>Corto plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Total</u> <u>en Bs</u>
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1477276 Interés : 5.99% anual Plazo: 7 años Amortización: mensual Desembolso: 27.08.2021 Vencimiento: 15.08.2028 Saldo al 31 de diciembre de 2022	306,137.20	1,697,756.58	2,003,893.78
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1515363 Interés : 5.99% anual Plazo: 4 años Amortización: mensual Desembolso: 15.02.2022 Vencimiento: 20.02.2026 Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,829,046.55	4,358,952.13	6,187,998.68
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1530103 Interés : 5.99% anual Plazo: 12 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 21.04.2022 Vencimiento: 18.04.2023 Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,350,000.00	0.00	1,350,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1535632 Interés : 5.99% anual Plazo: 12 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 13.05.2022 Vencimiento: 08.05.2023 Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,204,250.00	0.00	1,204,250.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1557757 Interés : 5.99% anual Plazo: 12 meses Amortización: semestral Desembolso: 08.08.2022 Vencimiento: 25.08.2023 Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1563521 Interés : 5.99% anual Plazo: 12 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 30.08.2022 Vencimiento: 25.08.2023 Saldo al 31 de diciembre de 2022	450,000.00	0.00	450,000.00

  
Lic. Leidy Pestañas  
CONTADORA  
GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Gas & Electricidad S.A.****DEUDA FINANCIERA VIGENTE**

Al 31 de diciembre de 2022

	<u>Corto plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Total</u> <u>en Bs</u>
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1577434 Interés : 5.99% anual Plazo: 15 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 31.10.2022 Vencimiento: 24.01.2024 Saldo al 31 de diciembre de 2022	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1577616 Interés : 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 01.11.2022 Vencimiento: 30.04.2023 Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1578823 Interés : 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 09.11.2022 Vencimiento: 08.05.2023 Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1579197 Interés : 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 10.11.2022 Vencimiento: 09.05.2023 Saldo al 31 de diciembre de 2022	909,090.91	0.00	909,090.91
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1580560 Interés : 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 17.11.2022 Vencimiento: 16.05.2023 Saldo al 31 de diciembre de 2022	120,000.00	0.00	120,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1583074 Interés : 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 29.11.2022 Vencimiento: 28.05.2023 Saldo al 31 de diciembre de 2022	350,000.00	0.00	350,000.00

  
Lidia Pestañas  
CONTADORA  
GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Gas & Electricidad S.A.****DEUDA FINANCIERA VIGENTE**

Al 31 de diciembre de 2022

	<u>Corto plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Total</u> <u>en Bs</u>
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1583422 Interés : 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 30.11.2022 Vencimiento: 29.05.2023 Saldo al 31 de diciembre de 2022	50,000.00	0.00	50,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1583495 Interés : 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 01.12.2022 Vencimiento: 30.05.2023 Saldo al 31 de diciembre de 2022	350,000.00	0.00	350,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1584382 Interés : 5.99% anual Plazo: 12 meses Amortización: dos pagos Desembolso: 06.12.2022 Vencimiento: 01.12.2023 Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,010,000.00	0.00	1,010,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1585107 Interés : 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 09.12.2022 Vencimiento: 07.06.2023 Saldo al 31 de diciembre de 2022	650,000.00	0.00	650,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1585666 Interés : 5.99% anual Plazo: 13 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 12.12.2022 Vencimiento: 06.01.2024 Saldo al 31 de diciembre de 2022	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1586491 Interés : 5.99% anual Plazo: 12 meses Amortización: dos pagos Desembolso: 16.12.2022 Vencimiento: 11.12.2023 Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,950,000.00	0.00	1,950,000.00



Lic. Leidy Pestañas  
CONTADORA  
GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Gas & Electricidad S.A.**

**DEUDA FINANCIERA VIGENTE**  
Al 31 de diciembre de 2022

	<u>Corto plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Total</u> <u>en Bs</u>
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1587165 Interés : 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 19.12.2022 Vencimiento: 17.06.2023 Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,700,000.00	0.00	1,700,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1587169 Interés : 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 19.12.2022 Vencimiento: 17.06.2023 Saldo al 31 de diciembre de 2022	150,000.00	0.00	150,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1589410 Interés : 5.99% anual Plazo: 13 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 29.12.2022 Vencimiento: 23.01.2024 Saldo al 31 de diciembre de 2022	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1589744 Interés : 10.37% anual Plazo: 60 meses Amortización: mensual Desembolso: 30.12.2022 Vencimiento: 15.12.2027 Saldo al 31 de diciembre de 2022	69,889.24	364,130.79	434,020.03
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1589764 Interés : 5.99% anual Plazo: 60 meses Amortización: mensual Desembolso: 30.12.2022 Vencimiento: 15.01.2028 Saldo al 31 de diciembre de 2022	92,705.53	480,751.40	573,456.93
<b>Total Deudas Bancarias</b>	<b>18,141,119.43</b>	<b>12,601,590.90</b>	<b>30,742,710.33</b>

  
 Lic. Leidy Pestana  
 CONTADORA  
 GAS & ELECTRICIDAD S.A.



**Gas & Electricidad S.A.**

**DEUDA FINANCIERA VIGENTE**

Al 31 de diciembre de 2022

	<b>Corto plazo</b> <u>en Bs</u>	<b>Largo Plazo</b> <u>en Bs</u>	<b>Total</b> <u>en Bs</u>
<b>Pagaré N1 FORTALEZA SAFI Emisión 2</b>			
Interés : 7% anual			
Plazo: 360 días			
Desembolso: 14.02.2022			
Vencimiento: 09.02.2023			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5,250,000.00	0.00	5,250,000.00
<b>Pagaré N2 FORTALEZA SAFI Emisión 2</b>			
Interés : 7% anual			
Plazo: 360 días			
Desembolso: 14.02.2022			
Vencimiento: 09.02.2023			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5,250,000.00	0.00	5,250,000.00
<b>Total Documentos por Pagar</b>	<b>10,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,500,000.00</b>
<b><u>Deudas por Emisión de Valores</u></b>			
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima Serie B	7,294,000.00	62,706,000.00	70,000,000.00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 1 Serie A	3,210,000.00	0.00	3,210,000.00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 1 Serie B	0.00	60,000,000.00	60,000,000.00
Bonos GYE Serie Única	6,880,400.00	19,463,850.00	26,344,250.00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 2 Serie única	0.00	50,880,000.00	50,880,000.00
<b>Total Deudas por Emisión de Valores</b>	<b>17,384,400.00</b>	<b>193,049,850.00</b>	<b>210,434,250.00</b>
<b>TOTAL DEUDA FINANCIERA</b>	<b>46,025,519.43</b>	<b>205,651,440.90</b>	<b>251,676,960.33</b>

  
 Lic. Dicy Pestañas  
 CONTADORA  
 GAS & ELECTRICIDAD S.A.